



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Plan Institucional de Desarrollo

2013-2023



Índice

Presentación

Introducción

Apartado I. El contexto de la Universidad

Autónoma de San Luis Potosí.

Un panorama socioeconómico y educativo

I.1 Organización administrativa

I.2 Demografía

I.3 Índice de rezago social

I.4 Rezago educativo

I.5 Lenguas indígenas

I.6 Panorama educativo

I.7 Panorama económico

I.8 Competitividad

I.9 Visión de la OCDE del estado de San Luis Potosí

I.10 Posgrado, ciencia, tecnología e innovación

I.11 Conclusión del apartado

Apartado II. El escenario de partida:

Un diagnóstico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Fortalezas, debilidades y retos

II.1 Liderazgo, identidad y presencia social

II.2 Oferta educativa

II.3 Calidad de la oferta educativa

II.4 Planta académica

II.5 Práctica e innovación educativa

II.6 Investigación

II.7 Vinculación

II.8 Cultura y arte

II.9 Deporte y salud

II.10 Perspectiva ambiental y sustentabilidad

- II.11 Estructura administrativa y gestión
- II.12 Fortalezas
- II.13 Debilidades
- II.14 Retos institucionales

Apartado III. Misión, valores y principios de la acción universitaria

- III.1 Misión
- III.2 Valores
- III.3 Principios de la acción universitaria

Apartado IV. La Visión UASLP 2023 y sus rasgos distintivos

- IV.1 Visión 2023 UASLP
- IV.2 Los 15 rasgos de la Visión 2023

Apartado V. Políticas generales, programas institucionales, sus objetivos y estrategias para el logro de la Visión

- V.1 Políticas generales
- V.2 Programas institucionales, objetivos y estrategias para su implementación
- V.3 Relación entre los programas institucionales y los rasgos de la Visión

Apartado VI. Indicadores del PIDE 2013-2023

Anexo I. Oferta educativa de la UASLP

PLAN INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
2013-2023

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución de educación con una relevante historia, heredera de una gran tradición educativa, su antecedente más remoto es el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, establecido de 1623 a 1767 en el mismo sitio donde actualmente se encuentra el edificio emblemático que ocupa la universidad. En 1826 se fundó el Colegio Guadalupano Josefino para atender las necesidades de educación de la entidad potosina, su primer rector fue el doctor Manuel María Gorriño y Arduengo y uno de sus estudiantes más destacados, el jurisprudente y constituyente licenciado Ponciano Arriaga Leija, el Colegio cerró sus puertas en 1855. Por decreto gubernamental en 1859 se creó el Instituto Científico y Literario, en el que se atendió la necesidad nacional de impartir educación superior fuera de los límites religiosos. A pesar de sus buenos resultados en la época porfirista, los conflictos armados y la crisis socio-política de la revolución desestabilizaron su ritmo y avance. Con la idea de constituir al instituto como una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de

la política, el gobernador Rafael Nieto Compeán envió la propuesta de creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al H. XXVII Congreso Constitucional del Estado que, después de analizar y discutir la propuesta, promulgó el 10 de enero de 1923 el Decreto 106 en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado. A partir de entonces se ha mantenido como una institución de educación superior pública y autónoma, responsable de servir a la sociedad a través de la realización de sus funciones sustantivas de formar profesionales, realizar investigación y difundir la cultura, bajo los principios de libertad de cátedra y libre discusión de las ideas. En este 2013, la universidad celebra con orgullo y satisfacción sus 90 años de creación bajo un régimen de autonomía, derecho que hoy le permite a su comunidad construir con participación y responsabilidad, los instrumentos de planeación estratégica que la orienten con certeza a la consecución de sus nobles fines en los próximos 10 años.

Presentación

En las últimas dos décadas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha contado con instrumentos de planeación que han orientado la toma de decisiones y los procesos de superación institucional en todos los ámbitos de su actividad. Uno de ellos fue el *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1997-2007* el cual consideró 74 objetivos estratégicos, 23 políticas y 12 programas institucionales para alcanzar los objetivos y el escenario de futuro plasmado en la *Visión 2007*. A partir de la terminación de la vigencia de este primer *PIDE*, el proceso de superación y transformación institucional, llevado a cabo en el periodo 2007-2012, tuvo sustento en los ejercicios de planeación que se realizaron en la institución y en cada una de las entidades académicas y dependencias de gestión, a través de la formulación y actualización periódica del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Académicas (ProDES) y de Gestión (ProGES).

La efectividad de estos procesos de planeación puede constatar en la muy significativa transformación institucional ocurrida en los últimos años, la evolución favorable de los indicadores de desempeño de la universidad, la mejora significativa de su planta académica, la calidad reconocida de sus programas educativos, la ampliación y modernización de la infraestructura para el trabajo académico y administrativo, y el fortalecimiento de su liderazgo en el ámbito de la educación superior del estado y el país.

Con el propósito de seguir contando con un marco orientador que fije el rumbo a seguir en los próximos años y convencida de la necesidad de tomar decisiones congruentes y eficaces, que contribuyan a consolidar la importante transformación institucional en curso, la Rectoría impulsó a finales de 2012 un ejercicio de planeación estratégica ampliamente participativa que diera lugar a la formulación del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*.

La construcción de este plan ha seguido cuatro fases: 1) Formulación de la Misión, valores, principios de la acción universitaria y *Visión 2023* (*documento Visión UASLP 2023*); 2) Análisis del contexto y diagnóstico inicial de la situación que guarda la Institución (el escenario de partida) para identificar los retos a los que la Institución debe dar respuesta con oportunidad y con los más altos estándares de calidad; 3) Formulación de políticas, programas y sus objetivos, estrategias e indicadores para hacer realidad la *Visión 2023*, y 4) Análisis de consistencia interna del plan.

La primera fase de este proceso de planeación —en que participó de manera significativa la comunidad universitaria— culminó con la aprobación por parte del H. Consejo Directivo Universitario, en su sesión ordinaria del 22 de febrero de 2013, del documento *Visión UASLP 2023* que todos construimos, en que se plasman las aspiraciones de la comunidad universitaria y en donde queda claramente descrita la visión de universidad que queremos ser y sus 15 rasgos distintivos, que habremos de hacer realidad en los próximos 10 años:

“La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país”.

El documento aprobado contiene también la Misión de nuestra institución, así como los siete valores y los 27 principios de la acción universitaria que de ellos emanan, y que deben ser entendidos como elementos institucionales transversales, que orientarán el quehacer de los universitarios y normarán el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y gestión.

Soy consciente de que hacer realidad las aspiraciones institucionales señaladas en el documento *Visión UASLP 2023*, representa un gran desafío para los universitarios. Implica concentrar y organizar todos los esfuerzos en el marco de un plan institucional de desarrollo, que sea sustento para la adecuada toma de decisiones en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

Por ello, una vez formulada la Misión y el escenario deseable a alcanzar en el 2023, año en que se celebrarán los 100 años de la autonomía de la universidad, se procedió a construir el documento en el que se explicitan los medios necesarios (políticas, programas y sus objetivos y estrategias) para cumplir con la Misión y alcanzar la Visión, a través de un nuevo ejercicio de planeación en el que participé de manera amplia y comprometida el cuadro directivo de la universidad y la comunidad universitaria a través de diferentes esquemas de consulta y participación. Sus contribuciones enriquecieron de manera significativa los planteamientos originales formulados por la Secretaría de Planeación y la Comisión Institucional de Planeación.

El resultado de este trabajo es el *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023* que se presenta en este documento y que fue aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de noviembre del año en curso y es el producto de la realización de las fases dos, tres y cuatro comentadas con anterioridad, así como la fase uno previamente aprobada por el mismo consejo.

Una vez logrados los consensos y su aprobación se procederá a la implementación del *PIDE 2013-2023* y a la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y los planes de acción de las dependencias de gestión, coherentes con éste, con el propósito de focalizar las estrategias institucionales en el logro de la *Visión UASLP 2023*.

Ante el complejo y cambiante entorno regional, nacional y mundial, y el permanente compromiso que tenemos con la sociedad a la que nos debemos, hoy el más grande desafío de los universitarios es hacer realidad la *Visión 2023*. Por ello convoco a profesores, alumnos, personal directivo y administrativo a continuar realizando un trabajo comprometido y responsable para lograr articular, potenciar y focalizar los esfuerzos institucionales en el logro de las muy relevantes aspiraciones institucionales plasmadas en el proyecto de visión.

Por mi parte, ratifico mi compromiso de no escatimar esfuerzo alguno en el objetivo de lograr la consolidación de nuestra institución, para que ésta siga siendo motivo de orgullo para los potosinos y para los mexicanos por su desempeño y aportaciones con la más alta calidad y responsabilidad social.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector de la UASLP

Introducción

Vivimos un momento de continuo y acelerado cambio en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social. La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la educación y la vida cotidiana, la globalización y la interdependencia de los mercados, y la generalización de la democracia como régimen político, son rasgos clave de una nueva época. No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la sociedad del conocimiento, se profundizan procesos de desigualdad económica, de marginación social y de deterioro ambiental hasta niveles inéditos en la historia. La brecha entre las naciones avanzadas y las menos desarrolladas es creciente y amenaza con romper los frágiles equilibrios del orden internacional. Las instituciones del sistema de educación superior están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan con calidad, eficiencia y responsabilidad social —sus tareas académicas y sociales— el país estará en mejores condiciones para encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad más justa y equilibrada y un sistema político más democrático.

En nuestro país, se ha tomado con responsabilidad el reto de mejorar la calidad de la educación superior. El gobierno y las instituciones han desplegado desde 1995 programas y estrategias muy importantes, orientados a la transformación de los espacios de educación superior, de tal for-

ma que aseguren la calidad en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, con la más alta pertinencia social. Lo anterior, en el marco de un contexto en el cual la evaluación interna y externa de las instituciones, de los programas académicos y de los egresados, se han constituido en un referente fundamental para el desarrollo y reconocimiento de las instituciones.

Durante este periodo de transformación, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha logrado un importante desarrollo, alcanzando excelentes resultados en el ejercicio de sus funciones sustantivas. Éstos hoy son evidentes a los ojos de su comunidad, de la sociedad potosina y del país. En esta transformación han desempeñado un papel fundamental los ejercicios de planeación que la institución ha realizado, destacan el *Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007 (PIDE 1997-2007)* y los sistemáticos ejercicios de planeación y evaluación dentro del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Como resultado de lo anterior, se tuvo un importante aumento de la competitividad académica de la institución, al lograr que 100% de los programas educativos evaluables y acreditables de licenciatura se encuentren en el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y hayan alcanzado la acreditación y re-acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), y que 60.3% de los programas

de posgrado se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), lo que ha permitido que hoy la institución tenga los más altos reconocimientos de la SEP. La creciente consolidación de su capacidad académica, al incrementar sustancialmente el número de profesores de tiempo completo con posgrado, el porcentaje con reconocimiento de perfil deseable dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), el número de profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación. El fortalecimiento de su infraestructura física y la modernización y equipamiento de sus laboratorios. Los excelentes resultados obtenidos por los egresados en los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (Ceneval).

Sin embargo, aún existen grandes desafíos por vencer y retos por alcanzar, pues vivimos tiempos de cambio acelerado, de alta complejidad social y cultural, de interdependencia, y de escasos recursos financieros. Es por ello que al celebrar en este año con amplia satisfacción el 90 aniversario de nuestra autonomía, nos sentimos motivados de manera especial a realizar un ejercicio de reflexión que nos lleve a la universidad que queremos ser en 2023, año en que cumpliremos 100 años de autonomía y habremos de demostrar, que la hemos ejercido de manera notable, siendo una institución ejemplar, referente nacional e internacional por la

calidad y pertinencia en el ejercicio de nuestras funciones y el impacto en la mejora del desarrollo y calidad de vida de la sociedad potosina y del país.

En este escenario es necesario contar con una guía explícita que posibilite transitar con seguridad hacia el futuro, una herramienta estratégica que nos dé la oportunidad de planear el curso de la transformación institucional, y atender con pertinencia y calidad las demandas de la sociedad en los próximos 10 años. Es por ello que en noviembre de 2012, la Rectoría encabezó los trabajos para la construcción del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, (PIDE 2013-2023), con un enfoque estratégico, participativo y sistemático, cubriendo nuestras funciones de docencia, investigación, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y gestión.

La metodología participativa incluyó la conformación de distintos niveles de interacción a partir de propuestas elaboradas por la Comisión Institucional de Planeación (funcionarios del primer nivel de gestión), y enriquecidas por el conjunto de los directores de entidades académicas y los responsables de dependencias de gestión, y por la comunidad universitaria a través de consultas abiertas por internet, y finalmente, analizadas y aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario.

La construcción del *PIDE 2013-2023*, nos ha permitido:

- a. Establecer la *Visión UASLP 2023* con todo detalle, atendiendo las tendencias del contexto para asegurar la pertinencia y calidad de nuestra institución en el marco de un escenario complejo y cambiante.
- b. Redefinir dentro del marco normativo, la misión, valores y principios para orientar la conducta y el trabajo de los universitarios, y asegurar que la institución seguirá sirviendo a la sociedad como eje de su desarrollo en todos los sentidos.
- c. Analizar la situación que actualmente guarda la universidad dentro del complejo contexto de la educación superior en el mundo, en México y el estado de San Luis Potosí, identificando sus fortalezas y debilidades para plantear los retos que aseguren el desarrollo institucional en la dirección correcta.
- d. Definir las políticas y establecer los programas y estrategias necesarios, como medios para alcanzar los objetivos y la visión institucionales.
- e. Establecer los indicadores que nos permitan medir el desempeño de programas y estrategias para corregirlos o fortalecerlos.
- f. Contar con un documento institucional estratégico que sirva de referencia para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y los planes de acción de las dependencias de gestión.

En la construcción del *PIDE 2013-2023* se tomaron en cuenta las experiencias acumuladas en la implementación de planes anteriores y los resultados obtenidos en los ejercicios de planeación realizados en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la universidad. También se consideró el contenido del Programa Sectorial de Educación del Gobierno Federal y el del Gobierno del Estado, así como las recomendaciones de política educativa de organismos nacionales e internacionales.

El presente documento se encuentra dividido en seis apartados. En el primero se describen los elementos que caracterizan el contexto externo de la universidad y que constituyeron un importante insumo para identificar retos y áreas de oportunidad para su desarrollo.

El segundo apartado contiene un diagnóstico de la situación que guarda la universidad, lo que compone el escenario de partida del proceso de planeación institucional.

En los apartados tercero y cuarto se presentan la Misión, los valores y principios de la actividad universitaria y la *Visión UASLP 2023* y sus rasgos distintivos (el escenario deseable a hacer realidad), respectivamente, los cuales fueron aprobados previamente por el H. Consejo Directivo Universitario.

El quinto apartado contiene las políticas, programas institucionales y sus objetivos y estrategias asociadas a cada uno de ellos para su implementación. Estos elementos en su conjunto son los medios para la transformación institucional que nos permita transitar del escenario actual al escenario deseable expresado en la *Visión UASLP 2023*.

El sexto apartado describe los indicadores del *PIDE 2013-2023* que serán utilizados para dar seguimiento a su implementación y evaluar sus alcances y resultados. Cabe señalar que las metas asociadas a estos indicadores serán establecidas una vez que las entidades académicas y las dependencias de gestión formulen sus planes de desarrollo y planes de acción, respectivamente, y en ellos se establezcan las metas a alcanzar para los indicadores aplicables en cada caso.

Finalmente, es importante señalar que el *PIDE 2013-2023* debe considerarse un instrumento de planeación estratégica, adaptable a los cambios en el contexto externo y las condiciones internas de la universidad, sin cambiar sus propósitos estratégicos. Para asegurar su vigencia para la toma de decisiones, tendrá que actualizarse periódicamente, utilizando para ello procesos participativos de planeación, la evaluación de su implementación y logros, así como la información que sea necesaria.

APARTADO I

El contexto de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí.
Un panorama socioeconómico
y educativo

I.1 Organización política y administrativa del estado

El estado está conformado por 58 municipios cuya población se presenta en la tabla 1 y figura 1.

Tabla 1. Población por municipio 2010

Clave del Municipio	Municipio	Cabecera Municipal	Habitantes
001	Ahualulco	Ahualulco del Sonido 13	18,644
002	Alaquines	Alaquines	8,186
003	Aquismón	Aquismón	47,423
004	Armadillo de los Infante	Armadillo de los Infante	4,436
005	Cárdenas	Cárdenas	18,937
006	Catorce	Real de Catorce	9,716
007	Cedral	Cedral	18,485
008	Cerritos	Cerritos	21,394
009	Cerro de San Pedro	Cerro de San Pedro	4,021
010	Ciudad del Maíz	Ciudad del Maíz	31,323
011	Ciudad Fernández	Ciudad Fernández	43,528
012	Tancanhuitz	Tancanhuitz	21,039
013	Ciudad Valles	Ciudad Valles	167,713
014	Coxcatlán	Coxcatlán	17,015
015	Charcas	Charcas	21,138
016	Ébano	Ébano	41,529
017	Guadalcázar	Guadalcázar	25,985
018	Huehuetlán	Huehuetlán	15,311
019	Lagunillas	Lagunillas	5,774
020	Matehuala	Matehuala	91,522
021	Mexquitic de Carmona	Mexquitic de Carmona	53,442
022	Moctezuma	Moctezuma	19,327
023	Rayón	Rayón	15,707
024	Rioverde	Rioverde	91,924
025	Salinas	Salinas de Hidalgo	30,190
026	San Antonio	San Antonio	9,390
027	San Ciro de Acosta	San Ciro de Acosta	10,171
028	San Luis Potosí	San Luis Potosí (capital)	772,604

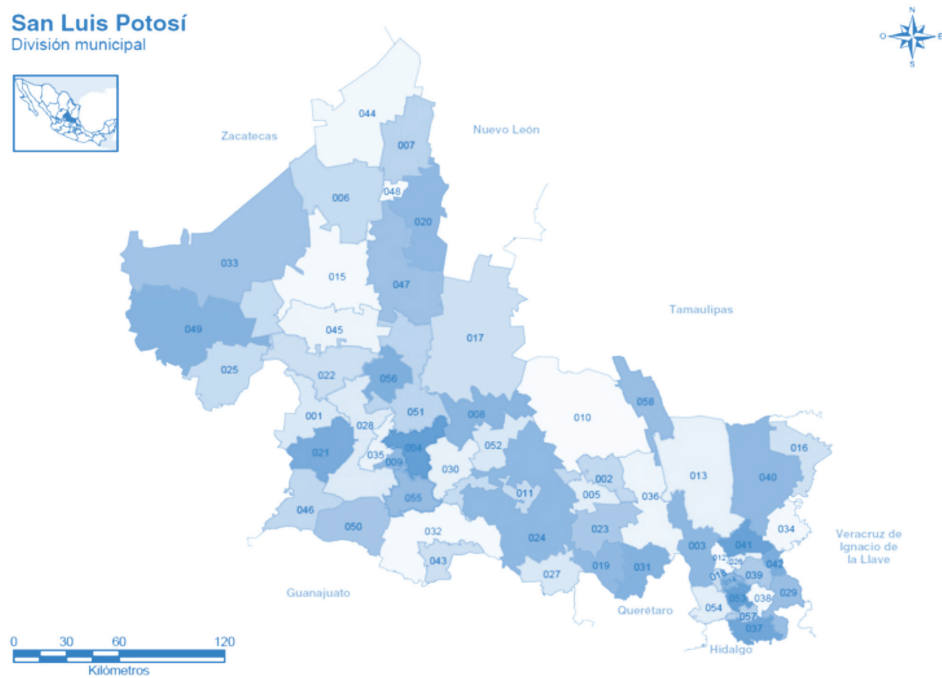
Clave del Municipio	Municipio	Cabecera Municipal	Habitantes
029	San Martín Chalchicuautla	San Martín Chalchicuautla	21,347
030	San Nicolás Tolentino	San Nicolás Tolentino	5,466
031	Santa Catarina	Santa Catarina	11,835
032	Santa María del Río	Santa María del Río	40,326
033	Santo Domingo	Santo Domingo	12,043
034	San Vicente Tancuayalab	San Vicente Tancuayalab	14,958
035	Soledad de Graciano Sánchez	Soledad de Graciano Sánchez	267,839
036	Tamasopo	Tamasopo	28,848
037	Tamazunchale	Tamazunchale	96,820
038	Tampacán	Tampacán	15,838
039	Tampamolón Corona	Tampamolón Corona	14,274
040	Tamuín	Tamuín	37,956
041	Tanlajás	Tanlajás	19,312
042	Tanquián de Escobedo	Tanquián de Escobedo	14,382
043	Tierra Nueva	Tierra Nueva	9,024
044	Vanegas	Vanegas	7,902
045	Venado	Venado	14,492
046	Villa de Arriaga	Villa de Arriaga	16,316
047	Villa de Guadalupe	Villa de Guadalupe	9,779
048	Villa de la Paz	Villa de la Paz	5,350
049	Villa de Ramos	Villa de Ramos	37,928
050	Villa de Reyes	Villa de Reyes	46,898
051	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	14,876
052	Villa Juárez	Villa Juárez	10,174
053	Axtla de Terrazas	Axtla de Terrazas	33,245
054	Xilitla	Xilitla	51,498
055	Zaragoza	Villa de Zaragoza	24,596
056	Villa de Arista	Villa de Arista	15,528
057	Matlapa	Matlapa	30,299
058	El Naranjo	El Naranjo	20,495

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.




Figura 1. División Municipal del Estado de San Luis Potosí




La *Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí* considera cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca, y agrupa a los municipios en 10 microrregiones, para facilitar la detonación de proyectos de inversión productiva y social.

La microrregión es la unidad territorial compuesta por dos o más municipios que comparten recursos naturales similares, formas productivas, esquemas de funcionamiento económico, necesidades y patrones culturales. Las microrregiones que constituyen las unidades de análisis y planificación del desarrollo económico–social en el estado se presentan en el cuadro 1 y figura 2






Cuadro 1. Distribución del territorio por región, microrregión y municipio

Región	Microrregión	No. Municipios	Municipios
Altiplano		15	
	Oeste	3	Salinas, Santo Domingo y Villa de Ramos
	Centro	5	Charcas, Venado, Moctezuma, Villa de Arista y Villa Hidalgo
	Este	7	Matehuala, Cedral, Vanegas, Catorce, Villa de la Paz, Villa de Guadalupe y Guadalcázar

Región	Microrregión	No. Municipios	Municipios
Centro		11	
	Centro	8	Salinas, Santo Domingo y Villa de Ramos
	Centro Sur	3	Charcas, Venado, Moctezuma, Villa de Arista y Villa Hidalgo
Media		12	
	Oeste	6	Rioverde, Ciudad Fernández, San Ciro de Acosta, Villa Juárez, Cerritos y San Nicolás Tolentino

Fuente: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2013.

La Región Huasteca es la que más municipios agrupa (20) seguida de la Región Altiplano (15), Media (12) y la Centro (11).

Región	Microrregión	No. Municipios	Municipios
 <p data-bbox="432 692 507 711">Huasteca</p>	Este	6	Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Rayón, Lagunillas y Santa Catarina
	Norte	7	Ciudad Valles, Ébano, Tamuín, Tamasopo, El Naranjo, Tanquián y San Vicente Tancuayalab
	Centro	6	Tancanhuitz, Tanlajás, Tampamolón, San Antonio, Aquismón y Huehuetlán


Región	Microrregión	No. Municipios	Municipios
	Sur	7	Tamazunchale, San Martín Chalchicuautla, Tampacán, Matlapa, Xilitla, Axtla de Terrazas y Coaxatlán

Figura 2. Regionalización del estado de San Luis Potosí



La ubicación geográfica de la UASLP y su alta densidad de carreteras por habitante o por superficie de territorio, son un área importante de oportunidad para proyectar sus capacidades, así como para la atracción de talento que contribuya al cumplimiento de su misión y al logro de la visión.

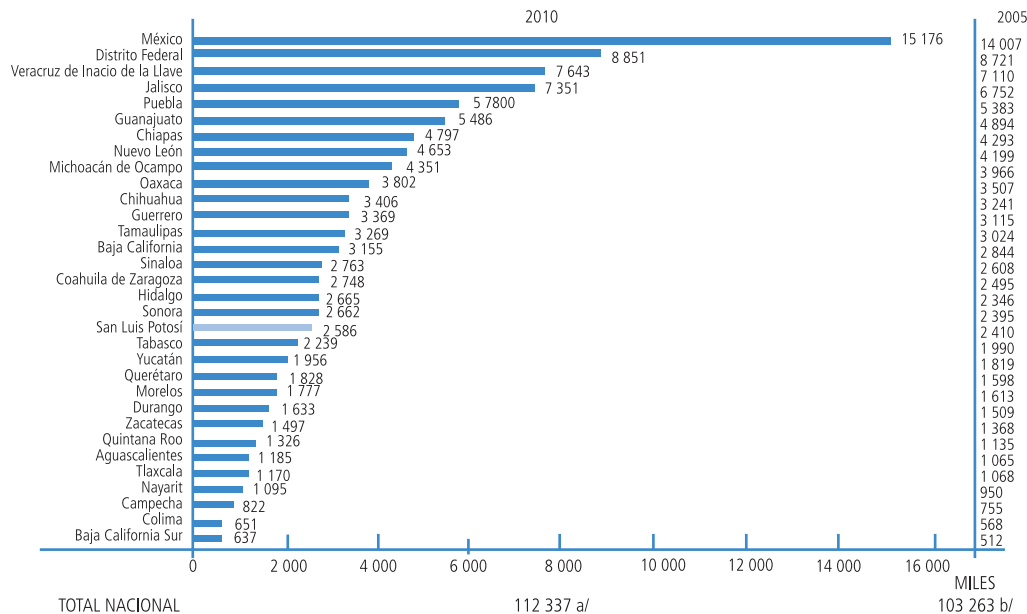
Fuente: Gobierno del estado de San Luis Potosí, 2013.

I.2 Demografía

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del estado de San Luis Potosí en 2010 ascendía a 2'585,518 habitantes, lo que representa un crecimiento de 7% en los últimos cinco años; 48.7% son hombres y el resto mujeres.

La gráfica 1 muestra la población del estado en comparación con el resto de las entidades federativas, así como su evolución en el periodo 2005-2010. En dicho lapso, San Luis Potosí incrementó su población en 175 mil personas, por lo que ocupa actualmente el lugar 19 nacional.

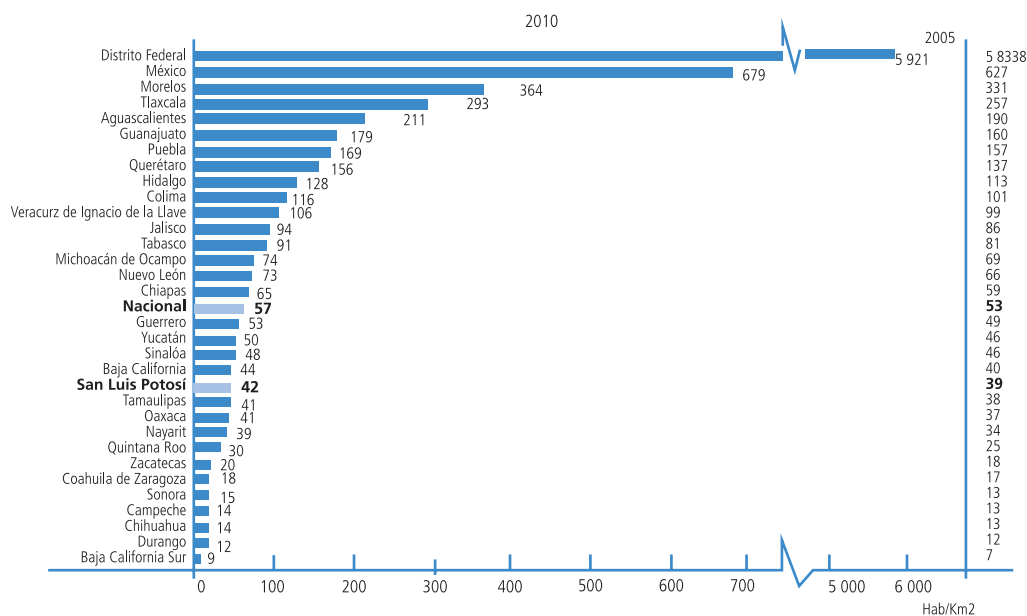
Gráfica 1. Población total 2005-2010



a/ Incluye una estimación de población de 1 344 585 personas que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes.
b/ Incluye una estimación de población de 2 625 310 personas que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

En cuanto al indicador de densidad de población, San Luis Potosí ocupa el lugar número 21 nacional (gráfica 2), lo que corresponde a 42 hab/km².

Gráfica 2. Densidad de población 2005-2010



NOTA: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de juni (2010).

La edad mediana de la población es de 25 años, lo que significa que la mitad de la población es menor de 25 años; 61.5% de la población se encuentra en el rango de edad de 15 a 64 años, los

menores de 14 años representan 30.4% y los mayores de 65 años 7.2% (el 0.9% de los habitantes no especificó su edad). La esperanza de vida es de 75.7 años.

La razón de dependencia por edad es de 55% (61). Por cada cien personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 55 (61) en edad de dependencia (menores de 15 o mayores de 64 años).

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más alcanza 7.9%, aunque descendió 2 puntos porcentuales en el periodo de 2005 a 2010. Para 2010, 96 % de las personas entre 5 y 14 años asistieron a la escuela, situando al estado por arriba de la media nacional. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más cambió de 7.7 años en 2005 a 8.3 en 2010, lo que da

cuenta del esfuerzo que ha desplegado el Gobierno del Estado por incrementar las oportunidades de educación.

Análisis prospectivos dan cuenta de que para el año 2025, San Luis Potosí contará con 2,968,898 habitantes y el grueso de la población se localizará en un rango de edad de entre 10 y 14 años. En la tabla 2 se muestra la evolución de la población en cada una de las 10 microrregiones del estado en el periodo 2012-2025.

Tabla 2. Proyección de la población al 2025. Total/ región (miles de personas)

Región	Microrregión	Año													
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Altiplano	Oeste	83.2	84.1	84.9	85.8	86.6	87.3	88.1	88.8	89.6	90.3	91.0	91.7	92.4	93.0
	Centro	87.7	88.4	89.0	89.6	90.2	90.8	91.4	92.0	92.6	93.1	93.7	94.3	94.8	95.4
	Este	174.8	176.5	178.1	179.7	181.2	182.6	184.0	185.4	186.6	187.9	189.1	190.3	191.5	192.7
Centro	Centro	1,211.4	1,227.2	1,242.1	1,256.4	1,269.9	1,282.9	1,295.3	1,307.0	1,318.2	1,328.9	1,339.2	1,349.1	1,358.6	1,367.6
	Centro Sur	99.9	100.9	102.0	103.1	104.1	105.1	106.0	107.0	107.9	108.8	109.8	110.7	111.5	112.4
Media	Oeste	188.0	189.4	190.8	192.1	193.5	194.7	196.0	197.2	198.3	199.5	200.6	201.7	202.8	203.8
	Este	94.1	94.6	95.2	95.7	96.3	96.8	97.4	97.9	98.5	99.0	99.6	100.1	100.7	101.3
Huasteca	Norte	337.4	340.8	344.0	347.0	349.9	352.7	355.3	357.8	360.2	362.5	364.7	366.8	368.9	370.9
	Centro	128.9	129.4	130.1	130.9	131.7	132.6	133.5	134.5	135.5	136.5	137.6	138.7	139.8	140.9
	Sur	269.9	270.8	271.9	273.3	274.7	276.3	278.0	279.7	281.5	283.3	285.1	287.0	289.0	290.9
	Total	2,675.3	2,702.1	2,728.2	2,753.5	2,778.0	2,801.8	2,825.0	2,847.3	2,868.9	2,889.9	2,910.4	2,930.4	2,949.9	2,968.9

Fuente: Conapo.

En la tabla 3 se presenta la evolución de la población del grupo de edad que asiste a la educación media superior y superior en la entidad (15 a 17 y de 18 a 22 años, respectivamente), en el periodo 2012-2025. La evolución de esta población representa un aspecto fundamental a considerar en la planeación de la demanda educativa de los tipos mencionados con anterioridad, en particular ante los cambios recientes a la Ley General de Educación, los cuales hacen obligatoria la educación media superior.

Tabla 3. Proyección de la población al 2025. San Luis Potosí (miles de personas)

Rango	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
15-17	162.7	162.6	162.1	161.3	160.5	159.7	158.8	157.7	156.6	155.4	154.6	154.0	153.9	153.5
18-22	251.2	253.8	255.6	256.7	257.2	257.0	256.3	255.3	254.1	252.7	251.2	249.6	248.0	246.5
Total	413.9	416.4	417.7	418.0	417.7	416.6	415.1	413.1	410.7	408.1	405.8	403.7	401.9	400.0

Fuente: Conapo.

La evolución de los grupos de edad 15-17 años y 18-22 en las 10 microrregiones del estado se presenta en las tablas 4 y 5, respectivamente.

Tabla 4. Proyección de la población al 2025. 15-17 años por región y microrregión (miles de personas)

Región	Microrregión														
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Altiplano	Oeste	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.9
	Centro	5.1	5.1	5.1	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9
	Este	10.4	10.4	10.3	10.3	10.2	10.2	10.2	10.1	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Centro	Centro	77.0	76.9	76.7	76.2	75.7	75.3	74.8	74.2	73.5	72.9	72.3	72.0	71.8	71.5
	Centro Sur	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
Media	Oeste	11.0	11.0	10.9	10.9	10.8	10.7	10.7	10.6	10.5	10.4	10.3	10.3	10.3	10.3
	Este	5.3	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
Huasteca	Norte	20.8	20.7	20.6	20.5	20.3	20.2	20.0	19.8	19.7	19.5	19.3	19.2	19.1	19.1
	Centro	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	7.2	7.2	7.2	7.3	7.3
	Sur	15.4	15.3	15.3	15.2	15.2	15.2	15.1	15.1	15.0	14.9	14.9	14.9	14.9	14.9
	Total	162.7	162.6	162.1	161.3	160.5	159.7	158.8	157.7	156.6	155.4	154.6	154.0	153.9	153.5

Fuente: Conapo.

Tabla 5. Proyección de la población al 2025. 18-22 años por región y microrregión (miles de personas)

Región	Microrregión														
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Altiplano	Oeste	7.4	7.5	7.6	7.7	7.7	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
	Centro	7.9	7.9	8.0	8.0	8.1	8.1	8.0	8.0	8.0	8.0	7.9	7.9	7.9	7.8
	Este	16.0	16.2	16.3	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.3	16.2	16.2	16.1	16.1	16.0
Centro	Centro	118.8	120.1	120.9	121.3	121.4	121.1	120.7	120.1	119.3	118.4	117.6	116.6	115.7	114.7
	Centro Sur	8.9	9.1	9.2	9.3	9.3	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.3	9.3	9.3
Media	Oeste	17.0	17.1	17.2	17.3	17.3	17.3	17.2	17.1	17.0	16.9	16.8	16.7	16.6	16.5
	Este	8.1	8.2	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.2	8.2	8.2	8.2
Huasteca	Norte	32.1	32.4	32.5	32.6	32.6	32.5	32.3	32.1	31.9	31.6	31.4	31.1	30.8	30.6
	Centro	11.2	11.3	11.5	11.6	11.7	11.7	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.7	11.7	11.6
	Sur	23.7	23.9	24.1	24.2	24.4	24.4	24.4	24.4	24.3	24.3	24.2	24.1	24.0	23.9
	Total	251.2	253.8	255.6	256.7	257.2	257.0	256.3	255.3	254.1	252.7	251.2	249.6	248.0	246.5

Fuente: Conapo.

Como puede observarse por la información que se presenta en las tablas 4 y 5, la población del grupo típico de edad asociado a la educación media superior se encuentra en un proceso claro de disminución, mientras que el grupo de edad asociado a la educación superior tendrá su máximo crecimiento en 2016 y a partir de ese año disminuirá progresivamente hasta 2025. Esta evolución constituye un aspecto importante a considerar por la UASLP en la planeación de su nueva oferta educativa, en la evolución de la existente, y en el desarrollo de su infraestructura educativa.

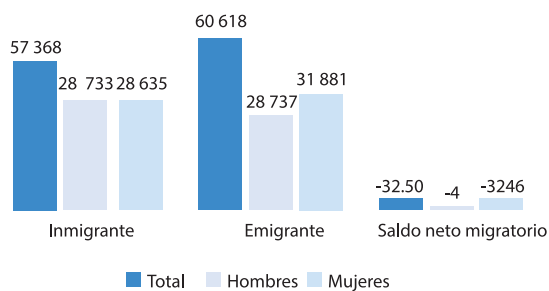
Para el año 2010, el estado de San Luis Potosí registró un índice de intensidad migratoria de 2.664, que lo ubica dentro de las 10 entidades del país con alto indicativo. Este fenómeno migratorio se considera "tradicional", esto es, un movimiento que ha persistido en el estado desde finales del siglo XIX. La explicación del fenómeno no es sencilla. Datos del Consejo Nacional de Población (Conapo) muestran que los municipios con mayor intensidad migratoria no necesariamente son los de mayor marginación, sino aquellos con nivel medio. Esto puede deberse a los altos costos que implica el traslado o bien a otro tipo de fenómenos, que incluye la tradición. Es posible que generaciones enteras de familias hayan establecido como parte de su proyecto de vida la emigración.

De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010*, en el estado 10.7% de los habitantes nació en otra entidad o país. Esta característica se

acentúa más en las mujeres (10.9%) que en los varones (10.4%). Se aprecia que para 1990 la población nacida fuera de San Luis Potosí era de 9.5% y, ya para el 2010, de 10.7%. Los municipios con mayor población nacida fuera del estado son: Villa de Ramos 30.8%; Santo Domingo 29.1%; El Naranjo 26.7%, y Ébano 23.4%. La población en San Luis Potosí con esta característica es de 15,288, lo que equivale a 0.6% del total de los residentes en el estado. Es importante resaltar que este grupo se ha incrementado casi cuatro veces en las últimas dos décadas, destacando que el número de hombres nacidos fuera del país es mayor que el de mujeres.

Bajo el enfoque que considera la residencia de las personas, durante los últimos cinco años, la población de inmigrantes en San Luis Potosí en 2010 fue de 57,368; la participación por sexo fue prácticamente la misma, para el caso de los emigrantes fue de 60,618, distribuidos en 28,737 hombres y 31,881 mujeres, por lo tanto el saldo neto migratorio para el estado fue negativo en 3,250 personas. Lo anterior se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3. Población migrante del Estado de San Luis Potosí 2005-2010



En San Luis Potosí, 6.58% de las viviendas reciben remesas de migrantes, y ocupa el sexto lugar nacional en este rubro. Una disminución en la intensidad migratoria tendría un impacto económico importante.

En términos migratorios, el Estado enfrenta el reto de ofrecer oportunidades educativas a una mayor cantidad de personas que pudieran haber perdido facilidades para emigrar. Si bien un alto número de estas personas lo habrían hecho por su grado de marginación, en otra parte sustancial era su proyecto de vida tradicional. Estos fenómenos requerirán de un seguimiento especial para prever sus consecuencias en el mediano y largo plazo.

I.3 Índice de rezago social

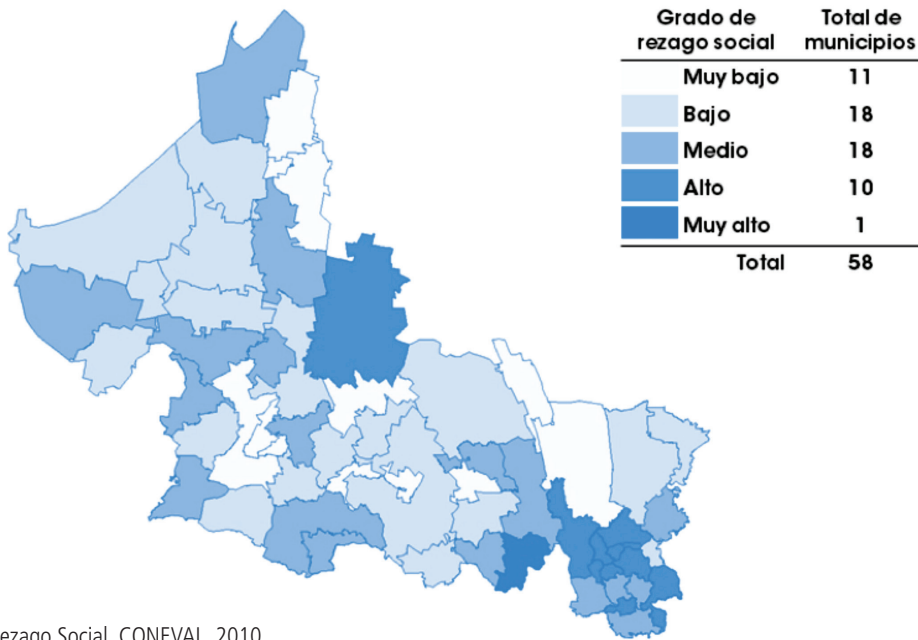
El índice de rezago social es un indicador que considera variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar.¹ En el periodo 2008 y 2010, en México se redujeron las carencias sociales de acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios en la vivienda, y de rezago educativo.

San Luis Potosí está clasificado como un estado con un alto grado de rezago social, pues ocupa la posición nacional número ocho, por arriba de Yucatán y debajo de Hidalgo. En la figura 3 se

muestra la clasificación de los municipios según su grado de rezago social, de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Esta problemática es uno de los principales retos en materia de política social, en la cual la UASLP puede participar aportando iniciativas de solución, aprovechando sus capacidades.

Figura 3. Municipios del estado de San Luis Potosí según su grado de rezago social, 2010

Fuente: Coneval 2010.



1. Índice de Rezago Social. CONEVAL, 2010.

I.4 Rezago educativo

La población con rezago educativo es aquella de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, habitantes de 16 años o más que no cuentan con la educación básica obligatoria que corresponde.

En 2010, el porcentaje de la población de 6 a 15 años de edad con rezago educativo en San Luis Potosí fue de 4.3% en comparación con 5.9% nacional. La población de 16 años o más nacida hasta 1981 con rezago educativo registró para ese mismo año un porcentaje de 32.8%; de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 representó 21.0%.

Un reto significativo para el Gobierno del Estado es evitar que el rezago educativo se incremente en los próximos años ante el establecimiento reciente de la obligatoriedad de la educación media superior. Ello demanda ejercicios precisos de planeación de la demanda y la mejora de las eficiencias terminales de la educación básica, en particular de la secundaria. Esta problemática significa para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí una importante área de oportunidad, al establecer iniciativas de proyectos de política pública y acciones específicas que atiendan la problemática señalada.

I.5 Lenguas indígenas

San Luis Potosí es el noveno estado con mayor porcentaje de hablantes de alguna lengua indígena de México. En el año 2010, 248,196 habitantes de cinco años y más hablaban una lengua indígena, lo que representa 10.7% del total de la población. La lengua indígena con mayor número de hablantes en la entidad es el náhuatl.

En la tabla 6 se presenta información sobre la población que habla alguna lengua indígena en la entidad.

Tabla 6. Lenguas indígenas de San Luis Potosí

Lengua	Población	%
Náhuatl	137,682	55.5
Huasteco	95,568	38.5
Pame	10,807	4.4
Otomí	319	0.1
Mixteco	263	0.1
Otras	3,557	1.4

Fuente: INEGI.

De la población que habla alguna lengua indígena en la entidad, 55.5% lo hace en náhuatl. Por ello el fomento y preservación de esta lengua es de gran importancia para el Estado. Existen medios de comunicación, particularmente estaciones radiofónicas bilingües, dedicadas a las poblaciones hablantes de esta lengua del interior de la entidad.

Para la UASLP la atención de población indígena demanda considerar en su modelo y procesos educativos un enfoque intercultural bilingüe, en especial en aquellas regiones con alta densidad de población náhuatl en la que ofrezca servicios educativos.

I.6 Panorama educativo

I.6.1 La política educativa federal en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

Uno de los ejes del *Plan Nacional de Desarrollo* es “México con Educación de Calidad”. En el marco de este eje se consideran los siguientes objetivos y para cada uno de ellos un conjunto de estrategias.

Objetivo 1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias:

- a. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección y actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
- b. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.
- c. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida.
- d. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

- f. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Objetivo 2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias:

- a. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
- b. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
- c. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.
- d. Impulsar la perspectiva de género.

Objetivo 3: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias:

- a. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
- b. Asegurar condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- c. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
- d. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
- e. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

Objetivo 4: Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategias:

- a. Crear un programa de infraestructura deportiva.
- b. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Objetivo 5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategias:

- a. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del (PIB).
- b. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- c. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- d. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- e. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica del país.

1.6.2 La política educativa estatal en el marco del *Programa Sectorial de Educación 2010-2015*

En el Programa Sectorial de Educación 2010-2015 se encuentra plasmada la política educativa del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el periodo de vigencia del mismo.

Los objetivos y estrategias considerados en el Programa son los siguientes:

Objetivo 1: Elevar los índices de cobertura y absorción, que permitan a más potosinos ser parte del Sistema Educativo, mediante el fortalecimiento de las capacidades para otorgar servicios educativos de calidad acorde con las necesidades y requerimientos específicos de las regiones, así como a la demanda que plantea la dinámica poblacional.

Estrategias:

- a. Ampliar la matrícula escolar en todos los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior.
- b. Fortalecer la oferta educativa en los municipios y regiones con baja capacidad de atención de estudiantes y alta demanda de estudios.
- c. Establecer la universalidad de la educación preescolar que permita incorporar al sistema educativo a la población infantil que no tiene acceso a la educación básica.
- d. Impulsar nuevas modalidades de formación educativa, apoyadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Objetivo 2: Mejorar la calidad de la educación mediante la prestación de servicios integrales, oportunos y centrados en el aprendizaje de los alumnos, a fin de elevar la permanencia y el desempeño académico de los alumnos durante su trayectoria escolar.

Estrategias:

- a. Impulsar la calidad educativa a través de la investigación educativa orientada a apoyar la trayectoria del estudiante.
- b. Consolidar los programas de formación profesional, actualización y capacitación de los docentes, privilegiando la adquisición de competencias en tecnologías de la información y la comunicación.
- c. Establecer un sistema de apoyos pedagógicos que permitan mejorar los ambientes de aprendizaje para reducir la reprobación y deserción, elevar la eficiencia terminal y mejorar los resultados en las evaluaciones internas y externas.
- d. Articular las acciones de los diferentes niveles educativos en torno a propósitos comunes y de largo plazo que tomen como referencia los perfiles de egreso e ingreso, así como una sólida vinculación de los centros escolares con el entorno y las necesidades de los sectores productivos de la Entidad.

Objetivo 3: Fomentar la equidad, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en centros educativos a sectores sociales en condiciones de desventaja y vulnerabilidad, principalmente indígenas, niños y jóvenes de zonas marginadas, con un enfoque regional e intercultural.

Estrategias:

- a. Aumentar la oferta educativa de calidad en municipios con amplia presencia de población indígena, fortaleciendo la interculturalidad de la educación comunitaria e indígena.
- b. Impulsar los programas que favorezcan la inserción y permanencia educativa mediante becas, incentivos al rendimiento, apoyos escolares, entre otros.
- c. Incrementar las opciones de apoyo que permitan a más niños y jóvenes de zonas rurales y urbanas, así como a alumnos con necesidades educativas especiales, concluir la educación básica.
- d. Establecer la perspectiva de género como un principio básico de la política educativa.

Objetivo 4: Fortalecer la infraestructura en la que se desarrolla el trabajo académico, mediante la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos para la adecuada prestación de los servicios educativos.

Estrategias:

- a. Acelerar la construcción y rehabilitación de centros escolares, aulas, talleres y laboratorios, especialmente en educación primaria y secundaria, para mejorar las condiciones físicas en las que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, y asegurar así un ambiente saludable a los estudiantes.
- b. Construir la red educativa estatal de conectividad que permitirá crear comunidades educativas virtuales y desarrollar modalidades escolares con altos estándares académicos, con servicios de internet, videoconferencia, asesoría y evaluación en línea y el apoyo de docentes con amplio dominio en la creación de ambientes digitales de aprendizaje.

Los elementos de política educativa considerados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como en el Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí constituyeron importantes referentes para la formulación del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 de la UASLP*.

1.6.3 Información educativa del estado de San Luis Potosí

El estado tiene una importante infraestructura educativa que ha ido creciendo a lo largo de las últimas décadas. En la actualidad cuenta con 8,224 escuelas de educación básica, 446 de educación media superior y 124 instituciones de educación superior (cabe advertir que cuando la institución de educación superior imparte estudios de licenciatura y de posgrado, se contabiliza dos veces).

En las tablas 7-9 se presenta información sobre la evolución del número de escuelas/instituciones, estudiantes atendidos y maestros del sistema educativo estatal en sus diferentes tipos, entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2011-2012.

Tabla 7. Educación básica a/

Ciclo Escolar (total estatal)	Escuelas	Estudiantes (miles)	Maestros	Estudiantes/maestro	Lugar nacional
2005/2006	7,877	634.6	30,637	20.7	nd
2006/2007	8,006	651.1	31,228	20.8	10°
2007/2008	8,050	654.9	31,560	20.8	11°
2008/2009	8,141	651.5	31,989	20.4	10°
2009/2010	8,178	647.7	32,130	20.2	nd
2010/2011	8,235	644.4	32,138	20.1	10°
2011/2012	8,224	644.1	32,509	19.8	10°

a/ Comprende preescolar, primaria y secundaria. Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

Tabla 8. Educación media superior b/

Ciclo Escolar (total estatal)	Escuelas	Estudiantes (miles)	Maestros	Estudiantes/maestro	Lugar nacional
2005/2006	408	80.4	5,844	13.8	nd
2006/2007	407	82.6	5,846	14.1	13°
2007/2008	408	83.9	5,859	14.3	13°
2008/2009	425	86.4	6,231	13.9	10°
2009/2010	427	89.5	6,229	14.4	nd
2010/2011	433	94.0	6,275	15.0	17°
2011/2012	446	98.9	6,438	15.4	19°

b/ Comprende profesional técnica y bachillerato. Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

Tabla 9. Educación superior c/

Ciclo Escolar (total estatal)	Escuelas	Estudiantes (miles)	Maestros	Estudiantes/maestro	Lugar nacional
2005/2006	103	48.6	4,908	9.9	nd
2006/2007	107	49.7	5,050	9.8	20°
2007/2008	112	52.7	5,144	10.2	nd
2008/2009	113	54.4	5,105	10.7	nd
2009/2010	109	57.0	5,326	10.7	nd
2010/2011	109	60.0	5,768	10.4	22°
2011/2012	124	63.5	5,762	11.0	28°

c/ Comprende normal, TSU, licenciatura y posgrado.

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

En las tablas 10-11 se presenta la evolución de las tasas de absorción y eficiencia terminal en los últimos ciclos escolares y su lugar en el ámbito nacional, para primaria, secundaria, media superior y superior.

Tabla 10. Tasa de absorción

Ciclo Escolar (total estatal)	Secundaria (12-14 años)	Lugar nacional	Media superior (15-17 años)	Lugar nacional	Superior (18-23 años)	Lugar nacional
2005/2006	95.7	19	84.2	28	68.7	24
2006/2007	95.4	22	84.4	28	65.6	24
2007/2008	96.0	19	85.0	26	70.1	24
2008/2009	95.8	20	86.4	27	67.0	27
2009/2010	96.5	20	85.5	29	70.1	27
2010/2011	97.9	17	88.0	27	73.4	24
2011/2012	97.9	17	91.9	26	70.4	25

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

Tabla 11. Tasa de eficiencia terminal

Ciclo Escolar (total estatal)	Primaria (6-11 años)	Lugar nacional	Secundaria (12-14 años)	Lugar nacional	Media superior (15-17 años)	Lugar nacional
2005/2006	93.2	14	79.9	13	61.7	09
2006/2007	94.9	14	79.8	13	64.3	07
2007/2008	95.6	14	83.7	11	63.6	12
2008/2009	95.3	15	85.3	08	66.7	06
2009/2010	96.3	17	86.1	08	67.4	06
2010/2011	96.9	15	86.9	09	68.3	04

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

De la información que se presenta en las tablas anteriores es posible concluir que la absorción de secundaria, media superior y superior sigue por debajo de la media nacional. En contraste, la eficiencia terminal de secundaria y media superior se ubica por encima de la media nacional en las posiciones 9 y 4 respectivamente, aun cuando los valores distan mucho de ser los adecuados.

Sin embargo, un reto importante en los próximos años consiste en incrementar significativamente la tasa de absorción del sistema educativo estatal y para continuar incrementando las tasas de cobertura de la educación media superior y superior.

En efecto, con la información que se presenta en las tablas 10 y 11, es posible inferir que:

De cada 100 niños que ingresan a la primaria, sólo 52 terminan la educación media superior. Si se considera además que la absorción de la licenciatura es de 70% y la eficiencia terminal promedio es del orden de 50%, entonces, de 100 niños que entran a la primaria, sólo 18 terminan sus estudios de licenciatura, lo que da cuenta de un importante problema de eficiencia del Sistema Educativo Estatal, que tiene serias implicaciones en el desarrollo de la entidad.

En la tabla 12 se presenta la evolución de las tasas de cobertura de los diferentes tipos educativos del sistema estatal. Las tasas se han incrementado en los últimos cinco ciclos escolares como resultado de la ampliación y diversificación de los servicios educativos en el estado. Sin embargo, éstas disminuyen conforme se transita de la educación primaria a la educación superior.

Incrementar las tasas de cobertura de la educación media superior requiere, en particular, la mejora de la absorción de la educación secundaria y media superior. Por otro lado, incrementar la tasa de cobertura de la educación superior implica también lo anterior y, de manera prioritaria, mejorar la eficiencia terminal en secundaria y media superior.

Tabla 12. Tasa de cobertura

Ciclo Escolar (total estatal)	Primaria (6-11 años)	Lugar nacional	Secundaria (12-14 años)	Lugar nacional	Media superior (15-17 años)	Lugar nacional	Superior (18-22 años)	Lugar nacional
2005/2006	106.8	09	93.4	06	52.9	24	20.8	21
2006/2007	106.1	11	93.9	06	53.4	24	21.1	21
2007/2008	106.0	22	94.6	06	53.6	24	22.1	22
2008/2009	110.1	06	93.6	07	54.4	25	22.3	22
2009/2010	111.2	06	91.4	10	55.7	23	22.9	22
2010/2011	111.6	07	90.5	10	58.1	24	23.7	22
2011/2012	111.9	10	91.1	11	61.0	22	24.7	21

Fuente: Estadística Básica del Ciclo Escolar 2011-2012, SEP.

Para promover el acceso, la permanencia y la terminación oportuna de los estudios de jóvenes estudiantes en el tipo superior, el Gobierno del Estado en concurrencia con el Gobierno Federal han otorgado becas Pronabes a estudiantes en condiciones económicas adversas. Un análisis de la evolución del programa de becas (solicitudes apoyadas, presupuesto canalizado y el porcentaje de becas de renovación) se presenta en la tabla 13.

Tabla 13. Evolución del programa de becas, Pronabes

Ciclo escolar	Becas otorgadas	Becas renovadas	Becas nuevas	Presupuesto (mdp)
2006-2007	4,481	137,682	nd	46
2007-2008	4,693	95,568	nd	58
2008-2009	4,397	10,807	nd	20
2009-2010	4,300	319	2,148	46
2010-2011	4,217	263	1,994	46
2011-2012	4,320	3,557	2,004	45

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, 2013.

La cobertura del programa ha permanecido prácticamente constante, con algunas variaciones poco significativas, incidiendo de manera negativa en las oportunidades de acceso a la educación superior de jóvenes en condiciones económicas adversas. Por otro lado, una debilidad en su operación es que para los 25,000 egresados de media superior en el ciclo escolar 2010-2011 solamente existieron 2,000 nuevas becas disponibles del Pronabes. Además, cabe señalar el bajo porcentaje de becas renovadas, lo que da cuenta de un problema considerable de desempeño escolar por parte de los estudiantes, aunado posiblemente al hecho de que las instituciones no cuentan con programas efectivos de acompañamiento estudiantil que propicien la permanencia y el buen desempeño académico.

En la tabla 14 se presenta información sobre el nuevo ingreso y la matrícula de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura para el ciclo escolar 2010-2011.

Tabla 14. Matrícula y nuevo ingreso de técnico superior universitario y licenciatura

Área de Conocimiento	TSU		Licenciatura		Matrícula total	Nuevo ingreso total
	Matrícula	Nuevo ingreso	Matrícula	Nuevo ingreso		
Sostenimiento público	1,322	730	41,656	11,407	42,978	12,137
Ciencias agropecuarias			694	201	694	201
Ciencias de la salud			3,686	857	3,686	857
Ciencias naturales y exactas			675	213	675	213
Ciencias sociales y administrativas	472	294	14,076	3,326	14,548	3,620
Educación y humanidades	100	20	3,679	1,221	3,779	1,241
Ingeniería y tecnología	750	416	18,846	5,589	19,596	6,005
Sostenimiento Particular			14,676	4,641	14,676	4,641
Ciencias agropecuarias			67	19	67	19
Ciencias de la salud			1,472	518	1,472	518
Ciencias naturales y exactas						
Ciencias sociales y administrativas			7,515	2,303	7,515	2,303
Educación y humanidades			3,266	1,123	3,266	1,123
Ingeniería y tecnología			2,356	678	2,356	678
San Luis Potosí	1,322	730	56,332	16,048	57,654	16,778
Ciencias agropecuarias			761	220	761	220
Ciencias de la salud			5,158	1,375	5,158	1,375
Ciencias naturales y exactas			675	213	675	213
Ciencias sociales y administrativas	472	294	21,591	5,629	22,063	5,923
Educación y humanidades	100	20	6,945	2,344	7,045	2,364
Ingeniería y tecnología	750	416	21,202	6,267	21,952	6,683
UASLP	62	0	22,342	5,035	22,404	5,035
Ciencias agropecuarias			631	159	631	159
Ciencias de la salud			3,345	681	3,345	681
Ciencias naturales y exactas			675	213	675	213
Ciencias sociales y administrativas			9,991	2,231	9,991	2,231
Educación y humanidades	55	0	206	57	261	57
Ingeniería y tecnología	7	0	7,494	1,694	7,501	1,694

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2010-2011.

Como puede observarse de la información que se presenta en la tabla 14, la matrícula total en el ciclo escolar 2010-2011 ascendió a 57,654 estudiantes, de los cuales 42,978 estaban realizando sus estudios en instituciones públicas (74.5%) y 22,404 en instituciones particulares (25.5%). La matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (22, 324 estudiantes) representa 38.7% de la matrícula total y 51.9% de la correspondiente al régimen público, lo que da cuenta de la importancia de su participación en la educación superior en el estado. El número de programas educativos de TSU y licenciatura que se ofrecen se presenta en la tabla 15.

Es interesante observar que en el estado, 38.2% de la matrícula de TSU y licenciatura se encuentra asociada al área de ciencias sociales y administrativas y 38.1% al área de ingeniería y tecnología. Del total de 365 programas de TSU y licenciatura, 175 (48%) se ofrecen por instituciones públicas y 190 (52%) por instituciones particulares. La oferta de la UASLP representa 19% del total y 40% de la correspondiente al régimen público (tabla 16). Vale la pena subrayar que si bien el número de programas educativos que ofrecen instituciones particulares es mayor, la matrícula atendida es menor que las públicas, lo que da cuenta de la existencia de programas con poblaciones pequeñas.

Tabla 15. Programas de técnico superior universitario y licenciatura

Área de conocimiento	TSU	Licenciatura	Programas total
	Programas	Programas	
Sostenimiento público	16	159	175
Ciencias agropecuarias		6	6
Ciencias de la salud		7	7
Ciencias naturales y exactas		8	8
Ciencias sociales y administrativas	2	35	37
Educación y humanidades	2	33	35
Ingeniería y tecnología	12	70	82
Sostenimiento particular		190	190
Ciencias agropecuarias		1	1
Ciencias de la salud		6	6
Ciencias naturales y exactas		0	0
Ciencias sociales y administrativas		115	115
Educación y humanidades		21	21
Ingeniería y tecnología		47	47
San Luis Potosí	16	349	365
Ciencias agropecuarias		7	7
Ciencias de la salud		13	13
Ciencias naturales y exactas		8	8
Ciencias sociales y administrativas	2	150	152
Educación y humanidades	2	54	56
Ingeniería y tecnología	12	117	129
UASLP	2	68	70
Ciencias agropecuarias		5	5
Ciencias de la salud		5	5
Ciencias naturales y exactas		8	8
Ciencias sociales y administrativas		20	20
Educación y humanidades	1	2	3
Ingeniería y tecnología	1	28	29

Fuente: SEP. Ciclo escolar 2010-2011.

Tabla 16. Programas de técnico superior universitario y licenciatura de la UASLP ciclos 2010-2011 y 2012-2013

Periodos	Ciclo 2010-2011			Ciclo 2012-2013		
	TSU	Licenciatura	Total	TSU	Licenciatura	Total
Programas de la UASLP	2	68	70	1	85	86
Áreas de conocimiento						
Ciencias agropecuarias		5	5		9	9
Ciencias de la salud		6	6		9	9
Ciencias naturales y exactas		5	5		6	6
Ciencias sociales y administrativas		22	22	1	24	25
Educación y humanidades	1	2	3		3	3
Ingeniería y tecnología	1	28	29		34	34

Una aproximación a la calidad de la educación básica y media superior en el estado, puede obtenerse a través de los resultados de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en la aplicación de la prueba ENLACE. En las tablas 17-20 se presentan los resultados para el caso de la primaria y la secundaria y en las tablas 21 y 22 para la educación media superior.

Tabla 17. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Primaria

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2006	84.6	15.4
2009	74.3	25.7
2012	65.3	34.7

Fuente: SEP.

Tabla 18. Evolución de los resultados de español en la prueba ENLACE. Primaria

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2006	81.0	19.0
2009	71.5	28.5
2012	67.1	32.9

Fuente: SEP.

Tabla 19. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Secundaria

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2006	96.2	3.8
2009	90.5	9.5
2012	82.2	17.8

Fuente: SEP.

Tabla 20. Evolución de los resultados de español en la prueba ENLACE. Secundaria

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2006	86.5	13.5
2009	79.8	20.2
2012	80.5	19.5

Fuente: SEP.

Tabla 21. Evolución de los resultados de matemáticas en la prueba ENLACE. Media superior

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2008	82.1	17.9
2010	80.6	19.4
2012	71.7	28.3

Fuente: SEP.

Tabla 22. Evolución de los resultados de comunicación en la prueba ENLACE. Media superior

Año	Insuficiente y elemental porcentaje	Bueno y excelente porcentaje
2008	49.5	50.4
2010	44.6	55.4
2012	49.7	50.3

Fuente: SEP.

De la información que se presenta en las tablas anteriores es posible inferir que un alto porcentaje de estudiantes alcanza niveles insuficientes o elementales de logro educativo lo que constituye un serio problema de calidad y un obstáculo para el desarrollo sostenible del estado. Mejorar los niveles de logro educativo en educación básica y media superior implica uno de los mayores retos del estado para sustentar su desarrollo futuro en personas que cuenten con los conocimientos y habilidades requeridas en la sociedad del conocimiento y la información.

Otro indicador relacionado con la calidad de la educación media superior es el registro de las escuelas en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en sus diferentes niveles, que depende de la satisfacción de los criterios establecidos por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, A.C. (Copeems). En el estado operan 425 instituciones que ofertan programas de este nivel educativo, de las cuales sólo 11, todas ellas de ca-

rácter público, se encuentran registradas en el nivel más bajo (III) del SNB, tal y como se muestra en la tabla 23. Esta situación da cuenta del esfuerzo que es necesario desarrollar para lograr mejorar los indicadores de desempeño de las escuelas y con ello mejorar la calidad de la educación que ofrecen. Para la UASLP, en particular, la incorporación de su escuela preparatoria en el nivel más alto del Sistema Nacional de Bachillerato, constituye un importante reto a atender en el corto plazo.

Tabla 23. Planteles de educación media superior registrados en el Sistema Nacional de Bachillerato

Dependencia o institución	Plantel	Régimen de sostenimiento	Registro otorgado en el nivel
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Ing. Manuel Moreno Torres San Luis Potosí	Público	III
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	San Luis Potosí	Público	III
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Villa de Reyes	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 121	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 187	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 120	Público	III
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	CBTA No. 196	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Ébano	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Real de Minas	Público	III
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Lomas del Mezquital	Público	III
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Matehuala	Público	III

Fuente: Copeems.

Para el caso de la educación superior, del total de programas educativos de TSU y licenciatura, sólo 17% se encuentra acreditado por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes) (tabla 24). Llama la atención que sólo ocho programas ofrecidos por instituciones particulares cuentan con el reconocimiento de calidad. Los programas acreditados de la UASLP representan 65% del total. En este aspecto, el reto en la entidad es incrementar el número de programas acreditados con base en los esquemas nacionales vigentes y con ello asegurar la equidad educativa en el estado.

La información que se presenta en este apartado es un marco de referencia importante para la planeación del desarrollo de la UASLP y para la construcción de su PIDE 2013-2023.

Tabla 24. Programas de técnico superior universitario y licenciatura acreditados 2013

Área de conocimiento	TSU	Licenciatura	Programas total
	Programas	Programas	
Sostenimiento público	1	53	54
Ciencias agropecuarias		4	4
Ciencias de la salud		3	3
Ciencias naturales y exactas		1	1
Ciencias sociales y administrativas	1	13	14
Educación y humanidades		1	1
Ingeniería y tecnología		31	31
Sostenimiento particular		8	8
Ciencias agropecuarias			
Ciencias de la salud			
Ciencias naturales y exactas			
Ciencias sociales y administrativas		6	6
Educación y humanidades			
Ingeniería y tecnología		2	2
San Luis Potosí	1	61	62
Ciencias agropecuarias		4	4
Ciencias de la salud		3	3
Ciencias naturales y exactas		1	1
Ciencias sociales y administrativas	1	19	20
Educación y humanidades		1	1
Ingeniería y tecnología		33	33
UASLP		40	40
Ciencias agropecuarias		4	4
Ciencias de la salud		3	3
Ciencias naturales y exactas		1	1
Ciencias sociales y administrativas		11	11
Educación y humanidades		1	1
Ingeniería y tecnología		20	20

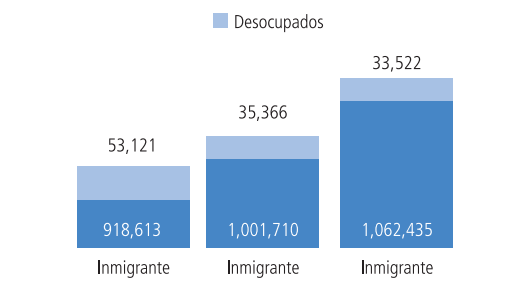
Fuente: Copaes 2013.

I.7 Panorama económico

I.7.1 Panorama laboral

La evolución de la población económicamente activa que se reporta en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, muestra un crecimiento de 16% al pasar de 919,000 personas a 1,062,000 en el periodo 2010-2012, de las cuales 63.4% eran hombres y 36.6 mujeres (gráfica 4).

Gráfica 4. Evolución de la población económicamente activa ocupada



En la tabla 25 se presenta la tasa de condiciones críticas de ocupación, que mide el porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado laboral, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. La entidad ocupa el lugar 22 en el contexto nacional con 13.44%.

Tabla 25. Tasa de condiciones críticas de ocupación en San Luis Potosí

	Nacional	11.67%
1	Chihuahua	4.32
2	Nuevo León	4.41
3	Baja California	4.51
4	Querétaro	5.63
5	Sonora	6.27
6	Baja California Sur	6.49
7	Jalisco	6.61
8	Colima	8.06
9	Morelos	8.40
10	Sinaloa	8.46
11	Coahuila de Zaragoza	9.05
12	Aguascalientes	9.16
13	Distrito Federal	9.23
14	Quintana Roo	9.31
15	Tamaulipas	9.42
16	Guanajuato	10.25
17	Nayarit	10.55
18	Michoacán de Ocampo	10.72
19	Zacatecas	12.14
20	Tabasco	12.23
21	México	12.85
22	San Luis Potosí	13.44
23	Durango	13.59
24	Guerrero	14.38
25	Campeche	14.68
26	Veracruz de Ignacio de la Llave	14.97
27	Yucatán	15.40
28	Hidalgo	16.58
29	Oaxaca	16.66
30	Tlaxcala	17.59
31	Puebla	17.89
32	Chiapas	30.63

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo, indicadores estratégicos. Cuarto trimestre 2012.

En la tabla 26 se presenta la tasa de ocupación en el sector informal, la cual mide el porcentaje de la población que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permitan que sea auditada. La entidad ocupa el lugar nueve en México con 21.52%.

La tasa de desocupación, que mide el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin empleo pero lo está buscando, se presenta en la tabla 27. La entidad ocupa el lugar siete en el ámbito nacional con 3.06%.

Tabla 26. Tasa de ocupación en el sector informal en San Luis Potosí

	Nacional	27.92%
1	Baja California Sur	18.67
2	Querétaro	18.75
3	Chihuahua	18.76
4	Chiapas	18.98
5	Sonora	19.55
6	Baja California	20.39
7	Zacatecas	21.20
8	Colima	21.31
9	San Luis Potosí	21.52
10	Nuevo León	22.17
11	Quintana Roo	22.49
12	Tamaulipas	23.93
13	Coahuila de Zaragoza	24.10
14	Aguascalientes	24.24
15	Sinaloa	24.58
16	Nayarit	25.64
17	Veracruz de Ignacio de la Llave	25.71
18	Jalisco	27.30
19	Campeche	27.33
20	Tabasco	27.78
21	Distrito Federal	28.68
22	Durango	29.11
23	Guerrero	29.90
24	Morelos	30.99
25	Guanajuato	31.52
26	Puebla	31.56
27	Michoacán de Ocampo	32.48
28	Hidalgo	33.63
29	Yucatán	34.35
30	México	35.61
31	Oaxaca	36.20
32	Tlaxcala	36.70

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo, indicadores estratégicos, cuarto trimestre 2012.

Tabla 27. Tasa de desocupación en San Luis Potosí

Nacional		27.92%
1	Campeche	2.13
2	Yucatán	2.37
3	Chiapas	2.45
4	Veracruz de Ignacio de la Llave	2.48
5	Oaxaca	2.58
6	Guerrero	2.87
7	San Luis Potosí	3.06
8	Michoacán de Ocampo	4.11
9	Puebla	4.16
10	Morelos	4.19
11	Quintana Roo	4.36
12	Colima	4.75
13	Sinaloa	4.81
14	Hidalgo	5.26
15	Zacatecas	5.42
16	Jalisco	5.42
17	Nuevo León	5.43
18	Durango	5.49
19	Baja California Sur	5.60
20	Guanajuato	5.62
21	Coahuila de Zaragoza	5.64
22	Tabasco	5.77
23	Tlaxcala	5.81
24	Baja California	5.83
25	México	5.87
26	Aguascalientes	6.00
27	Chihuahua	6.01
28	Nayarit	6.04
29	Querétaro	6.09
30	Sonora	6.21
31	Distrito Federal	6.21
32	Tamaulipas	6.22

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo, indicadores estratégicos. Cuarto trimestre 2012.

La tasa de subocupación, que mide el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de

lo que su ocupación actual le permite, se presenta en la tabla 28. La entidad ocupa el lugar 11 en México, con 6.69%.

Tabla 28. Tasa de subocupación en San Luis Potosí

Nacional		8.04%
1	Querétaro	1.66
2	Chihuahua	1.67
3	Aguascalientes	2.29
4	Baja California	3.38
5	Morelos	3.93
6	Veracruz de Ignacio de la Llave	4.04
7	Puebla	4.59
8	Guerrero	5.95
9	Campeche	5.97
10	México	6.49
11	San Luis Potosí	6.69
12	Michoacán de Ocampo	6.91
13	Yucatán	6.93
14	Chiapas	7.13
15	Colima	7.24
16	Durango	7.31
17	Distrito Federal	7.81
18	Hidalgo	8.22
19	Nuevo León	8.32
20	Sonora	8.72
21	Jalisco	9.62
22	Tabasco	9.75
23	Quintana Roo	10.18
24	Oaxaca	10.65
25	Coahuila de Zaragoza	11.41
26	Zacatecas	12.78
27	Sinaloa	13.01
28	Nayarit	13.91
29	Guanajuato	15.20
30	Tamaulipas	17.39
31	Baja California Sur	18.38
32	Tlaxcala	18.80

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo, indicadores estratégicos. Cuarto trimestre 2012.

El porcentaje de trabajadores remunerados que no tienen acceso a las prestaciones laborales de ley (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades) se presenta en la tabla 29. La entidad está en el lugar 17 del país con 41.43%.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo para el segundo trimestre de 2012, de la empresa consultora Manpower, los empresarios de San Luis Potosí reportaron expectativas de contratación muy por encima de la tendencia neta nacional. En particular, la capital del estado se ubicó como la segunda ciudad con mayores expectativas de contratación por debajo de Hermosillo, Sonora, al presentar una tendencia neta de empleo de +19%, lo que constituye una importante ventana de oportunidad para la incorporación de los egresados de la educación media superior y superior en el estado, en la medida en que estos egresados cuenten con una sólida formación para el desempeño de las ocupaciones y actividades requeridas.

Tabla 29. Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley en San Luis Potosí

	Nacional	27.92%
1	Coahuila de Zaragoza	23.24
2	Nuevo León	25.57
3	Baja California Sur	27.60
4	Chihuahua	29.56
5	Aguascalientes	31.37
6	Quintana Roo	32.56
7	Baja California	32.91
8	Tamaulipas	33.37
9	Sonora	34.38
10	Distrito Federal	34.46
11	Durango	35.27
12	Querétaro	35.53
13	Yucatán	35.93
14	Sinaloa	37.56
15	Jalisco	39.34
16	Campeche	39.41
17	San Luis Potosí	41.43
18	Colima	41.93
19	Tabasco	42.35
20	Guanajuato	42.41
21	México	45.37
22	Nayarit	46.06
23	Zacatecas	48.16
24	Veracruz de Ignacio de la Llave	53.27
25	Morelos	53.52
26	Chiapas	56.73
27	Guerrero	57.40
28	Puebla	57.56
29	Hidalgo	57.93
30	Oaxaca	58.60
31	Michoacán de Ocampo	59.72
32	Tlaxcala	60.47

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo, indicadores estratégicos. Cuarto trimestre 2012.

I.7.2 Actividades económicas

Con la información del INEGI respecto a los censos generales de población de 1930 al 2010 mostrada en la tabla 30, en San Luis Potosí se observa que en los últimos 20 años la población ocupada en el sector terciario se ha incrementado en 16 puntos porcentuales, y el sector primario ha decrecido en 14 puntos porcentuales.

Tabla 30. Porcentaje de población total ocupada por sector

Periodo	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
2010	18.20	24.19	56.44
2000	22.00	27.90	50.20
1990	32.20	26.90	40.90
1980	47.50	20.60	31.90
1970	56.80	18.50	24.70
1960	69.00	12.90	18.10
1950	71.00	12.90	16.10
1940	73.90	11.80	14.30
1930	75.40	14.50	10.10

Fuente: INEGI.

En San Luis Potosí, según los resultados definitivos de los censos económicos 2009, había 79,211 unidades económicas en el sector privado y paraestatal en 2008; al comparar esta cifra con la reportada en 2003, se observa un incremento de 24.1% (tabla 31). Estas unidades dieron empleo a 388,868 personas, 25.9% más que el personal ocupado registrado por los censos económicos anteriores.

Tabla 31. Unidades económicas y personal ocupado del sector privado y paraestatal. Crecimiento porcentual, 2003-2008

Periodo	Unidades económicas	Personal ocupado	Variación
2008	79,211	388,868	24.1%
2003	63,820	308,813	25.9%

Fuente: Censos Económicos 2009.

En suma, 90.7% del personal ocupado total de la entidad se concentró en las actividades económicas de Comercio (31.3%), Servicios (31.7%) e Industrias manufactureras (27.7%) tal y como puede observarse de la información que se presenta en la tabla 32.

Tabla 32. Distribución porcentual del personal ocupado en los sectores del estado, 2008

Actividades económicas	Distribución %
San Luis Potosí	100.0
Manufacturas	27.7
Comercio	31.3
Servicios	31.7
Resto de sectores	9.3

Fuente: Censos económicos 2009.

Al interior de los sectores, destacaron en unidades económicas el comercio al por menor, al aportar casi la mitad (46.4%) de las unidades económicas de toda la entidad (tabla 33).

Tabla 33. Características principales de las unidades económicas, 2008

Actividades económicas	Unidadeseconómicas	%	Personal ocupado total	%
San Luis Potosí	79,211	100.0	388,868	100.0
Pesca y acuicultura	92	0.1	285	0.1
Minería	125	0.2	3,541	0.9
Electricidad, agua y gas	72	0.1	4,609	1.2
Construcción	521	0.7	17,034	4.4
Industrias manufactureras	8,113	10.2	107,892	27.7
Comercio al por mayor	2,519	3.2	21,212	5.5
Comercio al por menor	36,791	46.4	100,573	25.9
Transportes, correos y almacenamiento	383	0.5	10,582	2.7
Información en medios masivos	239	0.3	3,805	1.0
Servicios financieros y de seguros	383	0.5	2,718	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,558	2.0	5,832	1.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,908	2.4	9,046	2.3
Apoyo a los negocios y manejo de desechos	1,765	2.2	16,427	4.2
Servicios educativos	931	1.2	13,303	3.4
Servicios de salud y de asistencia social	3,422	4.3	12,492	3.2
Servicios de esparcimiento	874	1.1	3,836	1.0
Alojamiento y preparación de alimentos	8,945	11.3	31,155	8.0
Otros servicios excepto gobierno	10,570	13.3	24,526	6.3

Fuente: Censos económicos 2009.

En el estado de San Luis Potosí operan 8,113 empresas de la industria manufacturera, que ofrecen empleo a 107,892 personas. Esta infraestructura ubica al estado entre las 16 primeras entidades del país que aportan el mayor número de personas dedicadas a esta actividad, generando en promedio 14 empleos por cada unidad manufacturera. En los municipios de San Luis Potosí, Ciudad Valles, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala y Rioverde se ubica 65.5% del total de las unidades económicas.

En los censos económicos 2009, destaca en primer lugar, por el número de personal ocupado, la fabricación de partes para vehículos automotores con 20,645 empleados. Le siguen la rama de elaboración de productos de panadería y tortillas con 9,008; elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares con 5,351; fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico con 5,129; fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería con 4,340; fabricación de productos de hierro y acero con 3,759; fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos con 3,667; confección de prendas de vestir con 3,408; fabricación de productos de plástico con 3,039; industria de las bebidas con 2,894; fabricación de productos de cartón y papel con 2,528; fabricación de mue-

bles, excepto de oficina y estantería con 2,515; industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio con 2,479; maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos con 2,381, y la fabricación de productos de hule con 2,307. Estas empresas aportan 68.1% de los 107,892 empleos que se generan en el estado.

En San Luis Potosí los *clusters* más importantes son el automotriz, metal mecánico, procesamiento de alimentos, electrodomésticos, logística y agricultura de invernaderos. El estado se ha convertido en un centro estratégico para la manufactura y la distribución.

I.7.3 Ocupación y programas educativos

Del total de la población ocupada en San Luis Potosí, 293,404 (28%), contaba con estudios de media superior y superior; 367,586 primaria incompleta o completa (35%), y 398,915 secundaria completa (38%). En la tabla 34 se presentan las 13 carreras con la mayor población ocupada de egresados en el estado, siendo las tres principales: Administración y gestión de empresas, Contabilidad y fiscalización, y Derecho.

Tabla 34. Población ocupada por carrera en San Luis Potosí

	Carrera	Población ocupada
1	Administración y gestión de empresas	16,663
2	Contabilidad y fiscalización	14,947
3	Derecho	12,608
4	Ingeniería mecánica y metalurgia	6,632
5	Psicología	5,968
6	Construcción e ingeniería civil	5,301
7	Medicina	4,629
8	Enfermería y cuidados	4,099
9	Producción y explotación agrícola y ganadera	3,717
10	Tecnologías de la información y la comunicación	3,562
11	Arquitectura y urbanismo	2,978
12	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	1,541
13	Formación docente para educación básica, nivel primaria	754

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo. Observatorio Laboral.

De estas 13 carreras, en cuatro de ellas las mujeres tienen una participación importante: Formación docente para educación básica, nivel preescolar; Enfermería y cuidados; Formación docente para educación básica, nivel primaria y Psicología (tabla 35).

Tabla 35. Población ocupada (mujeres) por carrera en San Luis Potosí

	Carrera	Mujeres ocupadas
1	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	100%
2	Enfermería y cuidados	94.90%
3	Formación docente para educación básica, nivel primaria	90.40%
4	Psicología	70.80%
5	Contabilidad y fiscalización	53.60%
6	Administración y gestión de empresas	50.50%
7	Medicina	40.70%
8	Derecho	40.10%
9	Tecnologías de la información y la comunicación	30.10%
10	Arquitectura y urbanismo	25.70%
11	Producción y explotación agrícola y ganadera	10.70%
12	Ingeniería mecánica y metalurgia	8.30%
13	Construcción e ingeniería civil	5.20%

Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo. Observatorio Laboral.

Con respecto al ingreso promedio de los egresados por carrera, las tres principales son: tecnologías de la información y la comunicación; Medicina y Derecho (tabla 36). Como puede observarse, existen diferencias significativas en los ingresos que perciben los profesionales dependiendo de la carrera que estudiaron.

Tabla 36. Ingreso promedio estatal por carrera

	Carrera	Ingreso promedio estatal
1	Tecnologías de la información y la comunicación	\$14,364.00
2	Medicina	\$14,178.00
3	Derecho	\$11,491.00
4	Construcción e ingeniería civil	\$10,982.00
5	Enfermería y cuidados	\$10,663.00
6	Contabilidad y fiscalización	\$10,290.00
7	Ingeniería mecánica y metalurgia	\$10,247.00
8	Producción y explotación agrícola y ganadera	\$10,244.00
9	Administración y gestión de empresas	\$9,368.00
10	Arquitectura y urbanismo	\$8,987.00
11	Formación docente para educación básica, nivel preescolar	\$8,211.00
12	Psicología	\$7,150.00
13	Formación docente para educación básica, nivel primaria	\$5,390.00

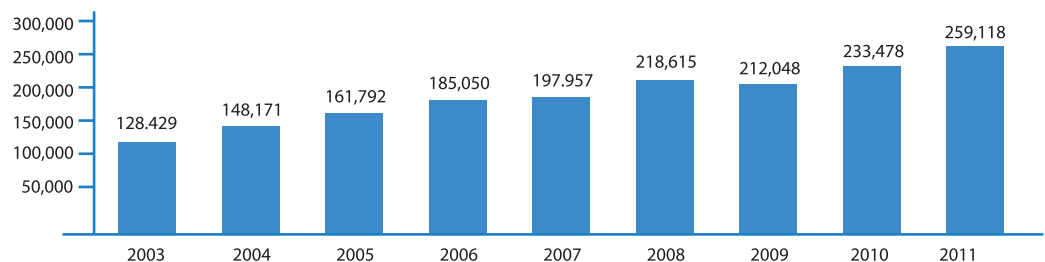
Fuente: INEGI; Encuesta nacional de ocupación y empleo. Observatorio Laboral.

1.7.4 Participación de los sectores económicos

El producto interno bruto (PIB) del estado ascendió a más de 259 mil millones de pesos en 2011, con lo que aportó 1.9% al PIB nacional (gráficas 5 y 6 y tabla 37). La industria manufacturera aportó 27.9% del PIB estatal en 2011.

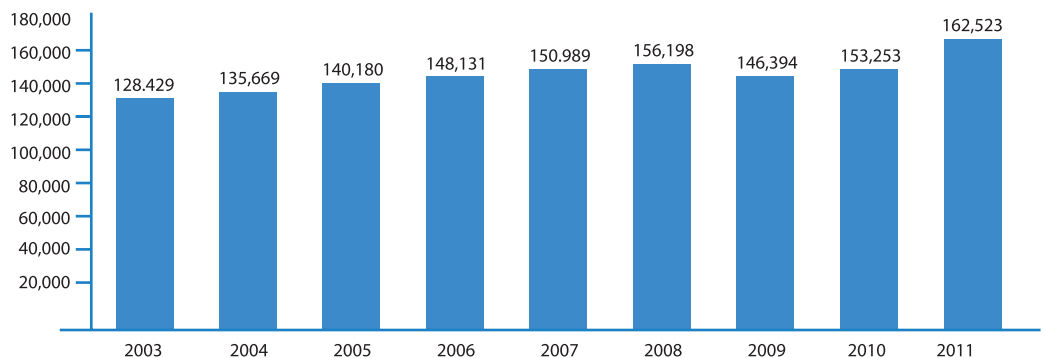
Gráfica 5. Producto interno bruto del estado (millones de pesos a precios corrientes)

Millones de pesos



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa, 2003-2011. INEGI.

Gráfica 6. Producto interno bruto del estado (millones de pesos a precios de 2003)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa, 2003-2011.

Tabla 37. Producto interno bruto del estado por actividad 2011
(millones de pesos a precios corrientes)

PIB 2011	San Luis Potosí (A)	% Part. Estatal	Nacional (B)	% Part. Nacional (A/B)
Total	259,118	100.0	13,843,758	1.9
Actividades primarias	10,624	4.1	477,813	2.2
Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza	10,624	4.1	477,813	2.2
Actividades secundarias	106,878	41.2	5,051,709	2.1
Minería	7,154	2.8	1,441,490	0.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10,100	3.9	170,979	5.9
Construcción	17,203	6.6	928,967	1.9
Industrias manufactureras	72,420	27.9	2,510,274	2.9
Actividades terciarias	141,616	54.7	8,314,236	1.7
Comercio	38,280	14.8	2,280,631	1.7
Transportes, correos y almacenamiento	16,426	6.3	960,350	1.7
Información en medios masivos	4,143	1.6	397,461	1.0
Servicios financieros y de seguros	4,459	1.7	486,836	0.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	28,590	11.0	1,334,523	2.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,737	1.4	418,295	0.9
Dirección de corporativos y empresas	16	0.0	54,345	0.0
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,575	1.4	326,476	1.1
Servicios educativos	13,655	5.3	678,252	2.0
Servicios de salud y de asistencia social	7,747	3.0	408,696	1.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	921	0.4	50,457	1.8
Hoteles y restaurantes	4,866	1.9	304,257	1.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	5,352	2.1	323,911	1.7
Actividades del gobierno	12,419	4.8	591,206	2.1
Intermediación financiera indirecta	-2,57	-1.0	-301,461	0.9

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa, 2011.

Los productos de exportación se distribuyeron de la forma en que se especifica en la tabla 38.

Tabla 38. Exportaciones de San Luis Potosí 2011

Lugar	Carrera	Miles de U.S. dólares
1	Máquinas, aparatos y material eléctricos	1'342,323.9
2	Reactores nucleares y caldera	684,154.9
3	Vehículos automóviles, tractor	607,688.8
4	Fundición, hierro y acero	342,810.3
5	Caucho y manufacturados	268,607.3
6	Plástico y sus manufacturas	177,096.4
7	Prendas y complementos de vestir	86,035.9
8	Muebles; mobiliario médico quirúrgico	81,140.8
9	Azúcar y artículos de confitería	58,590.4
10	Manufactura de fundición, hierro o acero	49,391.9

Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012.

En la tabla 39 se presenta información sobre la distribución de las importaciones y exportaciones en relación con diferentes países.

Tabla 39. Exportaciones e importaciones manufactureras por principales países, 2010

Exportaciones	Importaciones
1. Estados Unidos de América	1. Estados Unidos de América
2. Colombia	2. China
3. Brasil	3. Alemania
4. Canadá	4. Italia
5. Guatemala	5. Corea
6. Chile	6. Brasil
7. Costa Rica	7. Canadá
8. China	8. India
9. Argentina	9. España
10. Alemania	10. Francia

Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012.

I.7.5 Unidades económicas

San Luis Potosí cuenta con un total de 79,211 unidades económicas (Censo Económico 2009), de las cuales 31.3% corresponde al sector de comercio; 27.7%, a la industria manufacturera y 31.7%, a servicios privados no financieros.

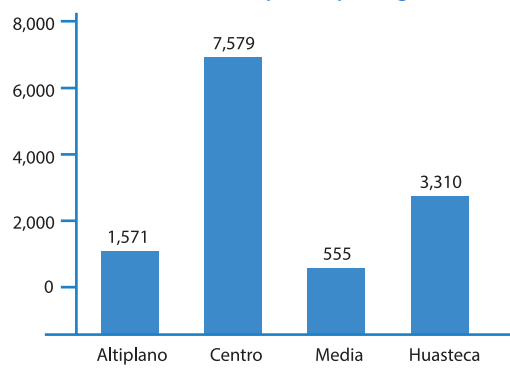
El cuadro 2 muestra algunas de las principales empresas establecidas en San Luis Potosí, las cuales destacan ya sea por el número de empleos que generan, por su volumen de ventas o por su fuerte presencia.

Cuadro 2. Principales empresas establecidas en San Luis Potosí

Empresas	
3M México	Grupo Industrial Saltillo
A. Schulman	Grupo Modelo
Becton Dickinson	Herdez
Bimbo	IMMSA
Canel's	K & S
Caterpillar	Kenworth-Paccar
Cemex	Lamosa
Clark Material Handling	L'Oréal
Continental	Mabe
Contitech	Magna
Corporación Moctezuma	Maxion Fumagalli
Cummins	Mexichem
Daimler	Posco
Daikin	Proesa
Draexlmaier	Remy
Eaton	Robert Bosch
General Electric	Thyssen Krupp
General Motors	TI Automotive
GKN Aerospace	Yazaki
Grupo Carso	Valeo

Una diversidad de unidades económicas da soporte a la dinámica productiva y comercial en la entidad; van desde micro, pequeñas, medianas hasta grandes empresas acondicionadas como establecimientos dedicados al comercio, la industria y servicios. Al respecto, se tiene que, según el Sistema de Información Empresarial Mexicano de la Secretaría de Economía al mes de mayo de 2013, en las cuatro regiones y los 58 municipios de San Luis Potosí (gráfica 7) existen en total 13,015 empresas registradas en su base de datos, de las cuales 50% se concentra en el municipio de San Luis Potosí y casi 93% del total estatal son consideradas microempresas, según la cantidad de trabajadores que laboran en éstas.

Gráfica 7. Número de empresas por región, 2013



En la tabla 40 se observa la distribución de empresas ubicadas en el estado por municipio, giro y tamaño, registradas en Sistema de Información Empresarial Mexicano, de la Secretaría de Economía (2013).

Tabla 40. Empresas por municipio, giro y tamaño

Cantidad de empresas en San Luis Potosí por municipio, giro y tamaño																				
Municipio	Industriales				Comerciales				Servicios				Total							
	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot					
Ahualulco	1				1	38				38	6				6	45			45	
Alaquines	1				1	19				19					0	20			20	
Aquismón					0	85				85	7				7	92			92	
Armadillo de los Infante	2				2	10				10					0	12			12	
Cárdenas	3	1			4	94	1			95	19				19	116	2		118	
Catorce					0	13				13	1				1	14			14	
Cedral					0	18				18					0	18			18	
Cerritos	5		1		6	20				20	7				7	32		1	33	
Cerro de San Pedro				1	1	15				15	1				1	16		1	17	
Ciudad del Maíz					0	57	1			58	10	1			11	67	2		69	
Ciudad Fernández	3				3	8				8					0	11			11	
Tancanhuitz	1				1	65				65	9				9	75			75	
Ciudad Valles	4	1	1	1	7	1,285	17	1	1	1,304	167	14	2		183	1,456	32	4	2	1494
Coxcatlán	2				2	37				37	9				9	48			48	
Charcas	2	1			3	39				39	1				1	42	1		43	
Ébano	3				3	432	4	1		437	7	1			8	442	5	1	448	
Guadalcázar	4				4	22				22	18				18	44			44	
Huehuetlán	1				1	28				28	4				4	33			33	
Lagunillas					0	26				26	1				1	27			27	
Matehuala	3			1	4	24	2			26	7	4			11	34	6		1	41
Mexquitic de Carmona	3			1	4	24				24	4				4	31			1	32
Moctezuma					0	31				31	6	1		1	8	37	1		1	39
Rayón					0	29	1			30	7				7	36	1			37
Rioverde	5				5	120	11	4	1	136	22	4			26	147	15	4	1	167
Salinas	2				2	586	2	1		589	92				92	680	2	1		683
San Antonio					0	14				14	1				1	15				15
San Ciro de Acosta	1				1	31				31	8				8	40				40
San Luis Potosí	99	39	29	25	192	4,082	268	92	44	4,486	1,525	213	24	35	1,797	5,706	520	145	104	6,475
San Martín Chalkicuautla	2				2	5				5	1				1	8				8
San Nicolás Tolentino	1				1	12				12	2				2	15				15
Santa Catarina					0	5				5					0	5				5
Santa María del Río	2			1	3	109				109	10	2			12	121	2		1	124
Santo Domingo					0	64				64	2				2	66				66
San Vicente Tancuayalab	1				1	65				65	11				11	77				77
Soledad de Graciano Sánchez	7	6	1		14	434	44	15	4	497	14	29	2	1	246	655	79	18	5	757
Tamasopo	1				1	33				33	8				8	42				42
Tamazunchale	18				18	209	4	6	0	219	50	4			54	277	8	6		291

Cantidad de empresas en San Luis Potosí por municipio, giro y tamaño															
Municipio	Industriales				Comerciales				Servicios				Total		
	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot	micro	peq	med	gde	tot
Tampacán					0	4				4	2				6
Tampamolón Corona	5				5	78	1			79	11				95
Tamuín			1		1	131	3			134	18				153
Tanlaías					0	64				64	3				67
Tanquián de Escobedo	1				1	82	2			84	9				94
Tierra Nueva					0	22				22	1				23
Vanegas					0	16				16	1				17
Venado	5			1	6	12				12	4				22
Villa de Arriaga	1				1	20				20	3	1			25
Villa de Guadalupe					0	7				7					7
Villa de la Paz					0	11				11					11
Villa de Ramos					0	484				484	40				524
Villa de Reyes	2		1	2	5	23				23	8			1	36
Villa Hidalgo	1	1		1	3	10				10	3				16
Villa Juárez	1				1	12				12					13
Axtla de Terrazas	4				4	108				108	20	1			133
Xilitla					0	44				44	13				57
Zaragoza					0	30		1		31	2				33
Villa de Arista	2				2	20				20	4				26
Matlapa	3				3	34	2			36	9			2	48
El Naranjo	1			1	2	26				26	6				34
Total	203	49	34	35	321	9,426	363	120	51	9,960	2,393	276	28	37	2,734
															12,022
															688
															182
															123
															13,015

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), de la Secretaría de Economía (mayo, 2013).

I.8 Competitividad

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer recientemente el Índice general de competitividad estatal 2012, el cual está compuesto por 10 factores de competitividad (subíndices) y 88 variables. Este conjunto de indicadores mide el desempeño de cada una de las entidades federativas en cuanto a su habilidad de atraer y retener inversiones y mejorar el nivel de vida de su población.

Los 10 subíndices en cuestión son:

1. Sistema de derecho confiable y objetivo
2. Manejo sustentable del medio ambiente
3. Sociedad incluyente, preparada y sana
4. Economía y finanzas públicas
5. Sistema político estable y funcional
6. Mercado de factores
7. Sectores precursores de clase mundial
8. Gobierno eficiente y eficaz
9. Vinculación con el mundo
10. Innovación de los sectores económicos

En cuanto a la competitividad estatal, las entidades más competitivas son el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila y Querétaro. Mientras que los últimos cinco lugares corresponden a Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Según datos del IMCO, San Luis Potosí se colocó en el lugar 22 de 32 en el Índice de competitividad estatal, y ganó dos posiciones entre 2008 y 2010 (tabla 41). Este cambio se logró al avanzar seis posiciones en el subíndice "Sistema político estable y funcional" (21 al 15) y al avance de cinco posiciones en el subíndice "Vinculación con el mundo" (20 al 15).

Tabla 41. Índice de competitividad de San Luis Potosí

Subíndice	Posición 2008	Posición 2010	Mejoró/ empeoró
Sistema de Derecho confiable y objetivo	19	20	-1
Manejo sustentable del medio ambiente	23	24	-1
Sociedad incluyente, preparada y sana	22	21	1
Economía y finanzas públicas	25	24	1
Sistema político estable y funcional	21	15	6
Mercado de factores	21	22	-1
Sectores precursores de clase mundial	22	22	0
Gobierno eficiente y eficaz	15	19	-4
Vinculación con el mundo	20	15	5
Innovación de los sectores económicos	14	18	-4
General	24	22	2

Fuente: Índice de competitividad estatal 2010, IMCO.

Asimismo, también hay algunas variables destacadas por subíndice que requieren de su análisis, las cuales se describen en la tabla 42.

Tabla 42. Fortalezas y debilidades

Fuente: Índice de competitividad estatal 2010, IMCO.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1. Es el estado que menos necesitó del apoyo del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Entre 2008 y 2010 esta cifra pasó de nueve a uno, lo que lo hizo avanzar 17 posiciones.2. En San Luis Potosí no se instalaron secciones de atención especial en las elecciones de 2010, según reportó el IFE. La entidad comparte el primer lugar nacional con Aguascalientes.3. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Ecología, las ciudades de más de 500,000 habitantes de San Luis Potosí monitorean la calidad del aire.4. La atracción de talento, medida como el porcentaje de estudiantes foráneos en educación superior que atrajo la entidad, aumentó de 1.22% a 1.95% entre 2008 y 2010. Con lo que subió de la posición 17 a la 11.	<ol style="list-style-type: none">1. Ocupa el penúltimo lugar en inversión en bienes informáticos. De cada millón de pesos de PIB, sólo destinó 3.5 pesos a este rubro en 2010.2. Se ubica en el lugar 30 en el Índice de la calidad del gobierno electrónico elaborado por espacios públicos.3. Ocupa el lugar 30 en calidad educativa medida en términos de la calificación promedio en matemáticas de primaria en la prueba ENLACE.4. Es la cuarta entidad con menor densidad de transporte público. En San Luis Potosí hay 4.1 vehículos por cada mil habitantes. En contraste, el promedio de las entidades es de 9 vehículos.

I.9 Visión del estado de San Luis Potosí de la OCDE

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, San Luis Potosí es un estado con un gran potencial de crecimiento, y cuenta con los siguientes atributos y áreas de oportunidad:

Atributos:

- Ubicación geográfica con una densidad de carreteras mayor que el promedio nacional
- Alto potencial de crecimiento
- Tasas de crecimiento del PIB por arriba del promedio nacional
- Tasa de desempleo inferior al promedio nacional
- Sector industrial fuerte
- Establecimiento de una zona de libre comercio especial
- Capacidades de manufactura significativas
- Avance importante en actividades relacionadas con la innovación

Áreas de oportunidad:

- Marginación alta
- Desarrollo humano inferior al promedio nacional y presencia de desigualdades
- Productividad por debajo de la media nacional
- Baja intensidad patentaria
- Altos porcentajes de estudiantes con niveles de logro insatisfactorio en matemáticas y lectura en la prueba PISA
- Años de escolaridad y tasas de instrucción universitaria inferiores al promedio

En la tabla 43 se presenta información sobre el panorama económico del estado.

La información que se presenta en estas últimas secciones es un insumo importante para la planeación, desarrollo y pertinencia de la oferta educativa de la UASLP en todos sus niveles y modalidades, así como para la identificación de áreas en que puede participar a través de la realización de proyectos de investigación que resulten de interés para las partes.

Tabla 43. Panorama socioeconómico de la OCDE: San Luis Potosí, estatal

Indicador	Promedio nacional			Indicador	Valor estatal	Promedio nacional	
	Valor	o % del nacional	Lugar			o % del nacional	Lugar
Población (millones)	2.4	2.3	17	PIB (millones de USD)	15,672	1.8	15
Área (kilómetros cuadrados)	61,165	3.1	15	PIB PerCápita (USD)	6,469	8,241	19
Densidad de población	40.0	97.9	21	Crecimiento anual del PIB 1996-2006 (%)	4.3	3.6	8
Población 0-14 (%)	33.1	31.1	7	Sector primario (%)	5.3	5.5	14
Población 15-64 (%)	60.9	63.7	29	Sector industrial (%)	36.7	27.5	3
Población 65+ (%)	6.1	5.3	8	Sector de servicios (%)	58.0	67.1	30
Población rural (%)	37.4	23.5	8	Tasa de empleo (%)	63.1	62.9	16
Crecimiento anual de la población (2000-2005) (%)	0.8	1.0	21	Tasa de desempleo (%)	2.7	3.0	15
Migración anual a Estados Unidos de América	61 757	4.1	9	Tasa de participación (%)	64.8	64.9	15
Población con educación secundaria como máximo (%)	69.9	66.9	11	Promedio anual de IED 1999-2007 (millones de USD)	119	0.6	16
Población con educación preparatoria como máximo (%)	14.4	16.7	25	Producción de la industria maquiladora de exportación (2004, millones de USD)	776	0.9	11
Población con educación universitaria	15.7	16.4	17	Índice de marginación	0.66	0	6
Hogares con una computadora personal	16	19	9	Coefficiente de Gini	0.605	0.616	22
Municipios (cantidad)	58	2.4	14	Índice de desarrollo humano	0.785	0.803	19

Fuente: Estudios de la OCDE sobre innovación regional en 15 estados mexicanos, 2009.

La información que se presenta en estas últimas secciones es un insumo importante para la planeación, desarrollo y pertinencia de la oferta educativa de la UASLP en todos sus niveles y modalidades, así como para la identificación de áreas en que puede participar a través de la realización de proyectos de investigación que resulten de interés para las partes.

I.10 Posgrado, ciencia, tecnología e innovación

Las naciones desarrolladas han invertido en desarrollo científico y tecnológico desde hace mucho tiempo y en la mayoría de ellas de manera constante y creciente. En estas naciones hay el convencimiento y la evidencia de que el conocimiento científico, transformado en tecnología, resuelve problemas, genera trabajo y satisfactores.

En estos países la importancia de la ciencia y la tecnología como palanca del desarrollo es parte de su cultura. Hay en muchas otras naciones un acuerdo implícito o explícito para fomentar el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y la competitividad con base en el conocimiento, en que los diferentes actores (gobierno, academia y sector privado) conjugan esfuerzos y definen compromisos con este propósito.²

Existe la convicción de que el conocimiento, la educación y la investigación se traducen en desarrollo e innovaciones tecnológicas y son factores determinantes del crecimiento económico, el progreso y la elevación del nivel de vida de la población, tal como se ha reflejado en los países desarrollados y en aquellos emergentes que están desarrollándose rápidamente al asumir esta convicción como una política pública permanente, consistente y de largo plazo.

Es sabido que la capacidad innovadora de una sociedad es un factor clave en la determinación de la productividad y la competitividad relativas a la economía. En el caso mexicano, el estancamiento de la productividad, así como la pérdida de competitividad sustentada sobre bases firmes, son indicativos de dificultades en relación con su capacidad tecnológica e innovadora.³

2. BOLÍVAR, F. *Ciencia y Tecnología: Diagnóstico, conclusiones y recomendaciones para un desarrollo con equidad y oportunidades para México*, 2006.

3. *Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado. Elementos para el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno 2006-2012*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. 2006.

En el documento *Perspectivas OCDE: México políticas clave para un desarrollo sostenible*, el organismo hace las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el marco de condiciones para la innovación mediante la inversión en capital humano a todos los niveles y en todos los sectores de la economía.
- Reducir los obstáculos normativos y financieros para la actividad empresarial y mejorar la gobernabilidad de las entidades del sector público.
- Mejorar la gobernabilidad del sistema de innovación mediante una mejor coordinación entre los ministerios y organismos, una evaluación más sistemática y descentralización de la política de innovación.
- Mejorar el acceso de las PYME a las nuevas tecnologías, así como su participación en las redes de conocimiento.
- Apoyar la inversión en I+D e innovación introduciendo reformas que garanticen una mayor eficiencia del gasto, en particular mediante el fomento de la colaboración pública-privada en áreas prioritarias.
- Promover la competencia para aumentar la innovación en todos los sectores y el desarrollo de las infraestructuras esenciales en particular en las industrias de redes.
- Eliminar los límites a la inversión extranjera y a la propiedad de la infraestructura de telecomunicaciones por línea fija y en el sector de los servicios; permitir el acceso no discriminatorio de terceros a las redes y reformar el marco de interconexión.

México debe impulsar un desarrollo basado en el conocimiento y aprovechar sus activos en la materia, que incluyen polos de excelencia en la educación superior y la investigación científica, un acervo considerable de técnicos e ingenieros altamente calificados, una rica cartera de emprendedores y sobre todo una población joven.

Por otro lado, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en el estudio *Identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo del estado de San Luis Potosí*, realizado con el Grupo FEMSA, concluye que los clúster actuales y futuros para San Luis Potosí son:

Actuales:

1. Equipo de transporte terrestre, marítimo y sus partes
2. Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento
3. Alimentos, bebidas, tabaco y confitería
4. Maquinaria y equipo.
5. Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos.

Futuros:

1. Servicios logísticos.
2. Servicios médicos y hospitalarios.

La tabla 44 da cuenta del nuevo ingreso y la matrícula de posgrado en la entidad para el ciclo escolar 2010-2011.

Tabla 44. Matrícula y nuevo ingreso de especialidad, maestría y doctorado

Área de conocimiento	Especialidad		Maestría		Doctorado		Matrícula total	Nuevo ingreso total
	Matrícula	Nuevo ingreso	Matrícula	Nuevo ingreso	Matrícula	Nuevo ingreso		
Sostenimiento público	472	175	1,199	500	227	47	1,898	722
Ciencias agropecuarias			25	11			25	11
Ciencias de la salud	426	135	101	53	33	12	560	200
Ciencias naturales y exactas	4	0	196	86	84	14	284	100
Ciencias sociales y administrativas	39	37	480	151	11	0	530	188
Educación y humanidades			158	118			158	118
Ingeniería y tecnología	3	3	239	81	99	21	341	105
Sostenimiento particular	15	15	431	169	6	2	452	186
Ciencias agropecuarias								
Ciencias de la salud								
Ciencias naturales y exactas					6	2	6	2
Ciencias sociales y administrativas			197	62			197	62
Educación y humanidades	7	7	234	107			241	114
Ingeniería y tecnología	8	8					8	8
San Luis Potosí	487	190	1,630	669	233	49	2,350	908
Ciencias agropecuarias			25	11			25	11
Ciencias de la salud	426	135	101	53	33	12	560	200
Ciencias naturales y exactas	4	0	196	86	90	16	290	102
Ciencias sociales y administrativas	39	37	677	213	11	0	727	250
Educación y humanidades	7	7	392	225			399	232
Ingeniería y tecnología	11	11	239	81	99	21	349	113
UASLP	472	175	1,029	395	216	47	1,717	617
Ciencias agropecuarias			25	11			25	11
Ciencias de la salud	426	135	101	53	33	12	560	200
Ciencias naturales y exactas	4	0	196	86	84	14	284	100
Ciencias sociales y administrativas	39	37	443	130			482	167
Educación y humanidades			46	38			46	38
Ingeniería y tecnología	3	3	218	77	99	21	320	101

Fuente: SEP.

De la información que se presenta en la tabla anterior es posible inferir las siguientes conclusiones:

La matrícula de posgrado ascendió a 2,350 estudiantes, de los cuales 1,898 realizaban sus estudios en instituciones públicas (81%) y 452 en instituciones particulares (19%), a diferencia de lo que ocurre en el caso de la licenciatura.

La matrícula de posgrado de la UASLP representa 73% del total y 90% del subsistema público, lo que da cuenta de que la universidad concentra la mayoría de la matrícula de posgrado en la entidad.

Del total de estudiantes de posgrado, sólo 233 realizaban estudios de doctorado, lo que constituye una debilidad para impulsar el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación.

La matrícula de doctorado de la UASLP representa 68% del total, y los estudiantes de doctorado 93%, lo que da cuenta del potencial de la institución en el contexto estatal.

El número de programas de posgrado por área de conocimiento se presenta en la tabla 45.

Tabla 45. Número de programas de especialidad, maestría y doctorado

Área de conocimiento	Especialidad	Maestría	Doctorado	Programas total
	Programas	Matrícula	Matrícula	
Sostenimiento público	28	1,199	227	85
Ciencias agropecuarias		25		1
Ciencias de la salud	21	101	33	27
Ciencias naturales y exactas	1	196	84	12
Ciencias sociales y administrativas	2	480	11	16
Educación y humanidades	3	158		10
Ingeniería y tecnología	1	239	99	19
Sostenimiento particular	6	431	6	23
Ciencias agropecuarias				0
Ciencias de la salud	1			1
Ciencias naturales y exactas			6	1
Ciencias sociales y administrativas	1	197		13
Educación y humanidades	2	234		6
Ingeniería y tecnología	2			2
San Luis Potosí	34	1,630	233	108
Ciencias agropecuarias		25		1
Ciencias de la salud	22	101	33	28
Ciencias naturales y exactas	1	196	90	13
Ciencias sociales y administrativas	3	677	11	29
Educación y humanidades	5	392		16
Ingeniería y tecnología	3	239	99	21
UASLP	26	1,029	216	73
Ciencias agropecuarias		25		1
Ciencias de la salud	21	101	33	27
Ciencias naturales y exactas	1	196	84	12
Ciencias sociales y administrativas	2	443		12
Educación y humanidades	1	46		3
Ingeniería y tecnología	1	218	99	18

Fuente: SEP.

Como puede apreciarse de la información que se presenta en la tabla anterior, 79% de la oferta de posgrado en la entidad se concentra en las instituciones públicas, en particular en la UASLP que concentra a 68% del total de los programas. Llama la atención que de los 14 programas de doctorado que se ofrecen en la entidad, 12 se imparten por la UASLP.

Por otro lado, de los 108 programas de posgrado que se ofrecen en el estado, sólo 67 forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt (PNPC), de los cuales 47 se imparten por la UASLP (tabla 46). Es importante hacer notar que del total de programas en el PNPC, 32 forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) en la vertiente en consolidación, como una evidencia de su adecuado funcionamiento y calidad. Del total de programas en el PNP (tabla 46), cuatro se encuentran registrados en la vertiente de competente internacional, de los cuales tres se imparten por la UASLP, cantidad aún insuficiente para impulsar el desarrollo social y económico de la entidad.

Tabla 46. Programas de posgrado en el PNPC. 2013

Programa	Grado	Nivel
El Colegio de San Luis, A. C		
Doctorado en Ciencias Sociales	Doctorado	Reciente creación
Doctorado en Literatura Hispánica	Doctorado	Reciente creación
Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas	Maestría	En desarrollo
Maestría en Literatura Hispanoamericana	Maestría	Reciente creación
Maestría en Gestión Sustentable del Agua	Maestría	Reciente creación
Maestría en Historia	Maestría	Consolidado
Maestría en Antropología Social	Maestría	Consolidado
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C.		
Doctorado en Geociencias Aplicadas	Doctorado	En desarrollo
Doctorado en Ciencias en Biología Molecular	Doctorado	Consolidado
Doctorado en Ciencias Ambientales	Doctorado	Consolidado
Doctorado en Nanociencias y Materiales	Doctorado	Consolidado
Doctorado en Control y Sistemas Dinámicos	Doctorado	Consolidado
Doctorado Directo en Ciencias Ambientales	Doctorado Directo	En desarrollo
Doctorado Directo en Ciencias en Biología Molecular	Doctorado Directo	Consolidado
Doctorado Directo en Nanociencias y Materiales	Doctorado Directo	Consolidado
Maestría en Ciencias en Biología Molecular	Maestría	Competencia internacional
Maestría en Geociencias Aplicadas	Maestría	En desarrollo
Maestría en Ciencias Ambientales	Maestría	Consolidado
Maestría en Nanociencias y Materiales	Maestría	Consolidado
Maestría en Control y Sistemas Dinámicos	Maestría	Consolidado
Universidad Autónoma de San Luis Potosí		
Doctorado en Bioprocesos	Doctorado y Doctorado directo	Reciente creación
Doctorado en Ciencias (física)	Doctorado y Doctorado directo	Consolidado
Doctorado en Ciencias Ambientales	Doctorado y Doctorado directo	Consolidado
Doctorado en Ciencias Aplicadas	Doctorado y Doctorado directo	Consolidado
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Doctorado y Doctorado directo	Consolidado
Doctorado en Ingeniería Mecánica	Doctorado y Doctorado directo	Reciente creación
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	Doctorado	Consolidado
Doctorado en Ciencias Odontológicas	Doctorado	Reciente creación
Doctorado en Ciencias Químicas	Doctorado	En desarrollo
Doctorado en Ingeniería de Minerales	Doctorado	Consolidado
Doctorado en Ingeniería Electrónica	Doctorado	Reciente creación

Fuente: Conacyt, 2013.

Tabla 46. Programas de posgrado en el PNPC. 2013

Programa	Grado	Nivel
Doctorado Institucional en Ingeniería y Ciencia de Materiales	Doctorado	En desarrollo
Posgrado en Ciencias Biomédicas Básicas	Doctorado	Consolidado
Maestría en Administración de la Atención de Enfermería	Maestría	Consolidado
Maestría en Ciencias (Física)	Maestría	Competencia internacional
Maestría en Ciencias Ambientales	Maestría	Consolidado
Maestría en Ciencias Aplicadas	Maestría	Consolidado
Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas	Maestría	Consolidado
Maestría en Ciencias del Hábitat	Maestría	Reciente creación
Maestría en Ciencias en Bioprocesos	Maestría	En desarrollo
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	Maestría	Consolidado
Maestría en Ciencias Odontológicas	Maestría	Competencia internacional
Maestría en Ciencias Químicas	Maestría	Consolidado
Maestría en Derechos Humanos	Maestría	Reciente creación
Maestría en Economía Matemática	Maestría	Reciente creación
Maestría en Endodoncia	Maestría	En desarrollo
Maestría en Geología Aplicada	Maestría	Consolidado
Maestría en Hidrosistemas	Maestría	En desarrollo
Maestría en Ingeniería de Minerales	Maestría	Consolidado
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Maestría	Consolidado
Maestría en Ingeniería Electrónica	Maestría	En desarrollo
Maestría en Ingeniería Mecánica	Maestría	En desarrollo
Maestría en Investigación Clínica	Maestría	En desarrollo
Maestría en Metalurgia e Ingeniería De Materiales	Maestría	Consolidado
Maestría en Producción Agropecuaria	Maestría	En desarrollo
Maestría en Psicología	Maestría	En desarrollo
Maestría en Salud Pública	Maestría	En desarrollo
Especialidad de Neonatología	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en Dermatología	Especialidad	Competencia internacional
Especialidad en Estomatología Pediátrica	Especialidad	Consolidado
Especialidad en Geriátrica	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en Medicina Interna	Especialidad	Consolidado
Especialidad en Neurología	Especialidad	Consolidado
Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	Especialidad	Reciente creación
Especialidad en Ortopedia y Traumatología	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en Pediatría	Especialidad	En desarrollo
Especialidad en Reumatología	Especialidad	Consolidado

Fuente: Conacyt, 2013.

El número de investigadores que se encuentra adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el estado asciende a 445 (tablas 47 y 48), lo que da cuenta de una importante fortaleza, aunque su adscripción corresponde básicamente a la UASLP (74%), al IPICYT (13%) y al Colsan (6%). El número de ellos clasificados en los niveles 2 y 3 (22%), es todavía pequeño para sustentar la formación de científicos, tecnólogos y humanistas con doctorado, y los procesos de innovación que incidan en la mejora del nivel de competitividad del estado y en el desarrollo humano de la sociedad.

Tabla 47. Personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores

Institución	SNI	Candidato	1	2	3
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	329	89	177	39	24
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica	58	5	24	21	8
El Colegio de San Luis	27	6	17	4	
Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas	9		9		
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	6	5	1		
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	4	1	3		
Universidad Pedagógica Nacional	2		2		
Minera San Javier, S.A. de C.V.	2	2			
Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	2	2			
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	1		1		
Centro de Tecnología Avanzada	1		1		
Sociedad Mexicana de Nanociencias y Nanotecnología, S.A.	1				1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1	1			
Universidad del Centro de México	1	1			
No especificado	1	1			
Total	445	113	235	64	33

Fuente: Conacyt, 2013.

Tabla 48. Personal adscrito al Sistema Nacional de Investigadores por área de conocimiento

Institución	SNI	Físico matemáticas y ciencias de la tierra	Biología y química	Medicina y ciencias de la salud	Humanidades y ciencias de la conducta	Ciencias sociales	Biotecnología y ciencias agropecuarias	Ingeniería
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	329	64	43	40	32	28	37	85
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica	58	16	15	1			14	12
El Colegio de San Luis	27				19	8		
Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas	9						8	1
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	6					3		3
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	4			3	1			
Universidad Pedagógica Nacional	2				2			
Minera San Javier, S.A. de C.V.	2	1						1
Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	2			1			1	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	1						1	
Centro de Tecnología Avanzada	1							1
Sociedad Mexicana de Nanociencias y Nanotecnología, S.A.	1							1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1							1
Universidad del Centro de México	1			1				
No especificado	1				1			
Total	445	81	58	46	55	39	61	105

Fuente: Conacyt, 2013.

El número de investigadores en el SNI del área de Físico-matemáticas y ciencias de la tierra representa 18% del total; los del área de Biología y química 13%; de Medicina y ciencias de la salud 10%; de Humanidades y ciencias de la conducta y Ciencias sociales 21%; los de Biotecnología, ciencias agropecuarias e ingeniería 46%.

Un reto para el estado es lograr que la oferta de posgrado sea reconocida por su buena calidad, e incrementar el número de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores para fortalecer sus capacidades e impulsar el desarrollo de la entidad.

I.11 Conclusión del apartado

Caracterizar el contexto de la UASLP resultó de particular importancia para la construcción de su *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*. Éste constituyó un marco de referencia para identificar áreas de oportunidad para la participación de la universidad, así como para formular la estrategia de fortalecimiento institucional para los próximos años, orientada a cumplir con su Misión y alcanzar su *Visión UASLP 2023*.

La UASLP tiene como propósito fundamental contribuir al abatimiento del rezago educativo en el estado. Lo anterior incluye la atención de la población indígena y un enfoque intercultural, en especial en aquellas regiones con alta densidad de población indígena, estableciendo iniciativas de proyectos de política pública y acciones específicas que atiendan la problemática señalada.

Los elementos de política educativa considerados en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y en el *Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí* fueron importantes referentes para la formulación del *PIDE 2013-2023*.

Uno de los ejes del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, es "México con Educación de Calidad", contempla objetivos y estrategias que deben ser considerados para orientar el plan de la UASLP: educación de calidad, condiciones para la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, promoción del deporte para fomentar una cultura de salud,

impulso al desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social sustentable.

La política educativa estatal en el marco del Programa Sectorial de Educación 2010-2015, señala objetivos que son del interés y la observación de la UASLP: elevar los índices de cobertura y absorción, mejorar la calidad de la educación con servicios integrales, oportunos y centrados en el aprendizaje de los estudiantes, fomentar la equidad con un enfoque regional e intercultural y fortalecer la infraestructura para la adecuada prestación de los servicios educativos.

Aunque es evidente que la participación de la UASLP es relevante en el sistema educativo del estado, el contexto orienta hacia el incremento de la cobertura, pertinencia y calidad de los niveles educativos y servicios académicos que brinda la UASLP, así como de sus actividades de divulgación de la cultura y el arte.

Los indicadores del mercado laboral en su conjunto nos hablan de un escenario complicado que orienta a las instituciones de educación a implementar estrategias que garanticen una educación que permita a los egresados alcanzar las más amplias y adecuadas competencias para que su formación sea pertinente, entre otros aspectos, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

Es también importante resaltar la opinión de la OCDE que describe a San Luis Potosí como un estado con un gran potencial de crecimiento, con atributos y oportunidades que lo hacen un espacio de enorme desafío para la UASLP.

El aporte que la UASLP puede hacer en el terreno de la investigación, desarrollo e innovación es también muy amplio y estimulante, con resultados que tendrían un alto impacto como aportación a la mejora de la competitividad de nuestro estado y a la mejora del nivel de vida de la sociedad.

APARTADO II

El escenario de partida:
Un diagnóstico de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí.
Fortalezas, debilidades y retos.

II.1 Liderazgo, identidad y presencia social

A 90 años de haber sido dotada de autonomía, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mantiene actualmente un reconocido liderazgo académico en el estado y el país, con importante presencia en prácticamente todos los ámbitos sociales.

En los últimos años, la universidad ha recibido entre otros, los siguientes reconocimientos nacionales:

- Premio Nacional SEP-ANUIES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2004
- Premio Nacional al Mérito Ecológico 2005
- Premio Nacional SEP-ANFEI al Desarrollo Institucional en el Área de la Ingeniería, en 2006
- Reconocimiento Nacional de Calidad SEP (2005, 2006, 2007)
- Reconocimiento Nacional a la Excelencia Académica SEP (2008, 2009, 2010, 2011, 2012), por lograr que 100 por ciento de su matrícula a nivel licenciatura curse programas de buena calidad.

Los resultados de estudios aplicados a empleadores y sociedad en general ponen de manifiesto la presencia y reconocimiento de nuestra institución en el entorno:

- De 322 encuestas a la sociedad en general, 74.40% se pronunciaron satisfechas del trabajo que realiza la UASLP.
- Asimismo, 82.00% de esta muestra calificó a los profesionales que forma la universidad entre 8 y 10 (de un rango de 0 a 10).
- De los encuestados, 81% calificó como bueno el servicio educativo que la universidad presta a la sociedad, 80.0% a la investigación, 75% a las actividades de difusión cultural, 65% a las actividades deportivas y 69% a los servicios de salud.

La presencia de la universidad en la sociedad también es evidente, al evaluar la amplia cobertura educativa que la institución tiene particularmente en el nivel superior en el que oferta la más amplia formación en los niveles TSU, licenciatura y posgrado. Asimismo, por su actividad y aportaciones en investigación básica y aplicada, en proyectos de vinculación con los diferentes niveles de gobierno, la iniciativa privada, organismos sociales y otros.

En los últimos años, la actividad cultural y artística que la universidad ha desplegado se ha incrementado de manera sobresaliente, destacando no sólo la actividad hacia el interior de la institución, sino también la realizada para la atención de la sociedad potosina en general.

II.2 Oferta educativa

Por el ejercicio responsable de su autonomía y por enarbolar los principios de libertad de cátedra y de libre discusión de las ideas, la universidad es considerada un espacio de alta contribución a la cultura democrática de la región y del país.

Aunque no existen instrumentos o evidencia cuantitativa que determinen el grado de identidad de los universitarios, ésta se percibe y se respira en el trabajo cotidiano de su comunidad y en el actuar de sus egresados.

Para establecer una dinámica de renovación de la educación que oferta la UASLP, se han establecido políticas de mejora continua de su calidad y pertinencia, acordes con su Misión. La pertinencia es un componente que permite vislumbrar las necesidades y carencias del entorno social y plantear la forma de darles respuesta desde el marco de una sociedad del conocimiento.

Por lo anterior, la creación de los nuevos programas educativos (PE) se ha sustentado sobre estudios de pertinencia, tomando en cuenta las tendencias y reflexiones internacionales en el marco de la formación profesional; los requerimientos sociales y económicos del estado de San Luis Potosí; las preferencias estudiantiles, la cobertura y la oferta de la educación superior en la región; los requerimientos del mercado de trabajo en México y en San Luis Potosí; las opiniones de los sectores social, empresarial, educativo y gubernamental obtenidas en diversos eventos. En el anexo I se presenta de manera amplia la oferta educativa de la UASLP.

Adicionalmente la institución ha construido un modelo educativo dinámico, flexible, pertinente, innovador, que busca fortalecer la formación de los alumnos fomentando el proceso de aprendizaje autónomo y autogestivo. La formación integral universitaria está directamente relacionada con el desarrollo de competencias transversales y específicas, y es considerada un principio orientador y una nueva forma de preparación del alumno para su ejercicio como ciudadano y como profesional.

Esta formación incluye el fomento a la creatividad, el sentido de responsabilidad, el impulso de la independencia en la búsqueda del conocimiento, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la participación en actividades culturales, deportivas, recreativas, necesarias para el adecuado desempeño de la profesión y el desarrollo como ser humano y ciudadano del alumno. Para facilitar el aprendizaje de los alumnos se han incorporado a los PE estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, las cuales promueven la inclusión educativa, el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, entre otros.

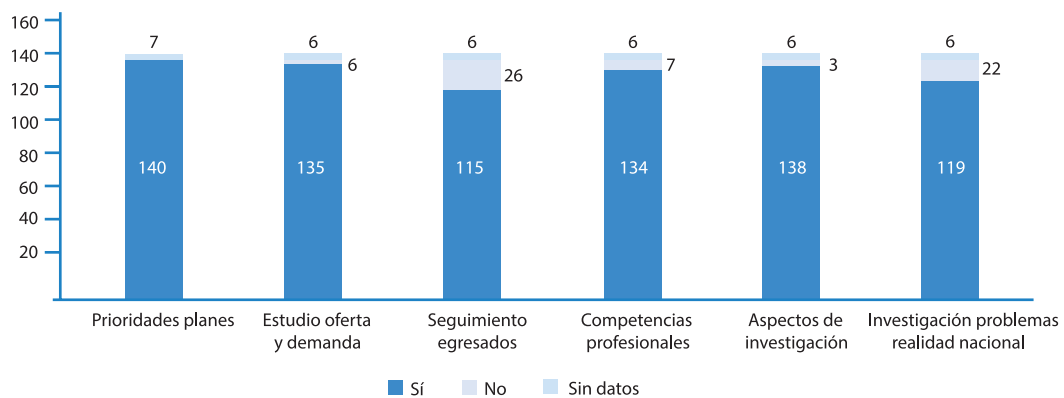
Asimismo, se ha orientado el desarrollo de los programas: al fortalecimiento de la tutoría; al fomento y atención a la movilidad nacional e internacional; al impulso del idioma inglés y a la vinculación de las prácticas profesionales con el sector productivo en el contexto de la sociedad del conocimiento y la globalización.

Los PE han fortalecido la toma de decisiones para mantenerse curricularmente bien estructurados mediante la realización de estudios de seguimiento de egresados, foros con empleadores; aplicación de encuestas; vinculación con el sector productivo mediante prácticas profesionales, servicio social, estancias y firma de convenios, entre otros. La información obtenida les ha permitido medir la calidad y niveles de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados y de la formación recibida en la universidad.

La suma de las acciones anteriores han ayudado a la obtención de buenos resultados en los procesos de evaluación externa realizados por los organismos de Copaes y los Comités de los CIIES, logrando que 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables hayan alcanzado el reconocimiento de Nivel 1 y/o sus constancias de acreditación o reacreditación. Asimismo, se ha logrado el reconocimiento de un alto porcentaje de programas de posgrado de buena calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, (PNPC) del Conacyt.

Para asegurar la calidad de la oferta educativa de la universidad será fundamental la revisión continua de su pertinencia ante los continuos cambios y las nuevas necesidades que enfrenta la sociedad, manteniendo actualizados los programas educativos y sus perfiles profesionales, a fin de que los egresados universitarios tengan mayores y mejores oportunidades en el mercado laboral, en función de sus competencias y de su capacidad para seguirse formando a lo largo de la vida. Los aspectos de la pertinencia de los PE se ven reflejados en la gráfica 8.

Gráfica 8. Elementos de pertinencia considerados en los PE de la UASLP



II.2.1 Oferta educativa actual de la universidad en el estado y sus regiones

La oferta educativa de la universidad está compuesta actualmente por los programas de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado que se presentan en las tablas 49 a y 49 b.

Tabla 49 a. Oferta educativa de la UASLP

Nivel educativo	Número de programas	Programas	Número de programas		
			Total	Región centro (capital)	Región centro (capital)
Medio superior	1	Planteles de bachillerato universitario	1	-	1
	62	Planteles de bachillerato incorporados	62	37	25
TSU + licenciatura	1	Técnico superior universitario	1	-	1
	87	Licenciatura	87	63	24
Posgrado	73	Especialidad	31	31	-
		Maestría	30	29	1
		Doctorado	12	12	-

Tabla 49 b. Oferta educativa de la UASLP en el interior del estado

Nivel educativo	Número de programas	Número de programas			
		Zona Media UAMZM	Zona Huasteca COAHS	UAMZH	Región Altiplano COARA
Medio superior	Planteles de bachillerato universitario	1	-	-	1
	Planteles de bachillerato incorporados	25	7	15	3
TSU + licenciatura	Técnico superior universitario	1	-	1	-
	Licenciatura	24	7	12	5
Posgrado	Especialidad	-	-	-	-
	Maestría	1	1	-	-
	Doctorado	-	-	-	-

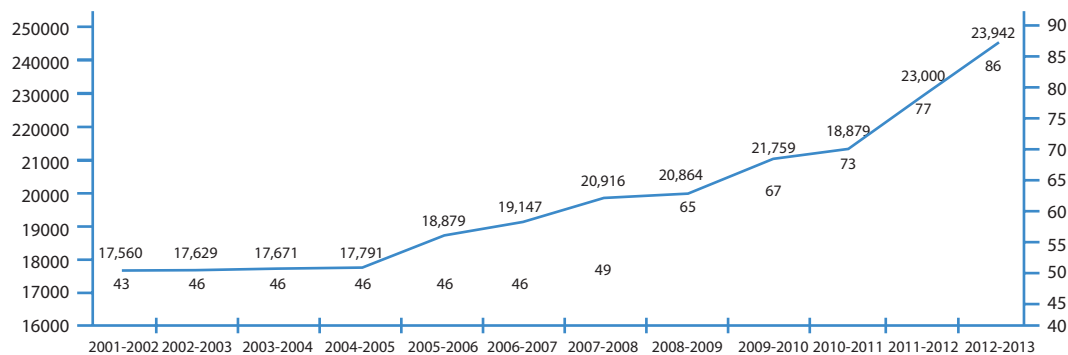
De los 88 programas de TSU+licenciatura, 42 son de nueva creación, producto del Programa de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa implementado en 2006; de los 73 programas de posgrado, ocho son de nueva creación. En la tabla 49 se puede apreciar, que además de ampliar y diversificar la oferta educativa, la universidad ha mantenido su política de descentralizarse y una parte importante de su oferta educativa de nivel licenciatura, 27.6%, se imparte en el interior del estado a través de sus dos Unidades Académicas Multidisciplinarias: de la Zona Media (Rioverde) y de la Zona Huasteca (Ciudad Valles), creadas hace ya 30 años, y sus dos Coordinaciones Académicas Regionales: de la región Altiplano (Matehuala) creada en 2007 y de la Región Huasteca Sur (Tamazunchale) creada en 2012. Estas cuatro entidades se han desarrollado integralmente considerando en sus planes el cumplimiento de los parámetros que aseguren la calidad de sus servicios educativos. Es de destacar el esfuerzo colectivo en el que convergieron diversos actores sociales, gubernamentales, empresariales y educativos, al crear las Coordinaciones Académicas de la Región Altiplano y de la Región Huasteca Sur.

Con esta iniciativa, la universidad reitera su función social y trascendente, al asumir un papel activo en el desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo de cada una de las regiones del estado de San Luis Potosí, a través de una oferta educativa pertinente y de alta calidad. Será conveniente evaluar en el futuro la pertinencia de ampliar la oferta de posgrados en el interior del estado.

II.2.2 La nueva oferta educativa de TSU, licenciatura y posgrado

Hasta antes del 2006, la universidad contaba con 46 programas educativos de licenciatura y TSU, que atendían a una población estudiantil de 18,879 alumnos. A partir de 2006, la universidad hizo un importante esfuerzo al arrancar el Programa de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa, como una respuesta al desafío de incrementar la cobertura y los servicios educativos con calidad y pertinencia, buscando equilibrar la oferta en función de la demanda de diversas profesiones con un enfoque de equidad regional. El programa permitió la creación de 42 nuevas carreras entre los ciclos 2007-2008 y 2012-2013 lo que incrementó la población estudiantil a 23,942 alumnos, un aumento de 5,063 alumnos con referencia a 2005-2006. Las dos nuevas carreras creadas en febrero del 2013 tuvieron inscripción hasta el ciclo 2013-2014, para el inicio de este ciclo la oferta educativa fue de 88 programas: 87 de licenciatura y un programa de técnico superior universitario. En la gráfica 9 puede observarse la tendencia de crecimiento de la matrícula desde el ciclo escolar 2001-2002, la tendencia de crecimiento era baja y se incrementó a partir de la estrategia de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Gráfica 9. Evolución de la matrícula de licenciatura y TSU 2001-2013



Fuente: SEP. Estadísticas 911.

De acuerdo con la capacidad de admisión actual, se espera que para el ciclo escolar 2013-2014 ingresen 1,754 alumnos en las 42 nuevas carreras y para el 2019, la matrícula total se vería incrementada con 6,723 alumnos en esos nuevos programas. Si esto se agrega a la tendencia mostrada por los programas vigentes en el periodo 2001-2012, puede esperarse para el ciclo 2018-2019 contar con aproximadamente 26,700 alumnos de licenciatura en la UASLP; lo que representa un incremento neto de 12%.

La estrategia para la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la UASLP sentó las bases conceptuales, partiendo de la premisa de que los nuevos programas educativos debían surgir de un análisis de pertinencia y factibilidad, cabe señalar que los 42 nuevos programas cuentan con un estudio en el que se incluye el análisis de los siguientes factores:

1. Los requerimientos sociales y económicos del estado de San Luis Potosí y de las regiones, las tendencias y reflexiones internacionales.
2. La cobertura y la oferta de educación superior en el estado y sus regiones.
3. Los requerimientos del mercado de trabajo en México y en el estado.
4. Las preferencias estudiantiles en las cuatro regiones del estado de San Luis Potosí, así como las tendencias nacionales.
5. La capacidad de contar con una planta de profesores de alta calidad, así como con liderazgos académicos y de gestión.
6. La capacidad de generar currículos y enfoques pedagógicos innovadores (flexibles y orientados al desarrollo de competencias, entre otros).
7. La sinergia con las capacidades instaladas en la UASLP en materia de infraestructura y equipamiento, y las posibilidades de colaboración con otras instituciones.
8. Las oportunidades de gestión de recursos adicionales.

Además, fueron creados con la premisa de que al llegar el momento de ser evaluables, todos alcanzarían el nivel 1 de los CIEES y/o la acreditación de los organismos de Copaes, manteniendo así la meta institucional de contar con el reconocimiento nacional de calidad al mantener 100% de su matrícula escolarizada de licenciatura cursando programas de buena calidad.

En el plan de desarrollo de los nuevos programas, se consideran criterios que se basan en un modelo curricular flexible, pertinente e innovador que incluye las competencias transversales y específicas requeridas por los campos profesionales. Se busca que los currículos incorporen las dimensiones básicas del Modelo Universitario de Formación Integral y que se garantice que los programas contarán, al igual que la oferta educativa actual, con los elementos que le permitan asegurar un servicio educativo de reconocida calidad nacional, entre otros:

- Profesorado de alto nivel académico
- Contenidos curriculares permanentemente actualizados
- Planes de estudio flexibles, orientados al desarrollo de competencias
- Enfoques pedagógicos innovadores
- Tutorías
- Enseñanza de cinco niveles de inglés
- Oportunidades de movilidad estudiantil a otras instituciones en México y el extranjero
- Modernas instalaciones de enseñanza
- Acceso a equipo de cómputo e internet

- Amplias bibliotecas y centros de información y documentación
- Laboratorios y áreas de práctica profesional con la más avanzada tecnología
- Programas institucionales de apoyo integral al alumno
- Acceso a instalaciones deportivas
- Cafeterías y áreas de convivencia estudiantil
- Oferta de posgrados y educación continua, para ampliar la formación profesional después de la licenciatura

Además de la nueva oferta educativa, la UASLP ha utilizado otras estrategias para incrementar su capacidad de admisión, dentro de las cuales destaca el crecimiento que se ha logrado en la infraestructura, equipamiento y profesorado en programas educativos de alta demanda. A pesar del crecimiento y con base en los porcentajes de alumnos que año con año no logran ingresar a la universidad, se reconoce que el incremento de nuestra oferta y cobertura no ha sido suficiente para atender las demandas de la sociedad.

El crecimiento que se ha dado de la oferta educativa en la universidad requiere ahora de estrategias de difusión más amplias y eficaces, a fin de que sean del conocimiento de los interesados a ingresar a la educación superior, ampliando con ello la posibilidad de atraer talento y seleccionarlo en función de sus capacidades académicas; de esta manera y con el apoyo de un adecuado programa de acompañamiento se podrá también guiarlos para su óptima integración y la terminación exitosa de sus estudios, aumentando el índice de eficiencia terminal.

II.3 Calidad de la oferta educativa

II.3.1 Evaluación y acreditación de programas de TSU y licenciatura

La búsqueda de la calidad de los procesos y resultados de la educación superior ha sido una inquietud planteada por la UASLP desde hace varias décadas, hasta el punto de considerar que la calidad es un atributo imprescindible de la propia educación. En esta búsqueda, la institución ha planteado estrategias y mecanismos internos para fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación y acreditación permanente y sistemática que combina la participación de instancias externas e internas, y que ha permitido implementar acciones de mejora, así como el ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad.

Algunas acciones que han ayudado a fomentar la cultura de la evaluación externa son las siguientes:

- Realización de talleres de autoevaluación para analizar procedimientos y criterios de las entidades de evaluación externa y valorar la pertinencia y oportunidad de su aplicación.
- Reestructuración de los currículos con base en el Modelo Universitario de Formación Integral, orientado al fortalecimiento de la pertinencia, flexibilidad, innovación pedagógica (incluyendo las TIC y acción tutorial), competencias transversales y específicas, así como mecanismos de transición.
- Apoyo con recursos federal e institucional a los programas educativos con potencial para obtener el reconocimiento externo en el corto y mediano plazo.
- Priorizar las construcciones y equipamientos en función de las autoevaluaciones y los resultados de las evaluaciones externas.
- Dar seguimiento cercano a la nueva oferta educativa, para que cada nuevo programa esté en condiciones óptimas para la evaluación externa al egresar su primera generación
- Promoción de académicos y gestores como evaluadores externos, a fin de fortalecer los procesos internos de evaluación.

En este contexto, como una estrategia de consolidación de la calidad de sus programas educativos, que asegure la más alta competitividad académica, desde 1996 la UASLP participa en los procesos de evaluación externa con algunos organismos acreditadores (Cacei, A.C. y Caceca A.C., entre otros), la participación se intensificó a partir de 1999 a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y a partir de 2000 con los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes).

En forma general, los marcos de referencia de los organismos evaluadores permiten valorar en cada programa educativo el cumplimiento de los parámetros básicos de calidad en los siguientes ejes fundamentales: Personal académico adscrito al programa; Currículum; Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje; Servicios institucionales para el aprendizaje de los alumnos; Alumnos; Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa; Líneas y actividades de investigación; Vinculación; Normativa institucional que regule la operación del programa; Conducción académico-administrativa; Proceso de planeación y evaluación, y Gestión administrativa y financiamiento.

Para el caso específico de la nueva oferta educativa, se da un seguimiento puntual a cada uno de los programas basado en la experiencia de los programas existentes, en sus planes de gestión y en los marcos de referencia de los organismos externos. Además se llevan a cabo autoevaluaciones periódicas y talleres basados en las metodologías y marcos de referencia externos; se ha fortalecido la infraestructura académica, y estructurado los currículos con base en el Modelo Universitario de Formación Integral, orientado al fortalecimiento de la pertinencia, flexibilidad, innovación pedagógica, competencias transversales y específicas y mecanismos de transición.

El avance en la evaluación externa de los programas de TSU y licenciatura puede verse en las tablas 50 y 51.

Tabla 50. Situación de la evaluación y acreditación de los programas educativos de TSU y licenciatura de la UASLP

PROGRAMAS EDUCATIVOS TSU + LICENCIATURA DE LA UASLP	CIEES Evaluación externa de comités de pares académicos					COPAES Evaluación externas de organismos con fines de acreditación					
	Evaluables	51	58%	PE Evaluados en nivel 1 de CIEES (1)	51	100%	PE con organismo acreditador (2)	47	92.2%	Acreditados	42
No evaluables (Nueva creación)	37	42%	Programas de nueva creación	37		PE Sin organismo acreditador (3) (4)	4	7.8%	Por acreditar (4)	5	10.6%
Totales	88	100%	Total	88		Programas de nueva creación	37		En espera de organismo	4	
						Total	88		Programas de nueva creación	37	
									Total	88	

(1) 100% de los programas evaluables han alcanzado el nivel 1 de los CIEES.

(2) 89.4% de los programas evaluables que cuentan con organismo acreditador han sido acreditados o reacreditados.

(3) 7.8% de los programas evaluables no cuentan con organismo acreditador.

(4) 7.8% de los programas evaluables que no cuentan con organismo acreditador y el 10% de los evaluables que si tienen organismo y está pendiente su acreditación, ya estan en el nivel 1 de los CIEES.

Actualmente la UASLP cuenta con 87 programas educativos de licenciatura y uno de TSU; 51 son evaluables, pues ya tuvieron el egreso de su primera generación, el resto aún no son evaluables y son los de nueva creación.

En cuanto a la evaluación de los PE de licenciatura por parte de los CIEES, actualmente se cuenta con 51 programas evaluados y que alcanzaron el nivel 1, lo que representa 100% del total de programas evaluables. En este rubro es importante destacar que cada una de las recomendaciones que los CIEES formularon han dado la oportunidad de mejorar los programas y prepararlos para el logro de las acreditaciones. La mayoría de las recomendaciones se refieren al uso de metodologías alternativas para el aprendizaje o al apoyo a los PTC para que puedan desarrollar trabajos de investigación. Otras recomendaciones importantes son las que se refieren a la infraestructura y equipamiento de laboratorios, las cuales han sido atendidas principalmente con recursos del PIFI; sin embargo éstos no han sido suficientes por la gran cantidad de requerimientos generados por la necesidad de atender la creciente demanda de alumnos y de modernizar equipos obsoletos, lo que ha hecho indispensable que la institución apoye con recursos propios. Otras acciones de mejora que se han realizado como resultado de las recomendaciones, tienen que ver con la implementación de academias educativas, la formalización de programas de tutorías, la implementación de modelos

educativos basados en problemas o en objetivos, la obligatoriedad de realizar prácticas profesionales para alumnos de algunos PE, entre otros. Los programas de la nueva oferta educativa se han estado preparando para el momento de alcanzar su condición de evaluables.

En lo que se refiere a procesos de evaluación externa con fines de acreditación de programas, la universidad cuenta con 42 programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el Copaes lo que representa 89.4% del total de PE acreditables; además cinco PE están en espera de ser acreditados este año y para cuatro programas educativos no existe a la fecha organismo acreditador.

La tabla 51 muestra la evolución del estatus de la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura que ofrece la institución, en ella se muestra un resumen de lo realizado de 2001 a 2013.

Tabla 51. Estado que guarda la evaluación y acreditación de los programas educativos

Año ⁽¹⁾	Total PE	PE evaluables	Nivel 1 CIEES	PE acreditables	Acreditado Copaes	Programas de buena calidad	% de PE de buena calidad	% de matrícula atendida en PE de buena calidad
2001	43	43	29	20	4	31	72.09%	68.00%
2002	46	43	31	20	16	31	72.09%	74.00%
2003	46	43	31	29	22	31	72.09%	74.00%
2004	46	43	31	32	25	31	72.09%	73.00%
2005	46	43	35	34	27	35	81.40%	80.00%
2006	49	43	43	37	29	43	100.00%	100.00%
2007	65	43	43	39	30	43	100.00%	100.00%
2008	65	46	46	39	32	46	100.00%	100.00%
2009	67	46	46	43	33	46	100.00%	100.00%
2010	67	46	46	43	34	46	100.00%	100.00%
2011	78	46	46	44	37	46	100.00%	100.00%
2012	86	46	46	44 ⁽³⁾	38	46	100.00%	100.00%
2013	88 ⁽²⁾	51	51	47 ⁽³⁾	42	51	100.00%	100.00%

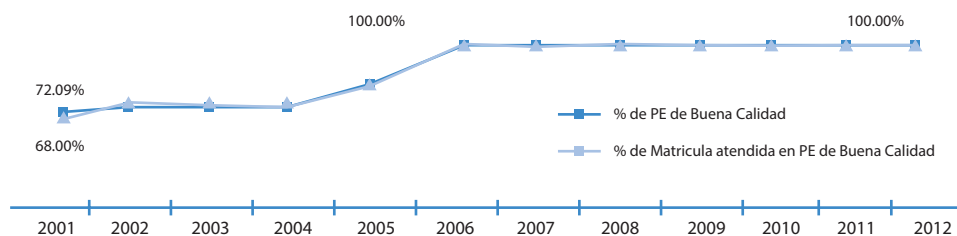
(1) Datos a diciembre de cada año, excepto 2013 que se mide en julio de 2013.

(2) Se incluye los 42 PE (41 de licenciatura y un TSU) que fueron aprobados por el HCDU a partir de 2007, la mayoría de ellos aún sin egresados o bien no se ha cumplido el año requerido de egreso para solicitar su evaluación.

(3) PE que son evaluables y que cuentan con organismo acreditador. Algunos PE que son evaluables y que no tienen organismo acreditador, ya están en el Nivel 1 de los CIEES.

En la gráfica 10 se presenta la evolución de los PE de buena calidad a lo largo del periodo 2001-2010. Ésta muestra una marcada tendencia positiva hacia el reconocimiento de la calidad, manteniendo el compromiso de tener 100% de PE de buena calidad además de tener relación directa con 100% de matrícula atendida en dichos programas, posicionándonos entre los tres primeros lugares nacionales.

Gráfica 10. Evolución de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento de calidad



La evaluación externa ha sido un factor primordial para valorar las dimensiones principales de la calidad de los programas y servicios educativos que ofrece la institución, además de que los resultados de dichas evaluaciones han sido un insumo imprescindible para reforzar las estrategias y acciones de mejora del servicio educativo y sus resultados.

La universidad ha recibido en forma consecutiva durante los últimos ocho años el Reconocimiento Nacional de Calidad SEP que entrega el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, de los cuales, a partir del 2008 y de manera consecutiva hasta el 2012, han alcanzado la categoría de Reconocimientos a la Excelencia Académica al alcanzar y mantener 100% de la matrícula en programas evaluables de buena calidad, lo que nos ha permitido consolidarnos como una institución ejemplar en los esfuerzos por mejorar

continuamente nuestros servicios educativos a través de la evaluación externa y la acreditación.

Caber señalar que en el año 2012, cinco licenciaturas que forman parte de la nueva oferta educativa recibieron la visita de los comités evaluadores, y lograron el Nivel 1 de los CIEES. Estas licenciaturas son: en Biofísica de la Facultad de Ciencias, en Arqueología de la Coordinación en Ciencias Sociales y Humanidades, en Archivología de la Escuela de Ciencias de la Información, en Administración Pública de la Facultad de Contaduría y Administración y en Mercadotecnia de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media. Además, nueve programas han concluido su proceso de autoevaluación y en el mes de agosto de 2013, recibirán a los evaluadores externos con altas posibilidades de obtener el Nivel 1 de los CIEES.

En cuanto a las acreditaciones internacionales, el

programa de Médico Estomatólogo de la Facultad de Estomatología fue reconocido por la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina / Unión de Universidades de América Latina (OFEDO/UDUAL), y la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, fue acreditada por Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET). Además los programas de Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y los de Ingeniero Mecánico Administrador; Ingeniero en Electricidad y Automatización, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero en Mecatrónica e Ingeniero Mecánico de la Facultad de Ingeniería, están llevando a cabo su proceso de autoevaluación a fin de recibir en el segundo semestre del 2013 la visita de ABET con grandes posibilidades de lograr la acreditación internacional.

Que la universidad cuente con todos sus programas educativos evaluables reconocidos por su buena calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, constituye una de sus principales fortalezas, que habrá que conservar en los próximos años mediante la aplicación de políticas y estrategias pertinentes y oportunas.

II.3.2. Evaluación de resultados de los programas de TSU y licenciatura

II.3.2.1 Análisis de los resultados de los exámenes generales de egreso de la licenciatura (EGEL-Ceneval)

a) Testimonios nacionales (Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS))

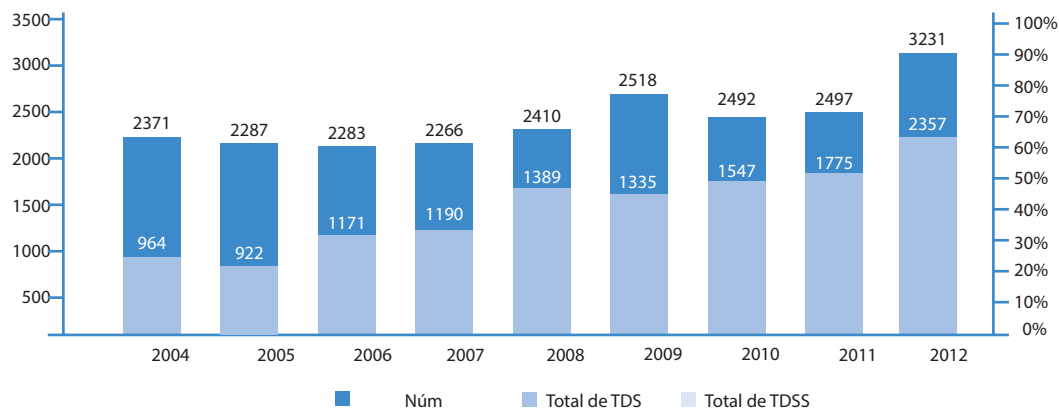
Hasta el ciclo escolar 2011-2012, 26 programas educativos han mantenido su participación en el EGEL. Los 33 EGEL que ofrece el Ceneval pueden ser atendidos por 51 de nuestros PE; para los otros 35 PE no hay oferta de EGEL. De los 51 PE que cuentan con EGEL, ocho egresarán su primera generación en el ciclo escolar 2012-2013 y 10 más lo harán entre 2013 y 2017. Sólo 33 PE cuentan con egresados y con EGEL, de éstos, 26 han participado a través de sus egresados en las cuatro aplicaciones nacionales que cada año programa el Ceneval.

En la tabla 52 y en las gráficas 11 a 13 se muestran los resultados alcanzados por los egresados de los 26 programas educativos que aplicaron el EGEL en el periodo 2004 a 2012.

Tabla 52. Comparativo de los resultados obtenidos en el EGEL

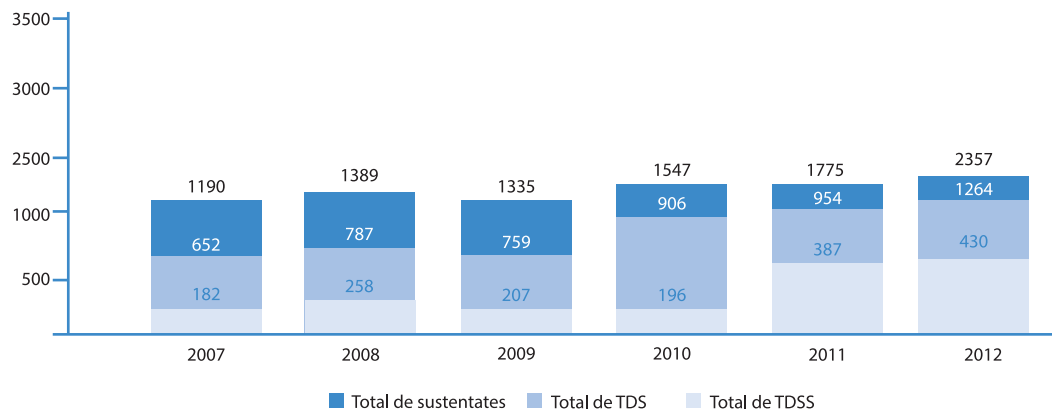
Periodo	Total de egresados	Número de sustentantes		Número y % de sustentantes con TDS		Número y % de sustentantes con TDSS		Número y % de sustentantes con TDS+TDSS	
2004	2371	964	40.7%	517	53.63%	131	13.59%	648	67.22%
2005	2287	922	40.3%	528	57.27%	110	11.93%	638	69.20%
2006	2283	1171	51.3%	614	52.43%	117	9.99%	731	62.43%
2007	2266	1190	52.5%	652	54.79%	182	15.29%	834	70.08%
2008	2410	1389	57.6%	787	56.66%	258	18.57%	1045	75.23%
2009	2518	1335	53.0%	759	56.85%	207	15.51%	966	72.36%
2010	2492	1547	62.1%	906	58.56%	196	12.67%	1102	71.23%
2011	2497	1775	71.1%	954	53.75%	387	21.80%	1341	75.55%
2012	3231	2357	72.9%	1264	53.63%	430	18.24%	1694	71.87%

Gráfica 11. Evolución del número de sustentantes del EGEL



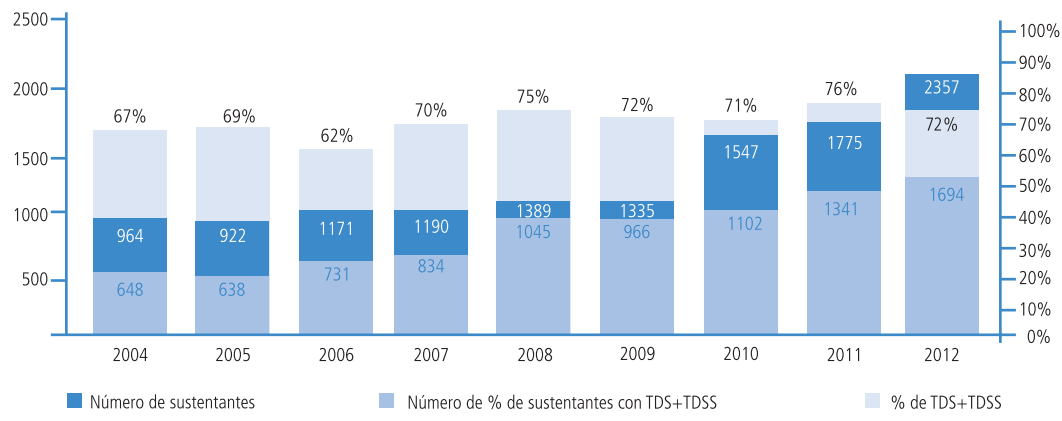
Los resultados alcanzados en el EGEL del Ceneval por los 26 PE son altamente satisfactorios y congruentes con la reconocida calidad académica de los mismos, significan importantes fortalezas institucionales.

Gráfica 12. Evolución del número de sustentantes y resultados del EGEL



De 2004 a 2012 se ha incrementado el número de sustentantes en 244%, pero sobre todo, se elevó y se mantuvo el porcentaje de testimonios obtenidos TDS + TDSS, arriba de 70%, de manera especial el porcentaje de testimonios de desempeño sobresaliente TDSS también se ha incrementado y mantenido en un excelente nivel, tal y como se muestra en la tabla 52.

Gráfica 13. Número de sustentantes y porcentaje de testimonios obtenido



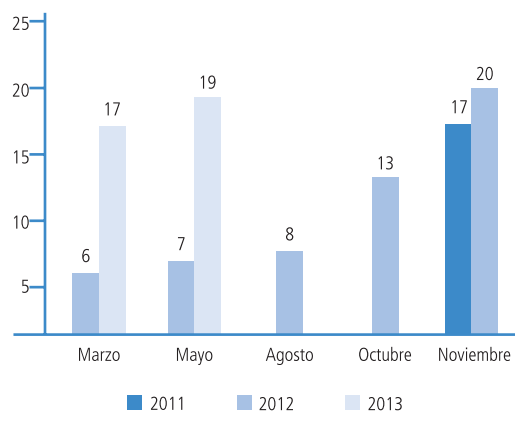
b) Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL

Este reconocimiento lo establece el Ceneval a partir de la aplicación del periodo septiembre-diciembre del año 2011, para reconocer a los egresados que al presentar el EGEL, alcanzan un nivel de desempeño sobresaliente TDSS en todas las áreas que lo conforman. Como resultado de ello, 17 de nuestros sustentantes alcanzaron esta distinción, la cual, de acuerdo con el Ceneval, solo la alcanzan 1% de los sustentantes en el país.

En 2012, como resultado de las cuatro aplicaciones nacionales, y de la aplicación especial del EGEL-Medicina, de los 430 sustentantes del EGEL que obtuvieron TDSS, 54 (2.3% del total de sustentantes de la UASLP), se hicieron acreedores del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL (gráfica 14).

En 2013, 37 egresados obtuvieron el Premio de Excelencia en las primeras aplicaciones nacionales de los meses de marzo y mayo.

Gráfica 14. Sustentantes a los que se les otorgó el Premio Ceneval de 2011 a la mitad de 2013



c) El Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval

El Ceneval estableció en 2011 el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, para registrar aquellas licenciaturas en las que sus egresados (el total o una muestra estadísticamente representativa y aleatoriamente seleccionada por el Ceneval) hayan alcanzado altos porcentajes de testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y testimonios de desempeño sobresaliente (TDSS). Con estos porcentajes y los obtenidos por la población nacional de sustentantes, se calcula el indicador de desempeño académico por programa (IDAP), el cual tiene valores entre -2 y 4 dentro de una escala continua. Dependiendo de este valor, el programa académico podrá quedar dentro o fuera del Padrón, para quedar incluido el programa deberá cumplir cualquiera de dos estándares: el estándar 1 para un valor del IDAP ≥ 1.8 (80% o más de testimonios TDS+TDSS) y el estándar 2 para un valor de IDAP > 1 y < 1.8 (60% o más de sustentantes con TDS+TDSS).

En la primera convocatoria para incorporar programas en este padrón, emitida durante el 2011, se convocó sólo a tres licenciaturas (Contador Público, Ingeniero Industrial y Comercio y/o Negocios Internacionales). La carrera de Contador Público de la Facultad de Contaduría y Administración solicitó participar, y en el mes de diciembre del 2011, con base en los buenos resultados alcanzados por sus egresados, recibió el reconocimiento

nacional que acredita el registro de la Carrera de Contador Público dentro del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico, en el estándar 2. En las tablas 53 y 54 se presenta la información sobre la clasificación de los PE en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del Ceneval; puede apreciarse que para la segunda convocatoria pudieron participar más PE.

Tabla 53. Primera convocatoria IDAP 2011

Número	Programa	Estándar
1	Contador Público	2

Tabla 54. Segunda convocatoria IDAP 2012

Número	Programa	Estándar
1	Enfermería (S.L.P.)	1
2	Enfermería (UAMZM)	1
3	Ingeniería en Informática	1
4	Ingeniería Mecánica Eléctrica	1
5	Odontología	1
6	Psicología	1
7	Químico Farmacobiólogo	1
8	Administración	2
9	Ingeniería Agroindustrial	2
10	Contador Público	2
11	Ingeniería Civil	2
12	Ingeniería Mecánica Administrativa	2
13	Licenciado en Química	2
14	Ingeniería en Computación	*
15	Ingeniería Químico	*
16	Mercadotecnia (UAMZM)	**

*No alcanzaron el número de sustentantes que se requieren.

**Los sustentantes no alcanzaron el valor del IDAP requerido.

En la convocatoria 2013, se registraron nuevamente 16 programas educativos que serán evaluados en función de los resultados de sus egresados durante las aplicaciones de julio de 2012 a junio de 2013, los resultados de los programas educativos aceptados en el padrón se darán a conocer en noviembre de 2013.

II.3.2.2 Resultados del seguimiento de egresados y empleadores

Con el apoyo de los responsables de seguimiento de egresados en las entidades académicas, se aplicaron las siguientes encuestas: a egresados que tienen entre uno y cinco años de haber concluido sus estudios, con un universo encuestable de 9,147; a la sociedad en general y a empleadores. De los resultados se obtienen las siguientes conclusiones:

De las encuestas a los egresados:

- Se recibieron y concentraron en el portal web, en el área de seguimiento de egresados, un total de 1,101 cuestionarios de los cuales 822 tuvieron una opinión favorable para la institución.
- En el sector privado se encuentran colocados 43% y 34% en organismos o instituciones públicas.
- Antes de seis meses de haber concluido sus estudios, 72% obtuvo empleo.
- Los egresados que tuvieron dificultades para conseguir empleo por falta de experiencia laboral representan 62%.

De las encuestas a los empleadores:

En 121 encuestas, 80% se manifestaron satisfechos con la universidad y sus egresados.

- De ellos, 94% consideran pertinente seguir contratando a egresados de la universidad.
- Asimismo, 51% mencionó que los egresados tienen una excelente formación y 34% como buena formación.
- Otro 60% opinó que los egresados tienen un excelente desempeño laboral y 33% opinó que era bueno.

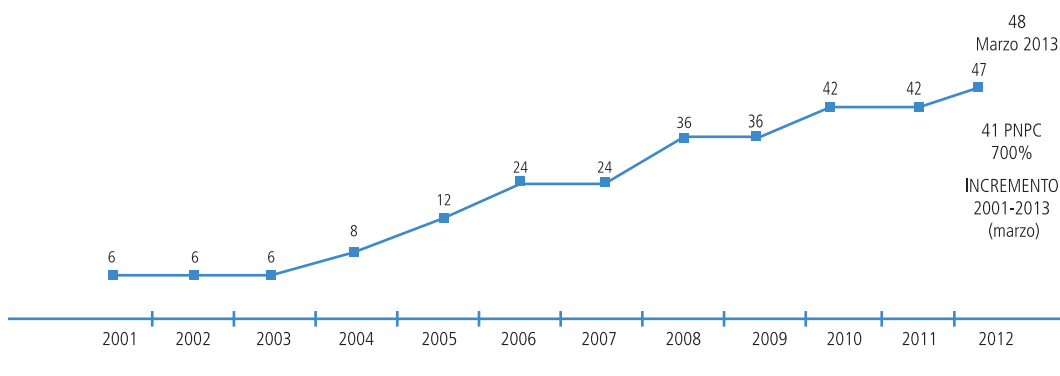
De las encuestas realizadas a la sociedad en general:

- De 322 encuestas a miembros de la sociedad, 74% se pronunciaron satisfechas del trabajo que realiza la UASLP.
- Así también, 82% de esta muestra calificó a los profesionales que forma la universidad entre 8 y 10 (de un rango de 0 a 10).
- De los encuestados, 81% calificó como bueno el servicio educativo que la universidad presta a la sociedad, 80% a la investigación, 75% a las actividades de difusión cultural, 65% a las actividades deportivas y 69% a los servicios de salud.

II.3.3 Evaluación y registro en el PNPC de los programas de posgrado

La universidad ofrece programas educativos de posgrado (PEP) en prácticamente todas las áreas del conocimiento e impulsa la creación, desarrollo y consolidación de los mismos para que logren sus metas de pertinencia y calidad, y garantizan la formación de recursos humanos con la mayor habilitación académica. Asimismo, acorde con las políticas institucionales, se promueven estrategias y acciones que fomenten la autoevaluación, evaluación externa e internacionalización. Esto último a fin de obtener el reconocimiento a su calidad en la formación de recursos humanos altamente capacitados a través de su incorporación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt (PNPC). Es así que los PEP reconocidos por el PNPC muestran la evolución que se describe en la gráfica 15 para el periodo 2001-2013.

Gráfica 15. Evolución del número de posgrados en el PNPC



Actualmente la universidad ofrece 73 PEP de los que 47 pertenecen al PNPC con los niveles de reconocimiento que se describen en la tabla 55.

Tabla 55. Estado de la evaluación y registro de programas educativos de posgrado en el padrón del Conacyt

Nivel de programa	Dentro del PNPC					Posgrados fuera del PNPC
	Nivel internacional	Consolidados	Desarrollo	Reciente creación	Totales	
Doctorados		7	2	3	12	1
Maestrías	2	10	9	3	24	9
Especialidades	1	4	4	2	11	16
TOTALES	3	21	15	8	47	26

Cabe señalar que a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, aún existen desigualdades de calidad entre los PEP, específicamente a dos niveles: 1) entre los PEP con registro en el PNPC y los que no cuentan con éste y 2) en el nivel de consolidación de los PEP con registro en el PNPC. Así, derivado del análisis realizado con base en los indicadores obtenidos, se considera que de los 26 PEP sin registro en el PNPC (16 Especialidades, nueve maestrías y un doctorado), cinco tienen elementos suficientes para lograr su incorporación en el corto plazo.

No obstante estas desigualdades, ha sido evidente el importante incremento en el número de posgrados registrados en el PNPC, lo cual constituye una importante fortaleza institucional. En los próximos años deberán seguirse realizando esfuerzos para consolidar plenamente estos posgrados, lograr su clasificación en la vertiente de competente internacional, e incorporar los que actualmente no forman parte del PNPC.

II.3.4 Evaluación y registro en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) de la Preparatoria de Matehuala de la UASLP y de los planteles incorporados.

En congruencia con la política para mejorar la calidad de la oferta educativa, la universidad está participando en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) impulsada por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación media superior. La UASLP, como asociada de la ANUIES, ha estado trabajando como sede de los diplomados de Programa de Formación Docente del Nivel Medio Superior (Profordems) y el Programa de Formación de Directores (Profordir), así como en la evaluación para la Certificación de los Docentes de Educación Media Superior (Certidems), dirigidos a la capacitación y certificación de profesores y directivos del nivel medio superior del estado y del país. De igual manera se apoyó en la formación de evaluadores de los organismos reconocidos por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (Copeems), organismo encargado de la evaluación externa de planteles del nivel medio superior para su ingreso, permanencia y salida del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

De acuerdo con lo anterior, la Preparatoria de Matehuala inició en 2008 su preparación para alcanzar los indicadores nacionales de calidad, apoyando la capacitación de sus profesores y directivos; adecuando sus programas con un enfoque en competencias de acuerdo con el marco curricular común planteado por la RIEMS; ajustando su estructura de apoyo al proceso educativo y acondicionando su infraestructura. Durante 2013, la Preparatoria de Matehuala fue evaluada por un organismo de Copeems, está en espera de recibir los resultados.

Como apoyo a las preparatorias incorporadas, la UASLP concedió desde 2011 un descuento especial a los directores y profesores de los planteles para que pudieran cursar los diplomados de Profordems y Profordir, y con ello puedan lograr la certificación de su planta docente. Se ha promovido en estos planteles la necesidad de que inicien sus procesos de mejora para lograr en el mediano plazo su incorporación al SNB.

II.3.5 Síntesis de la competitividad académica de la universidad

Tomando en consideración la información que se presenta en los apartados anteriores es posible construir la tabla 56 como una síntesis del desarrollo de la competitividad académica.

El hecho de que la universidad cuente con todos sus programas educativos evaluables reconocidos por su buena calidad, a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, constituye actualmente una de sus principales fortalezas, que habrá que conservar en los próximos años mediante la aplicación de políticas y estrategias pertinentes y oportunas.

Tabla 56. Síntesis de competitividad académica

Indicadores de competitividad 2003-2012 (licenciatura y TSU)	2003		2012		Variación 2002-2012		% Media nacional (a Sep./12)
	No.	%	No.	%	No.	%	
Programas educativos evaluables de TSU y licenciatura	43		46		3		nd
Programas educativos de TSU y licenciatura con Nivel 1 de los CIEES	31	72%	46	100%	15	28%	68.39 %
Programas educativos de TSU y licenciatura acreditados	22	51%	38	82.6%	16	31.6%	45.06 %
Programas educativos de calidad de TSU y licenciatura	31	72%	46	100%	15	28%	76.29 %
Matrícula evaluable de TSU y licenciatura	17,396		18,096		700		nd
Matrícula de TSU y licenciatura en PE con Nivel 1 de los CIEES	12,995	75%	18,096	100%	5,101	25%	80.41 %
Matrícula de TSU y licenciatura en PE acreditados	10,719	62%	16,598	92%	5,879	30%	63.64 %
Matrícula de TSU y licenciatura en PE de calidad	12,995	75%	18,096	100%	5,101	25%	88.48 %
Alumnos egresados	nd		2,408				Nd
Alumnos que presentaron EGEL y/o EGETSU	nd		896	37%			Nd
Alumnos que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	nd		332	44%			Nd
Alumnos que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	nd		150	20%			Nd

II.4 Planta académica

II.4.1 Descripción de la planta académica

La normativa institucional reconoce las figuras de profesor, investigador y técnico académico. Éstos pueden ser de asignatura o de carrera, de tiempo completo o parcial. Los profesores investigadores ordinarios siempre son de carrera y laboran de tiempo completo o medio tiempo. Los profesores investigadores desempeñan labores de docencia e investigación; los de asignatura imparten cátedra por un determinado número de horas-clase y los técnicos académicos realizan tareas específicas y sistemáticas de apoyo a los programas académicos. Dentro de la planta actual de profesores están aún vigentes algunos de medio tiempo, figura contractual que hace algunos años fue una alternativa importante para atender los programas educativos y que en la actualidad ha perdido vigencia ante los nuevos esquemas de contratación y el perfil de desempeño requerido para un profesor investigador.

En enero de 2013, la planta académica de la UASLP estaba constituida por un total de 2,939 profesores, distribuidos como lo muestra la tabla 57.

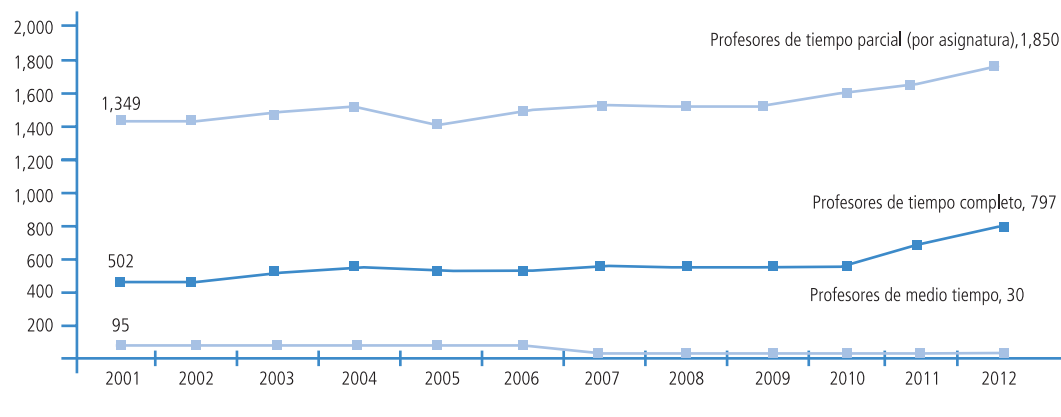
Tabla 57. Personal académico de la universidad

Nombramiento		Número
Profesor de carrera	Tiempo completo	797
	Medio tiempo	30
Técnico académico	Tiempo completo	46
	Medio tiempo	2
	Hora laborada	214
Profesor asignatura		1850
Total		2939

En la última década se ha logrado una transformación sustancial no solamente en el número de profesores sino también en el perfil de la planta académica. Las políticas e instrumentos del Promep, del PIFI y de la propia universidad para la formación, contratación y apoyo a los profesores han sido factores determinantes de esta transformación.

El crecimiento más importante se ha dado en la planta de profesores de tiempo completo, que pasó de 502 a 797, lo que representa un incremento de 58.8%, al mismo tiempo que el número de profesores de medio tiempo disminuyó de 90 a 30, (gráfica 16).

Gráfica 16. Evolución de la planta académica en el periodo 2001-2012



El personal académico tiene nombramiento provisional o definitivo y puede estar ubicado en distintos niveles, de acuerdo con sus funciones, experiencia y productividad, a través de un programa de ingreso y promoción del personal docente contemplado en el *Reglamento de personal académico de la UASLP*. Las funciones que corresponden a cada categoría y nivel del personal académico son asignadas por los directores de las diferentes entidades académicas de acuerdo con los planes y programas institucionales. Las plazas a ocupar en las diferentes categorías se establecen en función de las necesidades institucionales y de las posibilidades presupuestales.

Los técnicos académicos laboran siempre bajo la dirección de un profesor o investigador; su ingreso se sujeta a la normatividad institucional. Este personal puede tener un nombramiento hasta de 40 horas por semana, que son dedicadas al apoyo directo de profesores o investigadores para el desarrollo de proyectos de investigación o docencia. De acuerdo con su formación, nivel académico, experiencia y productividad pueden ser categoría "A" o "B". Actualmente, nuestra institución cuenta con 262 plazas de técnicos académicos, de los cuales 46 son de tiempo completo, dos de medio tiempo y 214 hora-laborada. Los datos se muestran en la tabla 58.

Tabla 58. Distribución en niveles de los Técnicos Académico de la UASLP

Nombramiento	Nivel académico			Total
	A	B	Sin nivel	
Tiempo Completo	13	33	0	46
Medio Tiempo	-	2	0	2
Hora Laborada	87	60	67	214
Totales	100	95	67	262

Los profesores asignatura son aquellos que dictan cátedra y son remunerados exclusivamente por el número de horas-clase que imparten (hasta un máximo de 40 horas por semana). Tienen a su cargo una o varias asignaturas con nombramiento provisional o definitivo y con categoría A, B o C. Actualmente, nuestra institución cuenta con 1,850 profesores asignatura, que tienen diversas cargas académicas, que dependen de las necesidades de cada entidad académica y del perfil de los profesores. Para ser contratado como profesor asignatura las entidades académicas publican, antes del inicio de cada semestre y de acuerdo con sus necesidades, convocatorias públicas en que los profesores son seleccionados de acuerdo con su perfil académico, experiencia académica y profesional, entre otras características que se establecen en el perfil de la plaza que se convoca. En la tabla 59 se muestran los datos por entidad académica.

Tabla 59. Distribución del personal académico por entidad académica

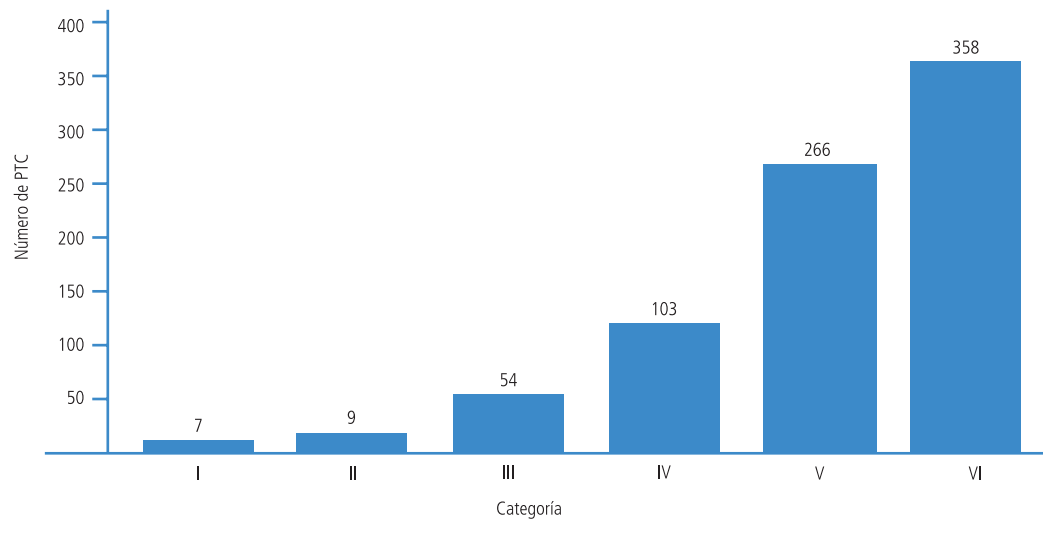
Entidad Académica	Profesores Hora Clase
Coordinación Académica Región Altiplano	32
Coordinación Académica Región Huasteca Sur	0
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades	28
Escuela de Ciencias de la Comunicación	16
Escuela de Ciencias de la Información	24
Facultad de Agronomía y Veterinaria	30
Facultad de Ciencias Ciencias	34
Facultad de Ciencias Químicas	125
Facultad de Contaduría y Administración	237
Facultad de Derecho	170
Facultad de Economía	31
Facultad de Enfermería	122
Facultad de Estomatología	117
Facultad de Ingeniería	284
Facultad de Medicina	163
Facultad de Psicología	39
Facultad del Hábitat	241
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	82
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	75
Total general	1850

Los profesores de tiempo completo y de medio tiempo son reconocidos como profesores-investigadores categoría I a VI. Como se puede observar en el siguiente cuadro, la mayoría de los PTC se ubican en los máximos niveles académicos, particularmente en el nivel VI, de acuerdo con la tabla 60 y gráfica 17:

Tabla 60. Distribución de los PTC por categoría académica

Categoría académica del profesorado de tiempo completo						
I	II	III	IV	V	VI	Total
7	9	54	103	266	358	797

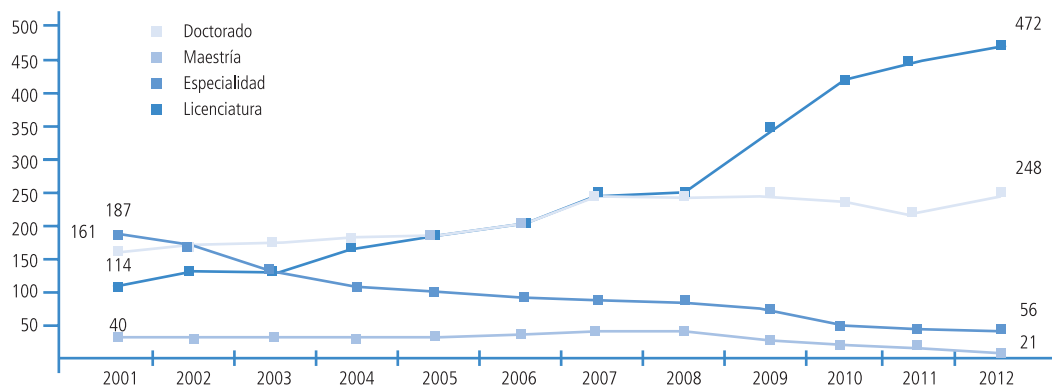
Gráfica 17. Distribución de los PTC con base en las diferentes categorías



La UASLP considera un aspecto fundamental el nivel de habilitación de los profesores investigadores de tiempo completo (PTC), ya que ésta es una condición esencial para alcanzar los otros indicadores incluidos en el concepto de capacidad académica institucional (reconocimiento de perfil Promep, pertenencia al SNI, y consolidación de cuerpos académicos). En los últimos años se ha dado especial atención a la habilitación de los PTC, que como puede verse en la gráfica 18 (que muestra la evolución 2001-2012), se ha incrementado de forma sostenida. Entre 2001 y 2012, la planta de los PTC no solamente creció de 502 a 797, sino que, como muestran las líneas ascendentes de la gráfica, el perfil de formación académica se transformó por completo; el cambio más notable se refleja en los profesores con doctorado.

La universidad pasó de tener 315 (63%) profesores con posgrado a 741 (93%). El cambio más notable se refleja en los profesores con doctorado, los cuales de 114 (23%) aumentaron a 472 (59%), ambos porcentajes por encima de la media nacional. Desde el año 2007 se logró tener, por primera vez, un mayor número de PTC con grado de doctorado que con el grado de maestría. Las políticas e instrumentos del Promep, del PIFI y de la propia universidad para la formación, contratación y apoyo a los PTC han sido factores determinantes de esta transformación.

Gráfica 18. Evolución del perfil de habilitación de los PTC



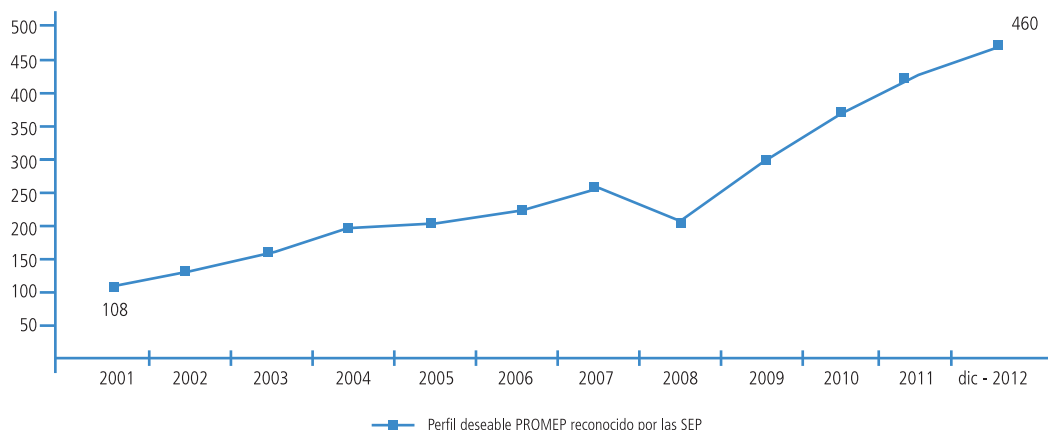
A lo largo de estos años se han puesto en práctica diversos mecanismos de apoyo con el refuerzo fundamental del Promep y del PIFI. En primer lugar, se han diversificado las opciones de formación académica, a través de la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad emitidas por el Promep. Además, otras opciones con que cuenta la universidad, como los años sabáticos, descargas académicas, apoyos económicos parciales y otras previstas en la normativa institucional. Además, la institución ha privilegiado la incorporación de nuevos PTC con la máxima habilitación, en concordancia con las necesidades de los PE y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de una publicación abierta, en apego a las políticas institucionales, y se ha enfocado hacia los candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al SNI y su reconocimiento del perfil deseable Promep.

Adicionalmente, los procedimientos de evaluación anual, previos a la entrega del nombramiento definitivo, han permitido mantener un alto nivel de exigencia en la productividad, compromiso y dedicación de los profesores, garantizando que cumplan equilibradamente sus cuatro funciones (docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión y tutoría).

Además del sistema de promoción académica interna, la UASLP cuenta con un Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, a través de una convocatoria que se dirige al personal académico de tiempo completo y técnicos académicos, a profesores asignatura de 20-40 horas por semana. Tiene por objetivo definir la asignación de un apoyo económico denominado Premio a la Carrera Docente. El estímulo al desempeño docente contempla como criterios de evaluación la calidad (docencia, investigación, tutoría y las actividades en cuerpos colegiados y gestión académica) la dedicación y la permanencia.

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP, es la evolución del total de PTC que cuentan con el reconocimiento de Perfil Promep y que pasó de 108 en 2001 a 460 en 2012, cifra sin precedentes en la universidad. Además, con los resultados que se recibirán en el mes de junio de 2013, se espera que esta cifra supere los 500 PTC con reconocimiento de perfil deseable Promep. La UASLP, a través de sus entidades académicas, también ha promovido la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil Promep; en esencia consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: docencia, investigación, tutoría y gestión académica, en una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo. La gráfica 19 muestra la tendencia positiva que ha tenido este importante indicador de capacidad académica de los PTC de la UASLP.

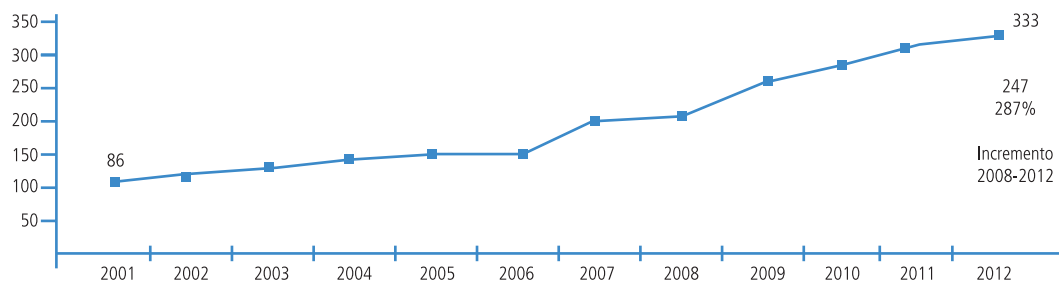
Gráfica 19. Evolución de los PTC que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable



En 2001, la UASLP contaba con sólo 86 profesores adscritos al SNI. Actualmente, tiene 333 investigadores nacionales, una fortaleza institucional importante que se ha ido construyendo en los últimos años. A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil Promep, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además interviene el factor de la productividad científica, que se da en gran medida por la publicación de artículos na-

cionales e internacionales, el apoyo a la formación de recursos humanos y la vinculación con el sector productivo, entre otros. La gráfica 20 muestra los logros de la institución en el incremento en el número de PTC incorporados al SNI. La distribución por nivel es como sigue: 24 investigadores nacionales nivel III, 40 en el nivel II, 173 en el nivel I y 96 son candidatos, lo que ubica a la universidad en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

Gráfica 20. Evolución de los PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

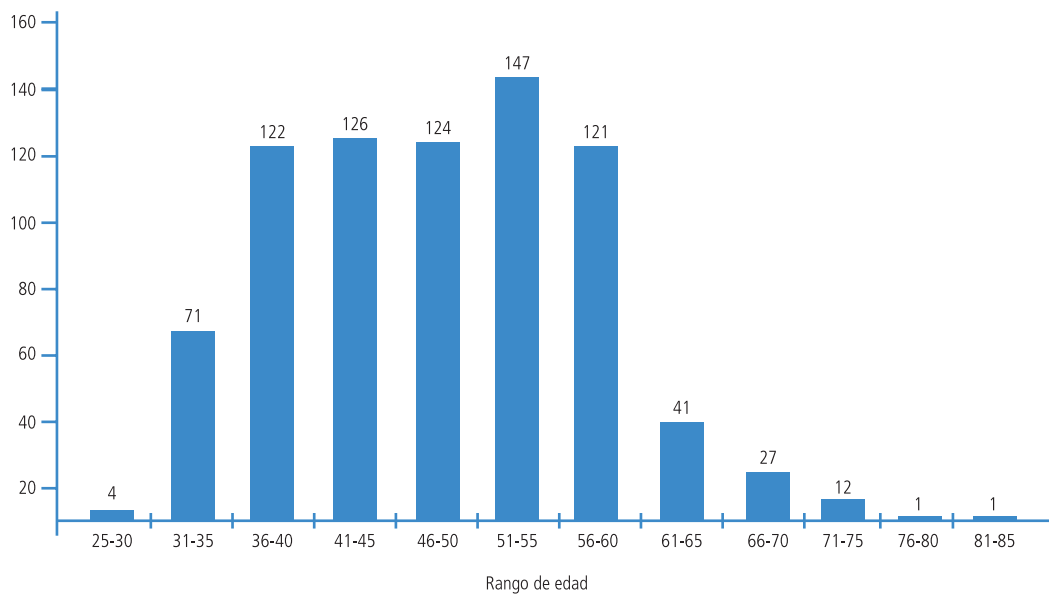


El promedio actual de edad de los profesores de tiempo completo es de 48.6 años. Como puede verse en la gráfica 21, la mayoría de ellos (49.4%) se encuentra entre 40 y 55 años. Su antigüedad institucional promedio es de 13.3 años; 62.2% de los profesores cuenta con menos de 15 años de antigüedad, lo que indica que la UASLP atraviesa por una importante renovación de la planta académica de profesores.

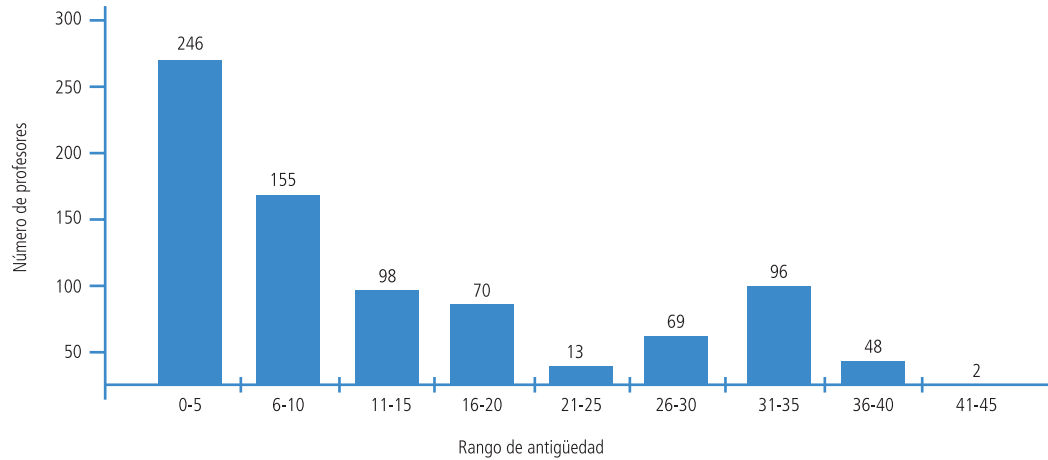
Por otro lado, menos de 20% de los profesores de

tiempo completo tienen 30 años o más de antigüedad. Tomando estos datos en su conjunto, no existe correlación entre la edad y la antigüedad; por lo que resulta importante analizar los factores que determinan la edad de contratación de nuevos profesores de tiempo completo. En la gráfica 22 se muestran los datos relacionados con la antigüedad de los profesores de tiempo completo.

Gráfica 21. Distribución de edad de los profesores de tiempo completo



Gráfica 22. Antigüedad de los profesores de tiempo completo



II.4.2 Cuerpos académicos

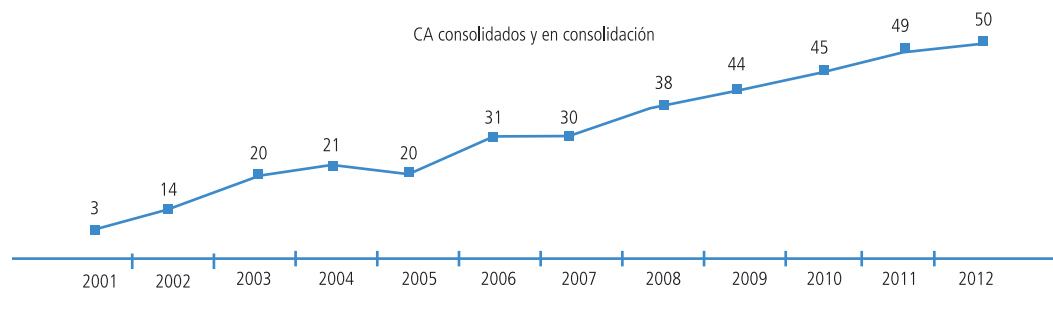
Con base en las políticas y compromisos institucionales, la universidad asumió la responsabilidad de avanzar en la consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Éstos fueron reestructurados y han logrado avances sustanciales. Una meta importante para las instituciones públicas es lograr el reconocimiento de la SEP de sus CA consolidados.

En la gráfica 23 se muestran los avances en el grado de desarrollo de los CA desde el año 2001 hasta el 2013; el registro total es de 50 CA consolidados (CAC) o en consolidación (CAEC). En la tabla 61 se muestra el detalle de la evolución:

Gráfica 23. Evolución del número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación

Grado de consolidación	Evolución					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CA consolidados	15	14	18	20	26	27
CA en consolidación	15	16	20	24	19	23
CA en formación	72	65	22	22	31	27
Total de CA registrados	102	95	60	66	76	77

Tabla 61. Evolución del número y grado de desarrollo de los cuerpos académicos



Por otro lado, cabe reconocer que existen desigualdades entre las entidades académicas. La mayoría de los CA consolidados y en consolidación se concentran en las facultades de Ciencias, Ingeniería, Ciencias Químicas y Medicina; otras como la Escuela de Ciencias de la Información y la Escuela de Ciencias de la Comunicación aún no cuentan con CA reconocidos. Se espera que con estrategias adecuadas puedan cerrarse estas desigualdades en el corto y mediano plazo. La Tabla 62 presenta los CA por entidades académicas y su grado de desarrollo.

Tabla 62. Distribución de los cuerpos académicos por entidad académica

Entidad Académica	CA consolidados	CA en consolidación	CA en formación	Total
Coordinación Académica Región Altiplano	1	0	1	2
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades	1	1	2	4
Coordinación Académica Región Huasteca Sur	0	0	0	0
Escuela de Ciencias de la Comunicación	0	0	0	0
Escuela de Ciencias de la Información	0	0	0	0
Facultad de Agronomía	0	2	2	4
Facultad de Ciencias	10	6	1	17
Facultad de Ciencias Químicas	4	2	3	9
Facultad de Contaduría y Administración	0	0	3	3
Facultad de Derecho	0	0	1	1
Facultad de Economía	0	1	1	2
Facultad de Enfermería	0	1	2	3
Facultad de Estomatología	2	1	0	3
Facultad de Ingeniería	5	6	4	15
Facultad de Medicina	3	1	1	5
Facultad de Psicología	0	1	2	3
Facultad del Hábitat	1	0	3	4
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	0	1	0	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	0	0	1	1
Total	27	23	27	77
Porcentajes	35%	30%	35%	100%

El resumen de la evolución de los profesores de tiempo completo (PTC) y de los cuerpos académicos (indicadores básicos de la capacidad académica de la SEP) se muestra en la tabla 63.

Tabla 63. Evolución de los indicadores de capacidad académica en el periodo 2002-2012

Indicadores de capacidad académica 2002-2012	2001		Junio 2013		Variación 2001-2013		2012
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a sep/2011)
PTC	502		502		502		No aplica
PTC con posgrado	315	62%	315	62%	315	62%	85.99 %
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	nd		nd		nd		
PTC con doctorado	114	23%	114	23%	114	23%	34.27 %
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	nd		nd		nd		
PTC con perfil Promep	108	22%	108	22%	108	22%	42.71 %
PTC con SNI	86	17%	86	17%	86	17%	16.75 %
CA	60		60		60		
CAC	1	1.6	1	1.6	1	1.6	17.88 %
CAEC	2	3.3	2	3.3	2	3.3	32.45 %
CAEF	57	95	57	95	57	95	49.67 %

El alto número de PTC con estudios de posgrado, en particular con doctorado, así como de los que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del Promep, los que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y de los cuerpos académicos consolidados y en una fase avanzada del proceso de consolidación son importantes fortalezas institucionales que requieren protegerse e incrementarse en los próximos años, a través de la aplicación de políticas pertinentes y oportuna

II.5 Práctica e innovación educativa

La innovación educativa constituye un eje estratégico de las tendencias y políticas educativas actuales de la universidad para incrementar su calidad educativa. Desde 2007 se trabaja con el Modelo Universitario de Formación Universitaria (MUFI) aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en el diseño de la nueva oferta educativa, en el que se ofrecen guías para implementar cambios estratégicos y responder a las múltiples y complejas demandas sociales, culturales, políticas y económicas, sin perder de vista el compromiso para la conformación de una masa crítica y ética de profesionales competentes, pero al mismo tiempo de ciudadanos autónomos, responsables y comprometidos. En particular, el modelo se orienta al desarrollo de las siguientes dimensiones básicas de la formación universitaria, para cada una, los planes y programas deben plantear el desarrollo de competencias transversales y específicas en el currículum y la enseñanza:

Científica-tecnológica: Formación vigente básica y aplicada, a través de conocimientos, aptitudes y destrezas en las disciplinas y campos propios de la profesión, en función de sus requerimientos y avances del conocimiento.

Cognitiva: Habilidades de pensamiento complejo (análisis, problematización, contextualización, investigación, discernimiento y decisión) que permitan a nuestros egresados aprender a aprender y adaptarse a los requerimientos cambiantes del contexto.

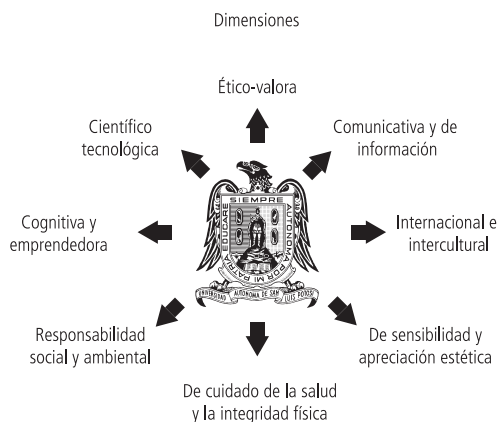
De responsabilidad social y sustentabilidad: Capacidad de realizar su propio trabajo con calidad y contribuir activamente en la identificación y solución de problemáticas de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental, como la pobreza, inequidad, marginación, violencia, inseguridad, contaminación, deterioro de los recursos naturales, entre otras.

Ético-valoral: Criterios, normas y principios necesarios para afrontar las disyuntivas y dilemas propios de su inserción en el mundo social y productivo, ya sea como ciudadanos y/o como profesionistas.

Internacional e intercultural: Capacidad de comprender el mundo que lo rodea e insertarse en él bajo una perspectiva cultural propia y al mismo tiempo abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas.

De comunicación e información: Habilidades básicas de comunicación oral y escrita, tanto en español como en otros idiomas, así como de las más modernas tecnologías de información y comunicación, indispensables hoy en día en cualquier espacio de trabajo.

Figura 4. Dimensiones del Modelo Universitario de Formación Integral



También se han producido, analizado, discutido y difundido otros modelos que orientan a la comunidad de la universidad para el diseño de estrategias que contribuyan a la innovación educativa. En particular se cuenta con reflexiones y argumentos plasmados en los documentos:

- Manual para la formulación de las propuestas curriculares y planes de gestión de la nueva oferta educativa
- Las competencias docentes en la UASLP
- El modelo de acción tutorial de la UASLP
- Tecnologías de la información y la comunicación en la innovación educativa universitaria

Mediante estas estrategias la universidad impulsa la adopción de nuevos modelos educativos, enfoques basados en el alumno, la incorporación de tecnologías que apoyen las prácticas, y contenidos educativos que propicien una formación integral, actualizada, competitiva, pertinente y crítica. Lo anterior se logra promoviendo principalmente la formación de los profesores, tanto en áreas disciplinares como pedagógicas, apoyando los procesos de evaluación curricular y docente que llevan a cabo las entidades académicas, e impulsando la incorporación de tecnología en la docencia.

II.5.1 Flexibilidad curricular y competencias profesionales

El MUFI propone la incorporación en el currículum de diversos componentes flexibles, como:

Mayor integración de contenidos y en particular distinción del grado de flexibilidad alcanzado: más de 86% de los PE han modificado sus contenidos con este objetivo, y más de 70% están ya en proceso de evaluación para su mejoramiento.

El desarrollo de competencias: De los PE de nueva creación, así como los que se han reestructurado, 100% incorporan desde su currículum el desarrollo de las competencias transversales expresadas en el Modelo de Universitario de Formación Integral y competencias específicas de la profesión.

Mecanismos colegiados de actualización curricular: De las entidades académicas, 97% reportan la instalación de figuras como las comisiones curriculares que trabajan colegiadamente para las propuestas y reformas.

Cursos optativos: Actualmente, poco más de 72% de los PE de licenciatura ofrecen materias optativas, además de que 20% están en proceso de implementación.

Disminución de carga horaria: 68% de los PE han revisado y reducido su carga horaria y tienden hacia unidades de aprendizaje más compactas, que consideren las características psicológicas específicas de las edades de los alumnos.

Actualización de contenidos científicos y tecnológicos: Actualmente, más de 86% de los PE incluyen este tipo de contenidos favoreciendo la formación de los alumnos.

II.5.2 Desarrollo de competencias docentes

El MUFI propone la formación del personal académico para el desarrollo de competencias docentes innovadoras, que le permitan el mejor desempeño de sus actividades docentes:

Nuevas competencias docentes: En este ejercicio se reporta una participación de profesores de la universidad en 860 programas, la mayoría (491 programas) pertenecen al área disciplinar, 207 programas al área pedagógica y 154 a otras áreas.

Estrategias y métodos facilitadores del aprendizaje: En este sentido 68% de los PE promueven desde el currículo técnicas centradas en el aprendizaje de los alumnos y otro 32% las aplican parcialmente.

Métodos de evaluación activos y diversificados: La autoevaluación identifica que el 77% de las entidades académicas adopta y aplica estos métodos de evaluación diferentes al examen tradicional, además de que 69% está evaluando la práctica para identificar resultados de aprendizaje y seguir mejorando.

Investigación educativa: Aquí tenemos un área de oportunidad, pues 40% de los programas educativos prevén formalmente la investigación educativa y la llevan a cabo. Además, la institución cuenta con un Instituto de Ciencias Educativas que desarrolla líneas de investigación pertinentes en temas como currículo, integración educativa, modelos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

II.5.3 Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación

De las entidades académicas, 77% están utilizando las TIC para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, proyectos especiales, grupos de trabajo como academias, consejos técnicos, que agilizan la comunicación y desarrollan sus actividades de manera dinámica y ágil. Por otra parte, 60% de los programas educativos han incorporado espacios virtuales de aprendizaje desde el currículo, 520 profesores se han capacitado, o están en proceso de hacerlo, en el uso adecuado de tecnologías; esto refleja la integración de las líneas de acción planteadas por la estrategia de innovación educativa.

Cabe señalar que hasta el momento, la universidad no cuenta con programas educativos de licenciatura o posgrado en modalidades virtuales. Las experiencias en este ámbito están enfocadas a la educación continua, a través de diplomados y cursos 100% virtuales, los cuales han brindado conocimiento suficiente para garantizar que estas incursiones tengan actualmente un respaldo institucional de calidad en el aprendizaje de los alumnos.

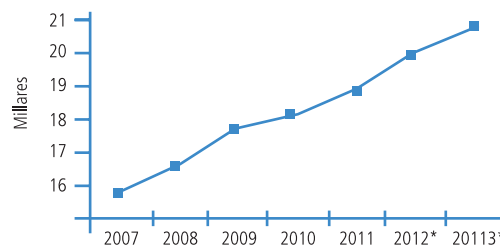
II.5.4 Enseñanza transversal del idioma inglés

Enmarcado en un contexto de pertinencia directamente relacionado con las funciones sustantivas y adjetivas que la sociedad demanda de la institución, el Departamento Universitario de Inglés (DUI), por su propio sistema de atención incluyente de cualquier alumno y de cualquier programa académico, ha trabajado en el establecimiento de estrategias, metas y acciones que aluden al fortalecimiento de sus programas académicos, recurso humano, modernización de la infraestructura, mejora de sus servicios, materiales bibliográficos y equipamiento necesario para la realización de sus funciones.

En la gráfica 24 se presenta la atención que durante los últimos cinco años y con proyección en los próximos dos, se ha tenido en el DUI en sus diversas modalidades de enseñanza, básicamente atribuido al incremento de la oferta educativa a través de programas académicos innovadores de licenciatura en la universidad y que inciden de manera primordial, aunque no exclusiva, en campus foráneos a la capital del estado de San Luis Potosí.

Gráfica 24. Evolución del número de alumnos atendidos en el programa de inglés

Año	Número de alumnos	Incremento
2017	16,581	-
2008	16,880	1.803 %
2009	17,668	6.556 %
2010	18,352	10.681 %
2011	19,180	15.675 %
2012*	19,897	19.999 %
2013*	20,560	23.997 %



*Proyección estimada de acuerdo a los niveles de participación con respecto al año 2007

II.5.5 Atención integral al alumno

Uno de los objetivos fundamentales de la UASLP es la formación integral de los alumnos, a través de programas pertinentes e innovadores en el ámbito de la promoción de la salud, la inducción e integración de los alumnos a la vida universitaria, el desarrollo de la actividad física y deportiva, la orientación escolar, personal y profesional para favorecer su desempeño durante su estancia en la institución y para la inserción en la vida laboral. Para el logro de este propósito, desarrolla estrategias sustentadas en cuatro ejes fundamentales:

1. La promoción de la salud
2. La inducción e integración de los alumnos a la vida universitaria
3. El desarrollo cultural y deportivo
4. La inducción a la ciencia.

Para atender de manera puntual y eficiente estos aspectos, se apoyan y dan seguimiento desde el programa de gestión, a través de la División de Servicios Estudiantiles y por las propias entidades académicas. En el primero de los casos, el fomento a la salud se desarrolla a través del Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS), el cual ha involucrado a los alumnos en actividades que propicien estilos de vida saludable, a través de líneas de acción como: Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones, manejo del estrés, inmunizaciones e inducción a la

actividad física. Durante el 2011, en este ámbito se logró atender a los alumnos proporcionando 25,146 servicios.

La Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas da atención a los alumnos desde tres espacios específicos. El primero se refiere a la actividad física como parte del desarrollo personal, que busca promover una buena salud, el desarrollo de habilidades físicas, deportivas y psicológicas. El segundo se dirige a la competencia deportiva interna, que fortalece la identidad institucional en un marco de trabajo en equipo, entusiasmo y respeto. El tercer espacio, de carácter interinstitucional, donde la universidad identifica y apoya a los atletas que representan a nuestra institución en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Además, conviene destacar que recientemente se inició una serie de actividades y acciones para favorecer el desarrollo personal del alumno y su salud integral, desarrolladas a través del Departamento de Proyectos Especiales.

La cobertura de atención y servicios dirigidos a los alumnos se amplían y complementan con los programas de apoyo institucional que desarrollan las entidades académicas, siguiendo las líneas arriba mencionadas.

II.5.6 Acción tutorial

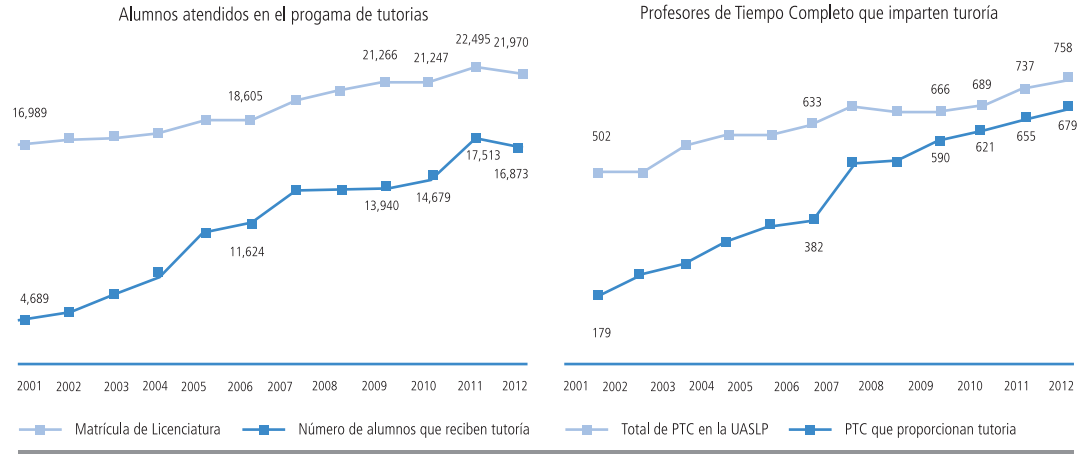
En los últimos años se ha dado impulso a la incorporación de la acción tutorial, tanto en el ámbito institucional, como en las entidades académicas. La implementación del Modelo de Acción Tutorial incluye una diversidad de acciones y estrategias orientadas en cuatro ejes:

- Apoyo académico a alumnos con problemas de reprobación, rezago y riesgo de deserción.
- Fortalecimiento académico y profesional.
- Atención y apoyo social para el desarrollo integral.
- Acompañamiento y orientación oportuna para la toma de mejores decisiones sobre la trayectoria formativa.

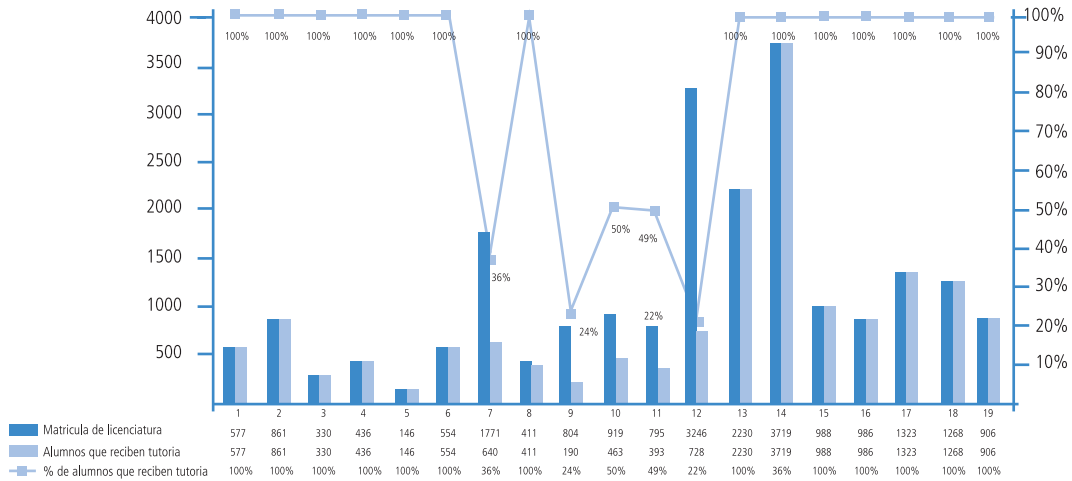
Actualmente, 100% de las entidades académicas tienen programas de acción tutorial que atienden de forma diversificada a sus alumnos; 17 de 20 (85%) se encuentran alineados o están en proceso de alineación al nuevo modelo, mientras que el resto (15%) están en vías de alineación. En conjunto todos los programas reúnen 92 prácticas de acción tutorial que las diferentes entidades académicas implementan en beneficio de sus alumnos. De 2001 a 2012 los alumnos beneficiados por la tutoría han pasado de 27.6% a 76.8%, mientras que el porcentaje de PTC que participan en tutoría se ha incrementado de 35.7% a 89.8% (gráficas 25 y 26).

Es importante apuntar que prácticamente todas las entidades académicas cubren los cuatro ejes de acción mencionados. Con respecto a las modalidades de tutoría casi 100% implementan la tutoría bipersonal y grupal, la derivación a servicios y programas y estrategias de carácter masivo. También se implementan modalidades y estrategias como la tutoría entre iguales (63%), tutoría académica-curricular (63%), tutoría como asignatura (37%) y recursos virtuales (79%). A manera de síntesis de los principales resultados de estos procesos se presentan en las gráficas 25 y 26.

Grafica 25. Evolución de profesores y alumnos participantes en el programa de acción tutorial



Gráfica 26. Cobertura de la acción tutorial



Como debilidades y retos se encuentran la necesidad de dar mayor difusión al modelo y la consolidación de las prácticas de acción tutorial en las entidades académicas. Además, generar esquemas para evaluar el impacto de los programas con base en diferentes criterios asociados a los ejes de acción definidos en el modelo con el propósito de establecer lineamientos para su mejora continua. Al mismo tiempo es necesario avanzar hacia un esquema más integrado de acompañamiento estudiantil que defina sinergias entre distintos programas y servicios institucionales que trabajen en beneficio de los jóvenes alumnos, que incluya entre otros componentes el mejoramiento de los sistemas de control escolar y de orientación integral a lo largo de la trayectoria académica. Por otra parte, ampliar la cobertura de los cursos de capacitación de profesores y responsables de tutoría, a partir de establecer y diversificar una oferta de cursos presenciales, semipresenciales y virtuales.

Por último, se considera importante realizar estudios sistemáticos en coordinación con diferentes instancias y departamentos de la institución para conocer el perfil de los alumnos (origen socioeconómico, prácticas sociales, hábitos de estudio, consumo cultural, expectativas laborales y profesionales, etcétera) y las necesidades que presentan en diferentes ámbitos y dimensiones, con el propósito de detectar elementos comunes en la institución y estar en posibilidad de establecer políticas, lineamientos y programas de atención generales dirigidos a una mejor atención y apoyo integral.

II.6 Investigación

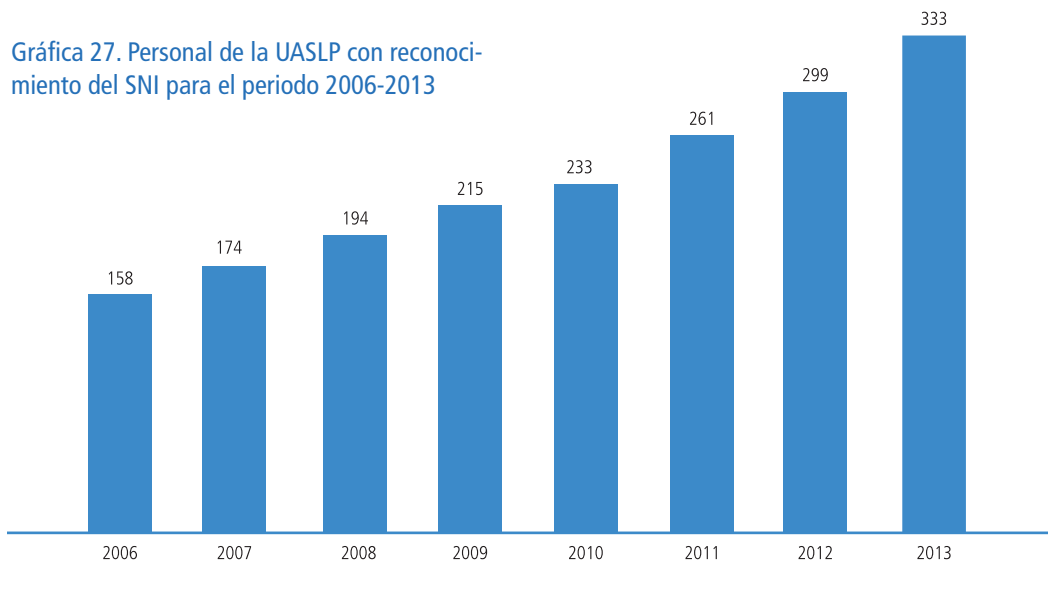
Es una de las funciones sustantivas de la UASLP que en los últimos 20 años se ha extendido progresivamente a todas sus entidades académicas, incluyendo a las dos unidades académicas multidisciplinarias (Zona Media y Zona Huasteca) y a la Coordinación Académica de la Región Altiplano. Como parte de esta evolución, en el 2012 la UASLP inauguró el Centro de Biociencias y la Coordinación para la Innovación y la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología (CIACYT). Ambos espacios están destinados a apoyar el desarrollo de la investigación en nuestra institución bajo esquemas multidisciplinarios.

Las actividades de investigación se realizan en la institución por profesores investigadores de tiempo completo (PTC), apoyados por técnicos académicos y alumnos de los distintos programas educativos que se imparten en la UASLP, así como personal externo y profesores visitantes en estancias académicas.

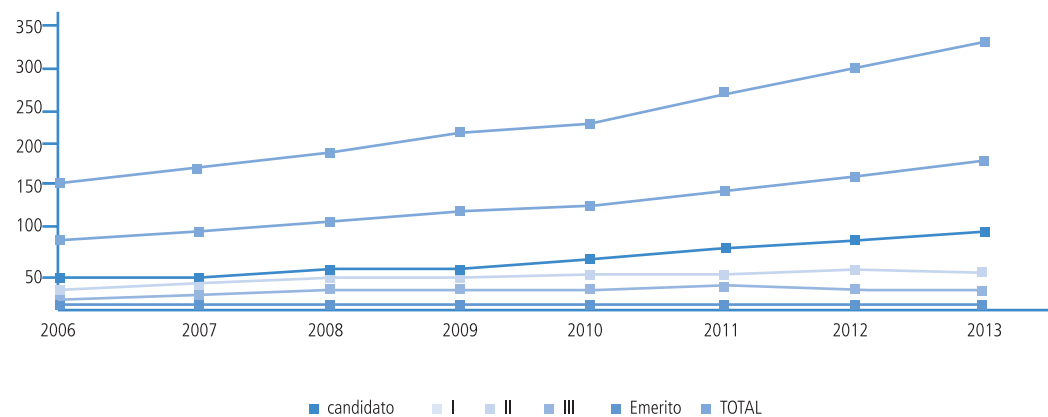
II.6.1 Miembros del Sistema Nacional de Investigadores

La investigación que se desarrolla en la institución favorece no sólo la habilitación de recursos humanos de alto nivel disciplinar, también se distingue por su productividad científica y potencial para el desarrollo de nuevos procesos, productos y/o servicios. Esta capacidad se traduce externamente en el reconocimiento que logran los profesores investigadores en función de su productividad. Como resultado de la convocatoria 2012, vigente a partir de enero de 2013, la membresía del personal de la UASLP en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se incrementó a 333. Se hace notar que este número está sujeto a las dinámicas propias de la planta académica derivado de la extensa movilidad característica de los investigadores. A pesar de este dinamismo, las cifras aquí reportadas representan significativamente el promedio esperado vigente en el 2013, el cual se estima superar con la publicación de los resultados de la evaluación de la convocatoria 2013 del SNI. Algunas estadísticas básicas del personal de la UASLP con reconocimiento del SNI para el periodo 2006-2013 se reporta en las gráficas 27 a 29 y en la tabla 64.

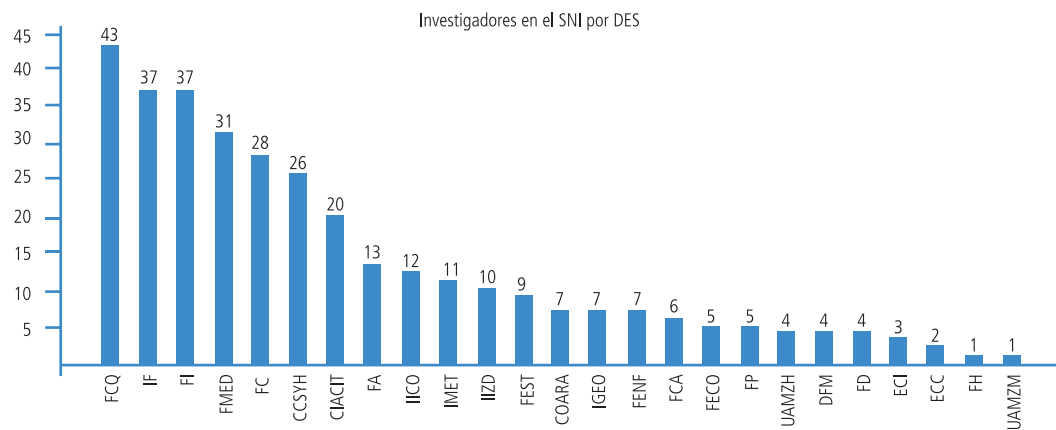
Gráfica 27. Personal de la UASLP con reconocimiento del SNI para el periodo 2006-2013



Gráfica 28. Profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI por nivel de reconocimiento (periodo 2006-2013)



Gráfica 29. Profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI por entidad académica



Fecha de corte mayo 2013.

Tabla 64. Profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI y nivel por entidad académica

Des	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Totales	%
Facultad de Ciencias Químicas	7	30	4	2	43	12.91%
Instituto de Física	3	13	9	12	37	11.11%
Facultad de Ingeniería	17	19	1	0	37	11.11%
Facultad de Medicina	0	22	6	3	31	9.31%
Facultad de Ciencias	10	14	4	0	28	8.41%
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	9	16	1	0	26	7.81%
Coordinación para la Innovación y la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología	5	11	2	2	20	6.01%
Facultad de Agronomía	8	5	0	0	13	3.90%
Instituto de Investigaciones en Comunicación Óptica	2	2	6	2	12	3.60%
Instituto de Metalurgia	0	9	1	1	11	3.30%
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas	0	8	2	0	10	3.00%
Facultad de Estomatología	2	6	1	0	9	2.70%
Coordinación Académica Región Altiplano	5	2	0	0	7	2.10%
Instituto de Geología	2	5	0	0	7	2.10%
Facultad de Enfermería	5	2	0	0	7	2.10%
Facultad de Contaduría y Administración	5	1	0	0	6	1.80%
Facultad de Economía	1	2	2	0	5	1.50%
Facultad de Psicología	1	4	0	0	5	1.50%
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	3	1	0	0	4	1.20%
Departamento de Físico-Matemáticas	1	3	0	0	4	1.20%
Facultad de Derecho	1	2	1	0	4	1.20%
Escuela de Ciencias de la Información	2	1	0	0	3	0.90%
Escuela de Ciencias de la Comunicación	0	2	0	0	2	0.60%
Facultad del Hábitat	0	0	1	0	1	0.30%
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	0	1	0	0	1	0.30%
Totales	89	181	42	21	333	333

II.6.2 Recursos institucionales para investigación

II.6.2.1 Fondo de Apoyo a la Investigación

Para fomentar el desarrollo de la investigación en la UASLP, en 1990 la institución formalizó la creación del Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI). Este fondo financiado con recursos propios de la institución tiene el objetivo de apoyar el inicio, desarrollo y/o conclusión de un proyecto de investigación que no cuente con financiamiento, y que tenga un impacto directo en las actividades e indicadores de los posgrados y grupos de investigación establecidos en la institución. Se propone que el apoyo otorgado favorezca la obtención de resultados e información requerida para la gestión de recursos en instancias externas a la institución. Los fondos disponibles se ejercen a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el apoyo administrativo de las entidades de adscripción de los investigadores que reciben los recursos. El programa busca privilegiar a los profesores-investigadores de reciente contratación que comienzan sus actividades de investigación. En la convocatoria 2012 se recibieron 95 solicitudes de apoyo, las cuales después de la evaluación colegiada realizada por los miembros de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se logró apoyar alrededor de 50 propuestas por un monto total de \$2,100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 MN).

II.6.2.2 Fondo de Recursos Concurrentes

El Fondo de Recursos Concurrentes (FRC) es una iniciativa de la Rectoría de la UASLP que da cumplimiento al requisito establecido por el Conacyt, de que las instituciones beneficiadas a través de sus programas aporten recursos concurrentes a los proyectos financiados. Con el FRC se respalda la reconocida capacidad de gestión de la comunidad de Profesores-Investigadores de la UASLP, ya que para tener acceso a los apoyos del Conacyt es necesario competir con la comunidad de científicos nacionales en temas de amplia pertinencia científica y social, que demandan soluciones novedosas y creativas. El FRC opera con recursos de la UASLP, y es autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario; lo anterior con base en una propuesta elaborada por la Secretaría de Investigación y Posgrado. En el 2012 se otorgaron FRC a 49 proyectos de investigación por un monto de \$ 3,007,795.26 (tres millones siete mil setecientos noventa y cinco pesos 26/100 MN) y en el 2013 a 75 proyectos por \$5,554,588.00 (cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN).

II.6.2.3 Recursos Concurrentes Extraordinarios

El apoyo al desarrollo de la investigación de vanguardia es una política institucional, lo que se ha reflejado en la aportación de fondos concurrentes a proyectos financiados por instancias externas, y que dado su impacto en la adquisición de infraestructura analítica o bien en la construcción de espacios, repercuten en el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de grupos de investigación y en la calidad del posgrado de la UASLP. En el 2012 se otorgaron tres apoyos extraordinarios por un monto de \$1,724,776.00 (un millón setecientos veinticuatro mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 MN) y en el 2013 a nueve proyectos por un monto de \$8,515,228.50 (ocho millones quinientos quince mil doscientos veinte y ocho pesos 50/100 MN).

II.6.2.4 Recursos Externos para Investigación

A través de la convocatoria de Ciencia Básica SEP-Conacyt del 2012 los investigadores de la UASLP obtuvieron nueve apoyos, por un monto total de \$30,055,539.00 (treinta millones cincuenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 MN). En el marco de la convocatoria del Fondo Sectorial en Salud, en la convocatoria de Cooperación Bilateral 2012 y en la correspondiente a Conacyt-Sener-Sustentabilidad Energética 2010-01, se obtuvieron recursos por un monto total de \$ 5,901,842.00 (cinco millones novecientos un mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 MN), y en el Fondo US-Mexus-Conacyt se gestionaron USD 24,940.00.

Otros apoyos de incidencia directa en investigación, generados externamente a la institución, son aquellos a través de los cuales se consolidan grupos de investigación y posgrados a través de estancias académicas de posdoctorado. Puesto que los posdoctorados es personal de posgrado con un alto nivel de productividad, su adscripción al SNI impacta positivamente en el indicador institucional de número de investigadores inscritos en el sistema. En el 2012 el apoyo otorgado por el Conacyt para soportar las estancias de los 26 posdoctorantes fue de \$6,816,000.00 (seis millones ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 MN). Finalmente, a través de la convocatoria de Renovación de Equipo de Investigación 2012 del Conacyt los investigadores de la UASLP obtuvieron tres proyectos por un monto total de \$5,943,552.00 (cinco millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN).

II.6.3 Líneas de investigación y aplicación del conocimiento

En la tabla 65 se presentan las líneas de investigación y aplicación del conocimiento que se cultivan en la universidad.

Tabla 65. LGAC cultivadas por la universidad

Eficiencia en el uso del agua y suelo	Síntesis y caracterización de materiales	Análisis multivariante y sistemas multiagente
Espectroscopias	Estudio teórico y experimental de las propiedades electrónicas, magnéticas y de transporte en materiales magnéticos	Optimización de geometría y magnetismo en nanoestructuras a temperatura finita
Propiedades electrónicas de nanoestructuras de carbono	Fisicoquímica de coloides en interfaces: teoría, simulación y experimentos	Secado, formación de patrones y agregación fractal en interfases
Autoensamblamiento de polielectrolitos y biopolímeros con membranas modelo y superficies	Estudio experimental de asfaltos	Estructura y transiciones de fase en fluidos iónicos y líquidos cargados
Estructura de películas en Langmuir, Langmuir-Blodgett y semiconductores.	Teoría de superconductoras y vórtices, y su analogía con la materia condensada suave	Física cuántica
Teoría sobre reversión de carga	Trampas ópticas	Decaimiento raro de kaones
Física de partículas elementales	Partículas con quark strange y charm	Instrumentación para detección de partículas
Interacción débil	Fenomenología en bajas energías	Dinámica chiral
Teoría de campo	Extensiones supersimétricos del modelo estándar	Sistemas dinámicos
Caracterización y aplicaciones de los sistemas dinámicos	Teoría de grafos combinatoria y sus aplicaciones	Comunicaciones y tratamiento de señales
Fluidos complejos: experimentación, teoría y simulación	Propiedades ópticas de semiconductores	Películas delgadas
Nanotecnología orgánica electroactiva	Tecnología de materiales semiconductores	Fabricación de emisores y detectores de luz
Procesado óptico de señales	Aplicaciones de fibras ópticas	Óptica integrada
Diseño, síntesis, aislamiento y evaluación de compuestos de interés biológico	Evaluación biofarmacéutica, farmacocinética y clínica de fármacos y otros xenobióticos	Síntesis de compuestos con actividad biológica

Caracterización fisicoquímica de compuestos orgánicos y biopolímeros	Aislamiento de productos naturales de plantas y cultivos in vitro	Fotoquímica de compuestos orgánicos
Caracterización de compuestos electroactivos en diferentes medios	Desarrollo de métodos analíticos electroquímicos	Polímeros conductores electrónicos
Remediación ambiental con métodos electroquímicas	Microcalorimetría aplicada a adsorción y catálisis heterogénea	Química computacional aplicada a catálisis
La caracterización y estudios cinéticos sobre catalizadores heterogéneos nanoestructurados	Inmunología e inmunogenética	Salud pública
Bioquímica de enfermedades	Toxicogenómica	Vacunas recombinantes
Fisicoquímica de alimentos	Micro y nanoestructuras en sistemas alimentarios	Simulación y control de procesos
Ingeniería de procesos alimentarios	Química y fisicoquímica del agua y aire	Caracterización fisicoquímica de suelos
Desarrollo de la gestión ambiental	Apoptosis de células inmunes	Fármacos que actúan sobre las moléculas de adhesión
Inmunología de las enfermedades autoinmunes de la piel	Inmunidad y micobacterias	Sitios contaminados con compuestos orgánicos persistentes
Sitios contaminados con compuestos inorgánicos	Evaluación integrada de riesgo en salud	Metodologías para la evaluación de riesgos en salud en niños expuestos a contaminantes
Educación ambiental comunitarias en sitios contaminados	Salud ambiental infantil	Fisiología cardiorenal integrativa
Biomembranas	Crecimiento y trampas de pobreza	Economía matemática
Desarrollo económico y turismo sustentable	Competitividad y negocios internacionales	Termofluidos
Mecatrónica y sistemas mecánicos	Electrónica de potencia	Procesamiento de señales

Sistemas dinámicos no lineales	Desarrollo de software avanzado	Hidrología
Hidráulica aplicada	Recursos hídricos	Ingeniería industrial y de calidad
Pymes	Control de sistemas dinámicos	Control de máquinas eléctricas
Control de la calidad de la energía eléctrica y electrónica de potencia	Robótica y control por visión	Anomalías estructurales de esmalte y dentina
Biología molecular e inmunología en odontología	Investigación clínica en caries dental	Investigación clínica en enfermedad periodontal
Medicina bucal y pacientes especiales	Impacto de la producción agropecuaria de la huasteca potosina sobre el ambiente y la salud	Estructura molecular y función de los canales iónicos
Estructura, función y aplicaciones de biomoléculas autoasociantes	Teoría y modelos de sistemas coloidales y macromoleculares	Biología celular y molecular
Teoría, historia y crítica del espacio urbano arquitectónico y del diseño	Corrientes contemporáneas del pensamiento y la arquitectura	Conservación del patrimonio urbano arquitectónico, del territorio y el paisaje
Historia ambiental	Cultura y medio ambiente	Planeación territorial y ambiental
Estratigrafía y paleografía del mesozoico	Evolución de secuencias volcánicas	Evaluación y gestión ambiental
Prevención y control de la contaminación	Síntesis y caracterización de materiales	Deterioro y protección de materiales
Transformaciones de fase en materiales	Procesamiento de partículas minerales	Caracterización de partículas minerales, atmosféricas y biológicas
Interacción entre partículas minerales y biológicas	Electroquímica de minerales y metales	Procesos hidrometalúrgicos de minerales y residuos
Ingeniería electroquímica	Biomateriales	Microbiología endodóntica
Biología celular y tisular	Estudios clínicos epidemiológicos	Investigación trasnacional

Desarrollo de habilidades de razonamiento clínico epidemiológico	Matemática discreta	Dinámica topológica y no lineal
Síntesis de semiconductores	Emisores y detectores de radiación uv, visible e infrarroja	Procesos rurales y urbanos
Continuidad y cambio biocultural	Regulación epigenética y plasticidad neuronal	Infecciones por citomegalovirus y herpes virus
Genómica y epidemiología molecular	Fisiología y farmacología moleculares de la función renal	Procesos de orientación y tutoría
Procesos de formación docente	Prácticas, innovación y evaluación de la educación	Elementos de desarrollo del nuevo modelo educativo
Diseño y evaluación de pruebas psicológicas	Diseño y evaluación de pruebas psicoeducativas	Diseño y evaluación de programas de intervención psicológicos
Diseño y evaluación de programas de intervención psicoeducativos	Estudio de cáncer cervicouterino (cacu) y papilomavirus	Aplicación y desarrollo de las tecnologías informáticas en la docencia e investigación matemáticas
Geometría de sistemas dinámicos y aplicaciones a la física	Análisis y procesamiento de señales médicas	Procesamiento de imágenes y visión computacional
Monitoreo, diagnóstico y automatización de procesos	Sistemas embebidos y/o reconfigurables	Síntesis, modificación, desarrollo y caracterización de materiales poliméricos novedosos con aplicaciones ambientales y electrónicas
Desarrollo tecnológico para el tratamiento de aguas y suelos contaminados mediante procesos biológicos y/o fisicoquímicos	Diagnóstico y control tolerante a fallas	Convertidores de potencia y calidad de la energía
Instrumentación, telemetría y control remoto	Evaluación de proyectos de inversión	Tecnología educativa
Diseño instruccional	Educación a distancia	Respuestas organizacionales al entorno económico

Gestión y alternativas estratégicas en las organizaciones (contable, fiscal, financiera, operaciones, marketing)	Gestión en la educación	Estructura, conservación, manejo y restauración de áreas naturales
Manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Caracterización de recursos bióticos	Síntesis y caracterización de materiales
Química de materiales	Desarrollo industrial de materiales	Medio ambiente y desarrollo sustentable
Estudio básico y aplicado de los sistemas de producción animal bajo condiciones extensivas e intensivas	Comunicaciones inalámbricas	Sistemas distribuidos y redes de comunicación
Innovación y gestión socioeconómica en las organizaciones públicas	Innovación y gestión en negocios	Ingeniería genética de plantas y microalgas
Ingeniería de biorreactores	Fotoquímicas y agrorrecursos	Síntesis y caracterización de macromoléculas y materiales funcionales
Teoría electrónica, modelos fenomenológicos, síntesis y caracterización de materiales magnéticos y sus aplicaciones	Biología celular e ingeniería de tisular	Cirugía bucal
Manifestaciones bucales y manejo estomatológico en pacientes pediátricos	Intervención en instituciones	Arte, ritual y violencia
Tradición oral y mitología	Cultura y poder en la Nueva España	Diseño y edificación sustentable del espacio y su habitabilidad
Sistemas de producción agrícola sustentables	Geodesia y sistemas de posicionamiento por satélite	Sistemas de información referenciados espacialmente (sirs)
Geomática aplicada	Teoría, métodos y procesos del diseño y la arquitectura	Evolución de conceptos, pensamientos y prácticas del diseño y la arquitectura
Planeación urbanoambiental, competitividad y eficiencia espacial	Hábitat, calidad de vida e indicadores urbanos	Derechos humanos

Reforma del Estado	Alimentos, nutrición y salud	Investigación evaluativa de programas y servicios de salud
Estudios socioculturales sobre la salud enfermedad atención a grupos vulnerables	Calidad de vida relacionada con la salud	Dinámica de las organizaciones
Productividad y competitividad de las empresas	Educación	Sistemas de producción en rumiantes y forrajes
Matemáticas básicas	Matemáticas aplicadas	Historia y literatura regionales
Género e instituciones socioculturales urbanas y rurales		

II.6.3 Productos de investigación

Como resultado del trabajo de investigación realizada en la UASLP, durante el 2012 se registraron los siguientes productos de investigación:

Tipo de Producto	Total	Porcentaje
Artículo en revista arbitrada y/o indexada	521	34.73
Memoria	250	16.67
Tesis de maestría	224	14.93
Tesis de licenciatura	138	9.2
Capítulo de libro	126	8.4
Artículo en revista de divulgación	75	5
Libro	55	3.67
Tesis de doctorado	44	2.93
Tesis de Especialidad	27	1.8
Otros	21	1.4
Informe	19	1.27
Total general	1,500	100

II.6.4 Distinciones externas a profesores-investigadores

Los Profesores investigadores de la UASLP reciben constantemente reconocimientos por instituciones u organizaciones externas a la institución, resaltando diversos aspectos de sus trayectorias científicas y/o resultados de investigación. Los reconocimientos más relevantes del 2012 se enlistan a continuación.

Distinciones otorgadas a investigadores de la UASLP en el 2012

Premiado	Dependencia	Premiol	Nivel	Institución que lo otorga	Motivo / Área
Juan Segundo Ramírez	Facultad de Ingeniería	Weizmann 2011	Nacional	AMC	Tesis doctoral: categoría ingeniería y tecnología
Roberto Leyva Ramos	Facultad de Ciencias Químicas	Ranking de Thomson Reuters	Internacional	CUMEX	Por haber obtenido el tercer lugar en el número de citas internacionales en sus artículos de investigación
Fernando Díaz Barriga Martínez	CIACyT	Ranking de Thomson Reuters	Internacional	CUMEX	Por haber obtenido el segundo lugar en número de citas internacionales en sus artículos de investigación
Francisco Javier González Contreras	CIACyT	Premios de Investigación 2012	Nacional	AMC	Área de Ingeniería y Tecnología
Valentín Afraimovich	IICO	Premio Internacional Lagrange 2012	Internacional	Sociedad Internacional sobre Ciencia no Lineal y Complejidad	Se entrega cada dos años en reconocimiento a contribuciones sobresalientes a la enseñanza y a la práctica de la ciencia no lineal y los sistemas complejos
Amaury de Jesús Pozos Guillén y Héctor Flores Pérez	Facultad de Estomatología	Premio Nacional de Investigación en Endodoncia 2012	Nacional	Reunión Nacional de Endodoncia	Se entrega el premio a los trabajos que tienen impacto trascendente en el área de endodoncia
Jaime Gerardo Torres Corzo	Facultad de Medicina	Académico de Número	Nacional	Academia Nacional de Medicina	Por su larga trayectoria como académico, así como por sus trabajos científicos en el estudio e investigación en neurocirugía en México
Luz María Tejada Tayabas y Luis Eduardo Hernández Ibarra	Facultad de Enfermería	Primer Lugar en la Convocatoria Nacional de la Iniciativa de Proyectos de Investigación en Nutrición	Nacional	Instituto de Nutrición y Salud Kellogg's	Reconocimiento al proyecto "Determinantes sociales y culturales de la obesidad. La perspectiva comparada de alumnos de Enfermería y Nutrición de dos estados de México"

Fuente: Boletines Informativos de la UASLP y páginas oficiales de las instituciones que otorgan el premio/reconocimiento.

II.7 Vinculación

Uno de los principales retos identificados por la institución es mejorar el grado y efectividad de su vinculación con el entorno. La universidad puede relacionarse de múltiples y muy variadas maneras, sin embargo, para los fines de este proceso, se consideraran cinco vertientes que permiten diagnosticar el estado actual de su vinculación:

1. Los convenios que tiene establecidos
2. La participación en redes y alianzas con instituciones diversas
3. Los alumnos universitarios que participan en otras instituciones aplicando sus conocimientos del área para la cual están siendo formados
4. La oferta de educación continua
5. Los servicios que ofrece a la sociedad.

Actualmente la universidad cuenta con 314 convenios de cooperación académica con: Rusia, China, Polonia, Holanda, Francia, España, Escocia, Alemania, Italia, Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Honduras, Uruguay y México; de los cuales 40 fueron firmados en el 2012. La dependencia educativa más activa, en este rubro es la Facultad de Psicología con un total de 25 convenios reportados. Los convenios específicos más recurrentes son para ofrecer algún servicio, con fines de investigación, o brindar capacitación.

Actualmente, la universidad participa en un total de 1,195 redes de cooperación académica, muchas de las cuales se lograron gracias a la participación en eventos de internacionalización.

Para dar un valor agregado a los alumnos y una formación internacional, la universidad cuenta con convenios para sustentar la doble titulación, entre los que destacan: City University of Seattle/UASLP para diversas áreas de Ingeniería; con la Universidad de Colonia en Alemania para los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias; los programas con la Grande École en Francia y el Institut National des Sciences Appliquées INSA, para los alumnos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Ciencias.

Uno de los beneficios que más impactan a la internacionalización es la movilidad estudiantil y docente. En 2011 se logró un incremento en la participación de alumnos de licenciatura de 9.8% con respecto del año anterior; dio como resultado la participación de 225 alumnos, de los cuales 69.33% realizaron estancias académicas internacionales y 30.67% nacionales. La institución incrementó sus programas de movilidad local mediante el cual alumnos y docentes de Enfermería, participaron en un programa de observación en los Institutos de Pediatría, Cardiología y Neurología, asimismo la UASLP recibió a un total de 133 alumnos de licenciatura, de los cuales 64% provinieron de universidades extranjeras; de posgrado, la institución recibió 56 alumnos visitantes en 2011.

En la tabla 66 se muestra información sobre acciones diversas de vinculación realizadas por la universidad con el sector público y empresarial del estado en 2012.

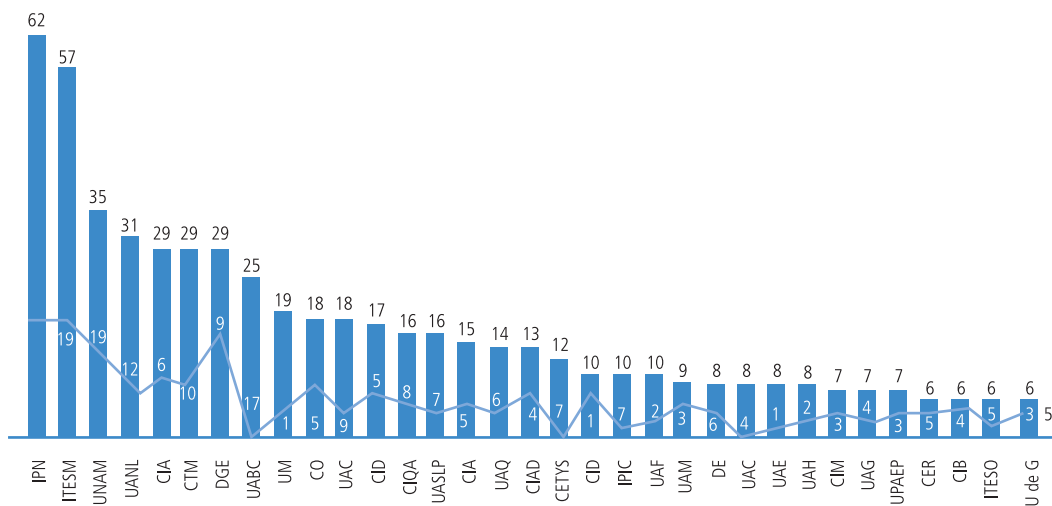
Tabla 66. Proyectos de vinculación con diferentes sectores realizados en 2012

Sector	Proyecto de investigación			
	Investigación y desarrollo	Asesoría técnica	Prácticas profesionales	Educación continua
Público	123	98	1118	180
Microempresas	20	7	13	17
Pequeñas empresas	12	3	17	45
Medianas empresas	21	6	54	38
Grandes empresas	4	2	142	78

Cabe señalar que en la Convocatoria 2012 de vinculación con el sector productivo del Conacyt, la universidad logró que 16 proyectos en colaboración con industrias de seis entidades federativas fueran evaluados favorablemente y financiados para su desarrollo. Tal y como puede apreciarse en la gráfica 30, la universidad ocupó el lugar 14 por el número de proyectos aprobados.

Finalmente, es importante reconocer que las entidades académicas tienen una amplia capacidad humana y de infraestructura para ofertar servicios hacia las organizaciones y la comunidad. Sin embargo, no todas han sido capaces de identificar y caracterizar los servicios que pueden ofrecer; no todas están aprovechando estas capacidades para vincularse con su entorno y generar mayores recursos, de manera que los alumnos puedan beneficiarse de esta actividad, al constituirse como una posibilidad para aplicar sus conocimientos ante situaciones y problemas reales.

Gráfica 30. Comparativo de proyectos de vinculación con empresas e IES apoyados por el Conacyt



II.8 Cultura y arte

La universidad ha implementado diversas estrategias para contribuir a la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de San Luis Potosí y para enriquecer el capital cultural que la comunidad universitaria en su conjunto genera. A lo largo de su existencia, la extensión cultural se ha dado por medio de programas y acciones específicas que incluyen los cursos, el impulso a la creación artística y la realización de eventos.

En los últimos años la universidad ha tenido un crecimiento muy importante en el ámbito de la extensión de la cultura. En los últimos 10 años, el número de participantes en los cursos de difusión cultural se incrementó de 240 a casi 1,500 por semestre, mientras que el número de cursos también creció de 19 a 36. Se abrieron nuevos cursos matutinos y vespertinos, con el propósito de atender fundamentalmente a la comunidad universitaria, así como a niños y adultos mayores. Además en este periodo se reactivaron o crearon quince grupos artísticos.

Para lograr lo anterior, se hizo una inversión en la modernización de las instalaciones, mobiliario, equipo, vestuario, instrumentos musicales y demás elementos que requiere la difusión cultural. Destaca la construcción del Centro Cultural Universitario Bicentenario, un innovador espacio arquitectónico con el que se pretende responder al compromiso que la universidad pública nacional tiene con la sociedad que la nutre y le da vida. Ha sido concebido y construido como una ventana abierta para la promoción de todas las expresio-

nes culturales, artísticas, científicas y tecnológicas que nuestra universidad genera.

Además se realizó la remodelación del segundo patio del Edificio Central de la universidad, y que ahora lleva por nombre “Patio de la Autonomía”, que ha sido destinado a la promoción cultural a través de la habilitación de salas de exhibición que permitirán ofrecer diversas muestras del quehacer artístico y humanístico al público en general. Anualmente se realizan un promedio de 500 actividades artísticas y culturales que se presentan a la comunidad universitaria y a la población en general, las cuales en su mayoría son gratuitas. También se ha extendido la cobertura de los eventos culturales que realiza la universidad en las Entidades Académicas de Rioverde, Matehuala y Ciudad Valles.

La División de Difusión Cultural mantiene estrecha colaboración con los gobiernos municipal y estatal, realizando alianzas para la presentación de proyectos culturales, de los cuales puede destacarse las transmisiones de las Temporadas 2011-2012 y 2012-2013 de la Ópera en vivo desde el Metropolitan de Nueva York, con una inversión de un millón de pesos —en su segunda temporada contó con la colaboración de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado—, además de la producción del documental para el Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López, presentación de *Solo Jazz*, entre otros.

Se han realizado en promedio tres exposiciones de primer nivel por año en el Centro Cultural Caja Real; la última de ellas es la exposición *Arte Sano 2.0*, con una asistencia de 10,054 personas.

Si bien la universidad ha tenido un incremento notable de sus actividades artístico-culturales del 2004 a 2007 y en la actualidad se ofrecen 37 cursos al semestre con un número aproximado de 1,000 alumnos, la participación de los jóvenes universitarios en las mismas es de sólo 6%. Esto significa que la División de Difusión Cultural está cumpliendo su función como espacio de extensión de la cultura hacia el exterior de la universidad. Sin embargo, hacia el interior todavía se tiene el desafío de incrementar la participación de alumnos y profesores en actividades de educación artística y cultural, para permitirles apreciar el mundo de una manera distinta, desarrollar su creatividad y sensibilidad, ampliar sus posibilidades expresivas y comunicativas, y con ello coadyuvar en su formación integral. Además, la creación de un nuevo espacio físico dirigido a la comunidad universitaria para impulsar y promover el crecimiento integral mediante la promoción de una oferta académica de iniciación en las artes, que divulgue del quehacer cultural de la comunidad universitaria.

En concordancia con las funciones que cumple la División de Difusión Cultural, el Centro de Producción Audiovisual de TVUASLP ha trabajado para fortalecer y consolidar el trabajo de 25 años de existencia. Durante este periodo se mantiene una presencia permanente en todos los medios,

a través de nuestros programas *Interactivo* (revista universitaria semanal) y *Horizontes Culturales* (difusión de las actividades culturales que realiza la universidad) en canales abiertos de televisión: Canal 9 del Gobierno del Estado; por Canal 10 de Cablecom en San Luis Potosí, Canal 6 de cable de Rioverde, Tamazvisión en cable de Tamazunchale y a través de internet.

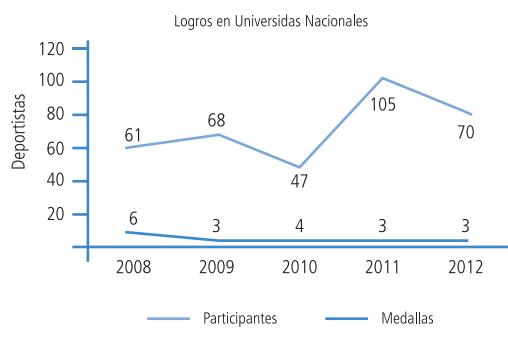
Destaca la presencia en medios de la web gracias al canal de UASLPTV en YouTube (<http://www.youtube.com/uaslptv>), que ha crecido en varios aspectos: incremento en el número de programas, cápsulas, documentales y promocionales colocados para acceso libre de los usuarios. En respuesta a esta oferta audiovisual, el aumento en reproducciones fue de 20,000 que se tenían en el año 2011-2012, a más de 100 mil en 2013, cifra que revela un crecimiento en visitas y consultas en 400%.

Radio Universidad es una estación con 75 años de difundir la cultura a través de su frecuencia de Amplitud Modulada (segunda estación universitaria en el país) y con 22 años en Frecuencia Modulada. Cuenta con 60 programas al año, de los cuales 15% es producción universitaria realizada por personal de la estación y de las entidades académicas de la institución.

II.9 Deporte y salud

La Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas efectúa un programa deportivo universitario, para promover las actividades deportivas dentro de cada entidad académica, apoyar la formación integral de los alumnos y la participación de deportistas en eventos nacionales. Uno de sus objetivos es preparar atletas para competir en las diferentes etapas deportivas internas, detectar al mismo tiempo deportistas sobresalientes que reúnan las cualidades para formar parte de las selecciones representativas de la institución y llevarlos a las Universiadas Nacionales, donde se han logrado los resultados que se presentan en la gráfica 31.

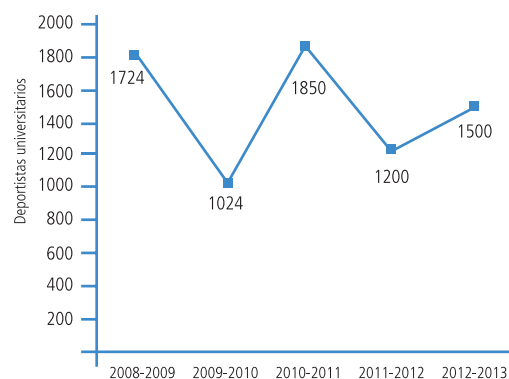
Gráfica 31. Participantes y medallas obtenidas en Universiadas Nacionales



Otra de las estrategias para promover el deporte entre la comunidad universitaria y la sociedad, es la realización anual del 21 km Medio Maratón Universitario y la carrera 10 km y 4 km, evento en el que se ha incrementado la participación de 1,287 personas, en 2008, a 2,037, en 2012.

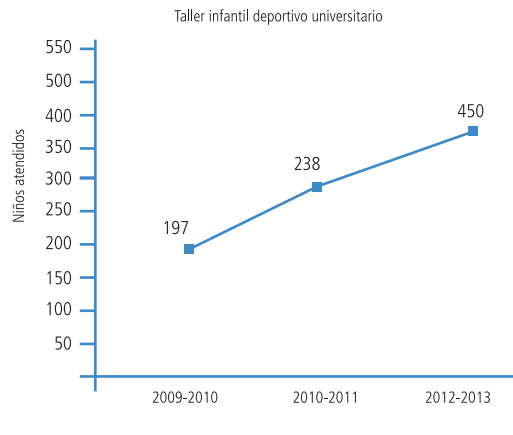
También se han realizado anualmente los Juegos Interfacultades, donde participan los alumnos que integran las selecciones de las entidades académicas, dentro de las 16 disciplinas deportivas que se practican en la universidad. La presencia en estos juegos ha sido fluctuante durante los últimos años, como puede apreciarse en la gráfica 32.

Gráfica 32. Participación en los Juegos Interfacultades de la universidad



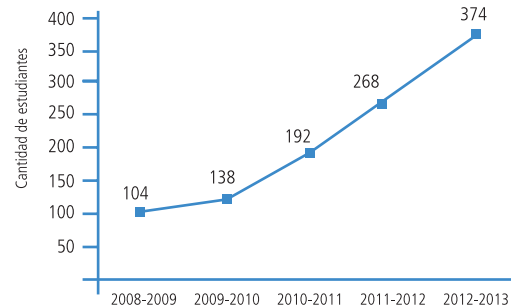
Asimismo, para ofrecer una opción deportiva a los hijos de los trabajadores de la universidad, se realiza anualmente el Campamento Infantil Universitario, cuya participación se ha incrementado sistemáticamente en los últimos años (gráfica 33).

Gráfica 33. Evolución del número de participantes en el Taller Infantil Deportivo Universitario



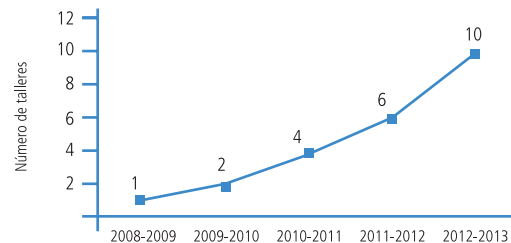
Para diversificar las opciones de activación física y recreativa a favor de los universitarios, y fortalecer las actividades de sana convivencia y recreación, el Departamento de Proyectos Especiales ha impulsado nuevas alternativas deportivas, con los talleres de activación física. De manera gradual se han ido involucrando un mayor número de alumnos, como se muestra en la gráfica 34.

Gráfica 34. Número de estudiantes en los talleres de activación física



Cabe destacar que el Departamento de Proyectos Especiales aumentó de manera considerable la cantidad de talleres de activación física para el crecimiento integral de los estudiantes, proporcionándoles un valor agregado a su formación académica. A continuación se puede observar este incremento (gráfica 35). Actualmente se cuenta con 10 talleres: acondicionamiento físico, bádminton, lima lama, longboard, natación, parkour, rugby, fresbee, wushu y tiro con arco.

Gráfica 35. Evolución del número de talleres de activación física



II.10 Perspectiva ambiental y sustentabilidad

La Agenda Ambiental fue creada en 1998, como una instancia de coordinación transversal y colaboración horizontal entre entidades académicas y dependencias de gestión de la universidad. Su propósito es impulsar y apoyar la incorporación de la perspectiva ambiental y de la sostenibilidad (AyS) en las funciones sustantivas de la institución: la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión; lo hace a través de un intenso trabajo con las entidades académicas de la capital y de las distintas zonas del interior del estado (altiplano, media, huasteca y huasteca sur), con base en sus programas estratégicos:

- Programa de Educación Ambiental y para la Sostenibilidad (PEAS).
- Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA), que ofrece maestría (nacional e internacional) y doctorado.
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Programas especiales de vinculación y comunicación con la sociedad.

El PEAS es un medio de colaboración con las entidades académicas en su función de docencia; tiene la misión de mejorar su calidad a través de la generación de espacios presenciales y virtuales para la reflexión, conceptualización, autoevaluación y seguimiento de diversos proyectos llevados a cabo por profesores de la universidad en cada disciplina y tema relacionado con el ambiente y la sostenibilidad. En el año 2012 se organizaron con este propósito, entre otros, 15 eventos virtuales de variada naturaleza, con profesores locales e invitados.

A la fecha se tienen importantes avances: 72 licenciaturas incorporan aspectos ambientales en diferente forma; por lo menos 34 licenciaturas, una especialidad, 11 maestrías y cinco doctorados abordan estas temáticas en forma específica y transversal.

El PMPCA fue el primer posgrado multidisciplinario que ofreció la institución con la colaboración de varias entidades académicas, principalmente las facultades de Ciencias Químicas, de Ingeniería y de Medicina. El principal objetivo del programa es la formación de recursos humanos de alta calidad en maestría y doctorado, para el estudio y solución multidisciplinaria de problemas ambientales en los ámbitos regional, nacional e internacional. Colaboran además el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, el Instituto de Metalurgia, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, la Facultad de Agronomía y la Facultad del Hábitat. Estas entidades aportan los 52 profesores del núcleo básico, 49 con grado de doctor y 3 en proceso de obtenerlo; 38 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 15 tienen perfil deseable Promep. El PMPCA cuenta con laboratorios, hemerotecas, sistemas de cómputo, espacios de trabajo personal y administración en una red de colaboración con todas las entidades participantes. La Agenda Ambiental es la sede administrativa y escolar; además, alberga numerosos cursos y eventos académicos: seminarios, talleres, exámenes y reuniones de trabajo académico. Asimismo, es sede de las actividades

del primer semestre de cada generación y del Comité Académico. El PMPCA es parte orgánica de las facultades e institutos participantes, e incluye a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

En 2011 se obtuvo la reacreditación en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales (2012-2016); en mayo de 2013, la del doctorado (2013-2015). En 2008 logró un convenio internacional para establecer una Maestría en Ciencias Ambientales con doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia (UASLP-CUAS). A la fecha, el PMPCA tienen un total de 137 alumnos activos, de los cuales 45 están inscritos en el programa de doctorado y 92 en maestría (modalidad nacional e internacional). Para el periodo 2012-2013 ingresaron 50 alumnos, 10 para el programa de doctorado y 40 para el programa de maestría en sus dos modalidades. Se titularon 54 alumnos: nueve de doctorado y 45 de maestría.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es amplio e incluyente, se propone transformar el campus en un experimento de aprendizaje y buenas prácticas así como enriquecer las funciones esenciales de la UASLP. Incluye 12 módulos de desempeño ambiental, siete de desempeño directo y cinco de desempeño transversal. La Agenda Ambiental dirige y coordina las tareas en colaboración con todas las entidades académicas, que asumen una responsabilidad directa bajo el liderazgo de sus directores; cinco de ellos integran un consejo que establece las políticas del SGA. Cientos de

universitarios (profesores, alumnos y administrativos) participan en las actividades y todas las entidades académicas intervienen en al menos ocho de los 12 módulos del SGA.

Funciona transversalmente con todas las entidades académicas y dependencias de gestión; de manera integrada con los programas educativos, de investigación y de extensión y con la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Los documentos básicos de los módulos de desempeño directo y transversal incluyen las unidades auditables, objetivos, criterios de aplicación, metodologías generales y específicas de diagnóstico e indicadores de desempeño, el diagnóstico, las actividades de mejora y el desglose de las tareas de cada actor de la comunidad universitaria en estas actividades.

El sistema incluye doce módulos de desempeño, siete directos (1-7) y cinco transversales (8-12):

1. Manejo de sustancias y materiales regulados
2. Residuos, descargas y emisiones
3. Uso apropiado y eficiente del agua
4. Uso apropiado y eficiente de la energía
5. Uso apropiado y eficiente de insumos de oficina
6. Vegetación y arquitectura del paisaje
7. Bioclimática y construcciones sustentables
8. Administración y compras
9. Riesgo y contingencias
10. Mantenimiento
11. Normas, estándares y certificación
12. Comunicación y educación ambiental

II.11 Estructura administración y gestión

II.11.1 Organización y estructura

La gobernabilidad y desarrollo de la institución se ha basado en la existencia de una estructura organizativa sólida y un sistema normativo respetados por sus autoridades y la comunidad universitaria, que incluye la capacidad del sistema institucional para entender y atender las situaciones ordinarias y extraordinarias que se presentan. Esta gobernabilidad se sustenta en la existencia de una comunidad con sentido de pertenencia, cohesionada, donde los acuerdos para la toma de decisiones se realizan en cuerpos incluyentes y representativos, dentro del marco de su normatividad.

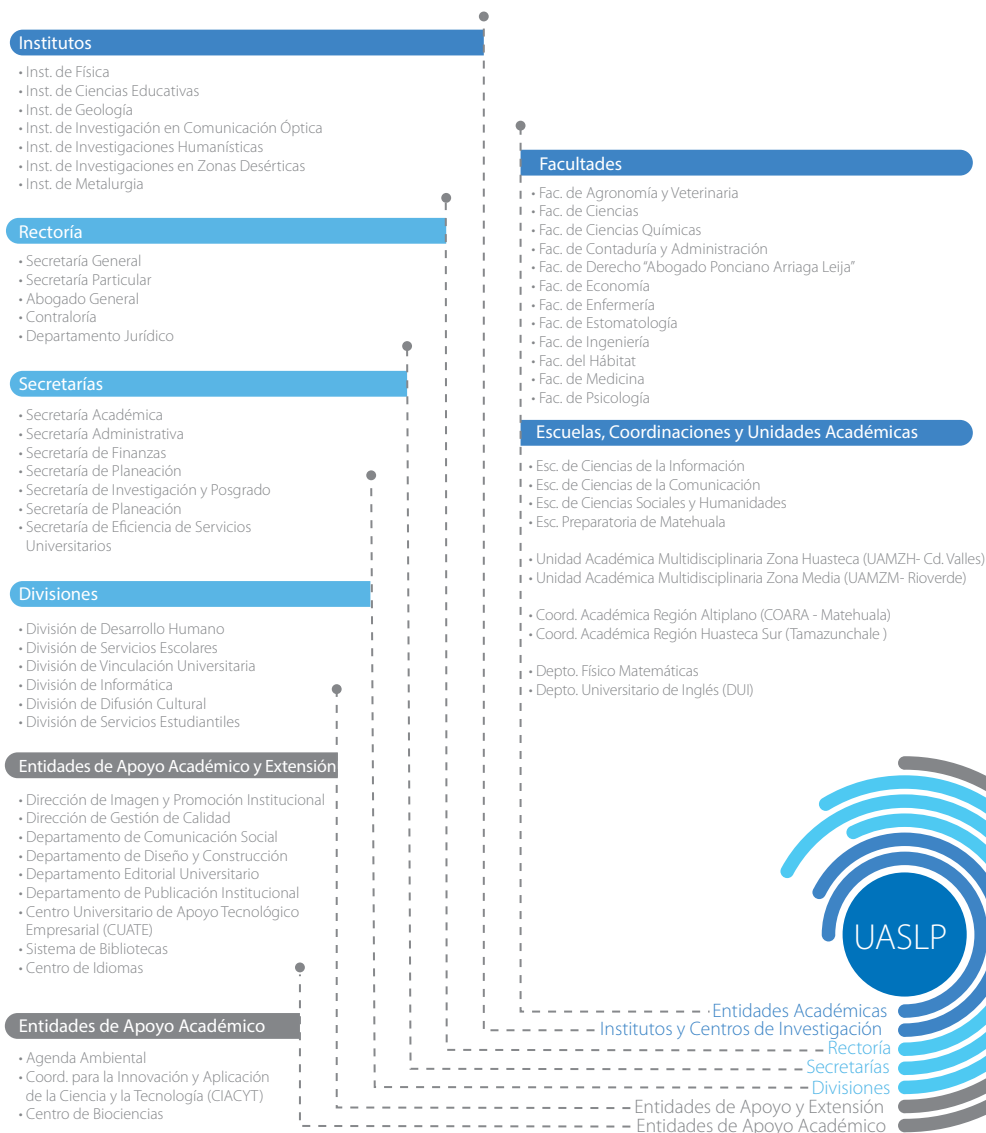
Al generar un análisis de la gobernabilidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se puede visualizar:

1. Un esquema normativo definido, plasmado en el *Estatuto Orgánico* y los reglamentos que se derivan del mismo, en donde se describe la estructura organizacional y de gobierno. En cada una de ellas se establece: su conformación, funciones y sanciones aplicables en el caso de incumplimiento.
2. La toma de decisiones se produce a través de cuerpos colegiados, los de mayor rango son: La Junta Suprema de Gobierno y el Honorable Consejo Directivo Universitario, que tiene una estructura representativa, integrada equitativamente por autoridades, académicos y alumnos.
3. Una estructura organizacional estable, sólida que soporta el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

Se puede concluir que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí posee una capacidad real de gobierno, un nivel elevado de gobernabilidad, basado en una legitimidad política y jurídica, una gestión administrativa estructurada y un consenso integral, democrático, equitativo e interdisciplinario para la toma de decisiones.

II.11.2 Organigrama de la institución

El organigrama con el que actualmente opera se presenta en el siguiente diagrama:



II.11.3 Sistema Integral de Información Académica y Administrativa

La institución no cuenta con un sistema integral para el manejo de la información académica y administrativa. Ha sido de interés de algunos espacios académicos y de gestión la construcción de dicho sistema, por lo que se han desarrollado módulos de información que incorporan procesos que atienden componentes críticos en el desarrollo de las funciones institucionales; a estos módulos se les ha llamado sistemas y algunos de los más avanzados son:

Dos sistemas que incorporan una serie de procesos, de los cuales 88% cuenta con certificación ISO 9001-2008:

- a. Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) que incorpora procesos de nómina, actividades laborales, contabilidad de tiempos, gastos médicos, prestaciones, ISSSTE, etcétera.
- b. Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) que contiene procesos de contabilidad, presupuestos, cuotas y colegiaturas, préstamos, entre otros.

Asimismo, se encuentran operando los portales temáticos que están orientados a sentar las bases de la integración de la información institucional.

El portal de alumnos que se creó con la finalidad de establecer con ellos un canal único de comunicación, donde puedan entrar en contacto con cualquier área de la universidad y manejar de manera electrónica algunos de los procedimientos institucionales, entre ellos: pago de cuotas, la evaluación docente, la encuesta de satisfacción y, en algunos casos, consultas de su historial académico y procesos de inscripción.

El portal para empleados mantiene canales de comunicación efectivos entre los docentes, investigadores y empleados administrativos. Se ha implementado un directorio activo institucional. En el caso del módulo financiero, se han realizado cambios trascendentales en su integración a partir de los requerimientos de la contabilidad gubernamental y la facturación electrónica.

El módulo de recursos humanos ha trabajado en la digitalización de la documentación disponible de los empleados, e integrado las carpetas personales de cada empleado en archivos digitales que simplifican su administración e incrementan su disponibilidad para su consulta inmediata.

Algunos módulos todavía operan en forma autónoma bajo diversas plataformas; las principales son: Clipper, MAGIC y VS.Net, así como distintas bases de datos: ORACLE, Access, SQL Server y MAGIC, que cumplen con las necesidades ele-

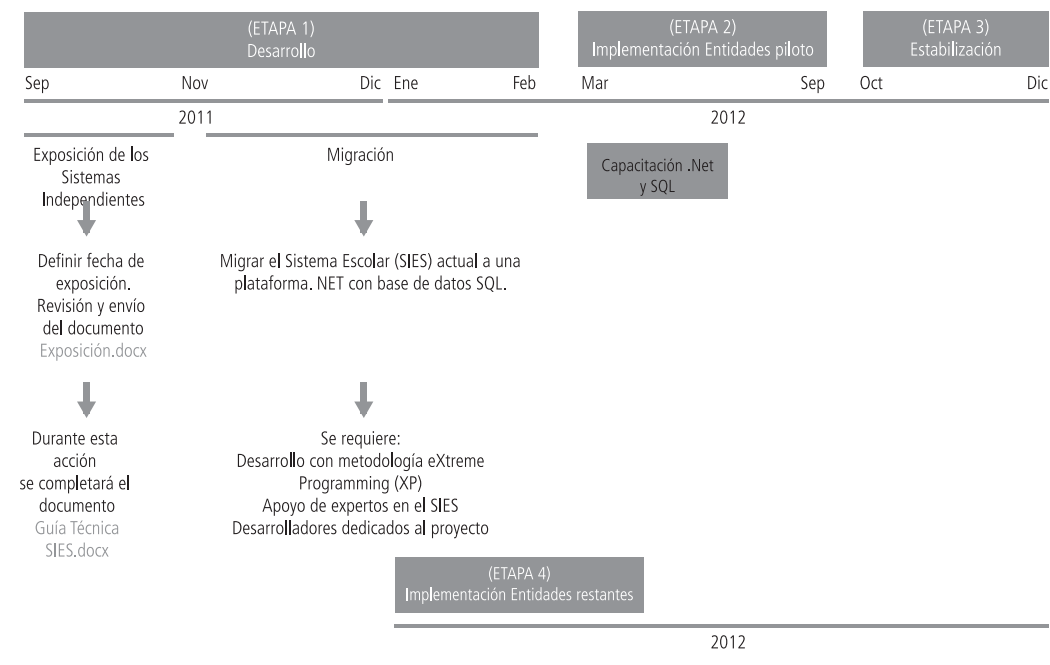
mentales para lo cual fueron desarrolladas; esto constituye una importante debilidad. Dicha heterogeneidad ocasiona que las diversas bases de datos de alumnos y personal no estén integradas, y propicia la existencia de procesos parcialmente automatizados que dificultan la integración de la información.

Para lograr el desarrollo e integración de un verdadero SI/IAA, será muy útil recurrir a las experiencias acumuladas durante los últimos años. La universidad ha iniciado un proceso de integración basado en modelos que permitan alcanzar las metas propuestas, utilizando estándares de TI (ISO, CMMI, ITIL, CoBit) y adoptando una estrategia para crear e integrar un sistema único que aproveche las nuevas tecnologías y sea capaz de atender eficazmente las demandas de operación actuales y futuras. Así, las principales acciones institucionales consistirán en la integración de las bases de datos principales: alumnos y personal, basados en una migración a plataformas homogéneas y, fundamentalmente, en la alineación de procesos. En el caso de la base de datos de alumnos (BDA), la integración adecuada permitirá ofrecer servicios ágiles y dinámicos.

Es muy importante el nivel de capacitación e integración de los programadores y operadores del SI/IAA, para lo cual se han implementado programas y cursos de capacitación y la consolidación del Centro de Datos Institucional, infraestructura crítica para su adecuado funcionamiento y para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información.

Como parte de este trabajo, se ha iniciado la migración de la plataforma de control escolar (SIES) que está basada en Clipper v5.7. En la actualidad, el sistema opera en 11 entidades académicas y dos departamentos (DUI y DFM), cada uno trabaja en red de manera independiente. En el proceso de migración, se recurre a un desarrollo a través de una metodología eXtremeProgramming (XP), con el fin de disponer de un sistema dinámico, flexible y homogéneo. En la siguiente figura se muestra el planteamiento general para el avance de este proyecto, con la observación de que aunque se continúa con su desarrollo, se encuentra retrasado y desfasado en fechas.

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para impulsar la mejora continua en los procesos de Gestión Académico-Administrativos de la institución. Con base en los resultados alcanzados por el SGC en las Dependencias de Desarrollo Humano, Finanzas y Servicios Escolares, se tomó la decisión institucional de implementarlo en más Dependencias de la Administración Central en el año 2006, bajo el nombre de Sistema Integral de Calidad (Sical) y basado en la Norma Internacional ISO 9001-2008, integrando veinte procesos administrativos estratégicos y uno de apoyo, que involucra a seis dependencias administrativas (Secretaría Administrativa, División de Desarrollo Humano, División de Finanzas, División de Informática, División de Servicios Escolares, Sistema de Bibliotecas).



El Sical está basado en indicadores que miden la productividad y eficiencia de los procesos y servicios que se proporcionan, lo que permite que exista una mejora constante en la satisfacción de nuestros usuarios y de la comunidad universitaria. Desde 2009 se han realizado asesorías constantes a las entidades académicas para involucrarlos en la certificación de nuevos procesos. En 2010 se realizó la auditoría de recertificación al Sistema Integral de Calidad (Sical), cuyo resultado es la recertificación en ISO 9001:2008 y la certificación de 14 procesos más de las entidades académicas;

con esto suma 32 procesos certificados. El organismo internacional encargado es Bureau Veritas Certification.

Entre las principales debilidades se detectan: la falta de capacitación y entrenamiento del personal del SGC, carencia de promoción en el cambio de la cultura organizacional para promover las prácticas y métodos de trabajo innovadores con apoyo en la tecnología. Es necesario que los procesos de gestión se vinculen mejor entre sí, con la finalidad de hacer más ágiles y eficientes los procesos académico-administrativos.

II.11.4 Análisis de la perspectiva de género

En la universidad era incipiente hasta hace muy poco tiempo la inclusión de la perspectiva de género en las políticas, reglamentación y estrategias para la promoción de la igualdad. Los estudios de género realizados antes del proyecto denominado Observatorio Universitario de Género se encontraban descontextualizados de una política institucional y se ubicaban dentro del ámbito individual de las líneas de investigación. Ahora, en el observatorio, se desarrollan cuatro estudios de género considerando el universo total de la universidad. De igual manera, los diagnósticos existentes se limitaban a temas de salud reproductiva de alumnos universitarios. Con el proyecto se pudieron incrementar los temas de estudio: bienestar psicológico, análisis comparativo entre mujeres y hombres de la UASLP, acoso sexual en alumnos; incorporación de la perspectiva de género y estereotipos en la comunidad universitaria.

La UASLP ha participado a través del Observatorio Universitario de Género en diversos eventos académicos. El material bibliográfico de interés se ha incrementado de manera continua, alcanzó un total de 374 acervos especializados en la temática de género.

II.11.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la institución

A partir del año 2008, con la entrada en vigor de la *Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado*, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el marco del ejercicio pleno de su autonomía, ha rendido cuentas ante la comunidad universitaria, instancias gubernamentales y la sociedad potosina. Asimismo, ha implementado diversas acciones que han fortalecido la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, entre las que destacan: la aprobación del *Reglamento de transparencia y acceso a la información pública* por el Honorable Consejo Directivo Universitario el 30 de noviembre de 2009; un sistema de recepción de solicitudes de acceso a la información pública universitaria a través internet y la publicación periódica de la información pública que de oficio se divulga en la página electrónica de la universidad.

Lo anterior ocasionó que en materia de acceso a información pública universitaria se haya registrado un incremento considerable de solicitudes de información en los últimos años, en respuesta a las exigencias de una comunidad universitaria cada vez más demandante de información y rendición de cuentas. La tabla 67 permite identificar el trámite y contestación a más de 1,500 solicitudes en los últimos cinco años, refleja un incremento en promedio de 800% para el año 2012, en comparación con los años 2005 y 2006. Asimismo, muestra la recepción de solicitudes de información vía personal o electrónica; la primera se ha visto desfasada en número respecto a la segunda, debido a la facilidad y comodidad que la universidad ha dado para poder formular solicitudes vía internet, que han superado ampliamente a las presentadas de manera escrita.

Tabla 67. Evolución del número de solicitudes de información

Año	Número de solicitudes de acceso a la información	Número de solicitudes vía personal	Número de solicitudes vía electrónica
2005	47	47	nd
2006	56	56	nd
2007	111	57	54
2008	209	65	144
2009	242	94	148
2010	401	155	246
2011	314	50	264
2012	427	118	309

En materia de transparencia, se informa responsablemente sobre el quehacer universitario a través de su página de internet (<http://www.uaslp.mx>), que contiene la información de oficio a que se refiere el *Reglamento de transparencia universitario y la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado* en sus artículos 18 y 19, así como toda la información trascendente: informes de actividades—incluyendo indicadores académicos, administrativos y presupuestales—un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión; actas completas del Honorable Consejo Directivo Universitario; los currículums de los funcionarios; planes y programas académicos y administrativos; procesos de admisión; normativa institucional; convocatorias, procesos y resultados de concursos y licitaciones, entre otras.

Sobre el manejo de los recursos, adicionalmente a la publicación de los informes anuales de Rectoría en la página web, se difunden los movimiento de egresos, estados financieros anuales y trimestrales, presupuesto, resultados de auditorías concluidas, la cuenta pública, viáticos, entre otros, para dar confianza a la ciudadanía sobre el buen uso y destino de los recursos públicos que recibe la institución.

En la rendición de cuentas, existe una supervisión permanente por parte de dependencias externas para atender diferentes tipos de auditorías, entre las que destacan: auditoría externa por parte del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.; otra por parte de la Auditoría Superior del Estado; auditorías especiales provenientes de distintas entidades como el Instituto Mexicano del Petróleo, del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología-Unión Europea-México (Foncicyt), de la auditoría de obra por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Cabe señalar, que para asegurar el funcionamiento ágil y expedito de los programas de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas es necesario mejorar los sistemas de información.

Resulta importante establecer criterios similares en los procesos de gestión realizados entre las dependencias administrativas y las diversas entidades académicas, para homologarlos y conseguir su adecuada regulación, a través de manuales de organización, que cumplan con estrictos estándares de calidad. De este modo se brinda claridad y agilidad a diversos trámites en conformidad a las facultades y atribuciones que competan a cada uno de ellos.

II.11.6 Normativa institucional

Con base en su derecho plenamente reconocido de autonomía y en su capacidad estatutaria para emitir su propio ordenamiento jurídico, el Honorable Consejo Directivo Universitario, desde el inicio de sus operaciones y con la facultad que le otorga el artículo 32 del *Estatuto Orgánico de la UASLP*, ha emitido puntualmente los reglamentos internos de las entidades académicas y entidades de gestión, en vías de ejercer esta atribución y ante la necesidad de dar certeza jurídica a los procesos administrativos, la regulación en la convivencia de nuestra comunidad y sus integrantes, y el acceso equitativo a los espacios, recursos, procesos y servicios de esta institución, en pro de la igualdad, el equilibrio, la paz social y el crecimiento ordenado.

Son fortalezas de la institución; la existencia del fundamento normativo constitucional que le otorga capacidad y personalidad, pleno, amplio, reconocido y vigente, así como en las leyes reglamentarias federales y locales; los decretos de autonomía y creación, y su ley orgánica por mandamiento de la *Constitución Política del Estado de San Luis Potosí*; la existencia y vigencia de la norma fundamental de la institución denominada *Estatuto Orgánico*, donde se sientan las bases de su gobierno y organización; sus leyes reglamentarias, y los propios usos y costumbres como fuente informal de derecho.

En los últimos tres años se ha realizado un trabajo exhaustivo de creación, revisión y adecuación de la normativa institucional; como puede constatarse en las tablas 68 a 72.

Tabla 68. Instrumentos normativos aprobados en el periodo 2010-2012

<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Instituto de Física • Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración • Ajustes y Adiciones a los Lineamientos Normativos para el Funcionamiento de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí • Manual de Organización de la Facultad de Agronomía • Manual de Organización de Vinculación • Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas • Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias (Actualización) • Reglamento Interno de la Facultad de Medicina (Modificación) • Reglamento del Archivo General de la UASLP • Reglamento de Becas de la UASLP • Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Escuela de Ciencias de la Información • Reglamento que fija las Normas Aplicables en Materia de Remuneraciones al Personal de la UASLP (modificación) • Reglamento Interno de la Facultad del Hábitat • Manual de Organización y Procedimientos Administrativos de la Facultad de Ciencias • Manual de Procedimientos de Titulación de las Licenciaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias • Reglamento de la Facultad de Medicina • Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas • Reglamento para la Protección del Patrimonio Documental del Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí • Reglamento General de la UAMZH • Modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias • Modificación Artículo 8, fracción I, inciso 6, del Estatuto Orgánico
---	---

Tabla 69. Instrumentos normativos en proceso de aprobación

<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimientos en Materia de Remuneraciones de la UASLP • Reglamento General del Patrimonio de la UASLP • Reglamento Servicio Social de la Facultad de Contaduría y Administración • Reglamento del Honorable Consejo Directivo Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Lineamientos del Consejo Estudiantil de la Coordinación Académica Región Altiplano de la UASLP • Reglamento al Mérito Universitario • Reglamento de Ingresos Propios • Reglamento de Permisos, Licencias y Comisiones
--	--

Tabla 70. Reglamentos que se encuentran en proyecto

<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Defensoría de Derechos Universitarios de la UASLP • Reglamento Editorial de la UASLP • Proyecto de Reglamento para el Uso del Escudo y Lema de la UASLP • Reglamento sobre el Funcionamiento de las Comisiones del HCDU • Reglamento de Servicio servicio Social • Reglamento del Posgrado en Ciencias, Facultad de Ciencias • Reglamento para la Administración del Transporte • Reglamento para el Uso de los Vehículos • Propuesta para la Integración del Nuevo Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Ciencias Ambientales • Manual de Organización del Abogado General • Reglamento de Deportes • Reglamento de Derecho UAMZH • Proyecto de Reglamento General de Viajes de Estudios • Reglamento de Fe Pública • Reglamento Interno de la Preparatoria de Matehuala • Reglamento Interno del Departamento de Físico-Matemáticas • Reglamento del DUI • Reglamento de la Secretaría de Investigación y Posgrado
--	---

Tabla 71. Reglamentos de entidades académicas

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades • Coordinación Académica Región Altiplano • Escuela de Ciencias de la Comunicación • Escuela de Ciencias de la Información • Escuela Preparatoria de Matehuala • Facultad de Agronomía • Facultad de Ciencias • Facultad de Ciencias Químicas • Facultad de Contaduría y Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Derecho • Facultad de Economía • Facultad de Enfermería • Facultad de Medicina • Facultad de Psicología • Facultad del Hábitat • Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca • Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
--	--

En la tabla 72 se da cuenta de los reglamentos que requieren actualizarse para responder a los requerimientos actuales del desarrollo institucional.

Tabla 72. Reglamentos que requieren actualizarse

<ul style="list-style-type: none">• Nuevo Reglamento de Pensiones• Reglamento de Adquisición de Bienes• Reglamento de Becas para el Centro de Idiomas• Reglamento de Diplomados• Reglamento de Exámenes• Reglamento de Inscripción• Reglamento de Inversiones Financieras• Reglamento de la Comisión de Construcción• Reglamento de la Federación Universitaria Potosina• Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil• Reglamento de Nombramiento para Profesor Emérito	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de Pensiones y Jubilaciones (2000)• Reglamento de Permisos, Licencias y Comisiones• Reglamento de Prevención, Seguridad y Protección Civil• Reglamento del Fondo de Pensiones• Reglamento del Personal Académico• Reglamento General de Estudios de Posgrado• Reglamento para el Doctorado Honoris Causa• Reglamento sobre los Ingresos Extraordinario
---	--

La constante actualización de los cuerpos normativos de la institución representa un área de oportunidad, que atiende a la dinámica social, el devenir histórico y los nuevos retos que enfrenta la convivencia humana.

II.12 Fortalezas 2013

A partir de la información que se presenta en las secciones anteriores es posible inferir las siguientes fortalezas institucionales:

Liderazgo, identidad y presencia social

1. La universidad cuenta con una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad, reconocidos tanto a nivel local como nacional.
2. Alto grado de pertenencia e identidad institucional de su comunidad.
3. La SEP le otorgó por octava ocasión consecutiva, el Reconocimiento Nacional de Calidad SEP a la Excelencia Académica, por tener a 100% de sus alumnos de licenciatura realizando estudios en programas reconocidos por su buena calidad (del total de programas evaluables).

Oferta educativa

4. Amplia y pertinente oferta educativa que propicia el acceso a la educación superior en las cuatro regiones del estado.

Calidad de la oferta educativa

5. Su cultura de evaluación interna y externa incluye amplias capacidades para analizar, aceptar y atender oportunamente las recomendaciones de organismos evaluadores que resulten pertinentes.
6. La Escuela Preparatoria de Matehuala forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato en el nivel II.

7. La totalidad de sus programas de licenciatura evaluables cuentan con reconocimiento de calidad, con base en los esquemas nacionales vigentes de evaluación; de los cuales, 89% está acreditado por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Cuenta además con dos programas con acreditación internacional, uno de ellos por la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) y otro por la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología-Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL).
8. En la convocatoria 2012, 13 programas de licenciatura alcanzaron su registro en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).
9. La excelencia de sus egresados, demostrada a través de los resultados obtenidos en los exámenes EGEL del Ceneval, en su inserción en el mercado laboral y en la aceptación en los programas de posgrados nacionales e internacionales. De los 3,231 egresados en 2012, 73% (2,357) presentó el EGEL correspondiente, y 72% obtuvo testimonios de desempeño sobresaliente o satisfactorio, de los cuales 54 obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

10. Sus programas de posgrado de calidad, sustentados en políticas internas de impulso a la mejora continua y cuyo registro en el PNPC del Conacyt se ha incrementado a 48 (65.7%), de los cuales 26 (54.2%) están clasificados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y el 22 (45.8%) en el Programa de Fomento a la Calidad. Además, cinco programas están clasificados en el nivel de competencia internacional.

Planta académica

11. Profesores de asignatura con amplia experiencia profesional, en diferentes campos de aplicación del conocimiento.
12. La incorporación de profesores investigadores de tiempo completo está planificada, se basa en políticas pertinentes y en procesos abiertos, competitivos y rigurosos, al igual que en procedimientos de evaluación de su desempeño para determinar su permanencia y promoción. Lo anterior ha propiciado un fortalecimiento significativo en los últimos años de la capacidad académica de la institución.
13. Del total de profesores de tiempo completo (797), 90% cuenta con estudios de posgrado, y de ellos 65% tiene el grado doctoral.
14. Con base en el desarrollo productivo y balanceo de sus actividades, 58% de los profesores de tiempo completo, ha alcanzado el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP.

Práctica e innovación educativa

15. El modelo de formación universitaria integral fue construido con la participación de su comunidad, incluye criterios generales para la evaluación y diseño curricular, el desarrollo de competencias transversales y específicas profesionales, estrategias diversificadas de acompañamiento estudiantil, desarrollo de competencias docentes, nuevos enfoques educativos y diversos programas complementarios de apoyo a la formación integral (inducción a la universidad, movilidad estudiantil, becas, atención psicológica, promoción de la salud e inserción laboral, entre otros), para asegurar que los egresados alcancen los perfiles deseados y tengan un adecuado desempeño profesional y/o continúen con su formación a través de la realización de estudios de posgrado.
16. Sus plataformas educativas y la infraestructura tecnológica asociada que apoyan el desarrollo de los programas y procesos educativos.
17. Su exitoso programa para la inducción de alumnos de licenciatura a la ciencia, la tecnología y la innovación ha tenido un impacto nacional e internacional.
18. Su Departamento Universitario de Inglés, con un modelo innovador y flexible, infraestructura de vanguardia y profesores certificados, atiende la enseñanza de cinco niveles de inglés de todos los alumnos de licenciatura y la preparación para la certificación TOEFL.

Investigación

19. Del total de 333 profesores de tiempo completo, 41.7% tiene reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); de ellos, 40 (5%) ostentan el nivel II y 24 (3%) el nivel III.
20. Los cuerpos académicos han logrado elevar su nivel de consolidación; de los 77 registrados, 27 (35%) están consolidados y 23 (30%) en una fase avanzada del proceso de consolidación. Los otros (35%) se encuentran en formación, con posibilidades de mejorar su nivel de desarrollo a corto plazo, dado que cuentan con las condiciones para ello.
21. La participación en diferentes redes de conocimiento e innovación nacionales e internacionales.
25. El Centro de Idiomas Universitario es un fuerte vínculo con la comunidad potosina por su amplia oferta de enseñanza de lenguas extranjeras. Sus servicios son también aprovechados por la comunidad universitaria; es una entidad autofinanciable y genera recursos para la institución.
26. Los servicios especializados que ofrece el Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE) a los sectores público, social y empresarial son ampliamente valorados y generan recursos para la institución.
27. La comunicación con los gobiernos federal y estatal, y con organismos de los sectores social y empresarial es cordial y permanente, esto facilita los acuerdos de colaboración.

Vinculación

22. Colaboración significativa con otras instituciones educativas y centros de investigación estatales, nacionales e internacionales.
23. Participación amplia en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del estado y el país.
24. El apoyo que la institución brinda en áreas marginadas con programas específicos de atención (Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud, Centro Educativo País de las maravillas, Clínica de Psicología, Clínica Odontológica y Centro de Bienestar Familiar).

Cultura y arte

28. Su programa cultural y artístico es de calidad y relevancia, coadyuva, a través de cursos, talleres y un repertorio amplio y variado de eventos culturales, a la generación, promoción y difusión de la cultura y el arte entre la comunidad universitaria y la sociedad potosina.

Deporte y salud

29. El Centro de Salud Universitario brinda servicios de promoción y prevención de la salud a toda la comunidad y de apoyo al Programa Integral de Promoción de la Salud (PIPS).

Perspectiva ambiental y sustentabilidad

30. Su Agenda Ambiental para incorporar ambiente y sustentabilidad al quehacer de la universidad, basada en tres programas estratégicos: a) Sistema de Gestión Ambiental; b) Programa de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, y c) Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales que se desarrollan en colaboración entre las entidades académicas y sus programas de docencia, investigación y vinculación.

Estructura, administración y gestión

31. La estructura organizacional le ha permitido a la universidad desarrollar hasta el momento sus funciones de manera adecuada.

32. Alto grado de gobernabilidad para sustentar y facilitar el desarrollo institucional y la toma de decisiones.

33. El proceso de selección y admisión de alumnos es confiable, transparente y objetivo. Además, cuenta con el reconocimiento de la sociedad.

34. Diversos cuerpos colegiados apoyan el desarrollo de las funciones institucionales.

35. El Observatorio de Equidad de Género promueve la perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad y la tolerancia.

36. La normativa institucional está en permanente actualización para sustentar la toma de decisiones, regular la vida universitaria y fortalecer la gobernabilidad institucional.

37. Su buen clima de trabajo, espíritu de colaboración, estructura colegiada y una adecuada relación con sus organismos gremiales contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

38. La cultura institucional de la transparencia y rendición de cuentas recorre todas las funciones y actividades universitarias. Se cuenta con un alto grado de responsabilidad para cumplir en tiempo y forma con la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información.

39. El sistema institucional para el diseño y construcción de la infraestructura física es eficiente y eficaz.

40. Su Sistema de Bibliotecas es un modelo y referente nacional; opera en la capital y en las coordinaciones y unidades foráneas y constituye un importante apoyo para la implementación de los programas académicos, actividades de aprendizaje de los alumnos y proyectos de investigación.

41. Infraestructura física moderna y equipamiento de vanguardia, en constante crecimiento para el desarrollo de las funciones sustantivas en los espacios institucionales.

42. Personal directivo con plena capacidad para planificar y conducir los programas y funciones institucionales.

II.13 Debilidades 2013

A partir de la información que se presenta en las secciones anteriores es posible inferir las siguientes debilidades institucionales:

Oferta educativa

1. La difusión y promoción de la oferta educativa de la universidad es insuficiente, desarticulada y débil.
2. El número de programas educativos impartidos en colaboración, y que otorguen la doble titulación o grados compartidos con otras instituciones de educación superior es escaso.

Calidad de la oferta educativa

3. El esquema para evaluar el ingreso y permanencia de planteles al sistema de preparatorias incorporadas a la universidad no garantiza la buena calidad de sus servicios. Tampoco existen políticas institucionales para propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.
4. Hay bajas tasas de eficiencia terminal por cohorte en una proporción significativa de programas de licenciatura y posgrado.

Planta académica

5. El número de profesores de tiempo completo es insuficiente para respaldar el crecimiento y desarrollo de las funciones institucionales.
6. Las políticas institucionales para que los profesores de tiempo completo cuenten con condiciones para lograr un balance adecuado entre sus actividades de docencia, tutoría,

investigación y gestión son deficientes, lo que genera sobrecargas y obstáculos para la óptima realización de sus funciones.

7. Políticas institucionales inadecuadas para la contratación, capacitación, evaluación y promoción de los profesores de asignatura y técnicos académicos. Adicionalmente, los procesos son lentos, retrasan demasiado el primer pago y esto dificulta la atracción de personal académico con el perfil deseable.
8. La formación y capacitación docente tiene una cobertura limitada y cuenta con una insuficiente participación de los profesores.

Práctica e innovación educativa

9. En un número considerable de programas educativos se aplica el Modelo Universitario de Formación Integral en forma parcial y/o con obstáculos diversos.
10. La vinculación es escasa e ineficiente entre la docencia, la investigación y la extensión, en la mayoría de los programas académicos.
11. Escasa movilidad interna y externa de alumnos, y falta de normatividad administrativa y escolar adecuada que la faciliten y promuevan.
12. Se carece de un esquema integrado de acompañamiento estudiantil que contribuya a la integración, permanencia, desempeño académico y terminación oportuna de los alumnos (incorporación, tutoría, asesoría, atención psicológica, becas, movilidad, prácticas profesionales, promoción del cuidado de la sa-

lud, arte, cultura y deporte, inserción laboral, entre otros). El programa de tutoría no es funcional y tiene poco impacto académico.

13. Se desconoce el perfil de los alumnos (origen socioeconómico, prácticas sociales, hábitos de estudio, consumo cultural, expectativas laborales y profesionales, etcétera), como insumo fundamental para el diseño e implementación del programa de acompañamiento estudiantil.
14. Los esquemas para evaluar el impacto y satisfacción de los usuarios de los servicios que presta el Departamento Universitario de Inglés no son suficientes. El dominio que logran los alumnos después de aprobar los cinco niveles no es el esperado.

Investigación

15. Son insuficientes las estructuras colegiadas (cuerpos académicos) de investigación consolidadas en las áreas de conocimiento que se cultivan en la universidad.
16. Poco impacto de la investigación aplicada que se traduzca en aportaciones al desarrollo tecnológico y la innovación, y en el diseño, registro y transferencia de patentes. No se cuenta con una dependencia que oriente a los profesores sobre gestión tecnológica y comercialización de productos generados por los proyectos académicos, para que proyecte a la universidad y propicie la obtención de recursos extraordinarios.
17. La investigación sobre la universidad y el desarrollo de sus funciones es insuficiente y poco sistemática para contribuir de manera eficaz en la toma de decisiones y la mejora continua de sus funciones.
18. Limitados esquemas de colaboración entre entidades y estructuras colegiadas de investigación para el desarrollo de programas académicos.
19. Muy pocos proyectos de investigación y vinculación tienen como objetivo específico mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina.

Vinculación

20. El esquema de vinculación con los sectores público y privado es heterogéneo, con impactos desiguales entre las entidades académicas.
21. La relación con los empleadores y los egresados es insuficiente y poco sistemática. Los programas de seguimiento de egresados y empleadores son débiles o inexistentes en la mayoría de las entidades académicas.
22. Se carece de un proceso institucionalizado que propicie la participación social para identificar y jerarquizar con oportunidad las necesidades de desarrollo social y económico del estado, la región y el país.
23. La cobertura y promoción del programa de educación continua es insuficiente para la capacitación y actualización de profesionales en activo, de quienes estén en proceso de reincorporación laboral, así como para satisfacer necesidades de desarrollo de los adultos.

Cultura y arte

24. A pesar de su relevancia y calidad, el programa cultural y artístico está más orientado al público que a la formación integral de los alumnos.

Deporte y salud

25. El programa deportivo no coadyuva adecuadamente a la formación integral del alumno y a la promoción de la salud de los miembros de su comunidad.

Perspectiva ambiental y sustentabilidad

26. La socialización y apropiación de los programas de la agenda ambiental por parte de la comunidad universitaria no es óptima.

Estructura, administración y gestión

27. Desigualdad en el desarrollo entre las entidades académicas y al interior de ellas.
28. En algunas áreas, el personal administrativo no cuenta con la formación requerida para el trabajo de gestión que se exige en la actualidad. Se tienen problemas para motivar y retener al personal capacitado.
29. Esquemas deficientes para la contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal administrativo.
30. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas y en la reglamentación institucional es incipiente.
31. Se desconoce el nivel de dominio del inglés de los integrantes de la comunidad universitaria.

32. Se carece de un modelo de responsabilidad social universitaria que se aplique en las entidades académicas y dependencias de gestión.
33. Insuficiente internacionalización de las funciones universitarias.
34. El Sistema Integral de Información Académico Administrativa (SIIAA) tiene deficiencias en su estructura, un bajo grado de desarrollo e integración de sus componentes y necesita una base de datos integral de la información institucional.
35. Aunque el Sistema de Calidad (Sical) favorece el desarrollo de una cultura de la calidad en la institución, no ha alcanzado el nivel óptimo de operación e impacto. Pocos procesos de gestión están homologados entre la administración central y las entidades académicas.
36. Hace falta un sistema integral para la seguridad universitaria, que asegure el control de los espacios, la salvaguarda del patrimonio y la integridad de la comunidad.
37. Insuficientes esquemas para compartir información, visiones, significados, logros y quehaceres entre sus cuadros directivos.
38. Esquema deficiente de comunicación para promover al interior y al exterior de la universidad, el conocimiento, los propósitos y actividades institucionales así como de los logros alcanzados. Se registra baja presencia en portales de internet.

39. Un número considerable de profesores pueden acceder a la jubilación, lo que podría poner en riesgo el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, la viabilidad financiera de la institución y, en su caso, la renovación de la planta académica. El reglamento del fondo de pensiones es obsoleto.
40. Insuficiente infraestructura de apoyo a las actividades académicas, culturales y administrativas, así como de tecnologías de la información y la comunicación. No se cuenta con un programa de mantenimiento de equipo especializado que asegure su operación eficiente y fortalezca su mayor uso para investigación y docencia.
41. El Centro de Idiomas Universitario y sus extensiones carecen de infraestructura física moderna, equipamiento, apoyo tecnológico, recursos y procesos de evaluación que le permitan desarrollar un programa para mejorar sus servicios.
42. No se cuenta con políticas para promover el uso compartido de infraestructura y equipo que contribuyan a utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles.
43. Los recursos federales y estatales no son suficientes. Además, la captación de recursos propios que contribuyan a una mayor autonomía financiera y a un mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad es incipiente. El reglamento de recursos extraordinarios es obsoleto.

II.14 Retos institucionales

Con base en el análisis de las fortalezas y debilidades de la universidad, reconocidas en 2013, y con el propósito de hacer realidad la Visión 2023, es necesario focalizar los esfuerzos institucionales en los próximos 10 años para lograr que:

Liderazgo, identidad y presencia social

1. La universidad sea fuente obligada de consulta por parte de entidades del sector público y organismos de los sectores social y empresarial para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del estado y del país, y mantenga dentro de la sociedad una imagen favorable, alto prestigio y confiabilidad.
2. Se mantenga el Reconocimiento Nacional de Calidad SEP a la Excelencia Académica.
3. La comunidad universitaria posea un alto grado de identidad y pertenencia institucional.

Oferta educativa

4. Se amplíe la oferta educativa de licenciatura y posgrado, con base en las necesidades del entorno de la universidad y con apego a las políticas, criterios y estándares institucionales.
5. Se promueva el conocimiento de la oferta educativa de la institución y su calidad, a través de un esquema eficiente y con un alto grado de efectividad.

6. Su oferta educativa cuente con las condiciones requeridas para lograr el reconocimiento de su calidad y pertinencia por los organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, así como de la sociedad en general, y cumpla con las políticas, criterios y estándares institucionales.
7. Existan programas educativos flexibles de reconocida calidad que pueden ser impartidos en colaboración, y que otorguen la doble titulación o grados compartidos con otras instituciones de educación superior.
8. Se cuente con un modelo de posgrado diversificado, con modalidades disciplinares, inter, multi y transdisciplinares, vinculados con el sector productivo y de servicios.
9. Opere regularmente un programa de educación continua de amplia difusión y cobertura para la capacitación y actualización de profesionales en activo, de quienes estén en proceso de reincorporación laboral, así como para satisfacer necesidades de desarrollo de los adultos, y que se evalúe permanentemente para asegurar su calidad y pertinencia.

Calidad de la oferta educativa

10. Su escuela preparatoria y las escuelas con bachillerato incorporado a la institución, alcancen y mantengan el más alto nivel de reconocimiento del Sistema Nacional de Bachillerato. Mantener actualizado el esquema para evaluar con los más altos estándares de calidad, el ingreso y permanencia de planteles al sistema de preparatorias incorporadas a la universidad.
11. Los programas de licenciatura evaluables que actualmente están clasificados en el Nivel 1 del padrón de los CIEES mantengan esta clasificación, como resultado de los procesos de planeación y mejora continua de su calidad. Además, se alcance y se conserve la acreditación por parte de algún organismo reconocido por el Copaes, la acreditación por organismos de prestigio y de alcance internacional; también el registro y permanencia en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico-EGEL del Ceneval.
12. Todos sus programas de posgrado se encuentren registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt y la mayoría de ellos clasificados en la vertiente de competentes a nivel internacional.
13. Se mantengan los altos niveles de aprendizaje de los alumnos de todos programas educativos, medidos a través de pruebas estandarizadas.
14. Todos los alumnos de programas de licenciatura que cuentan con un EGEL, lo presenten

como requisito de egreso para sistematizar y evaluar los niveles de aprendizaje alcanzados; con base en los resultados, se implementen oportunamente las acciones correctivas necesarias para incrementar el porcentaje de alumnos con niveles de aprendizaje satisfactorio, sobresaliente y de excelencia.

15. Las tasas de titulación y graduación de los programas de licenciatura y posgrado alcancen los más altos estándares internacionales, sin sacrificar la calidad de la formación.

Planta académica

16. Las entidades cuenten con la planta académica idónea para el desarrollo de sus programas educativos y estructuras colegiadas de investigación.
17. Existan condiciones adecuadas para lograr que los profesores de tiempo completo desarrollen de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría, investigación, extensión y gestión.
18. Se cuente con políticas y estrategias adecuadas para la contratación, incorporación, capacitación, evaluación, estímulo a la calidad y promoción de los profesores de asignatura y técnicos académicos.

19. La casi totalidad de los profesores de tiempo completo:
 - a. Cuenten con el doctorado en un área que contribuya al apropiado cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.
 - b. Obtengan el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del Promep y su adscripción al SNI, mayoritariamente en los niveles II y III.
 - c. Estén incorporados a estructuras colegiadas de investigación consolidadas y sean líderes de redes de conocimiento internacionales.
- Práctica e innovación educativa**
20. Se establezca una relación estrecha entre la docencia, la investigación y la extensión en todos los programas educativos.
 21. Todos los programas educativos sustenten su conceptualización y operación en el Modelo Universitario de Formación Integral, y se evalúe permanentemente su aplicación, así como los programas de apoyo y que, en su caso, se realicen los ajustes necesarios para propiciar el logro de sus objetivos.
 22. Los profesores en su totalidad estén capacitados en forma permanente en los fundamentos y operación del Modelo Universitario de Formación Integral en sus componentes, incluyendo el desarrollo de competencias docentes, la aplicación de tecnologías educativas, innovación pedagógica y curricular, actualización disciplinar, y la aplicación de los programas de acompañamiento estudiantil; esto quedará demostrado a través de la evaluación de su práctica educativa.
 23. Opere un sistema integrado de acompañamiento estudiantil que coadyuve de manera efectiva a la integración de los alumnos a la universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción en el mercado laboral. Asegurar, en particular, la funcionalidad e impactos del programa de tutoría.
 24. Se conozca el perfil de los alumnos en las diferentes entidades académicas para sustentar la operación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil y las actividades de apoyo a su formación integral.
 25. Exista una amplia movilidad interna y externa de alumnos que contribuya a fortalecer su perfil de egreso y la normatividad adecuada para sustentarla.
 26. Se renueve el Departamento Universitario de Inglés, con un alto grado de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y esquemas adecuados en permanente actualización para evaluar el impacto y satisfacción de sus servicios. Incrementar el grado de dominio del idioma por parte de los alumnos.

Investigación

27. La universidad cuente con:
 - a. Las capacidades necesarias para ser reconocida como un polo de desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los ámbitos local, nacional e internacional.
 - b. Estructuras colegiadas de investigación plenamente consolidadas y en número suficiente en todas sus entidades académicas para la realización de las líneas de generación y aplicación del conocimiento en todas las áreas que cultiva la universidad para el cumplimiento de sus fines, y participen en programas y redes de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, con las cuales es deseable establecer alianzas estratégicas.
 - c. Un número significativo de proyectos relevantes de investigación y desarrollo cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina, preferentemente realizados en colaboración entre profesores y estructuras colegiadas de investigación y entidades académicas.
 - d. Un sólido programa de investigación sobre la universidad y el desempeño de sus funciones, cuyos resultados contribuyan de manera efectiva a la toma de decisiones y a los procesos de planeación institucional (estudios acerca del perfil de los alumnos, trayectorias escolares, egresados, empleadores, profesores, impactos del modelo educativo en la formación de los alumnos, procesos educativos, etcétera).

Vinculación

28. Se cuente con una amplia, diversificada y consolidada colaboración:
 - a. Con la autoridad educativa del estado y las instituciones que conforman el Sistema Educativo Estatal para el desarrollo de proyectos de interés para las partes.
 - b. Con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que contribuyan al cumplimiento de las funciones institucionales.
29. Se cuente con:
 - a. Un esquema consolidado de vinculación con los sectores público y privado que dé sustento y pertinencia a las actividades de las entidades académicas, en particular con los egresados y grupos de interés de la universidad, así como para participar activamente en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública.
 - b. Una dependencia especializada para la transferencia tecnológica y la comercialización de productos derivados de los proyectos académicos, que además apoye a la gestión y registro de patentes.
30. Se cuente con un alto grado de apertura para propiciar la participación social efectiva en el desarrollo y actualización de los programas académicos y en la realización de proyectos en colaboración con actores locales, regionales, nacionales e internacionales.
31. Se mantenga una activa participación en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de política pública.

Cultura y arte

32. El programa cultural, artístico y de divulgación se consolide contribuya de manera efectiva a la formación integral de los alumnos y sea reconocido por su calidad y relevancia en el estado, la región y el país.

Deporte y salud

33. Se cuente con un programa deportivo que coadyuve a la formación integral del alumno y a la promoción de la salud de su comunidad universitaria.

Perspectiva ambiental y sustentabilidad

34. La Agenda Ambiental y sus programas alcancen su plena consolidación e implementación transversal en las funciones institucionales y el reconocimiento nacional e internacional de las buenas prácticas internas relacionadas con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.

Estructura, administración y gestión

35. Mantener actualizada la estructura organizacional para asegurar el desarrollo adecuado de las funciones institucionales.
36. Se mantenga el alto grado de gobernabilidad para continuar sustentando y facilitando el crecimiento institucional y la toma de decisiones.
37. Exista una evolución armónica y equilibrada de las entidades académicas y dependencias

de gestión, que no existan desigualdades significativas en el desarrollo académico entre las entidades y al interior de ellas.

38. Se cuente con una amplia, diversificada y consolidada colaboración entre entidades académicas y de gestión para realizar programas y proyectos que permitan articular y potenciar las capacidades de esta casa de estudios.
39. El enfoque de equidad de género, la diversidad, el respeto a los derechos humanos y la dimensión multicultural e internacional se incorporen transversalmente en todas las funciones institucionales.
40. La comunidad universitaria posea un alto dominio del idioma inglés.
41. El proceso de selección y admisión de alumnos se mantenga en permanente modernización, basado en criterios y procedimientos confiables, rigurosos, certificados y transparentes, con alto reconocimiento por parte de la sociedad.
42. Se cuente con un sistema consolidado de gestión sustentado en:
- Estudios de oferta y demanda.
 - Procesos participativos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones.
 - Esquemas efectivos para identificar y jerarquizar las problemáticas del desarrollo social y económico del estado, en cuya atención pueda participar la universidad.

- d. La aplicación de pruebas confiables, en particular de naturaleza estandarizada, para evaluar los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos.
 - e. Estudios periódicos sobre sus alumnos y egresados, además de las fuentes de empleo para todas las entidades académicas.
 - f. Indicadores de desempeño institucional.
 - g. Un ambiente organizacional cimentado en los valores y principios universitarios.
 - h. Esquemas efectivos para la contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal administrativo y de gestión.
 - i. Una política de calidad ética sobre los impactos medioambientales, laborales, formativos, cognitivos y de vinculación con la sociedad, generados por el desarrollo de sus funciones.
 - j. Una estructura organizativa y una normativa en permanente actualización.
 - k. Sistemas y procesos administrativos homologados entre las entidades académicas y dependencias de gestión; asimismo, su certificación con base en normas internacionales.
 - l. Códigos de buenas prácticas sustentados en principios éticos.
 - m. Un Sistema Integral de Información Académico Administrativo eficaz y robusto para satisfacer las necesidades de flujo de información y apoyar eficientemente el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.
 - n. Un Sistema de Calidad certificado con base en las políticas, criterios y estándares institucionales, así como normas internacionales.
 - o. Las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia.
- 43. Se formule, y mantenga actualizado un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que sea aplicado transversalmente en todas las funciones institucionales y en las entidades académicas y dependencias de gestión.
 - 44. Se cuente con una planta administrativa capacitada, eficiente, productiva, con amplio conocimiento tecnológico, seleccionada y contratada mediante procesos definidos y rigurosos, y con un programa estimulante de reconocimiento y promoción.
 - 45. La formulación del Programa Operativo Anual se derive del PIDE 2013-2023, sus planes de desarrollo y acción, y de esta forma sea el medio para la realización de acciones y el logro de las metas y objetivos planteados. Su financiamiento deberá realizarse por medio de los diversos fondos de que dispone la institución.
 - 46. Se cuente con un sistema integral para la seguridad universitaria, que afirme el control los espacios, la salvaguarda del patrimonio y la integridad de su comunidad.
 - 47. Se tenga un esquema consolidado y en permanente actualización para la transparencia, acceso a la información y la rendición de cuentas, en particular para satisfacer peticiones internas y externas de información.

48. Se instrumente un programa efectivo de comunicación interna y externa con un alto sentido ético y estratégico en los contextos nacional e internacional, a través del cual se promueva el conocimiento y se socialicen los propósitos y el trabajo institucional, así como los avances y logros alcanzados en la implementación del PIDE 2013-2023, con especial énfasis en las contribuciones a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina, así como en la promoción de la identidad y el sentido de pertenencia institucional de toda su comunidad.
49. El Centro de Idiomas Universitario y sus extensiones amplíe y mejore su infraestructura, equipamiento y servicios, que busque diversificar su oferta educativa y alcanzar una reconocida calidad y pertinencia de sus programas.
50. Se consoliden los servicios del Centro de Salud Universitario.
51. Exista un programa de mantenimiento de equipo especializado, que asegure su operación eficiente y que fortalezca su mayor uso para investigación y docencia.
52. La infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones se mantenga a la vanguardia y se utilice ampliamente en el desarrollo de sus funciones.
53. Se cuente con la infraestructura y el equipamiento de vanguardia requerido para el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales y para atender necesidades específicas de las diferentes dependencias académicas, en particular el desarrollo de laboratorios de uso compartido para optimizar recursos.
54. Se conserven las finanzas sanas y la suficiencia del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para cubrir en tiempo y forma las obligaciones con jubilados y pensionados. Mantener actualizado el reglamento correspondiente.
55. Se incrementen los recursos de la universidad para coadyuvar al desarrollo institucional, en particular los recursos propios.
56. Su localización geográfica sea utilizada eficazmente para atraer el talento y fortalecer su proyección y liderazgo en la mejora de la educación superior en México.

APARTADO III

Misión, valores y principios de la
acción universitaria

III.1 Misión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar —bajo un modelo de responsabilidad social— bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional.



Respeto y tolerancia

Humildad

Responsabilidad social

Dignidad

Calidad, equidad y justicia

Libertad

Honestidad

III.2 Valores

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí asume los siguientes valores, entendidos como el marco de referencia que orienta el comportamiento de los universitarios en la realización de sus actividades, para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión institucional:

Responsabilidad social

Significa que la institución toma conciencia de sí misma y de su papel en el entorno. Esto incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones en el marco de las funciones institucionales, cuyo objetivo consiste en responder a las necesidades del entorno de modo responsable, innovando y generando soluciones de manera oportuna y pertinente, y con un fuerte sentido ético. Implica la adopción de un compromiso público con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte y recibe su misión. Toma conciencia de los impactos educativos, cognitivos, internos y externos de su quehacer, y actúa de manera responsable.

Calidad, equidad y justicia

Representan, en el ámbito educativo, una triada indisoluble, que significa ofrecer condiciones de acceso e igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a quienes desean realizar estudios de nivel medio superior y superior en la universidad; asegurar la pertinencia y relevancia de los programas y actividades de los universitarios, y realizar acciones que promuevan la equidad social y limiten la exclusión. También significa asumir plenamente los valores institucionales y sus principios, en cada una de las actividades universitarias; reconocer y respetar los derechos humanos de todas las personas, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Respeto y tolerancia

Indispensables para la colaboración y la coexistencia pacífica y armónica de la comunidad universitaria y el logro de objetivos compartidos. Implican la valoración de ideas, creencias o prácticas cuando sean diferentes o contrarias a las propias, educando en y para la paz.

Honestidad

Respeto de la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas. Actuar conforme se piensa con base en la verdad y la justicia. Constituye una condición fundamental para los vínculos de la comunidad universitaria y el logro de los objetivos institucionales.

Dignidad

Respeto a la persona, comenzando consigo misma y en relación con las demás.

Humildad

Virtud de los universitarios para reconocer sus éxitos y fortalezas, así como sus limitaciones y debilidades en el cumplimiento de sus funciones; asumir que todo logro o resultado favorable será siempre perfectible si se realiza un mayor esfuerzo.

Libertad

Uso ético y responsable del derecho de expresión y acción a partir de las creencias y valores personales que, a su vez, implica respetar el mismo derecho de otras personas. Sólo en un ambiente de libertad se puede dar la búsqueda del conocimiento verdadero y el cumplimiento de las funciones institucionales.



III.3 Principios de la acción universitaria

Emanados de los valores institucionales, las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y gestión se desarrollarán en el marco de los siguientes principios, entendidos como elementos institucionales transversales, que normarán el desarrollo de las funciones universitarias:



Autonomía

Representa el ejercicio de un derecho y una responsabilidad de autogobierno y autodeterminación para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución. Es un principio irrenunciable y fundamental con el que cuentan los universitarios, pues sólo en un régimen de autonomía es posible promover la búsqueda permanente del conocimiento y la libre discusión de las ideas.

Identidad

Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la institución y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, principios y Visión.

Congruencia entre el discurso y la práctica institucional

Requisito para construir y asegurar un alto nivel de confianza y reconocimiento interno y externo de las contribuciones de los universitarios al crecimiento social y económico del estado y del país, las cuales deben estar orientadas al cumplimiento de la Misión y Visión institucionales, y guiadas por los valores y principios de la universidad.

Formación humana integral

Enfoque que recorre de manera transversal los procesos educativos de todas las entidades de la institución, y que tiene como fundamento el desarrollo del ser humano en su dimensión personal, social, cultural y profesional.

Inclusión educativa

Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Búsqueda de la verdad

El quehacer institucional se organiza teniendo como eje y finalidad el continuo descubrimiento del conocimiento verdadero.

Libertad de cátedra e investigación

Es el derecho de los profesores para elegir las metodologías pedagógicas y la selección de objetos de estudio en el desempeño de sus funciones de docencia y generación y aplicación del conocimiento, pero sujeto de modo invariable al logro de los objetivos y perfiles establecidos en los planes y programas de estudio, el cumplimiento de las normas institucionales y el respeto a los códigos internacionales aceptados para la investigación.

Libre discusión de las ideas

Sustento básico para el desarrollo cabal de la universidad, la búsqueda del conocimiento verdadero y la generación de nuevos paradigmas de pensamiento, en el marco del análisis, el consenso y el ejercicio responsable de la autonomía.

Rigor académico

Compromiso del personal académico y de los alumnos en la realización de sus actividades, con los más altos estándares de calidad, pertinencia y precisión científica.

Perspectiva de género

Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Apertura al cambio

Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones del contexto interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Flexibilidad

Enfoque que permite a la universidad adaptar sus prácticas, procesos y formas de organización para responder de manera oportuna a las necesidades internas y externas y facilitar el cumplimiento de su Misión y el logro de la Visión.

Paz y armonía

Ambiente entre los miembros de la comunidad universitaria que propicia y sustenta actitudes de entendimiento, trabajo, respeto y comprensión de ideas y puntos de vista diversos, así como la construcción de consensos para la toma de decisiones sobre el desarrollo institucional, en el marco de condiciones que propician la convivencia.

Orden

Observancia de las normas de la institución que deben caracterizar la realización de las actividades de los universitarios en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario

Necesario para el mejor cumplimiento de las funciones institucionales y sustentar el diseño e implementación de programas educativos y proyectos de generación y aplicación del conocimiento, que respondan a las demandas de la formación universitaria y a las múltiples problemáticas de la evolución de un complejo entorno social; así como al diseño de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad.

Trabajo colegiado y colaborativo

Medios para articular y potenciar, entre todos, las capacidades institucionales en la ejecución de sus funciones; con ello se facilitará la realización de proyectos que permitan atender, con oportunidad y altos estándares de calidad, problemas del desarrollo social y económico del estado, del país y globales.

Comunicación

Permite socializar, al interior y al exterior, los retos y proyectos de la universidad, las actividades de su comunidad, los resultados obtenidos y el impacto de los mismos.

Sustentabilidad

Conjunto de capacidades de la universidad que permite hacer frente a las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales del presente, sin poner en riesgo el bienestar de las futuras generaciones.

Internacionalización

Enfoque que recorre de manera transversal el quehacer de las entidades y dependencias de la universidad, que amplía el horizonte intercultural de su comunidad y su inserción en las redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como la adopción de estándares internacionales de calidad en el desempeño de las funciones institucionales.

Vinculación y servicio a la sociedad

Poner las capacidades de la institución a disposición de las necesidades del desarrollo local y nacional, estableciendo acciones que permitan identificar espacios en los cuales la universidad puede participar en la atención de las mismas; a su vez, contribuye a mejorar el nivel de bienestar social, a través de programas académicos de docencia, investigación y extensión, así como de actividades culturales y artísticas.

Derechos humanos

Son los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo como comunidad universitaria, cuyo sustento se encuentra en la dignidad humana; sin éstos no se podría convivir ni existir. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos.

Planeación y evaluación

Medios de gestión imprescindibles para el desarrollo, seguimiento y toma de decisiones que garantizan la mejora continua y la calidad de las funciones institucionales y, con ello, el adecuado cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión.

Desarrollo académico y administrativo equilibrado

Indispensable para mantener el funcionamiento armónico y balanceado entre las entidades académicas y las dependencias de gestión.

Eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos

Hacer lo necesario y de la mejor manera posible para asegurar el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

Uso racional, eficaz y eficiente de los recursos disponibles

Premisa del quehacer institucional para asegurar el máximo impacto del ejercicio de los recursos institucionales en el desarrollo de las actividades universitarias.

Legalidad

Responsabilidad individual y colectiva de los universitarios para desarrollar sus actividades de acuerdo con las normas institucionales que rigen el funcionamiento de la universidad, así como con aquellas externas que sean aplicables.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Obligación legal y moral de la universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO IV

La Visión UASLP 2023
y sus rasgos distintivos





IV.1 Visión 2023

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

IV.2 Los 15 rasgos de la Visión 2023

En el año 2023, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se reconocerá por los siguientes rasgos:

1. Liderazgo y prestigio social

Es el organismo más confiable, creíble y respetado de la sociedad potosina, de consulta obligada por los distintos órdenes de gobierno, organismos sociales y empresas, para la formulación, implementación, evaluación y consultoría de normas, políticas y realización de proyectos relevantes para la sustentabilidad local, regional, nacional e internacional.

Es un referente de responsabilidad social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en la localidad, la región, el país y el mundo.

2. Comunidad universitaria

Posee una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, plural, emprendedora, propositiva, solidaria y multicultural, que privilegia el diálogo, la armonía, la libre discusión de las ideas, la promoción de los valores universales, la cultura de la autoevaluación y de la evaluación externa, la planeación y el servicio a la sociedad. Cuenta con una sólida identidad institucional y trabaja de forma colaborativa con una perspectiva local y global, para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucionales.

Promueve entre sus integrantes el desarrollo humano, la equidad y el respeto a la diversidad con un alto grado de compromiso y responsabilidad social.

Educa en y para los derechos humanos, desde la promoción, protección y ejercicio de los mismos, mediante la transversalidad en la vida institucional y la formación de universitarios responsables y ciudadanos respetuosos de los derechos de los demás.

3. Globalidad y participación social

Es una institución con amplia capacidad para la atracción de talento, lo que contribuye de manera relevante al cumplimiento de sus funciones. Posee, además, un alto grado de apertura que propicia la participación social efectiva en el diseño y actualización de sus programas académicos y en la realización de proyectos en colaboración con actores externos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Participa activamente en alianzas estratégicas y redes de colaboración, cooperación y movilidad académica, con organismos sociales y empresariales, instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros e institutos de investigación, en particular con aquellos que cultivan áreas afines y complementarias de la universidad y que gozan de amplio prestigio, con base en clasificaciones internacionalmente reconocidas. Esto contribuye a ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos, además de asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.

4. Participación en el sistema educativo

Colabora de manera eficaz con el desarrollo del sistema educativo estatal: contribuye con la formación y actualización de profesores de todos los niveles; la actualización de planes y programas de estudio; la creación de materiales de apoyo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje; el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, entre otros aspectos.

5. Organización, oferta educativa e infraestructura

Cuenta con una estructura organizativa en constante actualización para la realización de sus funciones y para responder con oportunidad, calidad y pertinencia a las demandas del crecimiento social y económico del estado y el país.

Está organizada en entidades académicas que tienen niveles comparables de desarrollo y desempeño, así como dependencias de gestión que las apoyan en forma eficiente y eficaz. Todas ellas funcionan integrada y coordinadamente, a través de redes institucionales abiertas y flexibles; poseen una clara identidad universitaria, esquemas efectivos para la gestión socialmente responsable de sus funciones, la infraestructura física y el equipamiento de vanguardia para realizar sus actividades, procurando la sustentabilidad, además de la salvaguarda y seguridad de sus usuarios.

La entidad académica que imparte el programa de nivel medio superior forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato en la posición más alta de su clasificación, como evidencia de su buena calidad.

En el conjunto de las entidades académicas del nivel superior se imparten programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, de calidad reconocida por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como cursos de educación continua y extensión. En todas ellas existen estructuras colegiadas consolidadas, para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. A través de sus programas educativos, logra la formación sólida de bachilleres, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento y ciudadanos responsables con su contexto social, económico, político y ambiental.

La oferta de educación continua y de extensión abarca todas las áreas del conocimiento; permite la actualización y capacitación de profesionales en activo, en particular de sus egresados, y atiende necesidades e intereses de la formación de adultos, quienes pueden así aprender lo que desean, en donde lo requieran y cuando lo requieran; con ello se optimizan las ventajas de la educación a distancia.

Para ello, la universidad se apoya en ambientes diversificados de aprendizaje, en modalidades presencial, no presencial y mixta, así como en mecanismos flexibles de intercambio y reconocimiento de estudios.

6. Modelo educativo

Cuenta con un Modelo Universitario de Formación Integral en permanente actualización, para responder oportunamente a las demandas de la formación universitaria, a través de una activa participación de la comunidad académica. Este modelo enfatiza el desarrollo de una sólida y rigurosa formación científico-tecnológica y humanística; la creatividad y la adquisición de habilidades cognitivas complejas de alto nivel; capacidades analíticas y emprendedoras; el discernimiento ético-valoral; la responsabilidad social; la perspectiva internacional y multicultural; el trabajo autónomo y colaborativo; la apreciación de las artes y la cultura; el cuidado del propio cuerpo y la salud; las habilidades de comunicación en al menos las lenguas española e inglesa y el manejo de información con apoyo de tecnologías modernas. Todo ello permite contribuir de forma activa a la construcción de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Los programas educativos están sustentados en el Modelo Universitario de Formación Integral; promueven el desarrollo de competencias transversales y específicas en los alumnos y se caracterizan por contar con:

- a. Una estructura curricular integrada y flexible que facilita la transversalidad, la constante actualización de contenidos, el trabajo colegiado de las academias, la colaboración entre programas educativos, el reconocimiento de créditos y la movilidad interna y externa, entre otros aspectos.
- b. Ambientes y estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, que promueven la inclusión educativa, el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, y competencias para emprender.
- c. Un sistema articulado de evaluación del currículo en su conjunto y de los resultados del aprendizaje de los alumnos.

La implementación del modelo educativo se apoya en un amplio programa de movilidad estudiantil con las más prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y organismos de investigación en las áreas similares y complementarias que cultiva la universidad. Éste contribuye al desarrollo de competencias transversales y específicas en los alumnos, así como en esquemas efectivos de apoyo, reconocimiento y acompañamiento estudiantil (integración a la vida universitaria, tutoría, asesoría, orientación educativa y psicológica, promoción de la cultura del deporte y la salud, becas, reconocimiento del desempeño e inserción laboral, entre otros) que fomentan la inclusión, la permanencia, el buen desempeño académico, la terminación oportuna de los estudios y la incorporación al mundo del trabajo.

Existe una fuerte vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, lo que apoya la efectiva formación integral de los alumnos.

7. Colaboración y colegialidad interna

Cuenta con una red de estudios de licenciatura y otra de posgrado e investigación que propician y sustentan el trabajo colegiado colaborativo multi, inter y transdisciplinario entre las entidades académicas, la movilidad estudiantil entre programas educativos de la universidad, además de la ampliación, articulación y potenciación de las capacidades institucionales para implementar programas educativos de diferentes niveles y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

8. Egresados

Los egresados son un referente del impacto social de la universidad, cuentan con un alto reconocimiento profesional. Se sienten muy orgullosos de haber realizado sus estudios en la universidad; mantienen una eficaz y permanente relación con ésta. Ellos se caracterizan por ser bilingües, creativos, emprendedores y por tener una mentalidad global, con una sólida identidad institucional y amplias competencias para:

- a. Participar activamente en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo sustentable global
- b. Suscitar y promover el cambio
- c. Trabajar de manera autónoma
- d. Trabajar en equipo
- e. Resolver problemas inherentes a su profesión
- f. Interactuar con la sociedad y reconocer, entender y respetar las diferentes culturas
- g. Contribuir, con criterios éticos, a la construcción de sistemas sociales inclusivos, equitativos, democráticos y justos
- h. Entender holísticamente la realidad
- i. Promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia

9. Planta académica

Cuenta con una planta de personal académico altamente capacitada y bilingüe para el desarrollo de sus funciones. Los profesores son reconocidos de manera amplia por la sociedad. Tienen destacadas capacidades de adaptación a los cambios y para el establecimiento de nuevas formas de organización flexible y desarrollo del trabajo académico. Esto le permite a la universidad ofrecer respuestas oportunas y con altos estándares de calidad a las demandas del crecimiento social y económico del estado de San Luis Potosí y del país.

Poseen las competencias docentes que requiere la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral, pues son capaces de reflexionar, interpretar y transformar su trabajo docente; de planificar, diseñar, conducir y evaluar procesos educativos, centrándose en la atención a la diversidad y las necesidades de aprendizaje de sus alumnos; de utilizar en forma pertinente y diversificada las tecnologías de la información y las comunicaciones en su quehacer, además de colaborar en forma colectiva al logro de los perfiles de egreso y de los propósitos curriculares, a través del trabajo en cuerpos colegiados.

Los profesores de tiempo completo son docentes e investigadores con la más alta y rigurosa habilitación académica en su campo; tienen una elevada y reconocida capacidad para la docencia, la investigación y la gestión. Su producción científica, tecnológica, humanística y artística satisface los más estrictos estándares nacionales e internacionales de calidad.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se trabajan en forma colegiada. Se caracterizan por su enfoque multi, inter y transdisciplinario, y responden prioritariamente a problemáticas relevantes de la sociedad, el sector empresarial y al desarrollo de temas de vanguardia en los campos de conocimiento que cultiva la universidad.

Los profesores de tiempo parcial participan en proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa; son profesionistas reconocidos, con liderazgo en su campo de actividad y con capacidad para la docencia; con su práctica profesional enriquecen la formación de los alumnos y la vinculación social de la universidad.

Los técnicos académicos apoyan de manera sustancial las labores de docencia e investigación, a través del manejo de procesos y equipamiento especializado.

10. Desarrollo científico y tecnológico

Es un polo local, regional, nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones oportunas y relevantes al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; al avance del conocimiento científico, tecnológico y la innovación; al desarrollo educativo; la preservación de la cultura y la creación artística; al fortalecimiento de la identidad regional; la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad potosina y la sustentabilidad global.

11. Desarrollo cultural

Cuenta con el plan cultural, artístico y de difusión científica de mayor relevancia y trascendencia social en el estado de San Luis Potosí y en la región, que coadyuva a la formación integral de los alumnos, el desarrollo de su creatividad y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad potosina. Los grupos artísticos y la producción cultural del plan tienen un impacto local, regional, nacional e internacional.

12. Deporte y salud

Posee un programa amplio y diversificado de actividades como parte de una cultura del cuidado de la salud de su comunidad y de la formación integral de sus alumnos, que incluye la práctica del deporte.

13. Vinculación

Cuenta con un efectivo esquema de vinculación con los sectores público, social y empresarial. Esto le permite mantener una estrecha relación con los egresados y empleadores, e identificar con oportunidad problemáticas que pueden ser atendidas por la universidad; ofrecer consultoría del más alto nivel, realizar proyectos relevantes y de interés para las partes, que generan recursos adicionales al subsidio federal y estatal; diseñar y aportar iniciativas de política pública con oportunidad y los máximos estándares de calidad. A través de su esquema de vinculación, la universidad participa en los análisis de problemas que afectan a la comunidad, y aporta iniciativas para su atención pertinente y oportuna.

14. Perspectiva ambiental

Cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que opera sustentado en la intensa participación de la comunidad universitaria, cuyo propósito es contribuir a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, de protección del ambiente y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, articulada en todo el quehacer universitario, específicamente en sus funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad. Este sistema es un ejemplo nacional e internacional como generador de políticas públicas ambientales.

15. Gestión

Posee un modelo de gestión ágil, eficiente, eficaz y transparente para el cumplimiento de sus funciones, respaldado por:

- a. Códigos de buenas prácticas.
- b. Un ambiente organizacional sano, cimentado en la honestidad, la equidad y el respeto a la diversidad.
- c. Sistemas administrativos homologados entre las entidades académicas y dependencias de gestión.
- d. El trabajo en equipo.
- e. El uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el desarrollo de los procedimientos administrativos.
- f. Procesos simplificados y certificados con base en normas internacionales.
- g. Una normativa completa en permanente actualización, que sustenta adecuadamente la toma de decisiones y es la base del funcionamiento integral de la universidad.
- h. Un sistema de información y comunicación eficiente.
- i. Un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
- j. Personal de apoyo y directivo con capacidades reconocidas para el desarrollo de sus funciones, bilingüe, con vocación y actitud de servicio.

El personal directivo impulsa, conduce y evalúa permanentemente los procesos de desarrollo y cambio institucional, con responsabilidad y sentido ético.

APARTADO V

Políticas generales, programas institucionales sus objetivos y estrategias para el logro de la Visión UASLP 2023

V.1 Políticas generales

Para propiciar el mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención de los retos identificados en el apartado anterior del *PIDE*, así como para promover el cumplimiento de la Misión y el logro de la *Visión UASLP 2023* se aplicarán las siguientes políticas generales:

Liderazgo, identidad y presencia social

1. Se promoverá que la universidad sea fuente obligada de consulta por parte de entidades del sector público y organismos de los sectores social y empresarial para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del estado y del país. Asimismo, que mantenga una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.
2. Se impulsará la consolidación de una comunidad de aprendizaje, integrada, incluyente, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural que practique los valores y principios de la universidad, enmarcados en el proyecto de Visión y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.
3. Se fomentará estratégicamente la presencia de la universidad en los medios de comunicación para consolidar su imagen, prestigio y liderazgo.

Oferta educativa

4. Se promoverá la ampliación y diversificación de la oferta educativa, tomando en consideración estudios de oferta y demanda, las tendencias del mundo laboral y de la formación universitaria, elementos de innovación y los criterios que aseguren el reconocimiento de su calidad.
5. Se privilegiará el diseño de programas educativos impartidos en colaboración por dos o más dependencias académicas, para articular y potenciar las capacidades institucionales, optimizar los recursos físicos y humanos, y fortalecer el perfil de egreso de los alumnos.
6. Se impulsará la conformación de una red de estudios de licenciatura y otra de posgrado que propicien y sustenten el trabajo colegiado colaborativo multi, inter y transdisciplinario entre entidades académicas, la movilidad estudiantil entre programas educativos de la universidad y la ampliación, articulación y potenciación de las capacidades institucionales para la implementación de programas educativos de diferentes niveles y proyectos de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.

Calidad de la oferta educativa

7. Se promoverá la equidad educativa al ofrecer igualdad de oportunidades a los alumnos para realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, así como la incorporación de los enfoques intercultural y de equidad de género, el respeto por las diferencias, los derechos humanos y la dimensión internacional en las funciones institucionales.
8. Se fomentará la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, así como la eficiencia terminal de los programas sin demeritar la formación académica.
9. Se impulsará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, TSU, licenciatura y posgrado, al igual que el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
10. Se estimulará la evaluación externa del aprendizaje alcanzado por los alumnos, a través de la aplicación de pruebas estandarizadas.

Planta académica

11. Se asegurará que las entidades académicas posean una planta académica idónea: profesores de tiempo completo, profesores asignatura y técnicos académicos, para el desarrollo de sus programas educativos y de sus estructuras colegiadas de investigación.
12. Se privilegiará la incorporación de profesores investigadores de tiempo completo con doctorado en áreas acordes con los programas educativos, las estructuras colegiadas de investigación y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, las necesidades de las entidades académicas y las problemáticas del desarrollo del estado y el país.
13. Se fomentará que la programación académica y las condiciones de cada entidad propicien que los profesores de tiempo completo puedan efectuar de manera equilibrada y equitativa las actividades docentes, de acompañamiento estudiantil, investigación, extensión y gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del Promep, así como su reconocimiento y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores.

Práctica e innovación educativa

14. Se impulsará la incorporación del Modelo Universitario de Formación Integral en todos los programas educativos que ofrece la universidad, además de la evaluación permanente del cumplimiento de sus objetivos y sus programas de apoyo.
15. Se asegurará la formación de los profesores en la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral.
16. Se promoverá la incorporación de alumnos en proyectos de investigación y extensión, asimismo, en actividades culturales, artísticas y deportivas, para fortalecer su formación integral y el perfil de egreso establecido en los planes de estudio.
17. Se fomentará el programa de movilidad estudiantil entre programas educativos de sus entidades académicas, de otras instituciones nacionales y extranjeras para beneficiar su formación y desarrollo personal.
18. Se construirá y mantendrá actualizado el sistema de acompañamiento estudiantil.
19. Se promoverá la realización de estudios para conocer con oportunidad el perfil de los alumnos en todas las entidades académicas.

Investigación

20. Se fortalecerá la planeación y coordinación de la investigación sobre la universidad para enriquecer e innovar permanentemente sus procesos y programas educativos.
21. Se impulsará la conformación, operación y consolidación de estructuras colegiadas de docencia (academias disciplinares y multidisciplinarias) e investigación (cuerpos académicos) como eje central del trabajo académico de la universidad, con planes de acción que se actualicen cada tres o cuatro años. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de las estructuras colegiadas de investigación deberán contribuir al desarrollo pertinente de los programas educativos, al avance de las disciplinas y a la atención de problemáticas del crecimiento económico de la entidad, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad, en particular de San Luis Potosí.
22. Se asegurará que los programas de posgrado sustenten su operación en las estructuras colegiadas de investigación que se encuentren consolidadas o en una fase avanzada de consolidación.

23. Se procurará la permanente evaluación interna y externa de la pertinencia, evolución y resultados de las líneas de investigación de las estructuras colegiadas de investigación por comités externos y, con base en sus resultados, se establecerán las medidas que permitan mejorar su calidad y alcanzar la más alta pertinencia.
 24. Se promoverá el establecimiento de un esquema que propicie la colaboración entre entidades y estructuras colegiadas para la realización de proyectos que requieran de enfoques multi, inter y transdisciplinarios. Se dará prioridad en el otorgamiento de apoyos a los proyectos de investigación que contribuyan a mejorar los niveles de desarrollo humano de San Luis Potosí.
 25. Se impulsará que los resultados de los proyectos de investigación se publiquen en revistas y otros medios nacionales e internacionales de amplio prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación al interior de la Universidad.
 26. Se estimulará el desarrollo de la investigación relacionada con la docencia y la extensión, con el objetivo de fortalecer la formación integral de los alumnos y retroalimentar el trabajo docente.
 27. Se promoverá la generación de patentes y su transferencia a los sectores interesados.
- ### Vinculación
28. Se fortalecerá el esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como los esquemas de seguimiento de egresados y empleadores.
 29. Se promoverá el conocimiento del perfil y la calidad la formación de los egresados entre los empleadores de los sectores público, social y empresarial para ampliar sus oportunidades de acceso al mundo laboral.
 30. Se impulsará el establecimiento de un esquema eficaz que permita identificar con oportunidad necesidades del crecimiento social y económico del estado, la región y el país.
 31. Se promoverá la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.
 32. Se estimulará la participación social en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos de la universidad.
 33. Se impulsará la participación de la universidad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del estado y del país.

34. Se asegurará el establecimiento de un programa institucional de profesores visitantes de alto nivel que coadyuve a la impartición de los programas educativos y a la consolidación de las estructuras colegiadas de investigación y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
35. Se promoverá el programa de educación continua entre los diferentes grupos de interés de la universidad.

Cultura y arte

36. Se propiciará que el programa cultural, artístico y de divulgación científica se consolide, contribuya al desarrollo humano de la comunidad universitaria, en particular a la formación integral de los alumnos, y sea reconocido por su calidad y relevancia en el estado, la región y el país.
37. Se promoverá el acceso de la sociedad al conocimiento, la cultura y el arte, en particular, de grupos en condición de desventaja.

Deporte y salud

38. Se asegurará el fortalecimiento de los programas deportivo y de cuidado de la salud, como elementos de apoyo para el desarrollo de la comunidad universitaria.

Perspectiva ambiental y sustentabilidad

39. Se impulsará la socialización, apropiación e implementación de los programas de la Agenda Ambiental.

Estructura, administración y gestión

40. Se procurará la actualización permanente de la estructura organizacional.
41. Se impulsará el desarrollo armónico y equilibrado entre las entidades académicas y las dependencias de gestión, y al interior de ellas, para eliminar las desigualdades al focalizar y priorizar los esfuerzos de atención hacia aquellas que muestran los menores niveles de desarrollo.
42. Se promoverá la planeación académica-presupuestal en la formulación del Programa Operativo Anual, incluyendo todos los recursos financieros de la institución, para una mayor eficiencia académico-administrativa.
43. Se procurará la consolidación del sistema de gestión y la actualización permanente de la estructura organizacional y su normativa para permitir la ejecución eficaz y eficiente de las funciones universitarias y asegurar la capacidad de atender los requerimientos normativos externos.
44. Se impulsará la capacitación permanente de la planta administrativa, además de su selección y contratación mediante procesos definidos y rigurosos, con un programa estimulante de reconocimiento y promoción.

45. Se fortalecerá la seguridad de los miembros de la comunidad y la salvaguarda del patrimonio general de la universidad.
46. Se promoverá el reconocimiento y estímulo a los miembros de la comunidad universitaria que se distingan por su responsabilidad y elevados niveles de desempeño en sus funciones.
47. Se asegurará la implementación de un programa efectivo de comunicación interno y externo con un alto sentido ético y estratégico en los ámbitos nacional e internacional.
48. Se impulsará el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación de los avances y cumplimiento de metas del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023* y de los programas de las entidades académicas y dependencias de gestión, realizando oportunamente los ajustes que se consideren necesarios.
49. Se asegurará la formulación y evaluación permanentemente del Modelo de Responsabilidad Social de la universidad para asegurar su pertinencia y vigencia en el diseño e implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la universidad sea un referente de responsabilidad social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas local, regional, nacional e internacional.
50. Se fomentará la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de la universidad con base en necesidades actuales y futuras plenamente identificadas.
51. Se privilegiará el uso y mantenimiento compartido de la infraestructura y el equipamiento entre las entidades académicas para las actividades de docencia y el desarrollo de las líneas de investigación, así como para el trabajo administrativo entre las dependencias de gestión y su mantenimiento oportuno.
52. Se impulsará el desarrollo y consolidación de un eficaz y eficiente Sistema Integral de Información Académica y Administrativa.
53. Se promoverá el logro de la más alta eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de gestión y servicios internos y externos, así como su certificación con base en normas nacionales e internacionales de amplio reconocimiento.
54. Se asegurará que la universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos.
55. Se procurará el incremento del subsidio por parte de los gobiernos federal y estatal, además de la captación de recursos propios, a través de convenios y prestación de servicios a los sectores público y privado con los más altos niveles de calidad.

V.2 Los programas institucionales, sus objetivos y las estrategias para su implementación

1. Fortalecimiento de la oferta educativa

Objetivo

Ampliar y diversificar la oferta educativa de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, de educación continua y extensión bajo las modalidades presencial, no presencial y mixta, para responder a necesidades de formación de profesionales, personal en activo e intereses de educación de adultos plenamente identificadas. Asegurar su pertinencia y calidad con base en los más altos estándares nacionales e internacionales.

Estrategias

- 11.1. Mantener actualizados y socializar los lineamientos institucionales para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia, carácter innovador, calidad, su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y por organismos internacionales de reconocido prestigio, o bien su incorporación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.
- 11.2. Evaluar en forma periódica la capacidad instalada en cada una de las entidades académicas, con base en los lineamientos institucionales; asegurar su uso eficaz y eficiente y mantener actualizada la información para sustentar, en su caso, la viabilidad de ampliar y diversificar la oferta educativa con los más altos estándares de calidad.
- 11.3. Realizar periódicamente estudios de oferta y demanda de profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas en el estado, que permita, entre otros aspectos, identificar áreas de oportunidad para la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa de la universidad en sus diferentes zonas de influencia, considerando las tendencias del mercado laboral y de las ocupaciones, el surgimiento de nuevos campos de conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior y las perspectivas de los alumnos del bachillerato.
- 11.4. Establecer mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con egresados, colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.

- 11.5. Elaborar y dar a conocer los marcos de referencia para validar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de educación continua y extensión.
- 11.6. Ampliar y diversificar la oferta educativa, preferentemente con programas flexibles impartidos a través de modalidades semi-presenciales, virtuales y a distancia para incrementar las oportunidades de acceso a la universidad, en particular de grupos en condiciones de desventaja y a los que les es difícil incorporarse a modalidades educativas presenciales.
- 11.7. Diseñar y operar programas educativos que preferentemente propicien la colaboración entre entidades académicas, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento y favorezcan el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
- 11.8. Flexibilizar los programas educativos a través de diversas medidas como cursos optativos y transversales, que promuevan la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo, la revisión de las seriaciones y clasificaciones rígidas, la disminución de las cargas escolares excesivas de los planes de estudio, eliminar prerrequisitos innecesarios, entre otros factores.
- 11.9. Crear el sistema de universidad a distancia que ofrezca programas de licenciatura, posgrado y educación continua, que sustente su operación en las más modernas tecnologías de la información, las comunicaciones y en un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 11.10. Incentivar el diseño y operación de otros modelos de posgrado de alta calidad (interdisciplinarios, colegios doctorales, posgrados con la industria, entre otros).
- 11.11. Elaborar e implementar programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación o el grado compartido, bajo diferentes modalidades y que respondan a necesidades plenamente identificadas.
- 11.12. Ampliar y diversificar los programas de cursos de verano e invierno.
- 11.13. Establecer un Plan Maestro de Educación Continua que identifique las necesidades de actualización, capacitación y formación de profesionales en activo en los sectores público, social y empresarial, así como los intereses de los adultos.
- 11.14. Gestionar recursos regularizables federales, estatales y municipales, además de apoyos de organizaciones sociales para la ampliación y diversificación de la oferta educativa y su operación con los más altos estándares de calidad.
- 11.15. Formar un Consejo Social sobre Educación Continua para los sectores menos favorecidos, que participe en la democratización del conocimiento, con la intervención de universitarios, ONG y sector gubernamental.

2. Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes

Objetivo

Asegurar que los aspirantes que ingresen a la universidad cuenten con las competencias requeridas para la realización de sus estudios, utilizando procesos confiables, rigurosos, certificados, transparentes y en constante modernización.

Estrategias

- 2.1. Mantener actualizado el esquema para la selección de aspirantes interesados en realizar estudios en la universidad, garantizando su calidad, confiabilidad y pertinencia, así como la certificación de sus procesos con base en normas internacionales.
- 2.2. Dar a conocer oportunamente a la sociedad en general y, en particular a las escuelas de origen, a los aspirantes y sus familias, los criterios establecidos por la universidad para la selección y admisión de aspirantes.
- 2.3. Continuar con la aplicación del EXANI-I para el ingreso al bachillerato, del EXANI-II para el técnico superior universitario y licenciatura, y del EXANI-III para el posgrado.
- 2.4. Actualizar constantemente los exámenes de conocimientos para la admisión por parte de las entidades académicas, a través de sus cuerpos académicos y coordinaciones de programa, tomando en consideración las competencias establecidas en el bachillerato universitario, el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato y los perfiles de ingreso de los planes y programas de estudio.
- 2.5. Mantener la aplicación de pruebas psicológicas y médicas que permitan detectar riesgos biopsicosociales en el aspirante y atender de manera personalizada los casos especiales, a través de los departamentos establecidos en la universidad.
- 2.6. Asegurar que los resultados de la admisión sean un insumo para la planeación del proceso educativo en las entidades académicas.
- 2.7. Identificar e incorporar oportunamente la tecnología de vanguardia que sustente de manera eficaz y confiable la selección y admisión de aspirantes.
- 2.8. Mantener en permanente capacitación al personal responsable de operar los procesos de selección y admisión de aspirantes.
- 2.9. Dar a conocer de manera amplia y oportuna los resultados de la selección de aspirantes utilizando los medios a disposición de la universidad.
- 2.10. Fortalecer los esquemas de participación social que avalen la transparencia del proceso de selección y admisión; asimismo, promover su reconocimiento en la sociedad.
- 2.11. Sistematizar el procedimiento de selección de aspirantes al posgrado, certificarlo y darle la mayor difusión y transparencia.
- 2.12. Implementar un programa de detección y seguimiento de talentos en instituciones de educación media superior.

3. Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo

Objetivo

Asegurar que el Modelo Universitario de Formación Integral sustente la operación de los programas educativos de la universidad de todos los niveles y modalidades, así como su actualización permanente.

Estrategias

- 3.1. Institucionalizar el Modelo Universitario de Formación Integral a través de la aprobación, por parte del H. Consejo Directivo Universitario, del documento que explicita las características del mismo.
- 3.2. Evaluar el grado de conocimiento y apropiación del Modelo Universitario de Formación Integral, que actualmente tienen el personal directivo, académico y administrativo y los alumnos; con base en los resultados, establecer las acciones necesarias para lograr el más amplio entendimiento sobre sus características e implementación.
- 3.3. Formular un plan de acción institucional para articular e intensificar las acciones que propicien que todos los programas educativos que ofrece la universidad sustenten su operación en el Modelo Universitario de Formación Integral. El plan deberá contener un conjunto de lineamientos institucionales y la calendarización de acciones priorizadas.
- 3.4. Establecer un comité institucional para el seguimiento y evaluación de la incorporación e implementación del Modelo Universitario de Formación Integral en los programas educativos que ofrece la universidad. El comité deberá establecer los instrumentos necesarios, las acciones a desarrollar y el calendario asociado.
- 3.5. Evaluar la vigencia y pertinencia de los planes y programas de estudio en el marco del proceso de incorporación del Modelo Universitario de Formación Integral, para mejorar la calidad de los procesos educativos.
- 3.6. Capacitar y actualizar a las comisiones curriculares, a través de talleres y diplomados en modalidades presenciales, semi presenciales y en línea (virtuales) que generen productos concretos para los cambios y reestructuraciones curriculares.
- 3.7. Crear un sistema institucional de evaluación y actualización curricular ágil, efectivo y flexible, que mantenga y mejore los logros obtenidos por el trabajo colegiado en las entidades académicas.
- 3.8. Incrementar el uso de las plataformas virtuales y los instrumentos tecnológicos con los que cuenta la universidad, en los procesos educativos de las entidades académicas, así como para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Modelo Universitario de Formación Integral.
- 3.9. Organizar foros que den a conocer los avances en la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral.

- 3.10. Integrar la Comisión Multidisciplinaria de Innovación Educativa con alcance institucional, para la definición de políticas, orientaciones y líneas de acción en la materia que contribuya a la mejora continua de los programas y procesos educativos, así como al enriquecimiento del Modelo Universitario de Formación Integral.
- 3.11. Equipar Centros de Apoyo a la Innovación Educativa para la asesoría y acompañamiento de los proyectos de innovación de los profesores, además del desarrollo de materiales didácticos y recursos de tecnología educativa para la enseñanza y el aprendizaje en el marco del Modelo Universitario de Formación Integral.
- 3.12. Incentivar y apoyar la realización de proyectos innovadores de producción de material didáctico en formato audiovisual, impreso o electrónico, para apoyar la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral.
- 3.13. Diseñar una metodología para evaluar, dar seguimiento y mejorar el carácter formativo del servicio social y los procedimientos para su incorporación al currículum.
- 3.14. Identificar y sistematizar experiencias de éxito y buenas prácticas en la implementación de modelos educativos similares en instituciones nacionales y extranjeras, y, en su caso, tomarlas como referencia en la práctica educativa de la universidad.
- 3.15. Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor en créditos (estancias o prácticas profesionales, servicio comunitario, etcétera) que apoyen el Modelo Universitario de Formación Integral y su implementación para fortalecer el perfil de egreso de los alumnos.
- 3.16. Robustecer la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos de reconocida calidad para ampliar y sustentar las opciones de movilidad de alumnos en apoyo al Modelo Universitario de Formación Integral y su implementación.
- 3.17. Fortalecer el programa de formación de profesores en la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral. Evaluar su grado de satisfacción acerca del programa y, con base en los resultados, realizar las adecuaciones requeridas.
- 3.18. Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Modelo Universitario de Formación Integral, a través de la aplicación de instrumentos estandarizados para valorar los aprendizajes, estudios de alumnos, egresados y empleadores, así como de otras posibles fuentes de información.
- 3.19. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral utilizando instrumentos confiables y en permanente actualización.

4. Acompañamiento estudiantil

Objetivo

Asegurar que los alumnos sean atendidos a través de un sistema integral de acompañamiento estudiantil a lo largo de su trayectoria escolar, que coadyuve de manera eficaz a su incorporación a la universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción al mercado laboral.

Estrategias

- 4.1. Establecer el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil mediante el cual se articulen coherentemente los diversos programas que contribuyen a su integración a la universidad, permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios, así como a la formación integral de todos los alumnos (integración, becas, tutoría, asesoría, atención psicológica, atención y cuidado de la salud e incorporación al mundo laboral). Se deberá contar con una estructura organizativa que propicie la coordinación, planeación y funcionamiento del sistema, así como los manuales de operación de los programas que lo integran.
- 4.2. Implementar esquemas que promuevan eficazmente entre los alumnos de todas las entidades académicas —en particular entre los de nuevo ingreso—, la oferta integral de apoyos que ofrece el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil y evaluar permanentemente la eficacia de los medios y procesos utilizados para realizar oportunamente las adecuaciones requeridas.
- 4.3. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema electrónico de apoyo a la acción tutorial, que ofrezca una serie de herramientas para facilitar el trabajo de los coordinadores y los tutores en torno a la intervención y evaluación de la tutoría.
- 4.4. Actualizar los recursos básicos de los programas del Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil para proporcionar una atención eficiente a los alumnos, especialmente a quienes se encuentran en condiciones de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 4.5. Evaluar permanentemente la operación de los programas que forman parte del Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil, con base en la metodología que establezca la Secretaría de Planeación, en acuerdo con la Secretaría Académica y la División de Servicios Estudiantiles; con base en los resultados, propiciar la mejora continua de su calidad, pertinencia e impactos en el cumplimiento de sus objetivos. Asegurar la funcionalidad del programa de tutoría.

- 4.6. Incorporar al Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA) un módulo asociado a la operación del Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil.
- 4.7. Mantener actualizado al personal directivo y académico en la implementación de los programas que conforman el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil.
- 4.8. Evaluar el funcionamiento y el grado de satisfacción de los alumnos y tutores acerca de los servicios que ofrece el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil y, con base en los resultados, implementar acciones para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 4.9. Identificar y sistematizar experiencias exitosas y códigos de buenas prácticas en la implementación de programas de apoyo estudiantil en la universidad, así como instituciones nacionales y extranjeras, e incorporar aquellas que resulten pertinentes, al Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil.
- 4.10. Fortalecer los programas que promuevan la inclusión y equidad educativa; asimismo, los de atención y apoyo diferenciado a las trayectorias escolares de los alumnos.
- 4.11. Planear y organizar eventos académicos de interés para el alumno que sean relevantes para su formación, desempeño en su campo laboral y para lograr una vinculación dinámica entre la teoría y práctica del egresado.
- 4.12. Mantener actualizado el portal de los alumnos, asegurando que la información que se proporciona sea pertinente y de utilidad para la realización de sus actividades y toma de decisiones.
- 4.13. Gestionar el incremento de los recursos y apoyos federales, estatales y de organismos privados, para ampliar la cobertura de atención de los programas que forman parte del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, en particular para el apoyo a alumnos en condiciones de vulnerabilidad.

5. Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral

Objetivo

Conocer el perfil de los alumnos y su trayectoria escolar, la actuación de los egresados en el mundo laboral y su percepción acerca de la formación recibida; asimismo, la opinión de los empleadores y colaboradores sobre su desempeño, para enriquecer permanentemente el modelo educativo, los programas y procesos educativos, y fortalecer las oportunidades de inserción al mundo laboral de los egresados.

Estrategias

- 5.1. Realizar estudios institucionales con base en las metodologías que establezca la Secretaría de Planeación en acuerdo con la Secretaría Académica, las divisiones de Servicios Escolares, Vinculación y Servicios Estudiantiles, para:
 - 5.1.1. Identificar con oportunidad los perfiles de los alumnos de primer ingreso y a lo largo de su trayectoria escolar (características socioeconómicas y de vulnerabilidad, hábitos de estudio, prácticas sociales, valores, expectativas de desarrollo futuro y consumo cultural de los alumnos, entre otros aspectos), con el propósito de evaluar

los impactos del Modelo Universitario de Formación Integral y de los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, así como formular acciones específicas que contribuyan a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios de los alumnos.

- 5.1.2. Detectar las causas del abandono y la reprobación en los diferentes programas educativos y diseñar acciones para su disminución.
- 5.1.3. Dar seguimiento a las trayectorias laborales de los egresados, conocer su opinión sobre la formación recibida en la universidad y sus necesidades de formación y actualización para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral y, con base en los resultados, actualizar los programas educativos y fortalecer el Programa de Educación Continua.
- 5.1.4. Recabar la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar las debilidades que requieren ser superadas, a través de la adecuación de los programas educativos y/o de las actividades de aprendizaje consideradas en los mismos.

- 5.1.5. Analizar la evolución del mundo laboral, de las profesiones y ocupaciones; utilizar los resultados para definir, en su caso, acciones que permitan asegurar la pertinencia de los programas educativos.
- 5.1.6. Detectar necesidades de formación de recursos humanos en los diferentes niveles educativos para diseñar nuevos programas y/o reformar los existentes, así como para enriquecer la oferta de educación continua.
- 5.1.7. Identificar áreas de oportunidad para proyectos de vinculación y participación social.
- 5.2. Mantener actualizada la información sobre los egresados y empleadores, así como una comunicación constante y eficaz utilizando los medios a disposición de la universidad.
- 5.3. Construir y actualizar permanentemente una base de información sobre metodologías de estudios de seguimiento de alumnos, egresados y empleadores utilizadas por otras instituciones de educación media superior y superior, e incorporar aquellos aspectos que se consideren pertinentes en la metodología establecida por la Secretaría de Planeación, la Secretaría Académica y la División de Vinculación.
- 5.4. Crear el boletín electrónico para egresados, con el fin de comunicarles noticias, avances, oportunidades laborales y de estudios, la oferta de educación continua y oportunidades para la realización de proyectos de interés para las partes.
- 5.5. Establecer un programa de eventos sociales, culturales y académicos con egresados por áreas o facultades, con la presencia de las autoridades universitarias.
- 5.6. Recabar y difundir los casos de egresados exitosos para que sean un referente de motivación de los alumnos actuales. Institucionalizar el reconocimiento Egresado distinguido con la finalidad de acercar a los egresados a la universidad, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, reconocer su labor y fortalecer los vínculos profesionales.
- 5.7. Dar seguimiento a la información que publica el Observatorio Laboral Mexicano, entre otras fuentes, acerca de la ocupación de profesionales en el mundo laboral, ingresos percibidos y evolución de los perfiles profesionales; utilizar los resultados para evaluar la pertinencia de la oferta educativa y la adecuación de los programas que ofrece la universidad.

6. Desarrollo de la planta académica

Objetivo

Asegurar que la universidad cuente con una planta académica con el perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales, así como su organización en estructuras colegiadas de docencia e investigación que sustenten la planeación, evaluación y desarrollo de los programas educativos y las líneas de investigación, respectivamente.

Estrategias

- 6.1. Formular proyectos de desarrollo de las plantas académicas de las entidades, con base en los lineamientos que establezca la Secretaría de Planeación en acuerdo con la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los proyectos deberán estar alineados con los planes de desarrollo de las entidades y, en el caso de la preparatoria, orientar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. Para las entidades académicas, asegurar la suficiencia del número de profesores de tiempo completo y su formación doctoral, la conformación y desarrollo de sus cuerpos académicos y de sus capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, con base en los campos de investigación que se consideren prioritarios y necesidades plenamente identificadas de los programas educativos, así como los profesores asignatura y técnicos académicos necesarios, con el perfil adecuado, probada capacidad y experiencia profesional.
- 6.2. Aprovechar en forma óptima las plazas de profesores de tiempo completo existentes y las que se deban crear para incrementar la capacidad de respuesta de la universidad y sus entidades académicas a los desafíos que genera el entorno social.
- 6.3. Priorizar la contratación de profesores de tiempo completo que puedan colaborar en varios programas educativos.
- 6.4. Actualizar los rasgos del perfil idóneo de un profesor del nivel medio superior, de licenciatura y posgrado, tomando en consideración la Misión y Visión de la universidad y lo establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, respectivamente, y sustentar en ellos los procesos de contratación de profesores.
- 6.5. Ofrecer cursos de formación y actualización disciplinar a los profesores de la escuela preparatoria, así como para la capacitación y certificación en competencias docentes acordes con lo establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato.

- 6.6. Ofrecer oportunidades y apoyos para la actualización profesional mediante modalidades presenciales, semi-presenciales y virtuales para los profesores de asignatura y de tiempo completo, con el objetivo de mejorar la calidad y resultados de sus cursos y/o para cambiar contenidos o enfoques de enseñanza debido a las nuevas reestructuraciones curriculares orientadas a la flexibilidad, la integración y la pertinencia.
- 6.7. Impartir a los profesores un programa de enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
- 6.8. Continuar impulsando la más alta habilitación del personal académico de tiempo completo y su producción científica, tecnológica, humanística y artística basada en los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad, así como su publicación en los medios de mayor prestigio e impacto en los ámbitos local, regional y mundial.
- 6.9. Apoyar a los profesores de tiempo completo que cuentan con el grado de licenciatura, especialidad o maestría para que realicen estudios de doctorado en programas reconocidos por su buena calidad en instituciones nacionales y extranjeras, y a los de tiempo parcial para que se mantengan en un proceso permanente de actualización y capacitación.
- 6.10. Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada entidad académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.
- 6.11. Implementar canales y medios efectivos de comunicación para que los profesores cuenten con información confiable y oportuna sobre opciones de formación.
- 6.12. Recabar y mantener actualizada la información sobre organismos nacionales e internacionales ante los cuales se puede conseguir apoyos para la formación de profesores.
- 6.13. Gestionar recursos para la implementación de los proyectos de las plantas académicas, otorgando prioridad a aquellas entidades académicas que presentan las proporciones más bajas de profesores de tiempo completo en relación con la naturaleza de sus programas educativos, con base en la tipología del Promep, y los menores niveles de capacidad académica, lo que ayuda a eliminar las desigualdades de calidad entre ellas.

- 6.14. Utilizar de manera eficiente y eficaz los apoyos del Promep y del Conacyt para coadyuvar, con base en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas, a la habilitación doctoral de los profesores de tiempo completo, la incorporación de nuevos profesores que tengan potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores; asimismo, a la integración y consolidación de los cuerpos académicos.
- 6.15. Utilizar la bolsa de trabajo del Conacyt y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas de las entidades.
- 6.16. Establecer una eficiente programación académica en las entidades que propicie la participación equilibrada de los profesores en la impartición de los programas educativos y de acompañamiento estudiantil, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión. Con ello, sustentar las bases para que logren y conserven el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y su registro y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 6.17. Mantener un eficaz programa de apoyo para que los profesores de las entidades académicas puedan gestionar el reconocimiento del perfil deseable ante el Promep y la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, además de informar oportunamente sobre las convocatorias respectivas.
- 6.18. Actualizar periódicamente las políticas institucionales que han probado su eficacia en el fortalecimiento de las plantas académicas de las entidades, considerando en ellas los lineamientos establecidos en los programas federales que otorgan plazas para la contratación de profesores de tiempo completo.
- 6.19. Fortalecer los esquemas de evaluación colegiados para valorar el desempeño de todos los profesores de tiempo completo.
- 6.20. Evaluar a los profesores de tiempo completo de nueva contratación cada 18 meses, con base en los lineamientos marcados por la normativa de la universidad y en función de los compromisos asumidos en su plan de actividades.
- 6.21. Asegurar el adecuado funcionamiento de la Comisión Promep como órgano de supervisión de las políticas y estrategias de contratación y evaluación de profesores de tiempo completo.

- 6.22. Garantizar que la contratación y permanencia de profesores de asignatura y técnicos académicos se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos, con altos estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.
- 6.23. Mejorar los mecanismos que permitan incentivar el alto desempeño de los profesores asignatura y técnicos académicos, mediante la capacitación, promoción y reconocimiento.
- 6.24. Otorgar descargas académicas a los profesores de asignatura, con el propósito de realizar actividades complementarias a sus tareas docentes: tutorías, producción de materiales didácticos, entre otros, y la realización de estudios de posgrado con base en necesidades institucionales, proyectos de trabajo específico y la normativa universitaria.
- 6.25. Fortalecer los esquemas de evaluación de todo el personal académico por parte de los alumnos.
- 6.26. Apoyar el intercambio de experiencias exitosas en el cumplimiento de las actividades académicas, que coadyuven a mejorar el desempeño de los docentes.
- 6.27. Propiciar que los profesores con grado de doctor efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente para mejorar su productividad y reforzar la internacionalización de las funciones institucionales.
- 6.28. Asegurar que un módulo del SIIAA mantenga permanentemente actualizada una base de datos institucional que integre la información curricular del personal académico, para atender las convocatorias de evaluación institucionales y generar datos estadísticos.
- 6.29. Analizar el impacto del programa institucional de estímulos por un comité conformado por expertos internos y externos a la universidad, y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones requeridas para consolidar su pertinencia. Asegurar que los estímulos y premios al desempeño y productividad de los profesores, que otorga la universidad fortalezcan el perfil necesario del profesor para el cumplimiento de la Misión y el logro de la *Visión UASLP 2023*.
- 6.30. Realizar la revisión integral del Reglamento de Personal Académico y mantenerlo actualizado para sustentar adecuadamente el desarrollo institucional.

7. Colaboración, movilidad e intercambio académico

Objetivo

Promover la colaboración interna y externa, así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos, las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento de la universidad y los esquemas de gestión académica administrativa.

Estrategias

- 7.1. Incrementar la colaboración entre entidades académicas y entre las dependencias de gestión para articular y potenciar las capacidades de la universidad en el cumplimiento de sus funciones.
- 7.2. Conformar las redes de estudios de licenciatura y de posgrado con el objetivo de promover la colaboración entre entidades en la impartición de los programas educativos, aprovechar eficientemente las capacidades académicas, la infraestructura y el equipamiento disponible, sustentar los procesos internos de movilidad estudiantil y el fortalecimiento del perfil de egreso de los alumnos.
- 7.3. Aprovechar los procesos de reestructuración de los programas educativos orientados a la incorporación plena del Modelo Universitario de Formación Integral para crear condiciones que faciliten la integración y operación de las redes de estudios de licenciatura y de posgrado, la movilidad interna de alumnos entre programas y los procesos eficientes de reconocimiento de los estudios realizados.
- 7.4. Evaluar cada tres años el funcionamiento, alcances y resultados de las redes de estudios de licenciatura y posgrado en el cumplimiento de sus objetivos.
- 7.5. Facilitar y apoyar las acciones de movilidad externa de alumnos en programas reconocidos por su calidad, que contribuyan a fortalecer las competencias del perfil de egreso establecido en los planes de estudios, en particular aquellas de carácter transversal.
- 7.6. Asegurar que los alumnos cuenten con información oportuna para llevar a cabo estudios parciales en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras, que fortalezcan su formación.
- 7.7. Establecer lineamientos flexibles que brinden certeza sobre los procedimientos de revalidación de estudios para los alumnos que participen en los programas de movilidad estudiantil.
- 7.8. Mantener un padrón vigente que considere las equivalencias entre los estudios realizados en el extranjero, con principal interés en aquellos que se encuentren inscritos en el acuerdo de La Haya o los procesos que alumnos de licenciatura y posgrado deben llevar a cabo para lograr la equivalencia y validez de títulos y grados en territorio nacional.

- 7.9. Participar en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales que apoyen la movilidad de alumnos y personal académico.
- 7.10. Construir una base de datos de instituciones que otorguen apoyos para la movilidad nacional e internacional de alumnos y profesores.
- 7.11. Facilitar y promover la movilidad interna docente entre dependencias y programas educativos, con el propósito de propiciar una mayor formación y productividad de los mismos.
- 7.12. Identificar, en el ámbito de cada entidad académica, las instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, que resulten de interés para establecer convenios y alianzas estratégicas para desarrollar acciones académicas que contribuyan al cumplimiento de las funciones de la universidad.
- 7.13. Entablar convenios de colaboración e intercambio con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que gocen de amplio prestigio con base en clasificaciones internacionalmente reconocidas, así como de investigación y cultura para reforzar el sustento de los programas de movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica de interés para la universidad.
- 7.14. Difundir ampliamente la información de los convenios vigentes de colaboración entre la Universidad y otras instituciones para su mejor aprovechamiento.
- 7.15. Implementar esquemas que promuevan la incorporación en los programas educativos que ofrece la universidad, de alumnos extranjeros provenientes de instituciones atractivas para establecer convenios de colaboración e intercambio académico.
- 7.16. Establecer un programa de estancias del personal académico en instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas prestigiadas, para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.
- 7.17. Implementar un programa institucional de profesores visitantes de alto nivel que coadyuve al desarrollo de las funciones institucionales y a la consolidación de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y su aplicación del conocimiento.
- 7.18. Desarrollar programas de colaboración e intercambio académico con las instituciones incorporadas de bachillerato que resulten de interés para las partes.

8. Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos

Objetivo

Asegurar que los programas educativos que ofrece la universidad sean pertinentes y cuenten con el reconocimiento de su calidad por los procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional.

Estrategias

- 8.1. Actualizar los programas educativos considerando la Misión, valores, principios y Visión de la universidad; las demandas sociales y económicas del estado, la región y el país; los estudios de oferta y demanda, de seguimiento de egresados y empleadores; las problemáticas que las profesiones enfrentan y las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, así como del mundo laboral.
- 8.2. Realizar un foro bienal de participación y consulta, con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas del conocimiento con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
- 8.3. Asegurar que en la actualización de los planes y programas de estudio se incorporen temáticas comunitarias, regionales, globales y de responsabilidad social universitaria.
- 8.4. Establecer el marco de referencia institucional para la evaluación de la calidad con el objetivo de promover y garantizar que los programas educativos de todos los tipos, niveles y modalidades que ofrezca la universidad cuenten con condiciones para propiciar una sólida formación de los alumnos, el reconocimiento de los empleadores, además de obtener y mantener el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.
- 8.5. Formular un programa de actividades en la Escuela Preparatoria de Matehuala para lograr su permanencia y promoción al nivel más alto del Sistema Nacional de Bachillerato; mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos, disminuir la deserción y la reprobación, incrementar la tasa de egreso y mejorar sus esquemas de gestión escolar.
- 8.6. Fortalecer los lineamientos institucionales para el registro y permanencia de las escuelas de bachillerato que soliciten su incorporación a la universidad. Los lineamientos deberán contener los criterios que deberán satisfacer las escuelas particulares para incorporarse y promoverse en el Sistema Nacional de Bachillerato y los esquemas de seguimiento y evaluación periódica de su funcionamiento y resultados educativos.

- 8.7. Asegurar que cada programa de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado cuente con un plan de acción que se actualice por lo menos cada tres años y que precise los objetivos y las acciones a emprender para:
 - 8.7.1. Incorporar plenamente el Modelo Universitario de Formación Integral y/o fortalecer su implementación.
 - 8.7.2. Mantener los estándares de calidad establecidos por la universidad.
 - 8.7.3. Disminuir las tasas de deserción y reprobación sin detrimento de la calidad.
 - 8.7.4. Mejorar continuamente las tasas de egreso y titulación en técnico superior universitario y licenciatura, así como las de egreso y graduación en el caso del posgrado.
 - 8.7.5. Incorporar y, en su caso, consolidar la perspectiva de equidad de género, la sustentabilidad y medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y las dimensiones multicultural e internacional.
 - 8.7.6. Lograr o mantener la acreditación de los programas de técnico superior universitario y licenciatura por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y en el caso de los posgrados su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en particular en la vertiente de competente internacional.
 - 8.7.7. Lograr que los programas educativos obtengan el registro y permanencia en el Padrón de Programas de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico-EGEL del Ceneval.
 - 8.7.8. Fortalecer los esquemas de seguimiento y evaluación de su operación y resultados.
- 8.8. Establecer exámenes colegiados y departamentales que incorporen nuevos enfoques y estrategias de evaluación del aprendizaje, acordes con el Modelo Universitario de Formación Integral.
- 8.9. Asegurar que los alumnos de licenciatura — para los cuales existe el Examen de Egreso del Ceneval (EGEL) — presenten la prueba y utilizar los resultados para la implementación de acciones que propicien la mejora continua de los procesos educativos y de los niveles de aprendizaje alcanzados.
- 8.10. Conservar la aplicación de los exámenes EXANI-I, II y III del Ceneval como requisito institucional de ingreso al bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura y al posgrado, respectivamente, con el propósito de contar con un instrumento de comparación normalizado sobre la calidad de los aspirantes a ingresar a los programas educativos de la universidad.

- 8.11. Conformer y actualizar la base de información sobre organismos acreditadores de alcance nacional e internacional que cuenten con un amplio reconocimiento por la calidad de sus procesos y marcos de evaluación.
- 8.12. Organizar talleres de autoevaluación para analizar los principales criterios de calidad de los programas educativos, en función de los marcos de referencia de evaluación externa.
- 8.13. Someter a evaluación externa los programas educativos por organismos especializados nacionales e internacionales, y utilizar los resultados obtenidos para enriquecer sus planes de acción.
- 8.14. Mantener la organización y seguimiento institucional de los expedientes de evaluación externa y acreditación de los programas educativos.
- 8.15. Diseñar y utilizar instrumentos para estimar el índice de satisfacción de alumnos acerca de los programas y procesos educativos, así como de los usuarios del programa de educación continua y de extensión. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 8.16. Implementar un plan de trabajo para realizar un proceso de reestructuración al programa universitario de inglés que propicie la modernización de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, el incremento significativo de los niveles de dominio del idioma de los alumnos, el establecimiento de esquemas para evaluar la calidad e impacto de sus servicios y asegurar el apropiado cumplimiento de sus objetivos.
- 8.17. Formular e implementar el plan de acción para el Centro de Idiomas que tenga como objetivos incrementar y uniformar la calidad entre los programas que ofrece, modernizar sus procesos e infraestructura, ampliar su cobertura de atención en el estado y consolidarse como un espacio autofinanciable y generador de recursos propios en beneficio de la institución.

9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo

Contribuir a que la universidad sea reconocida como un polo local, regional, nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto; por sus contribuciones oportunas y relevantes al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; el avance del conocimiento científico, tecnológico y la innovación; el desarrollo educativo; la resolución de la problemática local y regional; la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad potosina y la sustentabilidad global.

Estrategias

- 9.1. Establecer un programa que tenga como objetivo articular y potenciar las capacidades de la universidad para el avance científico, humanístico, tecnológico y la innovación que contribuya a:
 - 9.1.1. Enriquecer e innovar la práctica docente.
 - 9.1.2. Hacer aportes al pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con los programas educativos que se ofrecen.
 - 9.1.3. Sustentar la operación de los programas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado con los más altos estándares de calidad institucionales, nacionales e internacionales.
 - 9.1.4. Incorporar alumnos en el desarrollo de los proyectos de investigación.
 - 9.1.5. Apoyar y promover el trabajo colaborativo y la realización de proyectos multi, inter y transdisciplinarios entre profesores y cuerpos académicos, en particular, entre entidades académicas.
 - 9.1.6. Incrementar el número de proyectos de investigación cuyos resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina y de la región.
 - 9.1.7. Generar resultados e innovaciones de utilidad para comunidades y organismos de los sectores público y privado del estado de San Luis Potosí y de la región.
 - 9.1.8. Aumentar el impacto de la investigación aplicada para que se traduzca en aportaciones al desarrollo tecnológico, la innovación; el registro y transferencia de patentes.
 - 9.1.9. Aportar iniciativas que contribuyan a la atención de problemáticas de alcance global.
 - 9.1.10. Diseñar políticas públicas orientadas a subir el nivel de progreso de la sociedad potosina y del país.

- 9.2. Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la universidad y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- 9.3. Evaluar el grado de consolidación de los cuerpos académicos, con base en la metodología que establezca la Secretaría de Investigación y Posgrado, y formular un programa de trabajo cuyo objetivo sea impulsar su desarrollo, atender las debilidades que, en su caso, se hayan identificado y lograr su plena consolidación. Los programas de trabajo se evaluarán cada año para realizar las adecuaciones requeridas para asegurar el logro de sus objetivos.
- 9.4. Identificar y sistematizar buenas prácticas para la integración y consolidación de cuerpos académicos utilizando las experiencias de la universidad así como las de otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.
- 9.5. Detectar áreas prioritarias para el desarrollo de la región, el estado y el país, así como para la atención de problemáticas mundiales para definir líneas de investigación de los cuerpos académicos que propicien la consolidación del liderazgo nacional e internacional de la universidad.
- 9.6. Incentivar y apoyar el desarrollo de actividades conjuntas multi, inter y transdisciplinarias entre cuerpos académicos de una o varias entidades académicas, para el intercambio de experiencias y la mejora de sus funciones, para avanzar hacia su plena consolidación.
- 9.7. Identificar cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros, con los que resulte de interés establecer acuerdos de colaboración y redes de cooperación e intercambio académico para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la institución.
- 9.8. Impulsar la conformación de redes y alianzas estratégicas de los cuerpos académicos con los gobiernos federal, estatal y municipal, con empresas, organizaciones sociales y con otros cuerpos académicos de instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para la realización de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina.
- 9.9. Continuar promoviendo la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el Conacyt, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- 9.10. Incrementar permanentemente la participación de la universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales, de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento; construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
- 9.11. Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros, en la implementación de los programas de las entidades académicas y en el fortalecimiento de sus cuerpos académicos.
- 9.12. Privilegiar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en medios de prestigio y alto impacto internacional.
- 9.13. Motivar y premiar proyectos creativos e innovadores, mediante acciones específicas dirigidas a los diferentes actores: alumnos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; técnicos académicos y profesores investigadores.
- 9.14. Fortalecer el Fondo Institucional de Apoyo a la Investigación.
- 9.15. Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en los premios de vinculación, investigación e innovación tecnológica locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.
- 9.16. Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en la formulación y evaluación de políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- 9.17. Incentivar la intervención de los investigadores en las actividades de divulgación en los ámbitos local nacional e internacional.
- 9.18. Mantener, ampliar y asegurar la calidad y pertinencia del programa de inmersión de alumnos de técnico superior universitario y de licenciatura a la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 9.19. Institucionalizar la operación de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico como el órgano de consulta, asesoría, evaluación, dictamen y emisión de recomendaciones, de la Rectoría, el H. Consejo Directivo Universitario y la Secretaría de Investigación y Posgrado, en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que consiste en la vinculación científica y tecnológica con fines asistenciales y productivos.
- 9.20. Establecer un reglamento de la investigación que reconozca las tareas de la generación y aplicación del conocimiento; las armonice con la formación de alumnos de licenciatura y, en forma particular, como plataforma de soporte de los posgrados.

10. Vinculación y participación social

Objetivo

Impulsar una intensa, apropiada y constante relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la universidad por la sociedad potosina.

Estrategias

- 10.1. Formular un Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:
 - 10.1.1. Implementar el Modelo Universitario de Formación Integral.
 - 10.1.2. Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes.
 - 10.1.3. Identificar áreas de oportunidad en los que pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
 - 10.1.4. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las entidades académicas, y aportar iniciativas para su atención pertinente y oportuna, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
 - 10.1.5. Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel, con base en los lineamientos institucionales.
 - 10.1.6. Promover la participación de actores sociales en la formulación, implementación y evaluación de proyectos diversos de naturaleza académica, cultural y administrativa.
 - 10.1.7. Impulsar la transferencia de conocimientos y tecnología a grupos de interés.
 - 10.1.8. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la universidad.
- 10.2. Identificar, sistematizar y difundir experiencias exitosas de vinculación en la universidad, así como en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación; incorporar al quehacer universitario aquellas que resulten pertinentes y de interés para fortalecer el Plan Maestro de Vinculación.
- 10.3. Establecer un esquema institucional para evaluar el impacto de las actividades de vinculación de la universidad y el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- 10.4. Definir a nivel organizacional las funciones y designar a los responsables de la gestoría de la vinculación en las entidades académicas.

- 10.5. Apoyar y promover las actividades de vinculación mediante la estancia de alumnos y profesores en organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de interés para las partes.
- 10.6. Formular y mantener actualizado el catálogo universitario de infraestructura, consultoría y servicios; promover su conocimiento en los diferentes grupos de interés de la universidad.
- 10.7. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la universidad y sus expectativas. Para ello, se considerará la localización geográfica de la institución para tomar ventaja de ella.
- 10.8. Incentivar la participación de actores externos a la universidad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de interés para las partes.
- 10.9. Fortalecer la relación con la Asociación de Egresados de la universidad para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan el programa de educación continua y extensión, así como para el desarrollo de proyectos de interés para las partes.
- 10.10. Consolidar los programas y servicios que opera actualmente la universidad en áreas marginadas, e implementar nuevos, con base en necesidades identificadas.
- 10.11. Difundir ampliamente las oportunidades de vinculación de la universidad en las entidades académicas y dependencias de gestión.
- 10.12. Apoyar la certificación de los laboratorios y talleres que la requieren para sustentar, ampliar y diversificar las posibilidades de vinculación.
- 10.13. Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial que aporten recursos para desarrollar proyectos relevantes para el crecimiento social y económico de la entidad.
- 10.14. Incentivar la realización de proyectos financiados por organismos de los sectores público, social y empresarial.
- 10.15. Participar en las convocatorias de apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas que sustenten la ejecución de proyectos que contribuyan a su fortalecimiento.
- 10.16. Gestionar y respaldar la incubación de empresas, a través de asesorías a emprendedores de la comunidad universitaria.
- 10.17. Crear e implementar un plan de acción para promover la cultura y la protección de la propiedad intelectual en México y el extranjero, así como la comercialización de derechos de propiedad industrial (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, entre otros) derivadas de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los profesores y cuerpos académicos que así convenga a los intereses de la universidad.

- 10.18. Fortalecer las capacidades del Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial, en particular para asesorar, capacitar y gestionar el registro de patentes y su licenciamiento a grupos de interés.
- 10.19. Utilizar los medios electrónicos y otros mecanismos de comunicación para dar a conocer los servicios en materia de consultoría, asistencia técnica, transferencia de tecnología y educación continua.
- 10.20. Incorporar al SIIAA un módulo relacionado con las actividades de vinculación de la universidad.
- 10.21. Fortalecer y sistematizar la participación de la universidad en los órganos de decisión de instituciones gubernamentales, sociales y privadas.
- 10.22. Asegurar que la normativa institucional sustente adecuadamente las actividades de vinculación, propiedad intelectual y transferencia de tecnología del personal académico, así como la pertinencia y actualización permanente de los medios de reconocimiento de los productos académicos generados por la misma.
- 10.23. Establecer el Consejo de Participación Social de la universidad y los consejos de vinculación en cada una de las entidades académicas, integrados por actores de los sectores público, social y empresarial que sean de interés y que colaboren, entre otros aspectos, a:
 - 10.23.1. Identificar oportunidades de vinculación de la universidad, utilizando sus capacidades, en la atención de problemáticas sociales y económicas de los municipios y comunidades del estado, en particular de grupos en condición de desventaja.
 - 10.23.2. Aportar iniciativas para enriquecer los proyectos académicos y propiciar el cumplimiento de la Misión y el logro de la *Visión 2023*.
- 10.24. Actualizar el reglamento de ingresos extraordinarios para que considere de manera precisa las participaciones de los recursos derivados de regalías sobre patentes que se hayan obtenido de trabajo realizado en la UASLP, con la exclusión de convenios con instituciones o empresas donde se convengan de antemano los derechos de propiedad intelectual de los productos elaborados por encargo, en función del recurso pagado y/o la normatividad civil o estatal aplicable.

11. Internacionalización

Objetivo

Promover la internacionalización de las funciones y el posicionamiento de la universidad en el extranjero.

Estrategias

- 11.1. Incorporar la dimensión internacional en las funciones institucionales, a través, entre otros, de proyectos y acciones con enfoque y proyección mundial, y de la adopción de los más altos estándares internacionales de calidad en sus actividades académicas, con el propósito de mejorar su posición en el contexto global.
- 11.2. Adoptar el inglés como segunda lengua y que se refleje en los documentos institucionales estratégicos, en el portal web de la universidad y en la señalética principal.
- 11.3. Difundir la oferta educativa de la universidad en aquellos países que sean de interés para incentivar y facilitar la incorporación de alumnos extranjeros.
- 11.4. Impartir materias en inglés en todos los programas educativos.
- 11.5. Fortalecer el programa de Español para Extranjeros y promoverlo en todas las universidades con las que se tenga convenio.
- 11.6. Simplificar los trámites administrativos para la incorporación de alumnos de otros países.
- 11.7. Identificar en cada una de las entidades académicas, las instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación con los cuales es conveniente establecer acuerdos de colaboración e intercambio académico, que aporten a la internacionalización de las mismas, a fortalecer sus capacidades y a la realización de proyectos académicos.
- 11.8. Asegurar que el personal académico cuente con información oportuna y actualizada acerca de oportunidades de colaboración e intercambio con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación.
- 11.9. Gestionar el diseño e implementación de programas educativos con instituciones extranjeras de prestigio, en particular con aquellas mejor posicionadas en las clasificaciones internacionales, que ofrezcan la doble titulación o grados compartidos.
- 11.10. Obtener la acreditación de los programas educativos por organismos de alcance internacional que gocen de un amplio prestigio y reconocimiento por la calidad, ética y rigurosidad de sus procesos de evaluación.
- 11.11. Incentivar y apoyar la creación y participación de la universidad en redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.

- 11.12. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento por sus aportes al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, que contribuya a la impartición de los programas educativos, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento. También a construir acuerdos de colaboración con organismos extranjeros en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión de la universidad.
- 11.13. Continuar con el programa de reconocimientos que otorga la universidad a personal de alto prestigio internacional.
- 11.14. Participar en estudios que realicen organismos internacionales para promover el conocimiento de la institución y sus capacidades.
- 11.15. Mantener actualizada la base de información sobre los organismos internacionales que sean de interés para la participación y vinculación de la universidad. Incrementar la participación de la universidad con éstos para el desarrollo de su proyecto académico.
- 11.16. Fortalecer los esquemas de comunicación con los organismos que establecen clasificaciones de universidades en el ámbito mundial que se consideren pertinentes, procurando que cuenten con la información necesaria y suficiente para promover la incorporación y promoción de la institución en los mismos.
- 11.17. Organizar con prioridad, reuniones de alcance internacional en temas que fortalezcan el liderazgo y la presencia de la universidad, para el análisis y diseño de aportaciones a la solución de problemas relevantes para el progreso de los países.
- 11.18. Certificar procesos estratégicos de gestión por normas internacionales.
- 11.19. Establecer un plan de acción para rediseñar el portal web y asegurar que sea un medio eficaz para promover a la universidad en el extranjero.
- 11.20. Crear la dependencia encargada de impulsar y operar el programa de internacionalización.
- 11.21. Identificar y sistematizar prácticas exitosas de internacionalización implementadas por la universidad e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior. Incorporar aquellas que se consideren pertinentes.
- 11.22. Asegurar que la normativa institucional facilite la internacionalización de las funciones institucionales.

12. Gestión ambiental

Objetivo

Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad y aportar a la construcción transversal de una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que convierta a la UASLP en ejemplo y le permita tener el liderazgo en el estado.

Estrategias

- 12.1. Establecer un plan de trabajo para dar a conocer ampliamente a la comunidad universitaria el contenido y alcances de la Agenda Ambiental.
- 12.2. Evaluar los alcances e impacto de la Agenda Ambiental y, con base en los resultados, realizar las adecuaciones requeridas.
- 12.3. Establecer programas y proyectos en todas las entidades académicas para incorporar la perspectiva ambiente y sustentabilidad en la formación de los alumnos, la investigación, el compromiso social de la institución y su desempeño.
- 12.4. Diseñar e implementar propuestas de investigación multidisciplinarias en los cuerpos académicos y en los posgrados relacionados con ambiente y sustentabilidad.
- 12.5. Capacitar a los profesores, las comisiones curriculares y los comités académicos para desarrollar capacidades para la incorporación de ambiente y sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.
- 12.6. Involucrar a los alumnos en temas relacionados con ambiente y sustentabilidad, a través de la docencia y la investigación; actividades con compromiso social, su comportamiento responsable en los espacios universitarios; con acciones como: cursos, talleres, problemas, proyectos, colaboraciones, servicio social, verano de la ciencia, inmersión a la ciencia, tesis, entre otros.
- 12.7. Desarrollar el Sistema de Manejo Ambiental (SMA) para disminuir significativamente el impacto ambiental de las actividades universitarias y que le rinda cuentas de ello a la sociedad. Generar una logística institucional para la disminución del consumo de energía eléctrica, agua y papel, para la separación de basura, el reciclaje del agua y el tratamiento de residuos peligrosos.

- 12.8. Fortalecer la gestión ambiental y de sustentabilidad de los espacios universitarios e involucrar a todos los actores: autoridades, líderes de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y empleados, con la coordinación transversal e integradora de la Agenda Ambiental.
- 12.9. Abordar los proyectos de vinculación en ambiente y sustentabilidad en grupos ad hoc multidisciplinares de profesores y alumnos.
- 12.10. Establecer un sistema de generación de energía eléctrica por medio de paneles solares y unidades aerogeneradoras de pequeña y mediana escala para consumo interno y, en su caso, externo.
- 12.11. Crear un sistema de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de la universidad.
- 12.12. Implementar un plan de trabajo para lograr la certificación de la gestión ambiental de la universidad, con base en la norma ISO 14000.

13. Ampliación y modernización de la infraestructura

Objetivo

Propiciar que se cuente con las instalaciones físicas y el equipamiento de vanguardia necesario para el desarrollo, en condiciones óptimas, de los programas educativos, de investigación, extensión y gestión, con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y necesidades de personas con capacidades diferentes.

Estrategias

- 13.1. Formular y mantener actualizado un programa de inversión para la ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento, sustentado en necesidades claramente identificadas y en los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias de gestión.
- 13.2. Elaborar y mantener vigentes los lineamientos institucionales para asegurar que en la construcción y/o ampliación de instalaciones se tomen en consideración las necesidades de los usuarios, su seguridad, el uso de tecnologías para el consumo eficiente de agua y energía, así como el amortiguamiento de los impactos sobre el medio ambiente. Deberán considerarse también elementos de domótica, así como las normas mexicanas aplicables.
- 13.3. Utilizar materiales y equipos que sean tecnológicamente amigables con el medio ambiente, además de promover entre la comunidad prácticas que coadyuven a ese fin.
- 13.4. Mantener y propiciar el fortalecimiento continuo del sistema institucional para el diseño y construcción de la infraestructura física de la universidad.
- 13.5. Establecer laboratorios centrales de servicios analíticos que requieren equipos especializados de alto costo, para apoyar en forma integral el desarrollo de los proyectos derivados de las líneas de investigación de la universidad y, en su caso, que ofrezca servicios a organismos externos.
- 13.6. Privilegiar la ampliación y mantenimiento de infraestructura y laboratorios de uso compartido.

- 13.7. Implementar las medidas de seguridad e higiene y la atención de necesidades de personas con discapacidad en el diseño y equipamiento de los laboratorios de la universidad.
- 13.8. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones procurando la incorporación de las tecnologías más modernas para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- 13.9. Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria y la atención de necesidades a personas con discapacidad.
- 13.10. Ampliar la señalética actual del uso de espacios comunes: bibliotecas, aulas, áreas administrativas, servicios sanitarios, etcétera, de tal manera que se facilite el acceso a personas con alguna discapacidad.
- 13.11. Formular y dar seguimiento a un conjunto de indicadores que permitan clarificar aspectos claves, respecto a la utilización de la infraestructura de la institución, para la supervisión y el control eficiente de los recursos.
- 13.12. Establecer un programa permanente de mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento.
- 13.13. Actualizar y difundir la normativa institucional en materia de construcción sustentable.
- 13.14. Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento, con base en un programa priorizado de necesidades.

14. Promoción de la ciencia, el arte y la cultura

Objetivo

Contar con un plan maestro de promoción de la cultura, el arte y la ciencia que sea de la mayor relevancia y trascendencia social en el estado San Luis Potosí y en la región, que coadyuve a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad potosina; asimismo, que fomente, conserve y difunda los diversos componentes del arte, la cultura y las riquezas naturales del estado.

Estrategias

14.1. Asegurar que el plan maestro de promoción de la cultura, el arte y la ciencia de la universidad considere para su formulación, implementación y actualización:

14.1.1. La identificación de los intereses culturales y artísticos de la comunidad universitaria y de las zonas de influencia de las entidades de la universidad.

14.1.2. El involucramiento de los grupos de interés de las zonas de influencia para llevar a cabo el plan cultural, artístico y de divulgación científica.

14.1.3. El desarrollo de espacios para su funcionamiento apropiado.

14.1.4. Los lineamientos para incorporar el enfoque cultural y artístico en el Modelo Universitario de Formación Integral y la incorporación de actividades de esta índole en el currículo de los programas educativos.

14.1.5. Los esquemas de coordinación entre entidades académicas para su operación y seguimiento.

14.1.6. Los mecanismos para su amplia promoción y socialización.

14.1.7. La participación de los organismos con que se puedan establecer alianzas estratégicas para su operación y financiamiento.

14.1.8. El marco y los instrumentos de evaluación y seguimiento para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, en particular para identificar los índices de satisfacción de los usuarios de las actividades del plan.

14.2. Estimular la participación de los especialistas de la universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del plan maestro.

- 14.3. Involucrar a expertos externos en los procesos de evaluación y seguimiento de la operación del plan maestro.
- 14.4. Asegurar que la oferta cultural de la universidad sea de calidad, y que incluya una amplia diversidad de expresiones y manifestaciones culturales de la comunidad universitaria, sustentada en un proceso de actualización permanente.
- 14.5. Ampliar la cobertura de las actividades culturales, artísticas y de divulgación científica en atención a la población en condición de desventaja y, en particular, en el interior del estado a través de las coordinaciones académicas y las unidades académicas multidisciplinarias.
- 14.6. Adecuar el currículo de los programas educativos para incorporar la dimensión cultural y artística en apoyo al cumplimiento de los objetivos del Modelo Universitario de Formación Integral.
- 14.7. Realizar actividades que integren a los alumnos en procesos de creación y participación universitaria para su formación integral.
- 14.8. Organizar eventos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria.
- 14.9. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
- 14.10. Crear grupos de trabajo institucionales que promuevan el desarrollo de las actividades culturales y recreativas en las entidades académicas.
- 14.11. Realizar concursos y eventos culturales, artísticos y de divulgación científica donde participen los miembros de la comunidad universitaria.
- 14.12. Mantener y fortalecer el programa de divulgación de la ciencia y la tecnología.
- 14.13. Crear espacios para atender las propuestas culturales y artísticas de los alumnos y apoyarlos a consolidar su iniciativa.
- 14.14. Establecer alianzas estratégicas con organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura y la divulgación científica.
- 14.15. Entablar una estrecha vinculación con el gobierno del estado y la Secretaría de Cultura para diseñar en coparticipación actividades que puedan desarrollarse en el marco del plan maestro.
- 14.16. Incentivar la colaboración con instituciones privadas para la realización de las actividades del plan maestro.
- 14.17. Robustecer los medios institucionales para la difusión de las actividades culturales, artísticas y de divulgación científica del Plan Maestro.

- 14.18. Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica promovidos por la universidad y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.
- 14.19. Reforzar las acciones para el rescate, protección y conservación del patrimonio cultural y artístico de la universidad.
- 14.20. Conformar y mantener actualizada una base de información sobre organizaciones nacionales e internacionales que financien proyectos y actividades culturales, artísticas y de divulgación científica, gestionar recursos para apoyar la instrumentación del plan maestro.
- 14.21. Promover la venta de servicios y productos culturales y artísticos.
- 14.22. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para llevar a cabo el plan cultural, artístico y de divulgación científica.

15. Fomento del deporte y el cuidado de la salud

Objetivo

Desarrollar un conjunto amplio y diversificado de actividades que formen parte de una cultura del cuidado de la salud en su comunidad y la formación integral de sus alumnos.

Estrategias

- 15.1. Establecer un plan de trabajo que tenga como propósitos:
 - 15.1.1. Ampliar la cobertura, fortalecer y difundir las actividades y servicios orientados al cuidado de la salud de la comunidad.
 - 15.1.2. Diseñar actividades deportivas extracurriculares que contribuyan a la formación integral de los alumnos.
 - 15.1.3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
 - 15.1.4. Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales fomentando la participación de la comunidad universitaria.
 - 15.1.5. Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.

- 15.1.6. Construir o mejorar las instalaciones deportivas considerando un orden de prioridades.
- 15.2. Mantener una base de datos actualizada de los deportistas de alto rendimiento; y crear las condiciones de flexibilidad curricular y académica en las dependencias para apoyar su formación.
- 15.3. Incorporar temas de cuidado de la salud en planes y programas de estudios para sensibilizar a los alumnos desde su ingreso y crear una cultura de la salud.
- 15.4. Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la ONU para la atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.
- 15.5. Fortalecer el programa orientado a la mejora continua de la salud ocupacional del personal universitario.
- 15.6. Producir y difundir cápsulas informativas del cuidado de la salud y los beneficios de la práctica deportiva, a través de *El Cartero* y otros medios a disposición de la universidad.
- 15.7. Establecer un programa de comida saludable en las cafeterías y asegurar el cumplimiento de las normas de regulación sanitaria.
- 15.8. Fomentar estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.
- 15.9. Ampliar y mejorar la atención, servicios y programas que ofrece el Centro de Salud Universitario.
- 15.10. Implementar un programa de activación física para toda la comunidad que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 15.11. Asegurar la capacitación y actualización permanente de los entrenadores y el personal que atiende las líneas de promoción de la salud.
- 15.12. Establecer metodologías para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud y deportivos que ofrece la universidad, con el fin de mejorarlos y asegurar su pertinencia y calidad.
- 15.13. Hacer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario.
- 15.14. Conformar y actualizar una base de información sobre organismos nacionales e internacionales que puedan apoyar económicamente las actividades deportivas y de cuidado de la salud, y gestionar los apoyos requeridos.
- 15.15. Fortalecer los esquemas que promueven el acceso de los alumnos a los programas de salud que ofrece el Estado.

16. Buen gobierno

Objetivo

Promover la gobernabilidad institucional y la gestión socialmente responsable de la institución en el cumplimiento de sus funciones.

Estrategias

- 16.1. Establecer campañas institucionales periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la Misión, Visión, valores y principios institucionales por parte de la comunidad universitaria.
- 16.2. Mantener actualizadas las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar:
 - 16.2.1. El correcto funcionamiento institucional y la toma de decisiones en el cumplimiento de su Misión y el logro de la *Visión UASLP 2023*.
 - 16.2.2. El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de las entidades académicas y dependencias de gestión.
 - 16.2.3. La incorporación de la perspectiva de género en las funciones institucionales.
 - 16.2.4. La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y principios institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
 - 16.2.5. La no discriminación, respeto de la diversidad y la promoción de los derechos humanos.
 - 16.2.6. El fortalecimiento de procesos de gestión y coordinación para una planeación participativa y efectiva, para la evaluación, presupuestación y administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - 16.2.7. Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo, y de éste con: los alumnos, el personal académico, administrativo y de servicios.
- 16.3. Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo de las entidades académicas y de acción de las dependencias de gestión, alineados con el *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*.
- 16.4. Crear las comisiones de planeación y evaluación de las entidades académicas y del ámbito institucional, coordinadas por la Secretaría de Planeación, que establecerá los lineamientos para su integración y funcionamiento.

- 16.5. Capacitar a las comisiones de planeación y evaluación en temas de planeación estratégica, evaluación académica, liderazgo, gestión ambiental, perspectiva de género y gestión del cambio institucional, entre otros.
- 16.6. Evaluar la estructura orgánica y realizar las adecuaciones requeridas para la realización de las funciones, asegurar el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2023; responder con oportunidad, calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo social y económico de comunidades, municipios del estado y el país.
- 16.7. Incentivar y apoyar los estudios sobre la Universidad cuyos resultados contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de sus funciones.
- 16.8. Asegurar que todas las entidades académicas, dependencias de gestión y centros de investigación cuenten con su reglamento interno, manual de procedimientos y de organización interna actualizados.
- 16.9. Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y los acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario.
- 16.10. Impulsar la colaboración entre las dependencias de gestión en proyectos que favorezcan una administración socialmente responsable, eficiente, eficaz y transparente, en el marco de los valores y principios institucionales.
- 16.11. Formular y mantener actualizado el *Código de ética* de la universidad.
- 16.12. Establecer la Defensoría del Universitario (*Ombudsman* universitario) para encauzar los diversos conflictos entre los integrantes de la comunidad institucional, así como la reglamentación asociada para cumplir con sus funciones.
- 16.13. Reafirmar el compromiso y la identidad institucional de los profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo, a través de reconocimientos al desempeño detectado en la evaluación de los alumnos, la opinión de sus pares y autoridades.
- 16.14. Fortalecer la operación del Observatorio Universitario de Género y promover la formulación de recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de las funciones institucionales.
- 16.15. Establecer un plan de trabajo para lograr la certificación en el Modelo de Equidad de Género promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- 16.16. Apoyar la habilitación del personal directivo y administrativo en el desarrollo de sus funciones.
- 16.17. Mantener actualizados la norma, los criterios y procedimientos para la contratación de personal académico y administrativo, de acuerdo con el proyecto de *Visión UASLP 2023*. Agilizar los procesos de contratación para aprovechar ventanas de oportunidad.

- 16.18. Continuar con el trabajo de gestión para el reconocimiento de plazas administrativas y académicas en los procesos de concurso de fondos nacionales respectivos.
- 16.19. Establecer un programa de evaluación de desempeño del personal.
- 16.20. Formular un programa para atender el desarrollo integral de docentes y administrativos.
- 16.21. Generar y mantener actualizado el Modelo de Responsabilidad Social. Aplicarlo en todas las entidades académicas y dependencias de gestión, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.
- 16.22. Apoyar el diseño, implementación, evaluación y actualización permanente de sistemas y procesos administrativos homologados entre las entidades académicas y dependencias de gestión; procurar su certificación con base en normas internacionales.
- 16.23. Construir códigos de buenas prácticas, indicadores y estándares de desempeño para todas las funciones institucionales.
- 16.24. Atender de manera oportuna las recomendaciones de organismos evaluadores externos nacionales e internacionales que resulten pertinentes.
- 16.25. Establecer lineamientos institucionales para la formulación de los Programas Operativos Anuales que propicien la implementación de las estrategias del PIDE 2013-2023, así como las acciones de los planes de desarrollo de las entidades académicas y los de acción de las dependencias de gestión.
- 16.26. Dar seguimiento y evaluar cada dos años los avances en la implementación del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*, así como de los programas de las entidades académicas, con base en la metodología que establezca la Secretaría de Planeación y, en su caso, impulsar su actualización oportuna para garantizar su vigencia como marcos orientadores para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades de la universidad.
- 16.27. Evaluar permanentemente la congruencia entre lo que se plasma en el *PIDE 2013-2023* y el quehacer diario de directivos y funcionarios y, en su caso, instrumentar medidas preventivas y correctivas.
- 16.28. Identificar y actualizar periódicamente la información sobre los grupos de interés de la universidad. Analizar sus expectativas y formular e implementar acciones para responder a aquellas que se consideren pertinentes y se encuentren en el ámbito de responsabilidad de la universidad.

- 16.29. Conservar una adecuada y eficaz relación institucional con las organizaciones gremiales de la universidad.
- 16.30. Actualizar de manera sistemática los estudios actuariales que generen información para la toma oportuna de decisiones en cuanto a la suficiencia del Fondo de Pensiones y Jubilaciones; revisar y actualizar su reglamento y promover la participación activa de los sindicatos académico y administrativo en la disminución gradual de los pasivos contingentes generados por el pago de pensiones por jubilación.
- 16.31. Asegurar el correcto funcionamiento de la Comisión de Inversiones Financieras y Comisión de Hacienda.
- 16.32. Establecer un plan de trabajo para terminar el desarrollo del Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), tomando en consideración la *Visión UASLP 2023*, los programas, objetivos y estrategias del *PIDE 2013-2023*.
- 16.33. Evaluar y mejorar constantemente el SIIAA para adaptarlo a la dinámica de la institución y su entorno, además de propiciar su plena utilización.
- 16.34. Fortalecer el Sistema de Calidad (Sical) con el objetivo de que alcance su nivel óptimo de operación e impacto en la promoción de la cultura de la calidad en la comunidad universitaria. Identificar exclusivamente los procesos estratégicos de gestión para su certificación.
- 16.35. Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditorías y revisiones requeridos por instancias internas autorizadas y externas facultadas por ley.
- 16.36. Fortalecer los programas que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.
- 16.37. Ofrecer capacitación especializada al personal universitario en áreas específicas de la gestión en materia de transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en el acceso a la información pública, la protección de datos, la contraloría social, el control interno y las auditorías de desempeño.
- 16.38. Conservar actualizada la información sobre normas y disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en las instituciones nacionales y extranjeras. Identificar y sistematizar experiencias exitosas y códigos de buenas prácticas y, en su caso, incorporarlas al quehacer institucional.

- 16.39. Crear e implementar un eficaz sistema integral de seguridad universitaria; capacitar al personal constantemente y evaluar su funcionamiento para asegurar la eficiencia de sus resultados.
- 16.40. Establecer un plan de trabajo para mantener al día la normativa institucional, considerando la evolución de la universidad y sus requerimientos, así como la *Visión UASLP 2023* y los programas, objetivos y estrategias del *PIDE 2013-2023*.
- 16.41. Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la universidad y de la sociedad potosina, sobre la responsabilidad social de la institución y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, con base en la metodología que establezca la Secretaría de Planeación.
- 16.42. Gestionar recursos ante organismos públicos y privados para mejorar continuamente el desarrollo de las funciones de la universidad, implementar las estrategias del *PIDE 2013-2023* y atender sus problemas estructurales.
- 16.43. Crear condiciones que promuevan el incremento sustancial de los recursos propios para fortalecer el desarrollo institucional.

17. Comunicación e identidad

Objetivo

Propiciar que la comunidad universitaria, los grupos de interés de la universidad y la sociedad en general estén bien informados sobre el quehacer de la institución y sus servicios, el cumplimiento de su Misión, los avances en el logro de la Visión y de sus contribuciones al desarrollo de la región y del país.

Estrategias

- 17.1. Implementar y mantener actualizado un programa de comunicación estratégica que tenga entre sus objetivos:
 - 17.1.1. Difundir de manera amplia, objetiva y atractiva la oferta educativa de la universidad, sus capacidades para la generación y aplicación del conocimiento, así como sus proyectos académicos y de extensión, tomando en consideración la ventaja estratégica de su localización geográfica.
 - 17.1.2. Mantener oportunamente informada y con un alto sentido ético y estratégico a la comunidad universitaria, a los grupos de interés y la sociedad potosina sobre:
 - 17.1.2.1. El desarrollo de las funciones institucionales en el cumplimiento de la Misión y el logro de la *Visión 2023*.
 - 17.1.2.2. Los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de sus programas educativos, de investigación y gestión.
 - 17.1.2.3. La calidad reconocida de sus programas educativos con base en los procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
 - 17.1.2.4. El desempeño y la trayectoria laboral de sus egresados.
 - 17.1.2.5. El desarrollo de proyectos académicos y acciones de vinculación en la atención de problemáticas del crecimiento social y económico de los municipios y comunidades del estado, la región y el país.
 - 17.1.2.6. Sus contribuciones a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad en el estado y el país.
 - 17.1.2.7. Los avances en la implementación del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*, los planes de las entidades académicas y dependencias de gestión, y el logro de sus metas.
 - 17.1.2.8. Los logros alcanzados y los reconocimientos otorgados por el cumplimiento de sus funciones.

- 17.1.2.9. El uso de los recursos puestos a su disposición.
- 17.1.2.10. Los retos que enfrenta el desarrollo futuro de la universidad.
- 17.1.2.11. Difundir eficazmente entre los alumnos los servicios que ofrece el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil.
- 17.1.3. Socializar la normativa institucional y sus adecuaciones, los acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario y el *Código de ética*, entre la comunidad universitaria.
- 17.1.4. Fortalecer el liderazgo y posicionamiento de la universidad como un polo de formación, avance científico, humanístico, cultural y de innovación.
- 17.2. Diagnosticar la situación de la comunicación interna y externa de la universidad y, con base en los resultados, establecer el contenido específico del programa de comunicación estratégica y los medios para su implementación.
- 17.3. Evaluar anualmente los alcances e impactos del programa de comunicación estratégica para realizar las adecuaciones necesarias y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
- 17.4. Modernizar el portal institucional para hacerlo más accesible, dinámico y efectivo.
- 17.5. Continuar con la implementación y fortalecimiento del Programa de identidad institucional y pertenencia a la universidad de alumnos, egresados, personal académico, administrativo y directivo. Evaluar sus alcances y efectos periódicamente para hacer los ajustes necesarios.
- 17.6. Socializar la información y promover la identidad institucional utilizando medios tradicionales y contemporáneos para tener presencia social y asegurar que ésta llegue oportunamente a la población objetivo.
- 17.7. Formular, mantener actualizado y socializar el *Manual de identidad institucional*.
- 17.8. Diseñar, fortalecer y promover elementos y objetos institucionales de comunicación que generen una verdadera identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- 17.9. Realizar periódicamente estudios para identificar el grado de posicionamiento social de la UASLP.
- 17.10. Crear el himno de nuestra universidad y utilizarlo en eventos y reuniones institucionales.

V.3 Relación entre los programas institucionales y los rasgos de la Visión UASLP 2023

En esta sección se muestran las tablas que presentan en forma descriptiva y gráfica, la incidencia de los programas institucionales en los rasgos de la Visión, como una evidencia fundamental del análisis de consistencia del *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*.

La siguiente tabla describe en la primera columna, los 15 rasgos de la Visión, y en la segunda, los programas institucionales relacionados con cada uno de ellos:

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>1. Liderazgo y prestigio social Es el organismo más confiable, creíble y respetado de la sociedad potosina, de consulta obligada por los distintos órdenes de gobierno, organismos sociales y empresas, para la formulación, implementación, evaluación y consultoría de normas, políticas y realización de proyectos relevantes para la sustentabilidad local, regional, nacional e internacional. Es un referente de responsabilidad social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en la localidad, la región, el país y el mundo.</p>	<p>2. Mejora continua del proceso de selección y admisión de alumnos 5. Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 8. Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 10. Vinculación y participación social 14. Promoción del arte y la cultura 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad</p>
<p>2. Comunidad universitaria Posee una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, plural, emprendedora, propositiva, solidaria y multicultural, que privilegia el diálogo, la armonía, la libre discusión de las ideas, la promoción de los valores universales, la cultura de la autoevaluación y de la evaluación externa, la planeación y el servicio a la sociedad. Cuenta con una sólida identidad institucional y trabaja de forma colaborativa con una perspectiva local y global, para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucionales. Promueve entre sus integrantes el desarrollo humano, la equidad y el respeto a la diversidad con un alto grado de compromiso y responsabilidad social. Educa en y para los derechos humanos, desde la promoción, protección y ejercicio de los mismos, mediante la transversalidad en la vida institucional y la formación de universitarios responsables y ciudadanos respetuosos de los derechos de los demás.</p>	<p>3. Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 11. Internacionalización 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad</p>
<p>3. Globalidad y participación social Es una institución con amplia capacidad para la atracción de talento, lo que contribuye de manera relevante al cumplimiento de sus funciones. Posee, además, un alto grado de apertura que propicia la participación social efectiva en el diseño y actualización de sus programas</p>	<p>2. Mejora continua del proceso de selección y admisión de alumnos 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 10. Vinculación y participación social</p>

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>académicos y en la realización de proyectos en colaboración con actores externos locales, regionales, nacionales e internacionales. Participa activamente en alianzas estratégicas y redes de colaboración, cooperación y movilidad académica, con organismos sociales y empresariales, instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros e institutos de investigación, en particular con aquellos que cultivan áreas afines y complementarias de la universidad y que gozan de amplio prestigio, con base en clasificaciones internacionalmente reconocidas. Esto contribuye a ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos, además de asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 11. Internacionalización 13. Ampliación y modernización de la infraestructura 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad
<p>4. Participación en el sistema educativo Colabora de manera eficaz con el desarrollo del sistema educativo estatal: contribuye con la formación y actualización de profesores de todos los niveles; la actualización de planes y programas de estudio; la creación de materiales de apoyo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje; el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, entre otros aspectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la oferta educativa 6. Desarrollo de la planta académica 10. Vinculación y participación social
<p>5. Organización, oferta educativa e infraestructura Cuenta con una estructura organizativa en constante actualización para la realización de sus funciones y para responder con oportunidad, calidad y pertinencia a las demandas del crecimiento social y económico del estado y el país. Está organizada en entidades académicas que tienen niveles comparables de desarrollo y desempeño, así como dependencias de gestión que las apoyan en forma eficiente y eficaz. Todas ellas funcionan integrada y coordinadamente, a través de redes institucionales abiertas y flexibles; poseen una clara identidad universitaria, esquemas efectivos para la gestión socialmente responsable de sus funciones, la infraestructura física y el equipamiento de vanguardia para realizar sus actividades, procurando la sustentabilidad, además de la salvaguarda y seguridad de sus usuarios. La entidad académica que imparte el programa de nivel medio superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la oferta educativa 3. Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 8. Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos 12. Gestión ambiental 13. Ampliación y modernización de la infraestructura 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato en la posición más alta de su clasificación, como evidencia de su buena calidad. En el conjunto de las entidades académicas del nivel superior se imparten programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, de calidad reconocida por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como cursos de educación continua y extensión. En todas ellas existen estructuras colegiadas consolidadas, para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. A través de sus programas educativos, logra la formación sólida de bachilleres, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento y ciudadanos responsables con su contexto social, económico, político y ambiental.</p> <p>La oferta de educación continua y de extensión abarca todas las áreas del conocimiento; permite la actualización y capacitación de profesionales en activo, en particular de sus egresados, y atiende necesidades e intereses de la formación de adultos, quienes pueden así aprender lo que desean, en donde lo requieran y cuando lo requieran; con ello se optimizan las ventajas de la educación a distancia.</p> <p>Para ello, la universidad se apoya en ambientes diversificados de aprendizaje, en modalidades presencial, no presencial y mixta, así como en mecanismos flexibles de intercambio y reconocimiento de estudios.</p>	
<p>6. Modelo educativo Cuenta con un Modelo Universitario de Formación Integral en permanente actualización, para responder oportunamente a las demandas de la formación universitaria, a través de una activa participación de la comunidad académica. Este modelo enfatiza el desarrollo de una sólida y rigurosa formación científico-tecnológica y humanística; la creatividad y la adquisición de habilidades cognitivas complejas de alto nivel; capacidades analíticas y emprendedoras; el discernimiento ético-valoral; la responsabilidad social; la perspectiva internacional y multicultural; el trabajo autónomo y colaborativo; la apreciación de las artes y la cultura; el cuidado del propio cuerpo y la salud; las habilidades de comunicación en al menos las lenguas española e inglesa y el manejo de información con apoyo de tecnologías modernas. Todo ello permite contribuir de forma activa a la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo 4. Acompañamiento estudiantil 5. Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 10. Vinculación y participación social 11. Internacionalización 12. Gestión ambiental 14. Promoción del arte y la cultura 15. Fomento del deporte y el cuidado de la salud 16. Buen gobierno

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>construcción de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Los programas educativos están sustentados en el Modelo Universitario de Formación Integral; promueven el desarrollo de competencias transversales y específicas en los alumnos y se caracterizan por contar con:</p> <p>a) Una estructura curricular integrada y flexible que facilita la transversalidad, la constante actualización de contenidos, el trabajo colegiado de las academias, la colaboración entre programas educativos, el reconocimiento de créditos y la movilidad interna y externa, entre otros aspectos.</p> <p>b) Ambientes y estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, que promueven la inclusión educativa, el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, y competencias para emprender.</p> <p>c) Un sistema articulado de evaluación del currículo en su conjunto y de los resultados del aprendizaje de los alumnos.</p> <p>La implementación del modelo educativo se apoya en un amplio programa de movilidad estudiantil con las más prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y organismos de investigación en las áreas similares y complementarias que cultiva la universidad. Este contribuye al desarrollo de competencias transversales y específicas en los alumnos, así como en esquemas efectivos de apoyo, reconocimiento y acompañamiento estudiantil (integración a la vida universitaria, tutoría, asesoría, orientación educativa y psicológica, promoción de la cultura del deporte y la salud, becas, reconocimiento del desempeño e inserción laboral, entre otros) que fomentan la inclusión, la permanencia, el buen desempeño académico, la terminación oportuna de los estudios y la incorporación al mundo del trabajo. Existe una fuerte vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, lo que apoya la efectiva formación integral de los alumnos.</p>	
<p>7. Colaboración y colegialidad interna Cuenta con una red de estudios de licenciatura y otra de posgrado e investigación que propician y sustentan el trabajo colegiado colaborativo multi, inter y transdisciplinario entre las entidades</p>	<p>7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 16. Buen gobierno</p>

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>académicas, la movilidad estudiantil entre programas educativos de la universidad, además de la ampliación, articulación y potenciación de las capacidades institucionales para implementar programas educativos de diferentes niveles y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p>	
<p>8. Egresados Los egresados son un referente del impacto social de la universidad, cuentan con un alto reconocimiento profesional. Se sienten muy orgullosos de haber realizado sus estudios en la universidad; mantienen una eficaz y permanente relación con ésta. Ellos se caracterizan por ser bilingües, creativos, emprendedores y por tener una mentalidad global, con una sólida identidad institucional y amplias competencias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participar activamente en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo sustentable global b) Suscitar y promover el cambio c) Trabajar de manera autónoma d) Trabajar en equipo e) Resolver problemas inherentes a su profesión f) Interactuar con la sociedad y reconocer, entender y respetar las diferentes culturas g) Contribuir, con criterios éticos, a la construcción de sistemas sociales inclusivos, equitativos, democráticos y justos h) Entender holísticamente la realidad i) Promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo 5. Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral 8. Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos 10. Vinculación y participación social 11. Internacionalización 17. Comunicación e identidad
<p>9. Planta académica Cuenta con una planta de personal académico altamente capacitada y bilingüe para el desarrollo de sus funciones. Los profesores son reconocidos de manera amplia por la sociedad. Tienen destacadas capacidades de adaptación a los cambios y para el establecimiento de nuevas formas de organización flexible y desarrollo del trabajo académico. Esto le permite a la universidad ofrecer respuestas oportunas y con altos estándares de calidad a las demandas del crecimiento social y económico del estado de San Luis Potosí y del país. Poseen las competencias docentes que requiere la implementación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 11. Internacionalización 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>Modelo Universitario de Formación Integral, pues son capaces de reflexionar, interpretar y transformar su trabajo docente; de planificar, diseñar, conducir y evaluar procesos educativos, centrándose en la atención a la diversidad y las necesidades de aprendizaje de sus alumnos; de utilizar en forma pertinente y diversificada las tecnologías de la información y las comunicaciones en su quehacer, además de colaborar en forma colectiva al logro de los perfiles de egreso y de los propósitos curriculares, a través del trabajo en cuerpos colegiados. Los profesores de tiempo completo son docentes e investigadores con la más alta y rigurosa habilitación académica en su campo; tienen una elevada y reconocida capacidad para la docencia, la investigación y la gestión. Su producción científica, tecnológica, humanística y artística satisface los más estrictos estándares nacionales e internacionales de calidad.</p> <p>Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se trabajan en forma colegiada. Se caracterizan por su enfoque multi, inter y transdisciplinario, y responden prioritariamente a problemáticas relevantes de la sociedad, el sector empresarial y al desarrollo de temas de vanguardia en los campos de conocimiento que cultiva la universidad.</p> <p>Los profesores de tiempo parcial participan en proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa; son profesionistas reconocidos, con liderazgo en su campo de actividad y con capacidad para la docencia; con su práctica profesional enriquecen la formación de los alumnos y la vinculación social de la universidad.</p> <p>Los técnicos académicos apoyan de manera sustancial las labores de docencia e investigación, a través del manejo de procesos y equipamiento especializado.</p>	
<p>10. Desarrollo científico y tecnológico Es un polo local, regional, nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones oportunas y relevantes al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; al avance del conocimiento científico, tecnológico y la innovación; al desarrollo educativo; la preservación de la cultura y la creación artística; al fortalecimiento de la identidad regional; la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad</p>	<p>6. Desarrollo de la planta académica 7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 9. Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico 11. Internacionalización 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad</p>

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>potosina y la sustentabilidad global.</p> <p>11. Desarrollo cultural Cuenta con el plan cultural, artístico y de difusión científica de mayor relevancia y trascendencia social en el estado de San Luis Potosí y en la región, que coadyuva a la formación integral de los alumnos, el desarrollo de su creatividad y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad potosina. Los grupos artísticos y la producción cultural del plan tienen un impacto local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 10. Vinculación y participación social 11. Internacionalización 13. Ampliación y modernización de la infraestructura 14. Promoción del arte y la cultura 17. Comunicación e identidad</p>
<p>12. Deporte y salud Posee un programa amplio y diversificado de actividades como parte de una cultura del cuidado de la salud de su comunidad y de la formación integral de sus alumnos, que incluye la práctica del deporte.</p>	<p>4. Acompañamiento estudiantil 13. Ampliación y modernización de la infraestructura 16. Buen gobierno 17. Comunicación e identidad</p>
<p>13. Vinculación Cuenta con un efectivo esquema de vinculación con los sectores público, social y empresarial. Esto le permite mantener una estrecha relación con los egresados y empleadores, e identificar con oportunidad problemáticas que pueden ser atendidas por la universidad; ofrecer consultoría del más alto nivel, realizar proyectos relevantes y de interés para las partes, que generan recursos adicionales al subsidio federal y estatal; diseñar y aportar iniciativas de política pública con oportunidad y los máximos estándares de calidad. A través de su esquema de vinculación, la universidad participa en los análisis de problemas que afectan a la comunidad, y aporta iniciativas para su atención pertinente y oportuna.</p>	<p>5. Seguimiento de egresados, empleadores y del mercado laboral 10. Vinculación y participación social 16. Buen gobierno</p>
<p>14. Perspectiva ambiental Cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que opera sustentado en la intensa participación de la comunidad universitaria, cuyo propósito es contribuir a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, de protección del ambiente y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, articulada en todo el quehacer universitario, específicamente en sus funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad. Este sistema es un ejemplo nacional e internacional como generador de políticas públicas ambientales.</p>	<p>7. Colaboración, movilidad e intercambio académico 11. Internacionalización 12. Gestión ambiental 17. Comunicación e identidad</p>

Rasgo de la Visión	Programas institucionales
<p>de los recursos naturales, articulada en todo el quehacer universitario, específicamente en sus funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad. Este sistema es un ejemplo nacional e internacional como generador de políticas públicas ambientales.</p>	
<p>15. Gestión Posee un modelo de gestión ágil, eficiente, eficaz y transparente para el cumplimiento de sus funciones, respaldado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Códigos de buenas prácticas. b) Un ambiente organizacional sano, cimentado en la honestidad, la equidad y el respeto a la diversidad. c) Sistemas administrativos homologados entre las entidades académicas y dependencias de gestión. d) El trabajo en equipo. e) El uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el desarrollo de los procedimientos administrativos. f) Procesos simplificados y certificados con base en normas internacionales. g) Una normativa completa en permanente actualización, que sustenta adecuadamente la toma de decisiones y es la base del funcionamiento integral de la universidad. h) Un sistema de información y comunicación eficiente. i) Un conjunto de indicadores de desempeño institucional. j) Personal de apoyo y directivo con capacidades reconocidas para el desarrollo de sus funciones, bilingüe, con vocación y actitud de servicio. <p>El personal directivo impulsa, conduce y evalúa permanentemente los procesos de desarrollo y cambio institucional, con responsabilidad y sentido ético.</p>	<p>13. Ampliación y modernización de la infraestructura 16. Buen gobierno</p>

En la siguiente tabla, las áreas de intersección muestran gráficamente la incidencia de cada uno de los 17 programas institucionales en los rasgos de la Visión:

Rasgo de la Visión	Rasgo de la Visión																
	1. Oferta educativa	2. Admisión	3. Modelo educativo	4. Acompañamiento	5. Egresados y empleadores	6. Planta académica	7. Colaboración	8. Mejora de los programas educativos	9. Investigación	10. Vinculación	11. Internacionalización	12. Gestión ambiental	13. Infraestructura	14. Cultura	15. Deporte	16. Buen Gobierno	17. Comunicación
1. Liderazgo y prestigio social		■			■	■	■	■	■	■				■		■	■
2. Comunidad universitaria			■			■	■	■	■		■					■	■
3. Globalidad y participación social		■				■	■	■		■	■					■	■
4. Participación en el sistema educativo	■					■	■	■		■	■					■	■
5. Organización, oferta educativa e infraestructura	■		■			■	■	■		■		■	■			■	■
6. Modelo educativo			■		■	■	■	■		■	■			■		■	■
7. Colaboración y colegialidad interna				■		■	■	■		■	■					■	■
8. Egresados			■		■	■	■	■		■	■					■	■
9. Planta académica						■	■	■		■	■					■	■
10. Desarrollo científico y tecnológico						■	■	■	■	■	■					■	■
11. Desarrollo cultural							■			■	■		■	■		■	■
12. Deporte y salud				■							■		■	■		■	■
13. Vinculación					■				■	■	■					■	■
14. Perspectiva ambiental							■				■		■			■	■
15. Gestión												■			■	■	■

APARTADO VI.

Indicadores del PIDE 2013-2023

Rasgo de la Visión	Indicadores	
Fortalecimiento de la oferta educativa	<p>La matrícula</p> <p>La proporción de la total matrícula (excluyendo bachillerato) inscrita en programas a distancia.</p>	<p>Bachillerato</p> <p>Técnico superior y licenciatura</p> <p>Posgrado</p> <p>Técnico superior y licenciatura</p> <p>Posgrado</p>
Mejora continua del proceso de selección y admisión de alumnos	<p>El índice de satisfacción acerca del proceso de selección y admisión de alumnos</p> <p>Porcentaje de inconformidades emitidas respecto del total de aspirantes contra las atendidas</p>	<p>Padres de familia</p> <p>Alumnos admitidos</p> <p>Alumnos no admitidos</p> <p>Entidades académicas</p>
Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	<p>Porcentaje de personal que tiene conocimiento del Modelo Universitario de Formación Integral y señala al menos tres características del mismo para las cuales su actividad contribuye a su implementación</p> <p>Porcentaje de los programas educativos que sustentan su operación en el Modelo Universitario de Formación Integral</p> <p>Porcentaje de profesores capacitados en la implementación del Modelo Universitario de Formación Integral</p>	<p>Personal directivo</p> <p>Profesores asignatura</p> <p>Profesores de tiempo completo</p> <p>Profesores asignatura</p> <p>Tiempo completo</p> <p>Técnicos académicos</p>
Acompañamiento estudiantil	<p>Porcentaje de alumnos atendidos por el Sistema de Acompañamiento Estudiantil</p> <p>Porcentaje de alumnos que está muy satisfecho o satisfecho acerca de los servicios que presta el Sistema de Acompañamiento Estudiantil</p> <p>Porcentaje de profesores de tiempo completo capacitado en la implementación del Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil</p>	
Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	<p>Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación recibida en la universidad</p> <p>Porcentaje de empleadores que se encuentran muy satisfechos con los egresados de la universidad</p>	

Rasgo de la Visión	Indicadores	
Desarrollo de la planta académica	<p>Porcentaje de profesores de bachillerato</p> <p>Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuentan con:</p> <p>Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que se encuentra adscrito al Sistema Nacional de Investigadores</p>	<p>Capacitados en competencias docentes, con base en lo establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato</p> <p>Certificados en competencias docentes, con base en lo establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato</p> <p>Un posgrado</p> <p>Doctorado</p> <p>Reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario</p> <p>Total</p> <p>Nivel II</p> <p>Nivel III</p>
Colaboración, movilidad e intercambio académico	<p>Porcentaje de programas de licenciatura impartidos en colaboración entre al menos dos entidades académicas, en el marco de la red de estudios de licenciatura</p> <p>Porcentaje de programas de posgrado impartidos en colaboración entre al menos dos entidades académicas, en el marco de la red de estudios de posgrado</p> <p>Porcentaje de alumnos en programas de movilidad</p>	<p>Nacional</p> <p>Internacional</p>
Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	<p>Porcentaje de programas actualizados</p> <p>Porcentaje de programas que incorporan temáticas comunitarias, regionales, globales y de responsabilidad social universitaria</p>	<p>Bachillerato</p> <p>TSU</p> <p>Licenciatura</p> <p>Posgrado</p> <p>Bachillerato</p> <p>TSU</p> <p>Licenciatura</p> <p>Posgrado</p>

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	<p>Porcentaje de programas en los que la tasa de egreso por cohorte generacional mejoró respecto del año anterior</p>	<p>Bachillerato TSU Licenciatura Posgrado</p>
	<p>Porcentaje de alumnos que tiene una opinión favorable o muy favorable acerca de los programas y procesos educativos</p>	<p>Bachillerato TSU Licenciatura Posgrado</p>
	<p>El nivel de reconocimiento de la escuela del bachillerato en el Sistema Nacional de Bachillerato</p>	
	<p>Porcentaje de alumnos del bachillerato que obtienen niveles de aprendizaje bueno y excelente en la aplicación de pruebas estandarizadas</p>	<p>Español Matemáticas</p>
	<p>Porcentaje de programas que cuentan con un plan de acción para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad</p>	<p>Bachillerato Técnico superior Licenciatura Posgrado</p>
	<p>Porcentaje de alumnos de bachillerato que obtienen rendimiento superior a la media nacional en la aplicación del Pre-EXANI-II del Ceneval</p>	
	<p>Porcentaje de alumnos que obtienen rendimiento satisfactorio y sobresaliente en la aplicación del EGEL del Ceneval</p>	
	<p>Porcentaje de alumnos que obtienen el Premio a la Excelencia EGEL del Ceneval</p>	
	<p>Porcentaje de programas evaluables reconocidos por su buena calidad por organismos reconocidos por el Copaes</p>	<p>TSU Licenciatura</p>

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	<p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento del Ceneval</p> <p>Porcentaje de programas de posgrado con reconocimiento de calidad</p>	<p>PNPC PNP PNP-vertiente internacional</p>
<p>Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico</p>	<p>Porcentaje de profesores de tiempo completo que forman parte de cuerpos académicos</p> <p>Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación y consolidados</p> <p>Porcentaje de cuerpos académicos que después de cuatro años no han mejorado el nivel de consolidación</p> <p>Porcentaje de cuerpos académicos consolidados que permanecen en este estado de desarrollo una vez que lo han alcanzado</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación en colaboración entre al menos dos entidades académicas</p> <p>Porcentaje de publicaciones de la universidad en revistas de alto impacto (índice de impacto > 3)</p> <p>Número de patentes registradas de interés para la universidad</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación en donde participan alumnos</p>	
<p>Vinculación y participación social</p>	<p>Porcentaje de proyectos colaborativos de profesores y cuerpos académicos cuyo objetivo es aportar soluciones a problemáticas de las zonas de influencia de la universidad</p> <p>Porcentaje de proyectos diseñados, implementados y evaluados con la participación de actores externos a la universidad</p>	

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	<p>Porcentaje de proyectos académicos de apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p>Porcentaje de proyectos académicos financiados por organismos de los sectores público, social y empresarial</p> <p>Porcentaje de laboratorios y talleres que cuentan con la certificación necesaria para sustentar, ampliar y diversificar las posibilidades de vinculación, en particular, con el sector empresarial</p> <p>Porcentaje de recursos obtenidos de la prestación de servicios de capacitación, consultoría y otros servicios especializados</p> <p>Porcentaje de usuarios que se encuentran satisfechos con los proyectos de vinculación</p> <p>Porcentaje de proyectos de vinculación en donde participan alumnos</p> <p>Porcentaje de recursos financieros obtenidos a través de proyectos de vinculación</p>	
Internacionalización	<p>Porcentaje de programas que incorporan la dimensión internacional</p> <p>Porcentaje de alumnos extranjeros</p> <p>Porcentaje de programas educativos impartidos en colaboración con instituciones extranjeras de prestigio</p> <p>Porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad por organismos de alcance internacional y de prestigio</p> <p>Porcentaje de proyectos académicos financiados por organismos internacionales</p>	<p>TSU Licenciatura</p> <p>Licenciatura Posgrado</p>

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	Posición de la universidad en el mundo	Ranking Times de Londres Ranking Webometrics
Gestión ambiental	Porcentaje de la comunidad que considera que en la universidad se generan prácticas ambientales sustentables en el quehacer académico y administrativo	Alumnos Personal académico Personal administrativo Personal directivo
Ampliación y modernización de la infraestructura	<p>Grado de avance en el programa de inversión para la ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento de las entidades académicas y dependencias de gestión</p> <p>Porcentaje de laboratorios de las entidades académicas en los cuales que se ha ampliado y/o modernizado su equipamiento para atender recomendaciones de organismos evaluadores externos</p> <p>Grado de avance en el programa de ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento del Centro de Idiomas</p>	
Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	<p>Porcentaje de crecimiento anual de la infraestructura</p> <p>Porcentaje de programas que incorporan en el currículo actividades culturales y artísticas</p> <p>Porcentaje de actividades culturales, artísticas y de divulgación de la ciencia realizadas en colaboración con organismos externos</p> <p>Porcentaje de los asistentes a las actividades culturales, artísticas y de divulgación de la ciencia que tienen una opinión favorable o muy favorable acerca de la calidad de las mismas</p> <p>Porcentaje de recursos obtenidos por organismos externos para financiar las actividades culturales, artísticas y de divulgación científica</p>	<p>Física Equipamiento</p> <p>Bachillerato TSU Licenciatura Posgrado</p> <p>Alumnos</p>

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	Porcentaje de recursos obtenidos por la venta de servicios y productos artísticos	
Fomento del deporte y el cuidado de la salud	<p>Porcentaje de integrantes de la comunidad que participa en actividades deportivas recreativas</p> <p>Porcentaje de programas que incorporan en el currículo temas de cuidado de la salud</p>	<p>Alumnos Profesores Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Bachillerato TSU Licenciatura Posgrado</p>
Buen gobierno	<p>Porcentaje de integrantes de la comunidad que señala al menos cinco valores del quehacer universitario</p> <p>Porcentaje de integrantes de la comunidad que señala al menos cinco principios de la acción universitaria</p> <p>Porcentaje de alumnos, a partir del segundo año de estudios, que conoce la Misión y Visión de la universidad y puede señalar al menos tres aspectos de las mismas</p> <p>Porcentaje del personal que conoce la Misión y Visión de la universidad y que señalan al menos tres aspectos de las mismas en las que su actividad contribuye a su logro</p> <p>Porcentaje de integrantes de la comunidad que considera que en la universidad no existe discriminación por ningún motivo</p>	<p>Alumnos Profesores Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Alumnos Profesores Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Profesores de asignatura Profesores de tiempo completo Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Alumnos Profesores Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Alumnos Profesores Personal administrativo Personal directivo</p>

Rasgo de la Visión	Indicadores	
	<p>Índice de percepción de la comunidad universitaria sobre:</p> <p>Índice de percepción sobre la responsabilidad social de la institución y el cumplimiento de las responsabilidades que le ha encomendado la sociedad</p>	<p>Desempeño de directivos y funcionarios Desarrollo equilibrado de entidades y dependencias</p> <p>De la comunidad universitaria De los grupos de interés de la universidad De la sociedad potosina en general</p>
Comunicación e identidad	<p>Porcentaje de miembros de la comunidad que considera estar bien informado sobre el desarrollo de la universidad y el cumplimiento de sus funciones</p> <p>Porcentaje de la comunidad que considera poseer un alto grado de pertenencia e identidad con la institución</p> <p>Índice de reconocimiento social de la universidad</p>	<p>Alumnos Planta académica Personal administrativo Personal directivo</p> <p>Alumnos Planta académica Personal administrativo Personal directivo Egresados</p>

ANEXO 1.

	Presentan EGEL	Año de creación	Accreditado Copaes	Vigencia de la acreditación	Nivel CIEES	Fecha de evaluación	Matrícula (oct 2012)	Demanda (pres.)	Capacidad
Coordinación Académica Región Altiplano							637	259	237
Ingeniería Mecánico Administrador	Sí	2007	Cacei				88	31	35
Ingeniería Mecatrónica	Sí	2007	Cacei				121	31	35
Licenciatura en Mercadotecnia	No	2010					173	74	66
Licenciatura en Enfermería	No	2010					171	102	66
Ingeniería Química	Sí	2007	Cacei				84	21	35
Coordinación Académica Región Huasteca Sur							146	181	160
Licenciatura en Enfermería con orientación en Obstetricia	No	2012					68	107	70
Ingeniería Mecánica Eléctrica	No	2012					29	28	30
Ingeniería Agroindustrial	No	2012					22	15	30
Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas	No	2012					27	31	30
Escuela de Ciencias de la Comunicación							328	277	100
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	No	1985	111		1	2002	328	277	100
Escuela de Ciencias de la Información							442	44	136
Licenciatura en Bibliotecología	No existe	1999	Accesico	15/10/2014	1	2000	212	19	68
Licenciatura en Archivología	No existe	2006	Accesico				230	25	68
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades							602	177	170
Licenciatura en Antropología	No existe	2002	Accesico		1	2008	128	49	35
Licenciatura en Arqueología	No existe	2006	Accesico				113	20	30
Licenciatura en Geografía	No existe	2002	Accesico		1	2008	127	23	35
Licenciatura en Historia	No existe	2002	Coapehum		1	2008	134	41	35
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas	No existe	2007	Accesico				100	44	35

	Presentan EGEL	Año de creación	Acreditado Copaes	Vigencia de la acreditación	Nivel CIEES	Fecha de evaluación	Matrícula (oct 2012)	Demanda (pres.)	Capacidad
Facultad de Agronomía							677	441	230
Ingeniero Agroecólogo	No existe	0	Comeaa	25/10/2015	1	2000	117	16	30
Ingeniero Agrónomo Fitotecnista	Sí	0	Comeaa	25/10/2015	1	2000	136	38	35
Ingeniero Agrónomo Zootecnista	Sí	0	Comeaa	25/10/2015	1	2000	245	63	60
Ingeniero Agrónomo en Producción en Invernaderos	No existe	2010					83	42	35
Medicina Veterinaria y Zootecnia	No	2012					74	262	40
Ingeniería Agronómica en Recursos Forestales	No existe	2011					22	20	30
Facultad de Ciencias							964	427	300
Licenciatura en Física	No existe	1955			1	2005	83	25	20
Licenciatura en Biofísica	No existe	2007					64	22	20
Ingeniero Físico	No existe	1993	Cacei	14/08/2013	1	2000	89	28	25
Ingeniero Electrónico	Sí	1978	Cacei	25/02/2015	1	2000	315	67	50
Ingeniero en Telecomunicaciones	No existe	2010					85	33	30
Licenciatura en Matemática Educativa	No existe	2010					90	26	25
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	No existe	2010			1	2005	38	16	20
Licenciatura en Ingeniería Biomédica	No existe	2010					94	100	50
Licenciatura en Biología	No	2011					57	47	30
Ingeniero en Nanotecnología y Energías Renovables	No existe	2011					49	63	30
Facultad de Ciencias Químicas							1329	481	296
Químico Farmacobiólogo	Sí	1934	Comaef	23/11/2012	1	2005	431	220	88
Licenciatura en Química	Sí	1965	Conaaccq	18/02/2014	1	2000	114	33	30
Ingeniería Química	Sí	1961	Cacei	18/02/2014	1	2000	416	147	88
Ingeniería en Alimentos	Sí	1977	Cacei	12/08/2014	1	2000	241	37	55
Ingeniería en Bioprocesos	No existe	2007					127	44	35

	Presentan EGEL	Año de creación	Acreditado Copaes	Vigencia de la acreditación	Nivel CIEES	Fecha de evaluación	Matrícula (oct 2012)	Demanda (pres.)	Capacidad
Facultad de Contaduría y Administración							3585	1069	885
Contador Público	Sí	1938	Caceca	27/02/2013	1	2000	1366	878	720
Licenciatura en Administración	Sí	1966	Caceca	27/02/2013	1	2000	1893		
Licenciatura en Admo. Pública	Sí	1981					315	75	70
Licenciatura en Agronegocios	No existe	2012					11	19	25
Licenciatura en Merca. Estratégica	No	2013					0	97	70
Facultad de Derecho							1785	897	360
Licenciatura en Derecho	Sí	1869	Confede	27/02/2017	1	2006	1785	897	360
Facultad de Economía							775	436	180
Licenciatura en Economía	Sí	1967	Conace	13/05/2013	1	2005	363	106	87
Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales	Sí	1988	Conace	13/05/2013	1	2006	412	330	93
Facultad de Enfermería							978	1081	250
Licenciatura en Enfermería	Sí	1982	Comace	03/12/2012	1	2000	670	641	180
Licenciatura en Nutrición	Sí	2007					308	440	70
Facultad de Estomatología							762	350	135
Médico Estomatólogo	Sí	1946	Conaedo	08/10/2013	1	2002	762	350	135
Facultad de Ingeniería							3730	1544	960
Ingeniería Civil	Sí	1945	Cacei	08/02/2016	1	2000	580	248	120
Ingeniero Mecánico Electricista	Sí	1945	Cacei	27/01/2012	1	2000	408	119	85
Ingeniería en Computación	Sí	1991	Cacei	27/01/2012	1	2000	272	90	80
Ingeniería en Informática	Sí	1991	Cacei	27/01/2012	1	2000	205	88	80
Ingeniero Metalurgista y de Materiales	No existe	1962	Cacei	27/01/2012	1	2000	263	46	60
Ingeniería Mecánico Administrador	Sí	1978	Cacei	27/01/2012	1	2000	357	199	80
Ingeniería Mecánico	Sí	1983	Cacei	27/01/2012	1	2000	250	84	55
Ingeniería en Electricidad y Automatización	Sí	1983	Cacei	27/01/2012	1	2000	190	49	50

	Presentan EGEL	Año de creación	Acreditado Copaes	Vigencia de la acreditación	Nivel CIEES	Fecha de evaluación	Matrícula (oct 2012)	Demanda (pres.)	Capacidad
Ingeniería Geólogo	No existe	1961	Cacei	27/01/2012	1	2000	261	111	60
Ingeniería Agroindustrial	Sí	1978	Cacei	27/01/2012	1	2000	126	30	55
Ingeniería en Mecatrónica	Sí	2007	Cacei				387	309	95
Ingeniería Ambiental	No existe	2007	Cacei				239	137	60
Ingeniería en Geomática	No existe	2007	Cacei				112	18	40
Ingeniero Topógrafo en Construcción	No existe	1960	Cacei	08/02/2016	1	2000	80	16	40
Facultad de Medicina							1068	1417	175
Médico Cirujano	Sí	1878	Comaem	31/01/2013	1	2000	966	1373	145
Licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud	No existe	2011					102	44	30
Facultad de Psicología							862	805	210
Licenciatura en Psicología	Sí	1972	CNEIP	12/12/2016	1	2000	862	805	210
Facultad del Hábitat							2578	1078	517
Arquitectura	Sí	1972	Comaea	01/06/2013	1	2000	814	406	150
Diseño Gráfico	Sí	1977	Comaprod	08/07/2016	1	2000	592	281	115
Diseño Industrial	No existe	1977	Comaprod	08/07/2016	1	2000	425	199	90
Edificación y Administración de Obras	No existe	1977	Comaea	01/06/2013	1	2000	429	114	88
Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje	No existe	2007					155	38	40
Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles	No existe	2007					163	40	34
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca							1518	698	425
Licenciatura en Derecho	Sí	1991	Confede		1	2006	276	71	60
Contador Público	Sí	1984	Caceca	16/04/2015	1	2006	292	68	60
Licenciatura en Bioquímica	Sí	1984	Caceca	16/04/2015	1	2006	292	68	60
Licenciatura en Turismo Sustentable	No existe	1990	Conaeq		1	2006	222	121	60

	Presentan EGEL	Año de creación	Acreditado Copaes	Vigencia de la acreditación	Nivel CIEES	Fecha de evaluación	Matrícula (oct 2012)	Demanda (pres.)	Capacidad
Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas	No	2007					191	24	30
Licenciatura en Administración	No	2009					195	91	90
Licenciatura en Medicina General	No	2011					56	207	30
TSU. en Gastronomía	No	2011					49	41	25
Arquitectura	No	2013					0	47	40
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media							1136	420	330
Ingeniería Civil	Sí	1984	Cacei		1	2006	245	75	60
Contador Público	Sí	1984	Caceca		1	2006	164	25	30
Licenciatura en Administración	Sí	1984	Caceca		1	2006	260	89	70
Licenciatura en Enfermería	Sí	2007					277	136	70
Licenciatura en Mercadotecnia	Sí	2007					131	32	35
Ingeniería Mecatrónica	No	2012					30	47	35
Ingeniería Agroindustrial	No	2012					29	16	30
Escuela Preparatoria de Matehuala							708	465	380
Bachillerato General Universitario					46		708	465	380
Total							24610	12547	6436

	Matrícula	Demanda	Capacidad
Bachillerato	1	708	465
TSU	1	49	41
Licenciaturas	87	23853	12041
		24610	12547

	Matrícula	Demanda	Capacidad
Creadas antes de 2006	46	19221	9067
Creadas a partir de 2006	41	4632	2974
	87	23853	12041

Entidad / programa	Orientación	Programa de calidad	Término de vigencia	Matrícula (oct-12)
Facultad de Agronomía				
Maestría en Producción Agropecuaria	Profesionalizante	En desarrollo	30/03/2013	25
				25
Facultad de Ciencias				139
Maestría en Ciencias (Física)	Investigación	Competencia internacional	30/03/2013	14
Maestría en Ciencias Aplicadas	Investigación	Consolidado	30/03/2013	45
Maestría en Ingeniería Electrónica	Investigación	En desarrollo	01/11/2014	24
Doctorado Ciencias (Física)	Investigación	Consolidado	30/03/2013	14
Doctorado Ingeniería Electrónica	Investigación	Reciente creación	01/01/2016	6
Doctorado Ciencias Aplicadas	Investigación	Consolidado	15/10/2013	36
				115
Facultad de Ciencias Químicas				
Maestría en Ciencias en Bioprocesos	Investigación	En desarrollo	01/03/2015	35
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	Investigación	Consolidado	14/12/2013	18
Maestría en Ciencias Químicas	Investigación	Consolidado	14/06/2016	14
Maestría en Ciencias Farmacobiológicas	Investigación	Sin beca		7
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	Investigación	Consolidado	14/06/2014	17
Doctorado Ciencias en Bioprocesos	Investigación	Reciente creación	30/03/2013	16
Doctorado en Ciencias Químicas	Investigación	En desarrollo	12/01/2015	7
Doctorado en Ciencias Farmacobiológicas	Investigación	Sin beca		1
				192
Facultad de Contaduría y Administración				
Maestría en Administración con énfasis en: Negocios Impuestos Gestión Pública	Profesionalizante	Sin beca		192
				110
Facultad de Derecho				
Especialidad en Derecho Penal	Profesionalizante	Sin beca		12
Especialidad en Derecho Privado	Profesionalizante	Sin beca		21
Maestría en Derecho	Profesionalizante	Sin beca		32
Maestría en Derechos Humanos	Profesionalizante	Reciente creación	01/10/2014	16
Maestría en Derecho Constitucional y Amparo	Profesionalizante	Sin beca		
Maestría en Política Criminal	Profesionalizante	Sin beca		29

Entidad / programa	Orientación	Programa de calidad	Término de vigencia	Matrícula (oct-12)
Facultad de Economía				7
Maestría en Economía Matemática	Investigación	Reciente creación	01/06/2014	7
Facultad de Enfermería				66
Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada	Profesionalizante	Sin beca	14/06/2014	18
Maestría en Administración de la Atención de Enfermería	Profesionalizante	Consolidado	30/03/2013	22
Maestría en Salud Pública	Profesionalizante	En desarrollo		26
Facultad de Estomatología				65
Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial	Profesionalizante	Sin beca		9
Especialidad en Estomatología Pediátrica	Profesionalizante	Consolidado	14/06/2016	20
Especialidad Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	Profesionalizante	Reciente creación	01/10/2015	
Maestría en Ciencias Odontológicas	Profesionalizante	Competencia internacional	14/06/2016	19
Maestría en Endodoncia	Profesionalizante	En desarrollo	30/03/2013	17
Doctorado en Ciencias Odontológicas	Investigación	Reciente creación	01/10/2015	
Facultad de Ingeniería				175
Maestría en Geología Aplicada	Investigación	Consolidado	01/03/2015	6
Maestría en Hidrosistemas con Opción: Ambiental	Profesionalizante	En desarrollo	30/03/2013	13
Hidrogeología				
Irrigación				
Maestría en Ingeniería de la Computación	Profesionalizante	Sin beca		8
Maestría en Ingeniería de Minerales	Investigación	Consolidado	12/01/2016	21
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Investigación	Consolidado	30/03/2013	27
Maestría en Ingeniería Mecánica	Investigación	En desarrollo	12/01/2014	28
Maestría en Metalurgia e Ingeniería de Materiales	Investigación	Consolidado	12/01/2014	8
Maestría y Especialidad en Planeación Estratégica e Innovación	Profesionalizante	Sin beca		39
Doctorado en Ingeniería de Minerales	Investigación	Consolidado	14/06/2016	7
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Investigación	Consolidado	01/11/2013	13
Doctorado en Ingeniería Mecánica	Investigación	Reciente creación	31/12/2013	5

Entidad / programa	Orientación	Programa de calidad	Término de vigencia	Matrícula (oct-12)
Facultad de Medicina				497
Especialidad en Anatomía Patológica	Profesionalizante	Sin beca		7
Especialidad en Anestesiología	Profesionalizante	Sin beca		40
Especialidad en Cardiología Clínica	Profesionalizante	Sin beca		1
Especialidad en Cirugía General	Profesionalizante	Sin beca		41
Especialidad en Dermatología	Profesionalizante	Competencia internacional	01/12/2017	10
Especialidad en Geriátrica	Profesionalizante	En desarrollo	01/06/2013	2
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	Profesionalizante	Sin beca		46
Especialidad en Medicina en Urgencias	Profesionalizante	Sin beca		14
Especialidad en Medicina Familiar	Profesionalizante	Sin beca		53
Especialidad en Medicina Integrada	Profesionalizante	Sin beca		10
Especialidad en Medicina Interna	Profesionalizante	Consolidado	01/12/2015	39
Especialidad en Nefrología	Profesionalizante	Sin beca		10
Especialidad en Neonatología	Profesionalizante	En Desarrollo	01/06/2013	6
Especialidad en Neurología	Profesionalizante	Consolidado	01/12/2014	5
Especialidad en Oftalmología	Profesionalizante	Sin beca		9
Especialidad en Ortopedia y Traumatología	Profesionalizante	En desarrollo	01/12/2016	15
Especialidad en Pediatría	Profesionalizante	En desarrollo	01/12/2015	38
Especialidad en Psiquiatría	Profesionalizante	Sin beca		20
Especialidad en Radiología e Imagen	Profesionalizante	Sin beca		21
Especialidad en Reumatología	Profesionalizante	Consolidado	01/12/2014	2
Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas				
IBAS (Inv. Biomédica Aplicada a la Salud)	Investigación	Consolidado	30/03/2013	44
BIM (Biomedicina Integrativa y Molecular)				
Maestría en Investigación Clínica				
Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas	Profesionalizante	En desarrollo	14/06/2014	18
IBAS (Inv. Biomédica Aplicada a la Salud)				
BIM (Biomedicina Integrativa y Molecular)	Investigación	Consolidado	12/01/2014	46
Facultad de Psicología				62
Maestría en Psicología	Profesionalizante	En desarrollo	14/06/2013	32
Maestría en Educación	Profesionalizante	Sin beca		30

Entidad / programa	Orientación	Programa de calidad	Término de vigencia	Matrícula (oct-12)
Facultad del Hábitat				105
Maestría En Ciencias del Hábitat con orientación en: Arquitectura				
Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos	Profesionalizante	Reciente creación	01/10/2015	105
Diseño Gráfico				
Historia del Arte				
Gestión y Diseño del Producto				13
U. A. Multidisciplinaria Zona Media				13
Maestría en Administración	Profesionalizante	Sin beca		
Interdependencia				266
Maestría en Ciencias Ambientales	Investigación	Consolidado	14/06/2016	98
Doctorado en Ciencias Ambientales	Investigación	Consolidado	30/03/2013	48
Doctorado Institucional en Ingeniería y Ciencia de Materiales (DICIM)	Investigación	En desarrollo	01/03/2014	120
Total				1837

Nombre del plantel	Municipio	Matrícula 2012-2013
Zona Altiplano		307
Preparatoria de Salinas	Salinas	88
Prep Ing. Ramón Mayagoitia Contreras	Charcas	110
Preparatoria Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	109
Zona Centro		3199
Preparatoria La Paz	Villa de Reyes	44
Lic. Guillermo Fonseca Álvarez	Santa María del Río	111
Centro de Estudios Superiores Pedro Moreno	San Luis Potosí	25
Centro Educativo Gabriela Mistral	San Luis Potosí	13
Centro Educativo Montessori	San Luis Potosí	40
Colegio Alma Patria de San Luis	San Luis Potosí	391
Colegio Exton Militarizado	San Luis Potosí	16
Colegio Hispano Mexicano(2)	San Luis Potosí	41
Colegio San Luis Rey de Francia	San Luis Potosí	169
Colegio Sembradores de Amistad	San Luis Potosí	208
Colegio Vallarta	San Luis Potosí	64
Fray Bartolomé de Las Casas	San Luis Potosí	104
Fray Diego de la Magdalena	Mexquitic de Carmona	99
Instituto Ponciano Arriaga	San Luis Potosí	453
Instituto Alfred Nobel del Centro	San Luis Potosí	54
Instituto Avance (Preparatoria San Pablo)(1)	San Luis Potosí	114
Instituto Benemérito de las Américas	San Luis Potosí	114
Instituto Carlos Gómez	San Luis Potosí	269
Instituto Cultural Angloamericano	San Luis Potosí	21
Instituto Cultural Liceo del Potosí	San Luis Potosí	138
Instituto de Estudios Superiores San Luis	San Luis Potosí	51
Instituto del Valle Dorado, S.C.(3)	San Luis Potosí	0
Instituto Harvard	San Luis Potosí	44
Instituto Himno Nacional	San Luis Potosí	61
Instituto Interamericano (Col. Educ. de Cienc. Cult. y Serv. Prof. A.C.)(1)	San Luis Potosí	36
Instituto Justo Sierra	San Luis Potosí	29
Instituto Juventud (Instituto Juventud Siglo XXI)(1)	San Luis Potosí	52
Instituto Latinoamericano	San Luis Potosí	13

Nombre del plantel	Municipio	Matrícula 2012-2013
Instituto Ricardo Flores Magón	San Luis Potosí	60
Instituto Santa Rita	San Luis Potosí	50
Instituto Anáhuac de San Luis(3)	San Luis Potosí	0
Preparatoria Las Américas	Tierra Nueva	44
Preparatoria Rafael Nieto	San Luis Potosí	95
Preparatoria Juana de Asbaje	San Luis Potosí	52
Preparatoria Lasalle de San Luis	San Luis Potosí	63
Preparatoria Real del Potosí	San Luis Potosí	29
Preparatoria Técnica Atenea (Instituto Atenea) (1)	San Luis Potosí	32
Zona Huasteca		1266
Preparatoria de Ciudad Valles	Ciudad Valles	128
Francisco González Bocanegra	Tanquián de Escobedo	47
Francisco Jiménez Mendieta(3)	Tamuín	0
Profr. Leopoldo Zúñiga Balderas	San Vicente Tancuayalab	107
Carlos de Tapia Centeno (Instituto Tapia Centeno)(1)	Aquismón	143
Instituto Juventud y Patriotismo	Ciudad Valles	43
Instituto Motolinía	Ciudad Valles	66
Preparatoria Julia Portes	Ciudad Valles	31
Preparatoria de Axtla De Terrazas	Axtla de Terrazas	37
Preparatoria de Ebano	Ebano	131
Preparatoria de Huichihuayan	Huichihuayán	97
Preparatoria de Matlapa	Matlapa	142
Preparatoria de Tamazunchale	Tamazunchale	45
Preparatoria de Tancanhuitz	Tancanhuitz de Santos	118
Preparatoria de Xilitla	Xilitla	131
Zona Media		937
Lic. Benito Juárez	Ciudad del Maíz	91
Colegio de Estudios Superiores Rioverdense	Rioverde	211
Preparatoria Cerritos	Cerritos	63
Preparatoria Juan Sarabia	Villa Juárez	55
Preparatoria Rafael Nieto	Cárdenas	45
Preparatoria de Rioverde	Rioverde	438
Preparatoria de San Ciro de Acosta	San Ciro de Acosta	34



Directorio

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector

Mtro. David Vega Niño
Secretario General

Ing. José Arnoldo González Ortiz
Secretario de Planeación

Comisión de Planeación

MC. Luz María Nieto Caraveo
MBA. Ma de Carmen Hernández Luna
Mtra. Magdalena Miranda Herrera
Dr. Fernando Toro Vázquez
Lic. Juan José González Hernández
Dr. Felipe Pazos Flores
MBA. Juan Manuel Buenrostro Morán
Mtro. Arturo Alba Méndez
Ing. Gerardo Vilet Espinosa
Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval
Lic. Abraham Oliva Muñoz
Lic. Cynthia Valle Meade
Ing. Jaime Valle Méndez

Asesor

Dr. Julio Rubio Oca

Apoyo Técnico

Arq. Víctor Manuel García Martínez
Lic. Jorge Andrés Delgado Delgadillo
Dr. Amado Nieto Caraveo
Ing. Ramiro A. Ramírez Cano
Ing. Francisco J. Martínez Jiménez
Mtro. Daniel Zavala Medina

Dirección de Imagen y Promoción Institucional

L.D.G. Yanina Huguette Herrera Olavid
Diseño editorial
L.D.G. José Refugio Velázquez García
L.D.G. Liliana Esqueda Zavala

Por acuerdo del Rector, este documento se terminó de imprimir el 15 de abril de 2014, en los Talleres Gráficos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La edición estuvo al cuidado de la Secretaría de Planeación de la UASLP. El tiraje consta de 500 ejemplares.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Álvaro Obregón No. 64
Centro CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P. México
Tel. 01(444) 826 13 80 al 84

www.uaslp.mx